BOLETIN OFICIAL
DE LA REPUBLICA ARGENTINA

Buenos Aires,
lunes 26
de setiembre de 2005

Año CXIII
Número 30.746

Precio $ 1,00



Segunda Sección

1. Contratos sobre Personas Jurídicas
2. Convocatorias y Avisos Comerciales
3. Edictos Judiciales
4. Partidos Políticos
5. Información y Cultura

Sumario

1. Contratos sobre Personas Jurídicas

1.1. SOCIEDADES ANONIMAS

ABERTIS INFRAESTRUCTURAS

SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber que por instrumento público N° 1621 pasado ante el Escribano Joan Carles Farrel Ustrell otorgado en Barcelona con fecha 15.06.05 por la sociedad constituida en Barcelona España: ABERTIS INFRAESTRUCTURAS S.A. solicita su inscripción en virtud del art. 118 tercer párrafo Ley 19.550 como sucursal: 1) Designando representantes de la sucursal a Jorge Nicolás Labanca argentino, casado, nacido 01.02.39, LE 4.285.055, abogado, con domicilio especial en Juan Mora Fernández 2982 ciudad de Buenos Aires, Francisco José Fornieles argentino, argentino, casado, nacido el 08.01.43, DNI 4.406.073, abogado, domicilio especial en Leandro N. Alem 712 10° piso, Ciudad de Buenos Aires y José Luis Giménez Sevilla, nacionalidad española, residente en Argentina, casado, nacido el 20.06.57, DNI 93.877.886, licenciado, domicilio especial en Juan Mora Fernández 2982, Ciudad de Buenos Aires, 2) Autorizando a los representantes a fijar domicilio social en Juan Mora Fernández 2982 ciudad de Buenos Aires, 3) Indicando que las actividades a realizar por la sucursal consisten en la construcción, conservación, explotación de autopistas en régimen de concesión, bien sólo la conservación y explotación y, en general, la gestión de concesiones de carreteras, 4) Manifestando que no se asigna capital a la sucursal, 5) Indicando que el cierre de ejercicio será el 31 de diciembre de cada año. Datos del artículo 10 Ley 19.550. 1) ABERTIS INFRAESTRUCTURAS S.A. domiciliada en Barcelona Avenida Parc Logistic N° 12-20 y con CIF N° A08209769, 2) Estatuto: inscripción 634ª obrante al folio 96 del tomo 33.022 del archivo en el Registro Mercantil de Barcelona, 30.05.03, 3) Todas las acciones de ABERTIS INFRAESTRUCTURAS S.A. están admitidas a cotización oficial en las bolsas de valores de Barcelona, Bilbao, Madrid y Valencia y se negocian a través del sistema de interconexión bursátil español. La compañía no puede mantener un registro de accionistas, por ello no conoce con exactitud la estructura accionarial, 4) La sociedad tiene por objeto la construcción, conservación, explotación de autopistas en régimen de concesión, bien sólo la conservación y explotación y, en general, la gestión de concesiones de carreteras en España y el extranjero, 5) Plazo: indefinida, 6) Capital Social: 1.654.444.125 EUROS, 7) Consejo de Administración: mínimo seis máximo veintidós. Duración plazo de cinco años. 8) Representación legal: Consejo de Administración. 9) Fecha de cierre de ejercicio: 31 de diciembre de cada año. Autorizado: Jaime Subirá por poder N° 1618 otorgado el 15.06.05 por ante notario público de Barcelona, España.

Abogado - Jaime Subira

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 23/09/05. Tomo: 56. Folio: 716.

N° 2056

AGROGAMEN

SOCIEDAD ANONIMA

Edicto complementario al de fecha 23-8-2005 Nº 42.891. Se consignó erróneamente la fecha de prórroga de la sociedad. La sociedad se prorrogó hasta el 31-8-2025. Alfredo López Zanelli, escribano autorizado por escritura 161 de folio 535 de fecha 10-8-2005, Titular del Reg. 402, Matrícula 3441, Capital Federal.

Escribano - Alfredo D. López Zanelli

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 19/9/05. Número: 050919349106. Matrícula Profesional Nº: 3441.

Nº 45.086

AGROPECUARIA EL RODEO

SOCIEDAD ANONIMA

Por escritura número 320 de fecha 16 de septiembre de 2005. Miguel Angel González, argentino, nacido el 11 de septiembre de 1960, comerciante, casado en primeras nupcias con Liliana Irma Palacios, titular del Documento Nacional de Identidad número 14.018.697, C.U.I.T. 20-14018697-0, domiciliado en Avda. Mitre 4200, 9 de Julio, Provincia de Buenos Aires. Emilio Adrián Kalujerovich, argentino, nacido el 21 de julio de 1967, comerciante, divorciado en primeras nupcias de Sandra Gabriela Amado, titular del Documento Nacional de Identidad número 18.223.674, CUIT 20-18223674-9, domiciliado en la calle Benito Pérez Galdós 4651, del Partido de Quilmes, Provincia de Bs. As. 2) Sede social: Lavalle 1290 piso 11° oficina 1103 de esta Ciudad. 5) Plazo: 99 años desde su inscripción en Inspección General de Justicia. 6) Objeto Social: La sociedad tiene por objeto efectuar por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: Compra, arrendamiento y explotación de campos y establecimientos agropecuarios, granjeros y forestales propios o de terceros. Administración y/o explotación de todas las actividades agrícolas ganaderas en general, tales como frutícolas, vitivinícolas, hortícolas, tambos, semilleros y demás. Conservación, cría y engorde de ganado de todo tipo y especie, compra y venta de hacienda, cereales y oleaginosos y toda clase de productos agropecuarios. La compraventa y/o permuta, importación, exportación, corretaje, comisión, representación y consignación de materias primas, mercaderías y productos alimenticios perecederos y no perecederos y en especial de granos, cereales, oleaginosas, semillas, frutas, y hortalizas, hacienda, productos agroquímicos, productos veterinarios y artículos rurales, como así también de maquinarias e implementos agrícolas, sus repuestos y accesorios. El almacenamiento o acopio y transporte de granos, cereales, oleaginosas y semillas, explotación y desarrollo de la actividad integral de mercado de hacienda, matarifes y frigoríficos en todas sus etapas, ya sean propias, alquiladas, concesionadas, privadas o estatales. Todas las actividades que así lo requieran serán realizadas por profesionales habilitados legalmente para ello. Para el cumplimiento de su objeto la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes y este estatuto. 7) Capital Social: $ 12.000. Acciones: 1200 valor nominal $ 10. 8) Administración: Directorio. Representación: Presidente: Miguel Angel González, con domicilio en la calle Lavalle número 1290, Piso 11°, Oficina 1103, de esta Ciudad. Director Suplente: Emilio Adrián Kalujerovich, con domicilio en la calle Lavalle número 1290, Piso 11°, Oficina 1103, de esta ciudad. 9) Mandato: 3 ejercicios. 10) Cierre del ejercicio: 30/06. Sindicatura: Se prescinde. El suscripto Sebastián Rodríguez, posee facultades para la presente según poder especial escritura número 320 del 16/09/05, escribano de esta Ciudad, Guillermo Jorge Alice, Registro 2059.

Certificación emitida por: Alice Guillermo Jorge. Nº Registro: 2059. Nº Matrícula: 4389. Fecha: 21/9/05. Nº Acta: 235.

Nº 74.357

ALBERTO VANNUCCI

SOCIEDAD ANONIMA

Por Escritura 108 del 13/9/05 Folio 255, Registro 14, Capital Federal se protocolizaron las Actas de Asamblea General Extraordinaria Unánime del 5/8/05 y Acta de Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria Unánime del 23/8/05 que resolvieron: 1. Modificar la denominación social estableciendo que VANNUCCI BEKERS BROTHERS S.A. es continuadora de ALBERTO VANNUCCI S.A.; 2. Aumentar el capital social a la suma de $ 20.000 representado por 2000 acciones nominativas no endosables de $ 10 valor nominal cada una con derecho a un voto por acción; 3. Modificar el objeto social, reformando el artículo Tercero del estatuto Social conforme a: "Artículo Tercero: La Sociedad tendrá como objeto realizar por cuenta propia, de terceros y/o asociada a terceros en el territorio del país o en el extranjero las siguientes actividades: 1) comercialización, por mayor y por menor, fabricación, distribución, importación y exportación de: a) todo tipo de artículos para el deporte ecuestre, polo, salto, equitación, carrera y campo y todo tipo de deportes en general, b) Artículos de marroquinería, zapatería, talabartería, platería, cuchillería y regalos en general, c) Indumentaria de todo tipo, diseño de la misma y perfumería, d) Artículos Veterinarios, e) Compraventa de animales para deportes ecuestres, f) Organización de todo tipo de eventos relacionados con las actividades enumeradas, g) Diseños en general. 2) Inmobiliarias: compraventa, alquiler, construcción, edificación y/o explotación bajo cualquier forma licita de inmuebles urbanos y rurales de propiedad horizontal, country o cualquier tipo de explotación inmobiliaria. 3) Agrícola Ganadera: compraventa de campos, ganado, cereales y su acopio. 4) Financieras: mediante la financiación de las actividades precedentemente enumeradas, aporte de capitales a empresas o sociedades existentes o a crearse, realizar compra venta y negociación de todo tipo de acciones, títulos, valores o títulos de crédito; 4. Prescindir de la sindicatura; 5. Modificar el artículo 11° del Estatuto Social, fijando la garantía de los gerentes en la suma de $ 10.000 cada uno; 6. Designar nuevos integrantes del Directorio, distribuyendo cargos conforme a: Presidente: Alexis Alberto Vannucci Bekers. Vicepresidente: Alicia Lucila Platone. Directora Suplente: Paola Inés Vannucci Bekers. Domicilio especial de los Directores: Avenida Callao 1773 Planta Baja Unidad Funcional Número Uno, Capital Federal; 7. Fijar nueva sede social en Avenida Callao 1773 Planta Baja, Unidad Funcional Número 1, Capital Federal; 8. Modificar los Artículos Primero, Cuarto y Décimo Quinto del Estatuto Social. Paula Longobucco, autorizada por Escritura 108 del 13/9/05 Folio 255 Registro 14, Capital Federal.

PRESIDENCIA DE LA NACION

SECRETARIA LEGAL Y TECNICA
DR. CARLOS ALBERTO ZANNINI
Secretario

DIRECCION NACIONAL DEL REGISTRO OFICIAL
JORGE EDUARDO FEIJOÓ
Director Nacional

www.boletinoficial.gov.ar

e-mail: dnro@boletinoficial.gov.ar

Registro Nacional de la Propiedad Intelectual
Nº 369.224

DOMICILIO LEGAL
Suipacha 767-C1008AAO
Ciudad Autónoma de Buenos Aires
Tel. y Fax 4322–4055 y líneas rotativas

Certificación emitida por: Escribana Ana María Kemper. Nº Registro: 14. Nº Matrícula: 2477. Fecha: 21/9/05. Nº Acta: 102. Libro Nº: 39.

Nº 74.307

ARLA FOODS INGREDIENTS

SOCIEDAD ANONIMA

Hace saber que por Asamblea General Extraordinaria Unánime de fecha 5-08-05 se modificó la fecha de cierre de ejercicio al 31 de diciembre de cada año, con la consecuente reforma del artículo Décimo Octavo del Estatuto que queda redactado: "Artículo Décimo Octavo: El ejercicio social cierra el 31 de diciembre de cada año. A esa fecha, se confeccionan los estados contables conforme a las disposiciones en vigencia y normas técnicas de la materia. La Asamblea de Accionistas puede modificar la fecha de cierre de ejercicio inscribiendo la resolución pertinente en el Registro Público de Comercio. Las ganancias realizadas y líquidas se distribuirán de la siguiente manera: a) Cinco por ciento, hasta alcanzar el veinte por ciento del capital suscripto, para el fondo de reserva legal; b) A remuneración al Directorio y Síndicos, en su caso; c) El saldo, en todo o en parte, a participación adicional de las acciones preferidas y a dividendos de las acciones ordinarias, o a fondos de reserva facultativa o de previsión o a cuenta nueva o al destino que determine la Asamblea de Accionistas. Los dividendos deberán ser pagados en proporción a las respectivas participaciones, dentro del año de su aprobación." Asimismo, se reformó el artículo Décimo Segundo del Estatuto Social que quedó redactado: "Artículo Décimo Segundo: De acuerdo con las modalidades previstas en la Resolución General Nº 20/2004 y concordantes de la Inspección General de Justicia, cada Director debe constituir una garantía en los términos del art. 256, párrafo segundo de la ley 19.550, no inferior a $ 10.000 (pesos diez mil) o su equivalente, en bonos, títulos públicos o sumas de moneda nacional o extranjera depositados en entidades financieras o cajas de valores, a la orden de la sociedad, o mediante fianzas o avales bancarios o seguros de caución de responsabilidad civil a favor de la misma, cuyo costo deberá ser soportado por cada Director. En ningún caso procederá constituir la garantía mediante el ingreso directo de fondos a la caja social. Esta garantía deberá cumplir con cualquier otra exigencia legal o normativa de la Inspección General de Justicia". Autorizada en Asamblea General Extraordinaria del 5-08-05 - Jeannine M. Canclini abogada T° 75 F° 659.

Abogada - Jeannine M. Canclini

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 21/9/05. Tomo: 75. Folio: 659.

Nº 47.174

BA DEVELOPMENT

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución por escritura del 21/09/2005; Ricardo Marcelo Klinger Michaely, chileno, 13/9/1951, casado en primeras nupcias con Mabel Irene Markmann Pimstein, ingeniero, pasaporte chileno número 5.598.820-k, CUIT número 20-60179518-4, domiciliado en la calle Reconquista número 1166, piso doce, de la Ciudad de Buenos Aires; don Alberto Fernando Tujman, argentino, 30/07/1966, divorciado de sus primeras nupcias de Erika Paula Ginblat, abogado, documento nacional de identidad número 17.791.434, CUIT número 20-17791434-8, domiciliado en la calle Reconquista número 1166, piso doce, de la Ciudad de Buenos Aires; "BA DEVELOPMENT S.A."; Ciudad de Buenos Aires; 99 años; La sociedad tiene por objeto la compra-venta y el alquiler de bienes inmuebles, la construcción de edificios destinados a hotelería, oficinas, locales comerciales y departamentos y la realización de actividades de explotación de hoteles, restaurantes, bares, salones de espectáculos y exposiciones y congresos y otros servicios y actividades vinculadas directa o indirectamente con la actividad hotelera. Para el cumplimiento de su objeto la Sociedad tiene la plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer plenamente todos los actos que no sean prohibidos por las leyes vigentes y/o por estos estatutos sociales. $ 100.000,00; Administración y representación: Directorio compuesto de 1 a 5 miembros titulares, mientras la sociedad prescinda de la sindicatura la elección por la asamblea de uno o más Directores suplentes será obligatoria. Representante Legal: Presidente; 3 ejercicios; se prescinde de sindicatura; cierre ejercicio 31 de diciembre de cada año; Directorio: Presidente: don Ricardo Marcelo Klinger Michaely; Director Suplente: don Rudi Guido Boggiano, chileno, casado en primeras nupcias con Ana Bettati, 26/10/1945, ingeniero, documento nacional de identidad número 92.077.336, domiciliado en la Avenida Leandro N. Alem número 986, piso séptimo de esta Ciudad; quienes aceptaron el cargo. Todos fijan domicilio especial en el domicilio legal de la sociedad designado en la calle Reconquista número 1166, piso décimo segundo, Capital Federal. El firmante Pedro M. Pereyra Iraola está autorizado por escritura número 616, de fecha 21 de septiembre del corriente ante el registro número 526.

Escribano - Pedro M. Pereyra Iraola

Certificación emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Nº Registro: 526. Nº Matrícula: 4140. Fecha: 21/9/05.

Nº 74.352

BACK UP 2

SOCIEDAD ANONIMA

Rectifica Edicto del 01/02/05 (Recibo 34.174) Por Escritura Complementaria 210 del 13/09/05 Registro 1674 se modifica el capital social reformando el Artículo cuarto del Estatuto. Nuevo capital: $ 12.000. Autorizado por Escritura 210 del 13/09/05.

Abogado - Osvaldo Jamschon

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 21/9/05. Tomo: 64. Folio: 170.

Nº 47.108

BOTTLE

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución 29/7/05 1) José Hernán Vallero, Industrial, DNI 17.538.414, 19/1/66, P. de Mendoza 353, San Isidro, provincia de Bs. As.; Graciela Susana Nervi, casada, artista plástica, DNI 5.171.726, 15/1/46, Villate 905, Olivos, provincia de Bs. As.; Alejandro Gabriel Koifman, comerciante, DNI 13.641.315, 30/11/57, Mozart 169, Gral. Pacheco, provincia de Bs. As.; Héctor José Guardia, ingeniero industrial, DNI 4.985.635, 19/5/48, Corrientes 4396 piso 5 Unidad 14, Cap. Fed. y María Lía Moreno, maestra, D.N.I. 17.482.680, 20/10/65, Moldes 1757 Cap. Fed., argentinos, casados, 2) 99 años, 3) Objeto: por cuenta propia de terceros o asociada a terceros la fabricación de botellas de plástico, llenado Industrial de líquidos y fabricación de máquinas industriales para la fabricación de botellas de plástico y de llenado. Comercialización, importación y exportación. 4) 31/12, 5) 12.000. 6) Sede y Domicilio Especial Directores: Francisco Bilbao 2757 Cap. Fed. 7) Presidente: Daniel Martín De Vivo, argentino, soltero, comerciante, DNI 23.090.353, 1/1/73, José Bonifacio 1428 Cap. Fed., Director Suplente: José Hernán Vallero. Autorización en Escritura Nº 427 del 29/7/05 Folio 604 Escribana Gorelik.

Abogado - Juan Carlos Cahian

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 21/9/05. Tomo: 84. Folio: 216.

Nº 47.119

BOULEVARD PLAZA

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución 1) Escritura 14/9/05 Folio 658 Registro 1972 Capital Federal 2) Socios: Diego Fabián Dick, argentino, casado, nacido el 14/09/60, Documento Nacional de Identidad 14.188.594, arquitecto, CUIT 20-14188594-5, domiciliado en Arce 596 Piso 5 C, Capital Federal, Jaime Eduardo Hamicha, argentino, casado, nacido el 15/04/51, Libreta de Enrolamiento 8.503.882, contador, CUIT 27-08503882-7, domiciliado en Charcas 3344 Piso 1, Capital Federal y Johanna Vanesa Michani, argentina, casada, nacida el 2/9/77, Documento Nacional de Identidad 26.195.120, abogada, CUIT 27-26195120-2, domiciliada en Avda. del Libertador 4370 Piso 2, Capital Federal. 3) Plazo: 99 años. 4) La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia, de terceros o asociada a ellos respetando en este caso lo estipulado por el artículo 30 de la Ley 19.550, en el país o en exterior, las siguientes actividades: a) Inmobiliaria: mediante la compra, venta, permuta, locación, intermediación, loteos, fraccionamiento, administración y explotación de inmuebles urbanos, suburbanos y rurales, inclusive bajo el régimen de la Ley Nro. 13.512. b) Constructora: mediante la ejecución de proyectos, dirección, administración construcción y realización de obras de cualquier naturaleza incluyendo entre otras en este concepto a las hidráulicas, mecánicas, portuarias, sanitarias, eléctricas y a edificios, barrios, caminos, pavimentaciones, urbanizaciones, mensuras, obras de ingeniería y/o arquitectura en general, sean públicas o privadas. Queda excluida (o no) toda actividad que en virtud de la materia haya sido reservada a profesionales con título habilitante, según las respectivas reglamentaciones. C) Financieras: La realización de las operaciones financieras necesarias para la evolución de su giro, excepto las previstas en la Ley 21.526 y toda otra que requiera el concurso público de capitales. Cuando las normas legales vigentes así lo requieran, las actividades descriptas serán desarrolladas por profesionales debidamente matriculados. 5) Capital: $ 20.000 - 20.000 acciones ordinarias, nominativas no endosables, $ 1 por acción, 1 voto cada una. 6) Cierre ejercicio 30/6 de cada año. 7) Suscriben Diego Fabián Dick 5000 cuotas; Jaime Eduardo Hamicha 5000 cuotas y Johanna Vanesa Michani 10.000 cuotas 8) Directorio: Presidente: Diego Fabián Dick. Vicepresidente: Jaime Eduardo Hamicha. Director Suplente: Johanna Vanesa Michani, todos con domicilio especial en Arce 596 Piso 5 C de Capital Federal. Prescinden de sindicatura. 9) Arce 596 Piso 5 C de Capital Federal. Escribana Autorizada María Rosa Cohen por escritura 315 de fecha 14/9/2005 Folio 658 Registro 1972 de Capital Federal.

Escribana - María R. Cohen

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 20/9/05. Número: 050920351575. Matrícula Profesional Nº: 4176.

Nº 74.327

BRELUX

SOCIEDAD ANONIMA

Comunica que por acta número 1 del 28/8/05 designó Presidente: Silvia Martínez Godoy. Director Suplente: Delia Francisca Martínez por renuncia de Esther Luisa Grisolia y Amanda Liliana Ruiz y la sociedad se trasladó a Corrientes 1841 piso 12° departamento F, Cap. Fed., domicilio especial de ambos y modificó el objeto social a comercialización e industrialización de productos gastronómicos. Abogada autorizada por acta número 1 del 28/1/05. Expediente 1.750.114.

Abogada - Graciela E. Mari

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 7/9/2005. Tomo: 75. Folio: 328.

Nº 46.167

CEL - CRED SERVICIOS FINANCIEROS

SOCIEDAD ANONIMA

CEL - CRED SERVICIOS. Por escritura 277 del 19/09/2005 Reg. 1901 de Cap. se modificó la denominación de CEL - CRED SERVICIOS FINANCIEROS S.A. a CEL - CRED SERVICIOS S.A. y se reformó el art. 1°. Autorizada María A. Solari por escritura 277 del 19/09/2005. Registro 1901 de Capital Federal.

Escribana - María A. Solari

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 20/9/05. Número: 050920351291/B. Matrícula Profesional Nº: 3951.

Nº 74.355

CEMAC

SOCIEDAD ANONIMA INDUSTRIAL Y COMERCIAL

Por Escritura número 313, del 13/09/2005, pasada ante la escribana de esta Ciudad Bibiana Ronchi, al Folio 1064, Registro 1809, a su cargo Capital Federal se elevó a escritura pública lo resuelto por los accionistas de CEMAC SOCIEDAD ANONIMA INDUSTRIAL Y COMERCIAL en Asamblea General Extraordinaria Unánime del 06/05/2005: 1) Aumento de Capital fuera del quíntuplo de $ 75.000 a $ 931.000, y emisión de 856.000 acciones ordinarias nominativas, no endosables de $ 1 valor nominal cada una y con derecho a 1 voto por acción; y Reforma del Artículo Cuarto del Estatuto Social. 2) Reforma de los Artículos Octavo: Garantía del Directorio y Noveno: La sociedad prescinde de Sindicatura. Escribana Bibiana Ronchi. Autorizada por escritura número 313 del 13/09/05, Registro 1809 de Capital Federal a su cargo.

Escribana - Bibiana Ronchi

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 21/9/2005. Número: 050921352178/2. Matrícula Profesional Nº: 2673.

Nº 74.324

COMEDOR MAXI

SOCIEDAD ANONIMA

1) Presidente: Dina Susana Cammarella, italiana, casada, comerciante, 58, DNI 93.449.574, con domicilio real en Pasco 49, Laboulaye, Prov. de Córdoba. Director Suplente: Sergio Fabián Zorza, argentino, soltero, comerciante, 34 años, DNI 21.654.314, con domicilio real en Reyna Almandos 60, Laboulaye, Prov. de Córdoba. Accionista: Angel Ramón Zorza, argentino, casado, comerciante, 60 años, DNI 8.240.086, con domicilio, real en Pasco 49, Laboulaye, Prov. de Córdoba. Accionista: Mariana Andrea Zorza, argentina, soltera, comerciante, 33 años, con domicilio en Leandro N. Alem 462, Laboulaye Prov. de Córdoba, todos con domicilio especial en Juan Ramírez de Velazco 236, 6° piso oficina 11, Cap. Fed. 2) Constitución 13/05/05. 3) COMEDOR MAXI S.A. 4) Juan Ramírez de Velazco 236, 6° piso oficina 11, Cap. Fed. 5) Producción, comercialización y organización de eventos públicos y privados en general, musicales, deportivos, exposiciones, inauguraciones, lanzamientos de productos, realización de espectáculos, congresos y de más actos y servicios destinados al conocimiento, publicidad, promoción y difusión de la imagen de productos o servicios empresarios e institucionales, sean cámaras, corporaciones, empresas y demás personas jurídicas o físicas y cualquier otra agrupación vinculada con la actividad empresaria o cultural del país o del extranjero. b) Servicio y expendio de comidas y bebidas en todas sus formas y la realización de todos los servicios vinculados a las actividades citadas. 6) Duración: 99 años. 7) Capital Social: $ 12.000. 8) Socios: Presidente: 51%. Director Suplente: 16.34%. Angel Ramón Zorza: 16.33%. Mariana Andrea Zorza: 16.33% 9) Cierre de Ejercicio: 30/04. Escribano Eduardo Alfredo Arias, Reg. 1587 Firma como apoderado Osvaldo Silvio Ackerman según Escritura 84, de fecha 13/05/05.

Contador - Osvaldo S. Ackerman

Legalización emitida por: Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Fecha: 21/9/05. Número: 232439. Tomo: 27. Folio: 24.

Nº 47.140

COSMETICA CELENE

SOCIEDAD ANONIMA

1) 9/9/2005. 2) Rubén Carmelo Trotta; argentino, soltero, comerciante, nacido el 21/8/1946, Libreta de Enrolamiento 4.554.430, domiciliado en calle 9 de Julio 60 piso 6° departamento "D" Bernal, Quilmes, Provincia de Buenos Aires y Elsa Nora Zibecchi, argentina, soltera, empresaria, nacida el 11/9/1957, Documento Nacional de Identidad 13.369.646, domiciliada en Alfredo Bufano 794 piso 12° departamento "B", Capital Federal. 3) "COSMETICA CELENE S.A." 4) Lavalle 2024 piso 7° Capital Federal. 5) 99 años a partir de su inscripción en el Registro Público de Comercio. 6) Realizar por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros dentro del país o del extranjero, ya sea mediante contratación directa o por medio de licitaciones las siguientes actividades: la comercialización, importación, exportación, elaboración, fabricación, fraccionamiento, depósito y distribución de productos de cosmética y artículos de limpieza para el hogar. La importación y/o exportación de productos tradicionales o no, ya sea en su faz primaria o manufacturados, relacionados directa o indirectamente con el objeto social. 7) Veinte mil pesos. 8) A cargo de un Directorio de 1 a 5 miembros con mandato por 3 años. La Representación Legal: el Presidente o el Vicepresidente en su caso. 9) Prescinde de sindicatura, artículo 284 de la Ley 19.550. 10) 31 de diciembre de cada año. 11) Presidente: Rubén Carmelo Trotta, Director Suplente: Elsa Nora Zibecchi. Los administradores fijan domicilio especial en Alfredo Bufano 794 piso 12° departamento "B" Capital Federal. Guillermo Alfredo Symens Autorizado según escritura pública Nº 113 del 9/92005 al folio 230 Registro 716 ante la Escribana M. I. Pacheco de Arnaux Matrícula 4375.

Certificación emitida por: María Ivana Pacheco de Ariaux. Nº Registro: 716. Nº Matrícula: 011. Fecha: 20/9/05. Nº Acta: 011. Libro Nº: 07.

Nº 45.084

CUATRO CAMINOS

SOCIEDAD ANONIMA

Por Acta de Asamblea General Extraordinaria del 25/07/2005 se resolvió reformar los artículos noveno y décimo tercero del Estatuto Social, los cuales quedan redactados de la siguiente forma: "Artículo Noveno: La garantía de los directores titulares a que se refiere el artículo 256, párrafo segundo, de la Ley 19.550, cuyo monto no podrá ser inferior a la suma de pesos diez mil ($10.000) o su equivalente, por cada uno, deberá consistir en alguna de las modalidades que se especifican en el artículo 2 de la Resolución General de la Inspección General de Justicia número 20/04". "Artículo Décimo Tercero: El ejercicio social cierra el 31 de diciembre de cada año. A esa fecha se confeccionarán los estados contables, conforme a las disposiciones legales reglamentarias y técnicas en vigencia. La asamblea puede modificar la fecha de cierre del ejercicio, inscribiendo la resolución pertinente en la Inspección General de Justicia y comunicándola a la autoridad de control. Las ganancias realizadas y líquidas se destinarán: 1) el cinco por ciento, hasta alcanzar el veinte por ciento del capital social, para el Fondo de Reserva Legal; 2) a honorarios del Directorio y Sindicatura; 3) a dividendos de las de las acciones preferidas con prioridad los acumulativos impagos; 4) el saldo, en todo o en parte, a participación adicional de las acciones preferidas, y a dividendos de las acciones ordinarias, o a fondos de reserva facultativos, o de previsión, o a cuenta nueva, o al destino que determine la Asamblea. Los dividendos deben ser pagados en proporción a las respectivas integraciones dentro del año de su sanción". La que suscribe, María de los Angeles Bernachea, Tomo 76, Folio 956, ha sido autorizada por instrumento privado. Acta de Asamblea General Extraordinaria del 25/7/05. La Autorizada".

Presidente - María de los Angeles Bernachea

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 23/09/05. Tomo: 76. Folio: 956.

N° 47.344

CUSHMAN & WAKEFIELD SEMCO NEGOCIOS INMOBILIARIOS ARGENTINA

SOCIEDAD ANONIMA

I.G.J. Nº 1.686.956. Comunica que por Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de fecha 29/07/2005 se resolvió aumentar el capital social en la suma de $ 1.291.608, es decir de la suma de $ 12.000 a la suma de $ 1.303.608, y en consecuencia se modificó el artículo 4° del Estatuto Social. Asimismo, se resolvió modificar el artículo 9° del Estatuto Social en relación a la garantía a ser prestada por los Directores. Juan Manuel Naveira. Autorizado según acta de asamblea del 29/07/2005.

Abogado - Juan Manuel Naveira

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 21/9/05. Tomo: 82. Folio: 675.

Nº 2039

DON FREDDY

SOCIEDAD ANONIMA

Por Asamblea General Extraordinaria 17/06/05 se aumentó el Capital a $ 877.000. Se modificó artículos 4° y 8°. Luciana Perrone autorizada en Acta de Asamblea de fecha 17/06/05.

Abogada - Luciana Perrone

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 21/9/05. Número: 006506. Tomo: 84. Folio: 975.

Nº 47.163

DOÑA ANA

SOCIEDAD ANONIMA

Por Asamblea General Extraordinaria 17/06/05 se aumentó el Capital a $ 877.000. Se modificó artículos 4° y 8°. Luciana Perrone autorizada en Acta de Asamblea de fecha 17/06/05.

Abogada - Luciana Perrone

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 21/9/05. Número: 006507. Tomo: 84. Folio: 975.

Nº 47.161

ELC ARGENTINA

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución: 1) Gabriel Nores, estadounidense, casado, 27/03/68, DNI 15.067.502, empresario, Amado Nervo 49 unidad 6, Tigre, Pcia. de Bs. As.; Francisco Muniz Barreto, argentino, casado, 9/9/70, DNI 21.831.745, empresario, Honduras 4761, Cap. Fed. 2) 19/09/05. 3) ELC ARGENTINA S.A. 4) Juncal 802 5° Piso, Departamento L, Cap. Fed. 5) Asesoramiento: prestar servicios de asesoramiento y/o consultoría, a personas físicas o jurídicas, sean estas última públicas o privadas, para el establecimiento, la organización, el desarrollo, el gerenciamiento, la gestión, y/o la expansión de, o la participación y/o la inversión en empresas o proyectos relacionados con cualquier actividad o sector, incluyéndose entre otros, y sin limitación, (a) el asesoramiento o la actuación como agente organizador en operaciones relacionadas con títulos valores en general, ya sean públicos y/o privados, (b) el asesoramiento en lo relativo a estrategias de inversión, ejecución de decisiones de inversión y en toda otra cuestión relacionada con cualquier proyecto de inversión, y/o (c) el asesoramiento en la organización, el desarrollo y/o la gestión de actividades empresarias en general, incluyendo la provisión de servicios de consultoría estratégica, de gestión y/o de implementación o mejoramiento de procesos administrativos, productivos y comerciales; Administración: administrar por cuenta de terceros cualquier tipo de empresas, propiedades, ya sean urbanas o rurales, bienes muebles de cualquier tipo y/o negocios financieros, en especial los relacionados con títulos de crédito, y/o títulos valores públicos o privados, nacionales o extranjeros, acciones, obligaciones negociables y debentures, ya sean emitidos por sociedades constituidas en el país o en el extranjero; brindar soporte administrativo, ejercer todo tipo de representaciones, cobranzas, comisiones, mandatos y consignaciones en general; brindar servicios de renta y amortización, de administración de cartera de valores, y cualquier otra actividad permitida por la normativa vigente en la materia, inclusive la de agente colocador de cuotas partes de fondos comunes de inversión, previa autorización de la Comisión Nacional de Valores; Supervisión y/o contralor: supervisar o controlar externamente sociedades, y/o actividades empresarias; y Operaciones financieras: realizar operaciones financieras incluyendo, aunque no limitándose a la gestión de cobranzas, la realización de aportes de capital, la concesión o toma de préstamos y financiaciones con o sin garantías reales, quedando expresamente excluidas aquellas actividades que estuvieran vedadas por la Ley de Entidades Financieras. Las actividades que así lo requieran deberán ser realizadas por profesionales con título habilitante para el cumplimiento de sus fines, la Sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer toda clase de actos que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto. Título habilitante. 6) 99 años. 7) $ 12.000. 8) Presidente. Gabriel Nores, Amado Nervo 49 unidad 6, Tigre, Pcia. de. Bs. As.; Director Suplente: Francisco Muniz Barreto, Honduras 4761, Cap. Fed. 9) Presidente o Vicepresidente en su caso. 10) 31/12. Domicilio especial de los designados en los enunciados al comienzo. Dra. Gabriela Luján Testa, contador público, Tomo 281 Folio 164. Carácter autorizado según escritura pública número Doscientos sesenta y seis de fecha 19/09/05 - Escribano: Ricardo Jorge Oks, Registro N° 336, Nª de Matrícula 3491.

Contadora - Gabriela Luján Testa

Legalización emitida por: Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Fecha: 21/9/05. Número: 401260. Tomo: 281. Folio: 164.

Nº 45.149

ELTRUT

SOCIEDAD ANONIMA

Por Escritura número 315, del 15/09/2005, pasada ante la escribana de esta Ciudad Bibiana Ronchi, al Folio 1072, Registro 1809, a su cargo Capital Federal se elevó a escritura pública lo resuelto por los accionistas de ELTRUT S.A. en Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria Unánime número 10 del 10/08/2005: Aumento del Capital fuera del quíntuplo de $ 400.000 a $ 2.079.000, por capitalización del saldo de la cuenta ajuste de capital y por capitalización de la cuenta Aportes Irrevocables para integrar futuros aumentos de capital con la correspondiente emisión de acciones. Escribana Bibiana Ronchi. Autorizada por escritura número 315 del 15/09/05, Registro 1809 de Capital Federal a su cargo.

Escribana - Bibiana Ronchi

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 21/9/2005. Número: 050921352176/1. Matrícula Profesional Nº: 2673.

Nº 74.325

ESPEJOS REFLEJAR

SOCIEDAD ANONIMA

1) Pedro Daniel Procupez, 6/3/58, D.N.I. 12.082.780 y Sandra Mariana Ruda, 17/9/60, D.N.I. 14.369.943, ambos argentinos, casados, empresarios y con domicilio real y especial en Avenida Cabildo 466, 1° piso, Departamento "B", Cap. Fed. 2) 12/09/05. 4) Avenida Cabildo 466, 1° piso, Departamento "B", Cap. Fed. 5) Fabricar y comercializar en el país y en el exterior por cuenta propia de terceros o asociada a terceros artículos para el hogar en vidrio espejo madera o metal y productos afines. 6) 99 años. 7) $ 12.000. 8) Dirección y administración 1 a 5 Directores por 3 años. Sin síndicos. 9) Presidente Pedro Daniel Procupez; Vicepresidente Sandra Mariana Ruda; Suplente Mario Arnoldo Procupez, argentino, divorciado, 2/10/28, ingeniero civil, L.E. 4.227.806, domicilio real y especial Arenales 3768, 4° piso, Departamento "A", Cap. Fed. 10) 31/8.

Mariela Perugini autorizada en acta constitutiva del 12/9/05.

Mariela A. Perugini

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 21/9/05. Tomo: 73. Folio: 592.

N° 47.104

FIBRA PAPELERA

SOCIEDAD ANONIMA

Comunica que por Asamblea General Extraordinaria del 24/11/04 resolvió aumentar el capital a $ 1.868.000 y reformar los artículos 5° y 11º del Estatuto Social.

Carlos Alberto Vadell, autorizado por escritura 2570 del 19-9-05 pasada al folio 10.303 del Registro 15 de Capital Federal.

Certificación emitida por: Escribano Ernesto José Tissone. N° Registro: 15. N° Matrícula: 4386. Fecha: 21/9/05. N° Acta: 28. Libro N° 131.

N° 45.130

FIDUGRARIA

SOCIEDAD ANONIMA

1) Marcelo Domingo Resler, argentino, casado en primeras nupcias con Marcelina Suárez, 16/01/1949, empresario, LE 5.272.805, CUIT 20-05272805-4, Tomás Godoy 384 de Benavídez Provincia de Buenos Aires Sebastián Padalino, argentino, soltero, hijo de Salvador Padalino y de Rosa Margarita Rossi, 28/01/1949, empresario, DNI 7.638.492, CUIT 20-7638492-5, Burmestein esquina Benito Lynch de Grang Burg Provincia de Buenos Aires. 2) Escritura: 305 de fecha 05/09/2005, Folio 731. Registro. 1683. Capital Federal. 3) FIDUGRARIA SA. 4) Avenida Córdoba 836 2º piso oficina 209 de esta Ciudad. 5) La sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros. a) Constitución de fideicomisos agrícola ganaderas; b) Explotación avícola, agrícola, ganadera; c) Consultoría agropecuaria. Para la realización de sus fines la sociedad podrá por intermedio de sus representantes, efectuar todos los actos, contratos

y operaciones que directa o indirectamente se vinculen con el objeto social. 6) 99 años. 7) $ 250.000. 8) El presidente. 9) Cierre de ejercicio: 31 de diciembre de cada año. 10) El Directorio fija domicilio especial en Avenida Córdoba 836, 2º piso, oficina 209 de esta Ciudad. Directorio. Presidente: Marcelo Domingo Resler. Director Suplente: Sebastián Padalino. Se prescinde de sindicatura. Sonia María Tommasi, apoderada de FIDUGRARIA S.A. conforme surge de la escritura número 305 del 05/09/2005, Registro 1683 de Capital Federal.

Certificación emitida por: Pilar Rodríguez Acquarone. Nº Registro: 1683. Nº Matrícula: 4316. Fecha: 8/9/05. Nº Acta: 178. Libro Nº 27.

NOTA: Se publica nuevamente en razón de haber aparecido con error de imprenta en la edición del 15/9/2005.

Nº 73.733

GALLAECIA

SOCIEDAD ANONIMA

Por Acta de Asamblea General Extraordinaria del 22/07/2005 se resolvió reformar los artículos noveno y décimo quinto del Estatuto Social, los cuales quedan redactados de la siguiente forma: "Artículo Noveno: La garantía dé los directores titulares a que se refiere el artículo 256, párrafo segundo, de la Ley 19.550, cuyo monto no podrá ser inferior a la suma de pesos diez mil ($ 10.000) o su equivalente, por cada uno, deberá consistir en alguna de las modalidades que se especifican en el artículo 2 de la Resolución General de la Inspección General de Justicia número 20/04". "Artículo Décimo Quinto: El ejercicio social cierra el 31 de diciembre de cada año. A esa fecha se confeccionarán los estados contables, conforme a las disposiciones legales reglamentarias y técnicas en vigencia. La asamblea puede modificar la fecha de cierre del ejercicio, inscribiendo la resolución pertinente en la Inspección General de Justicia y comunicándola a la autoridad de control. Las ganancias realizadas y líquidas se destinarán: 1) el cinco por ciento, hasta alcanzar el veinte por ciento del capital social, para el Fondo de Reserva Legal; 2) a honorarios del Directorio y Sindicatura, si ésta se estableciere; 3) a dividendos de las de las acciones preferidas con prioridad los acumulativos impagos; 4) el saldo, en todo o en parte, a participación adicional de las acciones preferidas, y a dividendos de las acciones ordinarias, o a fondos de reserva facultativos, o de previsión, o a cuenta nueva, o al destino que determine la Asamblea. Los dividendos deben ser pagados en proporción a las respectivas integraciones dentro del año de su sanción". La que suscribe, María de los Angeles Bernachea, Tomo 76, Folio 956, ha sido autorizada por instrumento privado, Acta de Asamblea General Extraordinaria del 22/7/05. La Autorizada".

Presidente - María de los Angeles Bernachea

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 23/09/05. Tomo: 76. Folio: 956.

N° 47.342

GASEI

SOCIEDAD ANONIMA

Por Asamblea Ordinaria y Extraordinaria del 22/07/05: a) Se aceptó la renuncia del Sr. Hideo Moriyama al cargo de Presidente, del Sr. Yoshiyuki Takahira al cargo de Vicepresidente, de la Sra. Shizue Yajima al cargo de Director Titular, y de la Sra. Adelaida Higa al cargo de Director Suplente y se designaron nuevos directores en su reemplazo. El Directorio quedó conformado por: Presidente: Gustavo Miura, Vicepresidente: Toshitaka Takahira, Director Suplente: Hideo Moriyama, Director Suplente: Yoshiyuki Takahira. Todos con domicilio especial en la calle Patagones 2737, de Capital Federal. b) Se modificó el artículo 9° del estatuto con relación a la garantía de los directores adecuándolo a las normas vigentes. El suscripto se encuentra autorizado en el acta de asamblea del 22/07/05, instrumentada por instrumento privado.

Abogado - Marcelo Tosi

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 21/9/05. Tomo: 77. Folio: 638.

N° 47.172

GID GRUPO INTERNACIONAL DE DIFUSION

SOCIEDAD ANONIMA

1) Presidente: Jong Seonz Kim, coreano, casado, empresario, 64 años, DNI 94011001, con domicilio real en Av. Chiclana 3940, Cap. Fed.; Vicepresidente Armando José Canda, argentino, casado, empresario, 40 años, DNI 17535190, con domicilio real en Araujo 1112, Cap. Fed.; Director Suplente: Hung Chul Lee, coreano, divorciado, empresario, 62 años, DNI 14069361, con domicilio real en Av. Rivadavia 6338, 2° piso, Departamento "C", Cap. Fed. Accionista: Dal Hwan Yoon, coreano, divorciado, empresario, 55 años, DNI 11455231, con domicilio real en Castelli 357, 1° piso, Departamento 2, Cap. Fed.; Accionista: Néstor Omar Zuazquita, argentino, casado, empresario, 53 años, DNI 10374510, con domicilio real en General Obligado 40, Resistencia, Prov. de Chaco; Accionista: Jorge Daniel Nigro, argentino, casado, empresario, 41 años, DNI 16987869, con domicilio real en Dellepiane 740, Mar del Plata, Prov. de Buenos Aires, todos con domicilio especial en 25 de Mayo 431, 3° piso oficina "F", Cap. Fed. 2) Constitución 27/07/05. 3) GID GRUPO INTERNACIONAL DE DIFUSION S.A. 4) 25 de Mayo 431, 3° piso, oficina "F", Cap. Fed. 5) Publicidad y difusión: Publicidad en todos sus ámbitos, radial, gráfico, mural, televisivo, cinematográfico, diarios, revistas así como también por medio de impresos de toda clase, chapas, afiches, carteles, publicidad en la vía pública en cualquier soporte tecnológicos creados o a crearse. b) Espacios de publicidad relacionados con lo expuesto anteriormente, por cuenta propia o de terceros. Agencias de publicidad, promociones, señales de cable, representaciones. c) Generación de contenido; su exportación e importación. d) Importación, exportación de equipos relacionados al medio publicitario y por los métodos usuales para tal fin. e) Realización de todo tipo de eventos. Importación, exportación, alquiler de todo tipo de equipamientos para el desarrollo de los mismos. 6) Duración: 99 años. 7) Capital social: $ 12.000. 8) Socios: Presidente: 40%. Vicepresidente: 10%. Director Suplente: 20%. Dal Hwan Yoon: 10%. Néstor Omar Zuazquita:10%. Jorge Daniel Nigro: 10%. 9) Cierre de ejercicio: 30/06. Escribano Eduardo Alfredo Arias, Reg. 1587. Firma como apoderado Osvaldo Silvio Ackerman según Escritura 516 de fecha 27/07/05.

Contador - Osvaldo S. Ackerman

Legalización emitida por: Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Fecha: 21/9/05. Número: 232.440. Tomo: 27. Folio: 24.

N° 47.139

GRUPO BUGALNE

SOCIEDAD ANONIMA

1) Humberto Antonio Digiovanni, comerciante, nacido el 24/3/1941, casado, DNI 14886515, CUIT 23-14886515-9, uruguayo, domiciliado en Paraná 1132, piso 11, Capital Federal, Honorato Lorenzo Caamaño Vázquez, español, nacido el 5/9/1943, DNI 93596761, CUIT 23-93596761-9, casado, comerciante domiciliado en Portela 1729, Lanús Oeste, Provincia de Buenos Aires, Héctor Enrique Márquez, argentino, nacido, 6/12/1948, LE 5407669, CUIT 20-05407669-0, casado, contador público, domiciliado en Medrano 1365 de Capital Federal y Claudio Américo Fajre Festa, argentino, nacido el 19/12/1964, abogado, DNI 18.609.278, CUIT 20-18609278-4, casado, domiciliado en calle 481 número 2586, City Bell, partido de La Plata, Provincia de Buenos Aires. 2) 13/09/5. 3) GRUPO BUGALNE S.A. 4) Bernardo de Irigoyen 722 piso 9°, Capital Federal. 5) Objeto: Ser exclusivamente sociedad de inversión, a cuyo efecto podrá tomar participaciones en otras sociedades, mediante la compra, venta o permuta al contado o a plazos de acciones, obligaciones negociables y otra clase de títulos o aportes de capital a sociedades constituidas o a constituirse, o celebrar los contratos de colaboración empresaria tipificados en la ley de sociedades comerciales. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto. 6) 99 años desde su inscripción. 7) Capital social: $ 12.000. 8) Directorio: Presidente Héctor Enrique Márquez, constituye domicilio en Medrano 1365 de Capital Federal; Vicepresidente: Honorato Lorenzo Caamaño Vázquez, constituye domicilio en Portela 1729, Lanús Oeste, Provincia de Buenos Aires, Director Titular: Claudio Américo Fajre Festa, constituye domicilio en calle 481 número 2586, City Bell, partido de La Plata, Provincia de Buenos Aires, Director Suplente: Humberto Antonio Digiovanni, constituye domicilio en Paraná 1132, piso 11 de Capital Federal. Plazo del mandato 3 años. 9) Representación legal: Presidente o Vicepresidente en su caso; 10) 31/12. Gustavo Fernando Smeriglio. DNI 20.481.260, apoderado según escritura N° 119, del 13/09/05, pasada al folio 299 del Registro 1782 de Capital Federal.

Certificación emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. N° Registro: 1782. N° Matrícula: 4401. Fecha: 20/9/2005. N° Acta: 135. Libro N° 35.

N° 47.162

HARAS LA GRACIOSA

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución S.A. Fecha de Escritura: 06-09-05; Denominación Social: HARAS LA GRACIOSA S.A. Socios: Angel Alfredo Mattei, argentino, nacido el 14-03-1957, D.N.I. 13.064.769, CUIT 20-13064769-4, casado, empresario, Mónica Rosana Ascorti, argentina, nacida el 01-05-1958, D.N.I. 12.418.649, CUIT 27-12418649-3, casada, comerciante, ambos domiciliados en Liniers 2451 - San Isidro, Provincia de Buenos Aires. Duración: 99 años. Objeto: La sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, en cualquier parte de la República o en el exterior, a las siguientes actividades: a) Explotación de haras, caballerizas y establecimientos dedicados a la cría, cuidado y reproducción de caballos pura sangre de carrera, de salto polo y aptos para todo otro destino deportivo. b) La compra, venta, importación y/o exportación de los productos derivados de las enunciadas en el apartado anterior, así como a la preparación de caballos pura sangre de carrera para actuar en hipódromos. c) La importación y exportación de padrillos, yeguas madres y caballos en general ya fuere destinados al training y/o reproducción. A tal fin, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o por el presente estatuto. Capital: $ 12.000. Fiscalización: prescinde de la sindicatura. Ejercicio Social: cierre 30-06. Domicilio: Godoy Cruz 3236, piso 2° - Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Directorio: Presidente: Angel Alfredo Mattei, Director Suplente: Mónica Rosana Ascorti. Ambos con domicilio especial en la calle Godoy Cruz 3236, piso 2° - Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Renata Antonieta Faccioli, autorizada según lo acredita con la Escritura Constitutiva otorgada ante el Escribano Felipe Manuel Yofre el 06-09-05. Certificación emitida por: Felipe Manuel Yofre, Escribano, Registro N° 2084, N° Matrícula 4373, Fecha 16 de septiembre de 2005, N° de Acta 045, Libro N° 29.

Certificación emitida por: Escribano Felipe Manuel Yofre. N° Registro: 2084. N° Matrícula: 4373. Fecha: 16/09/05. N° Acta: 045. Libro N°: 29.

N° 74.416

HEATH LAMBERT (SUR)

SOCIEDAD ANONIMA

Por Escritura 263 del 20/9/05 Folio 774 Registro Notarial 1939, Capital Federal, se protocolizó el Acta de Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria Unánime del 12/5/05, Acta de Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria Unánime del 31/8/05 y de Directorio del 31/8/05 que resolvieron: 1. Modificar la denominación social. estableciendo que "LOWNDES GROUP S.A." es continuadora de la sociedad originalmente constituida bajo la denominación de C.E.HEATH (SUR) S.A., posteriormente modificada por HEATH LAMBERT (SUR) S.A., reformando el artículo primero del Estatuto Social. 2. Prescindir de la sindicatura. 3. Establecer que la administración de la sociedad estará a cargo de un directorio integrado por 1 a 5 miembros titulares por un ejercicio. 4. Modificar los artículos 8 y 11 del Estatuto Social. 5. Aceptar la renuncia al cargo de Presidente del Directorio presentada por Enrique Claudio Mendoza. 6. Designar nuevos integrantes del directorio, distribuyendo cargos conforme a: Presidente: Carlos Oscar Martínez. Director Suplente: Orlando María Saravia. Domicilio especial de los directores: Avenida Córdoba 836 piso 5°, Capital Federal. Agustín Novaro, escribano conforme Escritura 263 del 20/9/05, Folio 774 Registro Notarial 1939, Capital Federal.

Escribano - Agustín H. Novaro

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 21/09/05. Número: 050921353070. Matrícula Profesional N°: 4366.

N° 45.317

HELLMANN WORLDWIDE LOGISTICS

SOCIEDAD ANONIMA

(IGJ N° 1.587.573): Por Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria del 18/4/05 se resolvió: (i) aumentar el capital social de la suma de $ 481.900 a la suma de $ 1.932.000; (ii) reformar el artículo cuarto del estatuto social: "Artículo Cuarto: El capital social es de $ 1.932.000 (pesos un millón novecientos treinta y dos mil) representado por 1.932.000 acciones ordinarias nominativas no endosables, con derecho a un voto por acción y de $ 1 valor nominal cada una. El capital podrá incrementarse hasta el quíntuplo de su monto por Asamblea Ordinaria, de acuerdo con las disposiciones del Artículo 188 de la Ley 19.550"; y (iii) reformar el artículo noveno referido a la garantía que deben prestar los directores. Isabela Pucci, autorizada por instrumento privado del 18/4/05.

Abogada - Isabela Pucci

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 21/9/2005. Tomo: 46. Folio: 217.

N° 74.320

INTERNATIONAL FREIGHT FORWADER

SOCIEDAD ANONIMA

Por Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria del 28 de abril de 2005, fueron elegidos como Presidente: Juan Martín Flammini, argentino, nacido el 26 de noviembre de 1972, casado en primeras nupcias con Adriana Cristina Tajan, Documento Nacional de Identidad 22.798.765, domiciliado en B. Maschwitz, U.F. 19, Ingeniero Maschwitz, provincia de Buenos Aires; y como Director Suplente: Héctor Gonzalo Federico Montes Monpelat, argentino, nacido el 15 de noviembre de 1956, divorciado de sus primeras nupcias de María Eugenia Martorell, Documento Nacional de Identidad 12.046.458, domiciliado en Vicente López 1673, Planta Baja, Departamento "2" de Capital Federal; ambos por el término de 2 años; los directores fijan domicilio especial en Moreno 574/84, 5° piso, Departamento "A" de Capital Federal habiendo cesado el señor Tomás Wolf en el cargo de Director Titular.

María Evangelina Rodeles, autorizada por Asamblea Ordinaria número 9 del 28 de abril de 2005.

Autorizada - María Evangelina Rodeles

Certificación emitida por: Laura Matilde Puentes. N° Registro: 1025. N° Matrícula: 3297. Fecha: 20/9/05. N° Acta: 9. Libro N° 1.

N° 47.176

INVECOR INVESTMENTS

SOCIEDAD ANONIMA

Por instrumento público del 19/09/05, «INVECOR INVESTMENTS S.A.», sociedad constituida en las Islas Vírgenes Británicas se adecuo al art. 124 Ley 19.550, adoptando la denominación de "INVECOR INVESTMENTS S.A.". Socios: Rodrigo Gabriel Genebrier, argentino, casado, empresario, nacido el 07/03/1976, DNI 25.269.006, con domicilio en Melo 3974, Vicente López, Provincia de Buenos Aires y Aquiles Rosario Celano, argentino, divorciado, empresario, nacido el 01/01/1948, DNI 11.362.888, con domicilio en Avenida de Mayo 1029, Villa Adelina, Provincia de Buenos Aires. Domicilio social: Malasia 874, Capital Federal. Objeto: Compra, venta, permuta, locación y explotación de inmuebles. Plazo: 99 años. Capital social: $ 500.000. Directorio: Uno a diez miembros por un ejercicio. Presidente: Rodrigo Gabriel Genebrier; Director Suplente: Aquiles Rosario Celano, ambos con domicilio especial en la sede social Malasia 874, Capital Federal. Se prescinde de la sindicatura. Representación legal: Presidente. Cierre del ejercicio: 31/06 de cada año. Osvaldo di Tullio, autorizado en la escritura de adecuación del 19/09/2005.

Abogado - Osvaldo Juan di Tullio

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 21/9/05. Tomo: 13. Folio: 762.

N° 47.177

INVERSORA CORDILLERA

SOCIEDAD ANONIMA

Hace saber: Por Asamblea Extraordinaria de Accionistas del 20/9/05 se resolvió por unanimidad reformar el artículo 16° del Estatuto Social, que se transcribe al final del presente, a los efectos de cambiar la fecha de cierre del ejercicio social, fijándola en el día 31 de diciembre de cada año. Los Directo-

res constituyen domicilio especial en Suipacha 1111, Piso 18, Capital Federal. Artículo Décimo Sexto: El ejercicio social cierra el 31 de diciembre de cada año. A esa fecha se confeccionarán los estados contables de acuerdo a las disposiciones en vigencia y normas técnicas de la materia. La asamblea podrá modificar la fecha de cierre del ejercicio, inscribiendo la resolución pertinente en el Registro Público de Comercio. Las ganancias líquidas y realizadas se destinarán: a) el cinco por ciento hasta alcanzar el veinte por ciento del capital, para el fondo de reserva legal; b) a remuneración del Directorio y, en su caso, Síndicos o Comisión Fiscalizadora; c) a dividendo de las acciones preferidas, con prioridad los acumulativos impagos; d) el saldo, en todo o en parte, a participación adicional de las acciones preferidas y a dividendo de las acciones ordinarias o a fondos de reserva facultativos o de previsión o a cuenta nueva o al destino que determine la Asamblea. Los dividendos deben ser pagados en proporción a las respectivas integraciones dentro del año de su sanción. Pablo Gabriel Noseda. Abogado autorizado por Acta de Asamblea Extraordinaria de Accionistas de fecha 20/9/2005. Tomo 38 Folio 751.

Abogado - Pablo G. Noseda

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 23/09/05. Tomo: 38. Folio: 751.

N° 2063

JORFA

SOCIEDAD ANONIMA

1) 15/9/2005. 2) Jorge Luis Cribaro, argentino, nacido el 16/9/1963, contador, Documento Nacional de Identidad 16.891.014, casado, domiciliado en Nogoyá 3181, piso 4°, Departamento “D”, Capital Federal y Fabián Gerardo Bordenave, argentino, casado, nacido el 9/4/1961, empresario, Documento Nacional de Identidad 14.406.306, domiciliado en Griveo 3721, Capital Federal. 3) JORFA S.A. 4) Corvalán 256, Capital Federal. 5) 99 años a partir de su inscripción en el Registro Público de Comercio. 6) Dedicarse por cuenta propia, de terceros y/o asociada a terceros a las siguientes actividades: Constructora: Mediante la construcción de inmuebles urbanos o rurales, de edificios de cualquier clase en especial los regidos por la ley 13.512 de propiedad horizontal, proyectos, dirección y construcción de obras públicas, como actividad secundaria la sociedad tendrá por objeto dedicarse a los negocios relacionados con la construcción de todo tipo de obras públicas o privadas, sean a través de contrataciones directas o de licitaciones para la construcción de viviendas, puentes, caminos y cualquier otro trabajo del ramo de la ingeniería o arquitectura, asimismo corresponde al objeto social la intermediación en la compraventa, administración y explotaciones de bienes inmuebles propios o de terceros y de mandatos. Inmobiliaria: Mediante el loteo, urbanización, división, y en general la compraventa, inclusive por el régimen de propiedad horizontal, permuta, alquiler, arrendamiento de inmuebles urbanos o rurales, así como la venta de los que construya la sociedad y toda clase de operaciones inmobiliarias, incluyendo el fraccionamiento y posterior loteo de parcelas destinadas a vivienda, urbanización, clubes de campo, explotaciones agrícolas o ganaderas y parques industriales, pudiendo tomar para la venta o comercialización operaciones inmobiliarias de terceros, podrá inclusive realizar todas las operaciones sobre inmuebles que autoricen las leyes y las comprendidas en las disposiciones de la ley, de propiedad horizontal. También podrá dedicarse a la administración de propiedades, inmuebles, propias o de terceros. Financiera: Mediante préstamos con o sin garantía reales a corto o largo plazo, para la concertación de operaciones realizadas o a realizarse, compra-venta, negociación de títulos, acciones, debentures y toda clase de valores mobiliarios y papeles de crédito de cualquiera de los sistemas o modalidades creados o por crearse, realizar toda clase de operaciones financieras con exclusión de las operaciones financieras comprendidas en la Ley de Entidades Financieras y aquellas por las cuales se requiera el concurso público. Los actos que así lo requieran deberán ser practicados por personal idóneo con título habilitante. Importación y exportación.- 7) Treinta mil pesos. 8) A cargo de un Directorio de 1 a 10 miembros con mandato por 3 años. La representación legal: el Presidente o el Vicepresidente en su caso. 9) Prescinde de sindicatura, artículo 284 de la ley 19.550. 10) 31 de diciembre de cada año. 11) Presidente: Fabián Gerardo Bordenave; Director Suplente: Jorge Luis Cribaro. Los administradores fijan domicilio especial en Corvalán 256, Capital Federal. Guillermo Alfredo Symens, autorizado según escritura pública N° 422 del 15/9/2005 al folio … Registro 260 ante el Escribano Juan Carlos Lykiardopoulos, Matrícula 1837.

Certificación emitida por: Juan Carlos Lykiardopoulos. N° Registro: 260. N° Matrícula: 1837. Fecha: 20/5/05. N° Acta: 96 Libro N° 46.

N° 45.083

KESEN

SOCIEDAD ANONIMA

Por Escritura del 12/9/2005, se constituyó una Sociedad Anónima. Socios: Selin Kesen, argentino, nacido 23/4/1923, viudo de Carmen Ferrez, D.N.I. 3.431.152, C.U.I.T. 20-03431152-9, empresario, hijo de Selin Kesen y Rosalía Díaz, domiciliado en Antártida Argentina 725, Río Grande, Provincia de Tierra del Fuego y Norma Noemí Kesen, argentina, nacida 18/11/1949, viuda de Daniel Luis Caminiti, D.N.I. 6.295.443, C.U.I.T. 23-06295443-4, contadora, hija de Selin Kesen y Carmen Ferrez, domiciliada en Senillosa 883, de esta Ciudad. Denominacion: KESEN S.A. Sede: Hortiguera 429, piso 5° Departamento “A”, de Capital Federal. Duración: 99 años. Objeto: La sociedad tiene por objeto la ejecución de las siguientes actividades, que realizará por cuenta propia o de terceros, o mediante uniones transitorias y/o permanentes de empresas para fines determinados o como resultado de las concesiones, permisos, licencias o franquicias a las que pueda acceder en cualquier punto del país o del extranjero: I. Servicios: Explotación de transportes terrestres, marítimos y aéreos de mercaderías generales, en el orden nacional e internacional; fletes generales; almacenajes, embalajes y mudanzas; control de stock; admisión, transportes y distribución de documentación comercial de clearing bancario, de bolsines y encomiendas; servicios contra reembolso; retiro y entrega domiciliaria de correspondencia dentro de las disposiciones legales y reglamentarias vigentes para el servicio; courrier internacional y la de agentes de transportes; comisionistas y representante, depositario fiscal de mercadería de terceros. Montaje y desmontaje de todo tipo de equipos entre ellos: Equipos de petróleo tales como: torres, perforadores, terminadores, pulling, etc.; equipos de bombeo, equipos de plantas de gas y turbinas; equipos de telecomunicaciones, así también como todo servicio relacionado con la intervención de grúas, guinches y maquinarias viales. II.- Financiero: Mediante aportes o inversiones de capital a particulares, otras empresas o sociedades constituidas o a constituirse para negocios presentes o futuros, realizar financiaciones y operaciones de crédito en general con cualquiera de las garantías previstas en la legislación vigente o sin ellas, realizar negociaciones de títulos, acciones y otros valores mobiliarios nacionales o extranjeros, constituir hipotecas y otros derechos reales en garantías de obligaciones propias o de terceros, otorgar fianzas o avales a terceros. Quedan excluidas todas las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financieras y toda aquella que requiera el concurso de ahorro público. III.- Administrativos: Ejercer representaciones y mandatos, dar y aceptar comisiones, distribuciones, consignaciones, administración de bienes y capitales de empresas en general, nacionales o extranjeras y realizar negocios por cuenta y orden de terceros. V.- Importación y exportación: La realización de negocios de importación y exportación de toda clase de mercaderías, materias primas, maquinarias, herramientas o productos de cualquier naturaleza, relacionados con el objeto principal de la sociedad. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, realizar contratos y tomar representaciones; presentarse a licitaciones públicas, privadas o mixtas, integrar consorcios nacionales e internacionales y agrupaciones de empresas; contraer obligaciones y ejercer todos los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este contrato. Capital: $ 1.800.000. Representado por 180.000 acciones ordinarias, nominativas no endosables de $ 10 valor nominal c/u y de un voto por acción. Cierre del ejercicio: 31 de julio de cada año. Presidente: Selin Kesen; Vicepresidente: Norma Noemí Kesen y Director Suplente: Pablo Martín Caminiti, quienes constituyen domicilio especial en Hortiguera 429, piso 5, Departamento “A” de esta Ciudad.

Encontrándome autorizada a publicar por estatuto de fecha 12/9/2005.

Escribana - Ana Laura Amiune Lauzon

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 21/9/2005. Número: 050920351097/A. Matrícula Profesional N° 4810.

N° 45.121

KLOCKNER PENTAPLAST DE ARGENTINA

SOCIEDAD ANONIMA

Por esc. 59 del 19/09/2005, folio 166, Reg. Cap. 478, se protocolizó el Acta de Asamblea Extraordinaria N° 14 del 01/08/2005, que resolvió: a) El aumento del capital social de $ 12.000,00 a $ 12.610,00, emitiéndose 610 acciones ordinarias, nominativas no endosables, de $ 1 valor nominal. cada una, con derecho a un voto por acción; con prima de emisión de $ 639,152459 por acción, correspondiendo a un valor de suscripción por acción de $ 640,152459; el mismo se integrará mediante capitalización parcial de aportes irrevocables; b) La modificación de los art. 4° y 9° del Estatuto Social, estableciéndose en el Artículo Cuarto que el capital social se fija en la suma de pesos doce mil seiscientos diez ($ 12.610) y en el Artículo Noveno referido a la dirección y administración de la sociedad se modifica la garantía que deberán constituir los directores en cumplimiento de su función fijándose en la suma de $ 10.000 (pesos diez mil) de conformidad con la resolución 20/04 de la I.G.J. Escribana Delia Alicia Bonfanti, Matrícula 3642, Registro 478, autorizada por Escritura 59 del 19/9/05.

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 21/9/05. Número: 050921353359/C. Matrícula Profesional N° 3642.

N° 74.343

LA BASE

SOCIEDAD ANONIMA

Por Acta de Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria del 25/07/2005 se resolvió reformar los artículos noveno y décimo quinto del Estatuto Social, los cuales quedan redactados de la siguiente forma: “Artículo Noveno: La garantía de los directores titulares a que se refiere el artículo 256, párrafo segundo, de la Ley 19.550, cuyo monto no podrá ser inferior a la suma de pesos diez mil ($ 10.000) o su equivalente, por cada uno, deberá consistir en alguna de las modalidades que se especifican en el artículo 2 de la Resolución General de la Inspección General de Justicia número 20/04”. “Artículo Décimo Quinto: El ejercicio social cierra el 31 de diciembre de cada año. A esa fecha se confeccionarán los estados contables, conforme, a las disposiciones legales reglamentarias y técnicas en vigencia. La asamblea puede modificar la fecha de cierre del ejercicio, inscribiendo la resolución pertinente en la Inspección General de Justicia y comunicándola a la autoridad de control. Las ganancias realizadas y líquidas se destinarán: 1) el cinco por ciento, hasta alcanzar el veinte por ciento del capital social, para el Fondo de Reserva Legal; 2) a honorarios del Directorio y Sindicatura, si ésta se estableciere; 3) a dividendos de las de las acciones preferidas con prioridad los acumulativos impagos; 4) el saldo, en todo o en parte, a participación adicional de las acciones preferidas, y a dividendos de las acciones ordinarias, o a fondos de reserva facultativos, o de previsión, o a cuenta nueva, o al destino que determine la Asamblea. Los dividendos deben ser pagados en proporción a las respectivas integraciones dentro del año de su sanción”. La que suscribe, María de los Angeles Bernachea, Tomo 76, Folio 956, ha sido autorizada por instrumento privado, Acta de Asamblea General Extraordinaria del 25/7/05. La Autorizada”.

Presidente - María de los Angeles Bernachea

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 23/09/05. Tomo: 76. Folio: 956.

N° 47.343

LANYCUER

SOCIEDAD ANONIMA

Por Asamblea Extraordinaria del 25/8/05 se aceptó la renuncia de Gustavo Fabián Mota al cargo de Presidente; eligiéndose en reemplazo a Antonio Rafael Mujica, con domicilio especial en Corrientes 1312, 3° piso, Oficina 306, Cap. Fed. Se modificó Artículo 7° del Estatuto respecto a la garantía del Directorio.

Autorizada por Asamblea Extraordinaria de Artículo 60 y reforma del 25/8/05.

Abogada - Norma M. Caballi

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 21/9/05. Tomo: 13. Folio: 570.

N° 47.120

LATINA DE GESTION HOTELERA

SOCIEDAD ANONIMA

Comunica que por Asamblea General Extraordinaria del 5/8/05 resolvió aumentar el capital a

$ 100.000.000 y reformar el Artículo 4° del estatuto social. Carlos Alberto Vadell, autorizado por escritura 2527 del 14-9-05 pasada al folio 9999 del Registro 15, de Capital Federal.

Certificación emitida por: Escribano Ernesto José Tissone. N° registro: 15. N° Matrícula: 4386. Fecha: 21/9/05. N° Acta: 29. Libro N° 131.

N° 45.134

METALPRI

SOCIEDAD ANONIMA

Accionistas: Daniel Roberto Cosidoy Kohon, 46 años, chileno, D.N.I. 93.779.274, Las Palmas 2965, Capital Federal; Mónica Sandra Szlomowicz, 45 años, argentina, D.N.I. 14.033.299, Virrey del Pino 2086, Piso 7°, Capital Federal; ambos casados y comerciantes. Denominación: "METALPRI S.A.". Duración: 99 años. Objeto: Comercial: Mediante la compra, venta, importación, exportación, comisión, consignación, distribución y cualquier forma de comercialización de productos metalúrgicos, sus partes, repuestos, accesorios y componentes. Capital: $ 12.000. Administración: mínimo 1, máximo 5. Representación: Presidente o Vicepresidente. Fiscalización: sin síndicos. Cierre de ejercicio: 31/5. Directorio: Presidente: Daniel Roberto Cosidoy Kohon; Director Suplente: Mónica Sandra Szlomowicz; ambos con domicilio especial en la sede social. Sede social: Las Palmas 2919, Capital Federal.

Maximiliano Stegmann, abogado, Tomo 68 Folio 594, Autorizado en instrumento constitutivo, Escritura N° 260 del 12/9105; Escribano Héctor M. Cesaretti, Registro 2022 de la Capital Federal.

Abogado/Autorizado - Maximiliano Stegmann

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 21/9/05. Tomo: 68. Folio: 594.

N° 47.131

MOLFINO HERMANOS

SOCIEDAD ANONIMA

Comunica que por Asamblea Ordinaria y Extraordinaria de fecha 23/06/2005 se resolvió: (i) modificar el artículo 11° del Estatuto Social en relación a la garantía a ser prestada por los Directores; (ii) modificar el artículo 13° del Estatuto Social estableciéndose una sindicatura unipersonal. Lorena Aimó, Autorizada según Acta de asamblea del 23/06/2005.

Abogada - Lorena Aimo

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 21/9/05. Tomo: 76. Folio: 604.

N° 2038

MONSALV

SOCIEDAD ANONIMA

1) Escritura del 20 de setiembre de 2005. 2) Horacio La Pira, argentino, nacido el 18 de setiembre de 1956, comerciante, Documento Nacional de Identidad 12.62.300, CUIT: 20-12462300-7, casado en primeras nupcias con María Gabriela Otero, hijo de Jorge Juan La Pira y Palma Galazzo; y Jorge La Pira, argentino, nacido el 18 de septiembre de 1982, comerciante, Documento Nacional de Identidad 29.799.267, CUIT 20-29799267-9, soltero, hijo de Horacio La Pira y María Gabriela Otero, ambos con domicilio en Pinzón 1557, segundo piso "A", Capital Federal. 3) "MONSALV S.A.". 4) Avenida Montes de Oca 799, planta baja, Oficina 4, Ciudad Autónoma de Buenos Aires. 5) 99 años. 6) La sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, a la construcción, compra y venta de inmuebles por el régimen de propiedad horizontal, y constitución de derechos reales sobre los mismos, permuta, arrendamiento y alquiler de inmuebles urbanos o rurales en nombre propio o de terceros y la administración de los mismos. 7) $ 100.000. 8) La dirección y administración está a cargo de un Directorio integrado por 1 a 5 titulares, con mandato por dos ejercicios. Representación legal: Presidente o director elegido que lo reemplace. 9) La sociedad prescinde de sindicatura. 10) 31 de diciembre de cada año. 11) Presidente: Jorge La Pira; Director Suplente: Horacio La Pira. Presidente designado en la escritura de constitución N° 282 de fecha 20 de septiembre de 2005, otorgada ante la Escribana Graciela Cristina Andrade, al folio 722 del Registro Notarial 1505 a su cargo, de Capital Federal.

Domicilio especial: Avenida Montes de Oca 799, planta baja, oficina "4» Ciudad Autónoma de Buenos Aires.

Presidente - Jorge La Pira

Certificación emitida por: Escribana Graciela C. Andrade. N° Registro: 1505. N° Matricula: 3363. Fecha: 20/9/05. N° Acta: 13. Libro N° 69.

N° 45.155

NAFF PARTNERS

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución: Escritura del 07/09/05 F° 845 Reg. 166. Socios: Sebastián Curet, nacido el 12/11/76, DNI 25.459.508, licenciado en estudios internacionales, con domicilio en Pasaje Irlanda 1712, Cap. Fed.; Fernando Javier Anselmino, nacido el 01/03/65, DNI 17.486.454, licenciado en economía, con domicilio en Esmeralda 1385, Piso 17, Departamento D, Cap. Fed.; y Juan Pablo Godoy Vélez, nacido el 23/09/76, DNI 25.598.506, abogado, con domicilio en Pasaje Irlanda 1712, Cap. Fed.; todos solteros y argentinos. Denominación: NAFF PARTNERS S.A. Plazo: 99 años desde su inscripción. Objeto: Realizar por cuenta propia o de terceros, o asociada o en colaboración con terceros, las siguientes actividades: Constitución de fideicomisos de todo tipo, en especial fideicomisos que coticen bolsa, en calidad de fiduciante para la adquisición de sociedades de todo tipo para su administración y/o venta. Quedan excluidas las operaciones y actividades comprendidas en la Ley de Entidades Financieras y aquellas para las cuales se requiera el concurso público. Capital: $ 20.000 representado por 20.000 acciones ordinarias, nominativas no endosables, de $ 1, valor nominal y 1 voto cada una. Administración: Directorio de 1 a 5 miembros. Mandato: 3 años. Fiscalización: Sindicatura: Prescinde. Representante Legal: Presidente. Sede Social: San Martín 1137, Piso 3, Cap. Fed. Presidente: Sebastián Curet, con domicilio constituido en Pasaje Irlanda 1712 Cap. Fed.; y Director Suplente: Fernando Javier Anselmino, con domicilio constituido en Esmeralda 1385, Piso 17, Departamento D, Cap. Fed. Ejercicio: 30/06 de cada año. Escribano: Ricardo Alberto Paurici, Matr. 2433, autorizado por Escritura N° 250 del 07/09/05 F° 845 Reg. 166.

Escribano - Ricardo Alberto Paurici

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 15/09/05. Número: 050915344410/C. Matrícula Profesional N°: 2433.

N° 74.397

ÑAMBI

SOCIEDAD ANONIMA

Por Acta de Asamblea Extraordinaria del 30-05-2005 elevada a escritura N° 327 del 1-6-2005, por ante la escribana María Ofelia Junqueras, Registro 4, Pehuajó, se aumentó el capital social a la suma de $ 300.000, modificándose en tal sentido el artículo cuarto del estatuto social. María Beatriz Rossi, DNI 24.408.943 se encuentra autorizada para la presente publicación según escritura N° 327 del 1/6/2005, registro 4, Pehuajó.

María Beatriz Rossi

Certificación emitida por: María Silvina Strada. Fecha: 5/9/05. N° Acta: 21. Libro N° 32.

N° 74.350

PAINE BERRIES

SOCIEDAD ANONIMA

Escritura 1/7/05. Aumento de capital y reforma artículo 4°. Capital: $ 1.012.000; todo resuelto por Asamblea del 20/5/05. Escribano autorizado según escritura N° 201 del 1/7/05, Registro 18, Cap. Fed.

Escribano - Delfín J. Terán

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 19/9/05. Número: 050919348936. Matrícula Profesional N° 1926.

N° 47.113

PANIFICACION ARGENTINA

S.A.I.C.

Por Asamblea Extraordinaria de fecha 8 de agosto de 2005 la Sociedad resolvió: a) Aumentar el capital social de la suma de $ 2.994.501 a la suma de $ 10.454.458 modificando en consecuencia el artículo 4° de su estatuto social. b) Aumentar el monto de la garantía que deben prestar los Directores y fijarlo en $ 10.000 modificando el articulo 8° del estatuto social. Clara Vela, abogada, inscripta al Tomo 59 Folio 512, autorizada por Acta de Asamblea de fecha 8/08/05.

Clara Vela

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 21/9/2005. Tomo: 59. Folio: 512.

N° 74.289

PUERTO PAÑUELO

SOCIEDAD ANONIMA

Comunica que por escritura pública número 228, Registro Notarial 84, se resolvió: 1) Cambiar la denominación social por la de "OPERADORA DE PUERTOS LACUSTRES S.A.". 2) Adecuar el objeto social el cual quedará de la siguiente forma: Servicios: 1.- Comercial: La Sociedad tiene por objeto la administración, comercialización y gerenciamiento de puertos, como así también, la prestación de servicios portuarios en general, por sí o a través de terceros o asociada a terceros, en puertos marítimos, fluviales o lacustres en la República Argentina o en el exterior y cualquiera sea el destino que tengan aquellos. La sociedad podrá realizar todo tipo de operaciones que se lleven a cabo en los puertos o vinculadas a los servicios que allí se prestan, como ser la explotación y/o comercialización en todas sus formas de servicios turísticos, recreacionales, gastronómicos, y afines. 2.- Turísticos: La sociedad podrá prestar servicios turísticos y desarrollar actividades turísticas relacionadas con su actividad comercial, a cuyo efecto deberá solicitar las licencias y autorizaciones respectivas cuando así sea requerido por la legislación vigente, y B) Financiera: Efectuar préstamos, aportes o inversiones de capital a personas físicas y jurídicas y toda clase de operaciones financieras, con exclusión de las operaciones comprendidas en la Ley 18.061 y sus modificatorias o que requieran de concurso público. La sociedad podrá a los fines de cumplir con su objeto social adquirir pasivos y activos de personas físicas y/o jurídicas, constituir y registrar fideicomisos ya sea como fiduciante, fiduciario y/o fideicomisario, participar en las materias de su objeto social en licitaciones públicas y/o privadas internacionales, nacionales, provinciales y/o municipales, podrá asimismo, participar en concursos de precios, contratación directa y/o cualquier otra forma de contratación pública y/o privada, ya sea por invitación o participación. A los fines de la realización de su objeto la sociedad podrá participar en otras sociedades, conformar uniones transitorias de empresas, contratos de colaboración empresaria, consorcios de cooperación, "joint ventures y/o cualquier otra forma de colaboración y/o agrupación entre empresas" y 3) Modificar los artículos 1° y 3° del estatuto social. Autorizado por escritura pública número 228 del 9 de septiembre de 2005, Registro Notarial 84. Ernesto G. Miguens, Escribano.

Escribano - Ernesto G. Miguens

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 21/9/05. Número: 050921351722/E. Matrícula Profesional N° 3387/84.

N° 74.331

RACADAFE

SOCIEDAD ANONIMA

Escritura 512 del 16/09/05. Raúl Carlos Pérez, contador público, 7/10/35 LE 4.953.816, Catriel 3867, La Tablada, Prov. Bs. As.; lnés Alicia González, docente; 19/12/63, DNl 16.580.096, Av. Directorio 2167, piso 7, departamento B, Cap. Fed.; Daniel Horacio Pérez, arquitecto, 15/7/67, DNI 18.353.199, Venezuela 711, Ramos Mejía, Prov. Bs. As.; Fernando Gabriel Pérez, contador público, 23/12/71, DNI 22.544.839, Venezuela 723, Ramos Mejía, Prov. Bs. As.; todos argentinos, casados. RACADAFE S.A. Sede: Av. Directorio 2167, piso 7, departamento B, Cap. Fed.- 99 años.- Manufactura y/o comercialización de artículos de uso doméstico y/o afines de la industria de la construcción de edificios y/o a otros tipos de industrias, ya sea como productos terminados o en un determinado proceso de elaboración, sin distinción de los materiales que los componen, con la única limitación de que los materiales y/o materias primas utilizadas en la elaboración sean de uso corrientes y aptos para el destino que se los ofrece $ 20.000. Administración: Mínimo 1 máximo 5.- Representación: Presidente y Vicepresidente.- Fiscalización: Prescinde. 30/04.- Presidente: Raúl Carlos Pérez; Vicepresidente: Carlos Raúl Pérez; Directores Suplentes: Daniel Horacio Pérez y Fernando Gabriel Pérez; todos con domicilio especial en la sede social. Autorizada en la Escritura de constitución 512 del 16/09/05 ante la Escribana Silvia Peralta, adscripta al registro notarial 862.-

Valeria Palesa

Certificación emitida por: Escribana Silvia Peralta. N° Registro: 862. N° Matrícula: 4233. Fecha: 22/09/05. N° Acta: 052. Libro N°: 5.

N° 47.338

SCANDINAVIAN MOTORS

SOCIEDAD ANONIMA

Modificación de Estatuto Sociales: SCANDINAVIAN MOTORS S.A. Se hace saber que por escritura número 181, de fecha 13 de septiembre de 2005, ante el Escribano Hugo Felipe Parlatore, titular del Registro número 5 del Partido de Lomas de Zamora, Provincia de Buenos Aires, se ha resuelto modificar la denominación social modificando el artículo primero el cual queda redactado de la siguiente manera: Artículo Primero: Bajo la denominación de "HONDA LIBERTADOR S.A." continuará sus actividades la sociedad anónima constituida originariamente con la denominación de "SCANDINAVIAN MOTORS S.A.". Se cambió el domicilio de la sede social a la Av. del Libertador 3102/16/18, Capital Federal. Se designó como Presidente del Directorio a Silvina Concepción Capurro, argentina, casada, contadora, nacida el 10 de abril de 1969, con DNI 20.620.068, CUIL 27-20620068-0, domiciliada en José León Suárez 1552, Capital Federal; y como Director Suplente a Lucas Martín Vázquez, argentino, soltero, empresario, nacido el 27 de abril de 1979, D.N.I. 27.279.677, CUIL 20-27279677-8, domiciliado en Donizetti 807 de Lomas de Zamora, Provincia de Buenos Aires. Asimismo en dicho acto la presidenta autorizó a Marcela Amalia Benitez, de acuerdo a la escritura de poder especial número 181 de fecha 13 de septiembre de 2005 a la publicación del presente edicto.

Notario - Hugo Felipe Parlatore

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Provincia de Buenos Aires. Fecha: 16/9/2005. Número: FAA02105033. Matrícula Profesional N° 4298.

N° 74.330

SupraAdvise Financial Network

SOCIEDADANONIMA

Rectifica edicto del 26/04/05 (Recibo 38.204). Por escritura complementaria 213 del 15/09/05, Registro 1674 se modificó denominación por observación de la Inspección General de Justicia, reformando artículo primero del estatuto. Nueva denominación: "SUPRADVISE S.A.". Autorizado por escritura complementaria 213, del 15/09/05.

Abogado - Osvaldo Jamschon

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 21/9/05. Tomo: 64. Folio: 170.

N° 47.109

SyR CONSULTORA

SOCIEDAD ANONIMA

Escritura 55, Folio 124, Registro 1823 del 16/9/05. Luis María Hermida, nacido el 26/8/66, licenciado en administración de empresas, DNI 18.227.548, C.U.I.T. 20-18227548-5, domiciliado en Juan Agustín García 2920, octavo piso, departamento "B", Capital Federal y Angel Aristóbulo Barbona, nacido el 23/2/59, DNI 13.401.297, comerciante, C.U.I.T. 20-13401297-9, domiciliado en Camarones 2754, Capital Federal, ambos argentinos, solteros. "SyR CONSULTORA S.A.". Duración: 99 años. Sede social y domicilio especial: Paraguay 1352, tercer piso, Capital Federal. Capital: $ 15.000. Objeto: La sociedad tiene por objeto desarrollar por cuenta propia o de terceros, o asociada a terceros, en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: La prestación de servicios de consulta. estudio, investigación, desarrollo, proyecto y asesoramiento relacionados con todo tipo de obras de ingeniería y arquitectura, ya sean obras públicas y/o privadas, civiles y/o industriales, a través de contrataciones directas o de licitaciones. Ejercer todo tipo de representaciones, comi-

siones y mandatos. Cuando las normas legales vigentes así lo requieran, las actividades descriptas serán prestadas por profesionales debidamente matriculados. Cierre de ejercicio: 31/12 cada año. Presidente: Luis María Hermida; Director Suplente: Angel Aristóbulo Barbona. Prescinde de síndicos. M. Verónica Calello, autorizada en escritura 55, Folio 124, Registro 1823.

Escribana - M. Verónica Calello

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 19/9/05. Número: 050919348359. Matrícula Profesional N° 4236.

N° 74.333

TECNOFLOW ARGENTINA

SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber por un día que por Acta de Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria N° 10 del 22/03/2005, se aprobó por unanimidad la reforma del Artículo Noveno del estatuto social, quedando redactado del siguiente modo: "Noveno: Cada Director deberá otorgar una garantía conforme a la reglamentación vigente y que podrá consistir en bonos, o títulos públicos o sumas de dinero en moneda nacional o extranjera depositados en entidades financieras o cajas de valores; a la orden de la sociedad, o en fianzas o avales bancarios o seguros de caución o de responsabilidad civil a favor de la misma, cuyo costo deberá ser soportado por cada Director". Damián H. González Rivero, abogado, T. 86. F. 867, C.P.A.C.F., autorizado por Acta de Asamblea del 22-03-2005.

Abogado - Damián H. González Rivero

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 21/9/05. Tomo: 86. Folio: 867.

N° 2034

TENIU

SOCIEDAD ANONIMA

Por Asamblea 11/7/05, y escritura 15/9/05, la sociedad extranjera (uruguaya), constituida como "CADBURY SOCIEDAD ANONIMA" que luego cambió su denominación a "TENIU SOCIEDAD ANONIMA", resolvió cambiar su domicilio social de Montevideo, Uruguay, a la ciudad de Bs. As., Argentina; aprobar balance especial 30/6/05, adoptar tipo social S.A. Ley 19.550, y reformar su estatuto (texto ordenado): Socios (argentinos, casados, empresarios, domicilio real/especial Belgrano 1771, San Fernando, Provincia de Buenos Aires): Mauricio Daniel Filiberti, 6/1/49, LE 5.525.176; y María Marta Chico, 24/12/63, DNI 16.316.802. Denominación: "TENIU SOCIEDAD ANONIMA". Sede: Juana Manso 550/80, Boulevard II, piso 8, Unidad "803", Cap. Fed. Plazo: 99 años. Objeto: Inmobiliaria e inversora: Mediante la compra, venta, construcción, permuta, arrendamiento, subdivisión, loteo y administración de inmuebles urbanos y rurales, edificados o no, inclusive los sometidos al régimen de la Ley 13.512 de Propiedad Horizontal, realización de obras viales, civiles e industriales, movimientos de tierras y demoliciones. Por profesionales con título habilitante, si correspondiere. Mediante aportes e inversiones de capitales a particulares, empresas o sociedades, para negocios realizados o a realizarse, constitución y transferencia de préstamos con o sin hipotecas y demás derechos reales, compraventa de títulos y acciones y otros valores mobiliarios y otorgamiento de créditos en general, ya sea en forma de prenda o cualquiera otra permitida por la ley, con excepción de las operaciones comprendidas en las leyes de entidades financieras y toda otra por la que se requiera el concurso público. Capital: $ 144.350. Directorio: 1 a 5, por 3 años. Representación: Presidente. Sin sindicatura. Cierre: 31/12. Presidente: Mauricio Daniel Filiberti; Directora Suplente: María Marta Chico. (Autorizada escritura 375, 15/9/05): Mariela Daguerre. Firma certificada foja F-001919354.

Certificación emitida por: Adrián Carlos Comas. N° registro: 159. N° Matrícula: 3717. Fecha: 20/9/05. N° Acta: 94. Libro N° 34.

N° 47.151

THE ASIA HOLDINGS GROUP

SOCIEDAD ANONIMA

1) Matías José Acosta, 21/1/1978, argentino, soltero, comerciante, Ituzaingó 5465, Carapachay, Pcia. de Buenos Aires, DNI 26353340; Gabriel Gustavo Chalier, 7/1/1970, argentino, soltero, comerciante, Saavedra 3337, Carapachay, Pcia. de Buenos Aires, DNI 21456375. 2) Escritura 13-9-2005. 4) Roseti 1620, Capital Federal. 5)Por sí, terceros y/o asociada a terceros a las siguientes actividades: Compra, venta, importación, exportación de artículos de marketing y publicidad. 6) 30 años desde su inscripción en el Registro Público de Comercio. 7) $ 12.000. 8) Directorio 1/5 titulares y suplentes por 1 ejercicio. Presidente: Matías José Acosta; Director Suplente Gabriel Gustavo Chalier, constituyen domicilios especiales en los mencionados ut supra. Prescinde de sindicatura. 9) Presidente. 10) 31 de agosto de cada año. Autorizada por escritura 357, Registro Notarial 1246 de Cap. Fed.

Abogada - María Susana Carabba

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha:20/9/05. Tomo: 57. Folio: 430.

N° 47.157

#I74306I#
TRANSPORTES PEAGRO

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución: Escritura N° 106 del 29/07/2005, Folio 236, Registro 306, Capital Federal. Socios: Antonio Eduardo Meroni, DNI 5.060.147, CUIT N° 20-05060147-2, nacido el 6/4/1947, casado en 1ª nupcias con Ester Susana Canepa, productor agropecuario; Aníbal Eduardo Meroni, DNI 25.628.621, CUIT 20-25628621-2, soltero, nacido el 18/2/1977, técnico en administración; Ricardo Jorge Méroni, DNI 24.093.991, CUIT 20-24093991-7, soltero, nacido el 21 de julio de 1974, productor agropecuario; Marcelo Gabriel Meroni, DNI 27.776.626, CUIT 20-27776626-5, soltero, nacido el 6/12/1979, abogado; José Antonio Oddone, LE. 5.060.132, CUIT 20-05060132-4, nacido el 13/10/1945, casado en 1ª nupcias con Dora Beatriz Niell, productor agropecuario; Aníbal Héctor Bernabé, LE 5.034.084, CUIT 20-05034084-9, casado en 1ª nupcias con Nelly Haydée Rodeiro, nacido el 11/6/1934, jubilado; Juan Carlos Dipardo, DNI 20.751.666, CUIT 20-20751666-0, nacido el 18/9/1969, soltero, productor agropecuario, todos domiciliados en la localidad de Comodoro Py, cuartel VI del partido de Bragado, Buenos Aires y Ana María Dipardo, DNI 20.751.672, CUIT 23-20751672-4, casada, nacida el 16/9/1969, docente, domiciliada en Brandsen 244, Bragado, Buenos Aires, todos argentinos. Objeto: Tiene por objeto realizar las siguientes operaciones por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros, desde la casa central, o constituyendo sucursales y/o filiales en el interior del país o en el exterior: Agropecuarias: Explotación de establecimientos agropecuarios, granjeros y forestales. compra venta, acopio y acondicionamiento de granos y semovientes; Transportes: Transporte por vía terrestre, fluvial o marítimo de toda clase de productos agropecuarios, granjeros y forestales, especialmente de granos, oleaginosos y semovientes, así como sus derivados. Para la prosecución del objeto la sociedad tiene plena capacidad jurídica para realizar todos los actos y contratos que las leyes vigentes y este estatuto autorizan. Plazo duración: 99 años a partir inscripción registral. Capital: $ 20.000. Domicilio: Peña N° 2158, piso 5°, Departamento "23" de la Capital, Federal. Fiscalización: art. 55 Ley 19.550. Directorio: Presidente: Presidente: Ricardo Jorge Meroni; Director Suplente: Aníbal Eduardo Meroni, ambos con domicilio especial en Peña N° 2158, piso 5°, Departamento 23 de la Capital Federal, quienes aceptan los cargos y afianzan con seguro de caución en Provincia Seguros. Duración: 3 ejercicios. Representación legal a cargo del Presidente o Vicepresidente indistintamente. Cierre ejercicio: 30/6. Carlos María Finger, abogado T° 63, F° 680, CPACF, autorizado en escritura N° 106 del 29/7/2005, Folio 278, registro 306 (CF). Firmas certificadas en Acta N° 165, del 20 de septiembre de 2005. Escrib. Liliana Alicia Lucente, Registro N° 206 (CF).

Abogado - Carlos María Finger

Certificación emitida por: Liliana Alicia Lucente. N° Registro: 306. N° Matrícula: 2534. Fecha: 20/9/2005. N° Acta: 165.

N° 74.306

TURISMO MARES DEL SUD

SOCIEDAD ANONIMA

1) Jorge Humberto Cesari, 5/12/54, DNI 11.407.133, domicilio real y especial Alvear 3441, San Martín, Prov. de Bs. As. y Nilda Gladys Ayala, 24/8/58, DNI 12.908.766, domicilio real y especial Ecuador 1339, 11° piso, Cap. Fed., ambos argentinos, comerciantes y solteros. 2) 14/9/05. 4) Uruguay 911, 1° piso, Departamento "B", Cap. Fed. 5) Agencia de turismo, organización de viajes nacionales e internacionales, promoción de eventos, servicio de reserva y alojamiento. Explotación de centros turísticos. 6) 99 años. 7) $ 12.000. 8) Dirección y administración 1 a 5 Directores por 3 años. Sin síndicos. 9) Presidente: Jorge Humberto Cesari; Suplente: Nilda Gladys Ayala. 10) 31/12. Mariela Perugini, autorizada en Acta constitutiva del 14/9/05.

Mariela A. Perugini

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 21/9/05. Tomo: 73. Folio: 52.

N° 47.103

URBAN CONSTRUCTIONS

SOCIEDAD ANONIMA

El 20/09/05 se constituye. Duración: 99 años. Socios: Alejandro Abraham Gotkin, argentino naturalizado, DNI 18.750.235, contador, casado, Estomba 1364 PB "1", Cap. Fed., CUIT 2018750235-8; Daniel Alberto Paolo, argentino, casado, DNI 14.142.789, comerciante, Zuviría 653, 2° "C", Cap. Fed., CUIT 20-14142789-0. Objeto: Constructora: construcción de edificios, casas, locales, departamentos, cocheras, obras en general y edificaciones, reparaciones, refacciones y ampliaciones, afectación a prehorizontalidad y a propiedad horizontal. Inmobiliaria: Compra, venta, locación, construcciones de inmuebles urbanos y rurales. Capital social: $ 30.000. Presidente: Alejandro Abraham Gotkin. Director Suplente: Daniel Alberto Paolo. Duración: 3 años. Cierre: 31/12. Sede social: Leopoldo Marechal 1350, Cap. Fed. Los directores fijan domicilio especial en Leopoldo Marechal 1350, Cap. Fed. Autorizada Silvana Laura Pinocci, en esc. 105 del 20/09/05, Reg. 1689.

Abogada - Silvana L. Pinocci

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 21/9/05. Tomo: 65. Folio: 114.

N° 47.122

VISUALIZAR INVERSIONES

SOCIEDAD ANONIMA

1) Diego Martín González, argentino, DNI 21.589.007, nacido 24/3/70, soltero, especialista en sistemas, domicilio especial Anchorena 1396, Temperley, Provincia de Buenos Aires; Mario Rodolfo Torres, argentino, DNI 17.327.806, nacido 20/2/65, con domicilio especial en José Giribone 572, Avellaneda, Provincia de Buenos Aires; y Mónica Roxana Sciancalepore, argentina, DNI 20.199.720, nacida el 09/04/68, soltera, comerciante, con domicilio especial en Valentín Virasoro 1225, piso 3°, Capital Federal. 2) Escritura pública N° 714 del 31/08/05. 3) VISUALIZAR INVERSIONES S.A. 4) Corrientes 951, piso 6° Letra "A", Capital Federal. 5) Compra, venta, importación, representación directa de productos por el sistema de publicidad de respuesta directa (marketing directo, vulgarmente denominado "mailings"), comercialización de cualquier producto por este sistema de publicidad de repuesta directa; principalmente en asesoramiento a inversores en todo lo referente a títulos públicos, en el derecho a percibir deudas consolidadas o en contratos de cesiones de derechos, y en compañías de publicidad directa, ofreciéndoles el servicio de cobranzas de tarjetas de crédito, acordando las modalidades necesarias para esta operatoria incluyendo las condiciones para el reembolso de los fondos, y en fin, realizar acciones activas y receptivas de telemarketing. 6) 99 años. 7) $ 12.000. 8) Directorio integrado por un mínimo de 1 y un máximo de 5 miembros titulares, con igual o menor número de suplentes. Plazo: 3 ejercicios. Se prescinde de la sindicatura. Presidente: Diego Martín González; Director suplente: Mónica Roxana Sciancalepore. 9) Presidente o Vicepresidente en su caso. 10) 31 de agosto de cada año. José Luis Prat, abogado T° 46 F° 221 del C.P.A.C.F., autorizado por Escritura Pública N° 714 del 31/8/05, suscripta por el escribano Rolando C. Caravelli, Matrícula 4505 de la Capital Federal.

Abogado - José Luis Prat

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 21/9/05. Tomo: 46. Folio: 221.

N° 47.102

WATEROUS INTERNATIONAL (Latin America)

SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber por un día que, por Acta de Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria N° 4 del 29-04-2005, se aprobó por unanimidad: (i) La designación de Directorio, con la reelección del Sr. Mario Rafael Biscardi como Director Titular, quien constituye domicilio especial en Avda. Corrientes N° 330, piso 6°, oficina 612, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, y del Sr. Arturo Vilas como Director Suplente, quien constituye domicilio especial en la calle Posadas 1593, Pta. Baja, Ciudad Autónoma de Buenos Aires; ambos por un ejercicio; (ii) La reforma del Artículo Décimo del Estatuto Social, quedando redactado del siguiente modo: "Artículo Décimo: Directorio: Administración y representación: La administración de la sociedad estará a cargo de un Directorio compuesto del número de miembros que fije la Asamblea, dentro de un mínimo de uno (1) y un máximo de cinco (5), con mandato por un ejercicio. La Asamblea puede designar suplentes en igual o menor número que los titulares y por el mismo plazo a fin de llenar las vacantes que se produzcan en el orden de su elección. Los Directores, en su primera reunión, deberán designar un Presidente y, en caso de pluralidad de Directores, un Vicepresidente. Este último, reemplaza al Presidente en caso de ausencia o impedimento. Mientras la sociedad prescinda de Sindicatura, será obligatoria la elección de, por lo menos, un Director Suplente. La Asamblea fija la remuneración del Directorio. El Directorio funciona con la mayoría de sus votos y resuelve por mayoría de votos presentes. En el caso de que hubiera empate en la votación, y habiendo pluralidad de miembros, el Presidente tendrá doble voto. Cada Director deberá otorgar una garantía conforme a la reglamentación vigente y que podrá consistir en bonos, o títulos públicos o sumas de dinero en moneda nacional o extranjera depositados en entidades financieras o cajas de valores, a la orden de la sociedad, o en fianzas o avales bancarios o seguros de caución o de responsabilidad civil a favor de la misma, cuyo costo deberá ser soportado por cada Director. Asimismo, el Directorio podrá designar a un Gerente General quien tendrá a su cargo la ejecución de las tareas ordinarias de administración de la sociedad, siguiendo para ello, las políticas que le fijará el Directorio, órgano al cual estará subordinado. El Gerente General podrá o no ser Director de la sociedad. Si el Gerente General es Director y es removido del primer cargo, ello no implicará su remoción como Director". Damián H. González Rivero, abogado, T. 86. F. 867. C.P.A.C.F., autorizado por Acta de Asamblea N° 4, del 29-04-2005.

Abogado - Damián H. González Rivero

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 21/9/05. Tomo: 86. Folio: 867.

N° 2033

1.2. SOCIEDADES DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

ACTIVE MOBILE IDEAS

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución: Instrumento privado 19/09/2005. 1) Socios: Tomás Diego García, argentino, soltero, nacido el 10 de septiembre de 1979, empresario, DNI 27.643.403 CUIT 23-27643403-9, con domicilio en Virrey Loreto 2690 piso 13 departamento D, Capital Federal, Luciano Bonacorsi, argentino, soltero, nacido el 2 de marzo de 1977, empresario, DNI 25.576.666, CUIT 20-25576666-0 con domicilio en Juncal 4690 piso 17 departamento 3 Capital Federal, Matías Zanotti, argentino, nacido el 23 de octubre de 1981, soltero, empresario, DNI 29.145.112, CUIT 20-29145112-9, con domicilio en Godoy Cruz 2653 Capital Federal, Guillermo Manuel Martín, DNI 25.134.845, CUIT 20-25134845-7 nacido el 28 de agosto de 1976, soltero, argentino, abogado, domiciliado en la calle 12 N° 889 Piso 10, La Plata y Diego Martín Sosnitsky, DNI 24.829.395, 20-24829395-1 nacido el 25 de septiembre de 1975, soltero, argentino, empresario, domiciliado en Jean Jaures 964, Piso 3 departamento B Capital Federal. 2) Denominación: ACTIVE MOBILE IDEAS SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA. 3) Domicilio: Ciudad de Buenos Aires. 4) Objeto: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia, de terceros

y/o asociada a terceros, las siguientes actividades: Compra, venta, comercialización distribución, financiación, representación, comisión, consignación, licencias, locación, fabricación, desarrollo, asesoramiento, instalación, reparación, mantenimiento y toda otra operación a fin con equipos eléctricos y electrónicos, en especial computadoras y procesadores en general, sus partes, accesorios e insumos para computación, así como todo tipo de programas con desarrollo propio o de terceros, servicios de procesamiento de datos, participar en licitaciones públicas y privadas, realización de importaciones y exportaciones de todo tipo de productos afines; diseño y comercialización de páginas web, instalación y mantenimiento de servidores de internet y toda otra operación y/o servicio semejante y/o relacionado con la comercialización de productos en internet, correo electrónico y/o página web. Prestación de servicio de telecomunicaciones, servicio de información de voz y audiotexto y servicio de cobro vía sistema de mensajes cortos (SMS). 5) Capital: $ 6.000, 600 cuotas, valor nominal: $ 10 cada una. 6) Administración: La administración, representación legal, y uso de la firma social estará a cargo de uno o más gerentes, socio o no, en forma individual e indistinta, por el término de dos ejercicios, siendo reelegibles. 7) Duración: 99 años desde su inscripción en la Inspección General de Justicia. 8) Cierre ejercicio: 31/08 de cada año. 9) Gerente: Diego Martín Sosnitsky que constituye domicilio especial en Jean Jaurés 964 tercer piso B Capital Federal. Sede social en Dorrego 2617 Capital Federal. Contadora Pública Ana López Gacio autorizada en instrumento privado de constitución del 19/09/2005.

Contadora - Ana López Gacio

Legalización emitida por: Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Fecha: 19/09/05. Número: 2198008. Tomo: 218. Folio: 91.

N° 47.141

ADMINISTRACION Y GESTION

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por Escritura 7/9/05. Socios: Natan Aizenstat, argentino naturalizado, 9/5/41, casado, DNI 11.266.934, CUIL 20-11266934-6, empresario, María Cristina Cosaka, argentina, 26/3/53, divorciada, DNI 10.704.879, CUIL 27-10704879-6, empresaria, Silvia Liliana Dunayevich, argentina, 18/5/51, casada, DNI 10.132.907, CUIL 27-10132907-6, psicóloga, todos domicilio real y especial Fray Justo Santa María de Oro 2451, CABA, dura 99 años; Objeto: Administradora: Ejercer representaciones, agencias, mandatos, consignaciones, comisiones, gestiones de negocio, administración de bienes, de capitales y de empresas en general, realizar operaciones de distribución y promoción de inversiones inmobiliarias y mobiliarias; realizar trámites y gestiones ante las Reparticiones Públicas que pudiera corresponder, realizar, acciones y gestiones ante la Dirección Nacional de Aduana, Dirección Nacional de Migraciones, Registros Nacionales y/o Provinciales y toda otra Institución estatal que se requiera para cumplir su objetivo; Consultora: Mediante el asesoramiento integral para la construcción de viviendas, oficinas, fábricas y otros inmuebles, el relevamiento, análisis, estudio e instrumentación de sistemas dirigidos a tales fines; asesoramiento jurídico, económico, financiero y técnico en negocios inmobiliarios o inherentes a la construcción; realización de estudios, proyectos y planificación integral de obras y servicios relativos a conjuntos de viviendas. Capital $10000. Gerente: Natan Aizenstat, cierre 30/6 cada año. Sede Julián Alvarez 2010, piso octavo departamento "A" de esta Ciudad. Autorizado por Escritura 456 del 7/9/05, Registro 1927.

Certificación emitida por: Esc. Martín Diego Gutman. N° Registro: 1927. N° Matrícula: 4222. Fecha: 9/9/05. N° Acta: 150. Libro N°: 15.

Nº 45.066

AJVA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Rectificatorio de publicación del 7/9/05, Recibo N° 45861, **donde dice:** 468, **debe decir:** 458. Maximiliano Stegmann, Abogado, T° 68 F° 594, Autorizado en Instrumento Constitutivo, Acta Privado del 30/8/05.

Abogado/Autorizado - Maximiliano Stegmann

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 23/9/05. Tomo: 68. Folio: 594.

N° 47.324

ALPAS SHULKAS

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por instrumento privado de fecha 9/9/2005 se constituyó ALPAS SHULKAS SRL, socios Javier Gonzalo Belert, argentino, D.N.I. 21.609.771, casado, contador, nacido el 20/10/1970, domiciliado en French 3515, piso 4 departamento A, C.A.B.A. y Guillermo Daniel Pérez, argentino, con D.N.I. 21.584.352, casado, nacido el 16/5/1970 domiciliado Sánchez de Bustamante 444, piso 1 departamento R, de la C.A.B.A. y Pablo Daniel Caneda DNI. 22.157.175 argentino, soltero, nacido el 24/4/1971 domiciliado en Viamonte 2000 5to piso, C.A.B.A. 1) ALPAS SHULKAS SRL, 2) Plazo: 99 años, 3) Objeto: La Sociedad tiene por objeto la prestación de servicios de marketing y desarrollo de sistemas de software tecnológico y sistemas de gestión. A tal fin la sociedad podrá dedicarse a la comercialización, venta, promociones, distribución de dichos productos, como así también al relevamiento de información de mercado y de datos, confección de estadísticas, censos, muestreos, encuestas, análisis de información, capacitación, todo ello por cuenta propia o de terceros pudiendo asociarse con terceros, tomar representaciones y comisiones, tanto en el país como en otros extranjeros 4) Capital: $ 6.000,00, 5) Ejercicio: cierre 31 de diciembre, 6) Sede Social: French 3515. piso 4to. departamento A de C.A.B.A., 7) Administración y Representación: a cargo de los Gerentes (Socios y/o Terceros), en forma indistinta y/o, conjunta, conforme decisión de la Asamblea de Socios. Se designa como gerentes a Javier Gonzalo Belert argentino, con D.N.I. 21.609.771, y Guillermo Daniel Pérez, argentino, con D.N.I. 21.584.352, Pablo Daniel Caneda DNI. 22.157.175 argentino, soltero, todos con domicilio especial en la sede social según instrumento privado de fecha 9/9/2005. 8) María Victoria Zarabozo Mila, Tomo 67, Folio 634 autoriza por instrumento privado 9/9/2005.

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 21/9/05. Tomo: 67. Folio: 634.

Nº 47.136

ALTOS PLAZA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por escritura 379 del 8/09/2005, de constituyo ALTOS PLAZA S.R.L. Socios: Carlos Alberto Suarez, argentino, nacido el 1°/12/1960, casado, empresario, DNI. 14.394.612, CUIL. 20-14394612-7, domiciliado en Lincoln 4334, piso 2°, Cap. Fed. y Miguel Horacio Martínez, argentino, nacido el 19/08/1953, casado, empresario, DNI. 10.939.050, CUIL. 20-10939050-0, domiciliado en Costa Rica 3979, piso 8°, departamento "B", Cap. Fed. Duración: 99 años a contar de su inscripción en la IGJ. Objeto: Tiene por objeto por cuenta propia o de terceros las siguientes actividades: Comerciales: comprar, vender, permutar, exportar, representar, consignar y/o distribuir al por mayor y menor; Financieras: otorgar préstamos, créditos, aportes e inversiones de capital u otros bienes con fondos propios, comprar, vender, ceder y de cualquier modo negociar: dinero, títulos privados o públicos, acciones, obligaciones, debentures y cualquier otro valor mobiliario y realizar operaciones financieras en general; a particulares, asociaciones o sociedades, privadas, mixtas o estatales; con garantías personales o reales, su constitución y transferencia; sin interés o con el, fijo o ajustable; en moneda nacional o extranjera por el plazo y demás cláusulas y condiciones que convenga; financiación con dinero propio o de terceros, a corto o largo plazo de las operaciones comprendidas en el presente artículo. La sociedad no realizará operaciones de la comprendidas en la ley de Entidades Financieras ni aquellas para las cuales se requiera el concurso público: Inmobiliarias: Comprar, vender, permutar, explotar, alquilar, subalquilar, o de cualquier modo adquirir y transmitir el dominio, usufructo o cualquier otro derecho sobre bienes inmuebles de cualquier tipo, incluso en propiedad horizontal; propio o ajenos; urbanos o rurales: fraccionar y lotear bienes inmuebles y administrarlos; para vivienda o para urbanización pudiendo ocuparse de compraventa de operaciones de terceros, intermediación en compraventa; administración y explotación de bienes inmuebles en general, propios o de terceros y de mandatos Construcción: estudiar, proyectar, dirigir, construir, realizar estudios de factibilidad, auditoría de obra y comercialización incluyendo licitaciones, mensuras y tasaciones en cualquiera de las formas establecidas en las leyes, obras de ingeniería o arquitectura, públicas o privadas, civiles o militares, en propiedades unipersonales o consorciales, de vivienda, comerciales, industriales, agrícola ganaderas, concesiones de obras y servicios públicos, rurales, edificios públicos con las especialidades de ingeniería civil, de comunicaciones, industrial, electromecánica, termomecánica, eléctrica, ambiental, arquitectura y agrimensura, y toda otra actividad que sea afín con los rubros pudiendo ser de aplicación al presente las atribuciones indicadas en los artículos anteriores Comerciales, Financieras, Inmobiliaria, obras nacionales o internacionales; adquirir y enajenar de cualquier modo todos los implementos, mercaderías, máquinas y herramientas que fueren utilizables en la construcción; constituir y ejecutar consorcios de construcción, constituir y ejecutar contratos de fideicomiso ley 24.441; constituir, refaccionar, ampliar y restaurar edificios sometidos o no al régimen de la ley 13.512 de Propiedad Horizontal y realizar toda clase de operaciones inmobiliarias. Capital Social $: 30.000 divididos en 30.000 cuotas de $ 1 valor nominal cada una, totalmente suscriptas por los socios: Carlos Alberto Suarez 15.000 cuotas y Miguel Horacio Martínez 15.000 cuotas. Cierre de Ejercicio: 31 de agosto de cada año. Sede Social: Lincoln 4334, segundo piso, departamento "A", Cap. Fed. Administración a cargo de socios gerentes en forma indistinta por el todo el término del Contrato. Se designa Gerentes a Carlos Alberto Suarez y Miguel Horacio Martínez, ambos con domicilio legal en Lincoln 4334, segundo piso, departamento "A", Cap. Fed. La Autorizada Rosa Pereyra, en Escritura 379, del 8 de septiembre de 2005, pasada al folio 1619 del Registro 1509 a cargo de la Escribana Ana María L. Nuñez, de Capital Federal.

Certificación emitida por: Ana María L. Nuñez. N° Registro: 1509. N° Matrícula: 3827. Fecha: 20/09/2005. N° Acta: 185. Libro N°: 22.

Nº 45.114

BACRIX

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución: Instrumento Privado del 8/9/05. Socios José Miguel Heras, DNI. 14.455.756, argentino, soltero, 11/11/60, arquitecto, domiciliado en Avda. San Martín 1201, 1°. piso, Dto. "6", Vicente López, Prov. de Bs. As. e Ignacio Adrián Pereyra, DNI 12.815.648, argentino, casado, 3/4/59, comerciante, domiciliado en Avda. Las Heras 2963, piso 13, Capital Federal. Denominación: BACRIX S.R.L. Sede social: Tronador 444, Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Duración: diez años. Objeto: La sociedad tendrá por objeto: Comerciales: La comercialización y distribución de muebles y cualquier otro material relacionado directa o indirectamente con amoblamiento de hogares y oficinas en general. La comercialización podrá efectuarse mediante la distribución, venta, representación, importación, exportación y cualquier forma de comercialización de las mercaderías a que se refiere el párrafo anterior, sea de fabricación propia o ajena. Industriales: La fabricación por cuenta propia o de terceros de muebles y en general de artículos de cualquiera naturaleza afín a la indicada precedentemente en el objeto comercial. Capital social: $30.000. Cierre ejercicio: 30 de abril. Socios gerentes: José Miguel Heras e Ignacio Adrián Pereyra, con domicilio especial en la sede social. Autorizado por Contrato Social de 8/9/05.

José Miguel Heras

Certificación emitida por: Paula Verónica Longo. N° Registro: 2117. N° Matrícula: 4556. Fecha: 19/9/05. N° Acta: 077. Libro N°: 40.

Nº 45.123

BATOR

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Expediente 1.578.563. Por instrumento privado del 30/08/05, se resolvió: a) José Romeo le donó 4000 cuotas a Viviana Claudia Romeo, argentina, 43 años, casada, D.N.I. 16.134.846, domicilio Pedro Lozano 3860, Capital Federal; b) Aceptar la renuncia de José Romeo al cargo de Gerente; c) Designar Gerente por el plazo de duración de la sociedad a Viviana Claudia Romeo, quien constituye domicilio especial en Campana 3391, Capital Federal. La autorización surge del instrumento privado del 30/08/05, certificado por acta 84, libro 16, Registro 205 de Capital Federal. Escribano Rubén Jorge Orona, Matrícula 4273.

Escribano – Rubén Jorge Orona

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 21/09/05. Número: 050921352197/C. Matrícula Profesional N°: 4273.

Nº 47.123

BLINCER

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Instrumento privado 14-7-2005 Jorge Raúl Calancha y Carmen Cebeiro de Calancha cedieron a Miguel Calancha las dos cuotas sociales que cada uno poseian. Por reunión de socios 14-7-2005 se resolvió aumento de Capital de $ 5.000 a $ 10.000 y reforma: artículo cuarto - 7) $ 10.000 - artículo segundo - 6) 99 años desde su inscripción en el Registro Público de Comercio - artículo quinto - 8) Gerencia 1 o más gerentes, socios o no, en forma individual o conjunta por plazo de duración. Autorizada inst privado 14-7-2005.

Abogada – María Susana Carabba

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 21/9/05. Tomo: 57. Folio: 430.

Nº 47.159

BPS

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

IGJ N° Correlativo 1665043. Por Instrumento Privado 09/09/2005, modificó cláusulas 2da. Plazo: 10 años desde inscripción sociedad. Y 5ta. Administración: La administración, representación social y uso de la firma social, estará a cargo de uno, o más gerentes en forma individual e indistinta, socios o no, por el término que dure la sociedad. Luis Alberto Martínez renunció a cargo de gerente. Autorizado, Domingo Palumbo, Instr. Priv. 09/09/2005.

Escribano – Domingo Palumbo

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 21/09/2005. Número: 050921351986/2. Matrícula Profesional N°: 4259.

Nº 74.290

CARTUCHO

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

1) Eliana Anahí Magdalena, argentina, DNI N° 23.146.499, 32 años, CUIT N° 27-23146499-4; y Marcelo Rolando Chechile, uruguayo, DNI N° 92.038.398, 37 años, CUIT N° 20-92038398-0; ambos comerciantes, casados y domiciliados en Avenida Maipú 3705, Departamento "A", La Lucila, Vicente López, Provincia de Buenos Aires. 2) 15/09/05. 3) $ 10.000. 4) La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia, y/o de terceros o asociada a terceros, en el país o en el exterior, a las siguientes actividades: Compraventa de cartuchos para impresoras nuevos y usados, recargados y remanufacturados. Servicio técnico para impresoras, fotocopiadoras y computadoras. Importación y Exportación. 5) Emilio Lamarca 4215, Departamento "5", Capital Federal. 6) Gerentes: Eliana Anahí Magdalena y Marcelo Rolando Chechile, quienes constituyen domicilio especial en real mencionado con anterioridad. 7) 31/08 de cada año. 8) 99 años. Gabriela Verónica Brodsky, Abogada Autorizada por instrumento privado del 15/09/05.

Abogada – Gabriela Verónica Brodsky

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 21/09/2005. Tomo: 72. Folio: 208.

Nº 47.111

CD HOT

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Art. 10 L.S. 1) Leonardo Pablo Tamola, 39 años, DNI 13.269.912; y María Cristina Torres, 66 años, DNI 2.452.151; ambos argentinos, casados, comerciantes, domiciliados en Isabel la Católica 1107, Capital Federal; 2) 15/9/2005; 3) CD HOT S.R.L.; 4) Avenida Cabildo 2040, Local 108, Capital Federal; 5)

Comercialización de instrumentos musicales y equipos de audio y de sonido; producción, reproducción, publicación, distribución y comercialización en todas sus formas de fonogramas en disco, cinta magnetofónica, disco láser, o cualquier otro soporte inventado o a inventarse. 6) 99 años; 7) $ 12.000; 8) Gerente: 1 a 3. Duración: Ilimitada. Se designó a Leonardo Pablo Tamola, con domicilio especial en sede social; 9) Indistinta; 10) 31-08 de cada año. Autorizado por escritura N° 369, Fecha 15/9/2005. El escribano: Marcelo Lozano.

Escribano – Marcelo A. Lozano

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 21/9/05. Número: 050921351880/D. Matrícula Profesional N°: Reg. 1660.

Nº 47.164

COCINAS DEL SUR

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Expediente 1.745.579. El 09/09/05 se resolvió: a) Diego Ariel García cedió 100 cuotas por $ 1.000.- a Diego Hernán Ibas, 23 años, soltero, D.N.I. 29.044.402, domicilio Paraguay 3084, Piso 6°, Departamento "C"; y a Hernán Matías Sarmiento, 28 años, casado, D.N.I. 25.755.736, domicilio Valle 1459, Piso 3°, Departamento "C"; ambos argentinos, empleados, de Capital Federal y adquirieron 50 cuotas cada uno. b) Diego Ariel García renuncia al cargo de gerente. c) Se designaron Gerentes por el plazo de duración de la sociedad y para que actúen en forma individual e indistinta a Diego Hernán Ibas y Hernán Matías Sarmiento, quienes constituyen domicilio especial en Gorriti 5702, Capital Federal. La autorización surge del Instrumento Privado del 09/09/05, certificado por acta 152, Libro 39, Registro 1703 de Capital Federal. Escribano Rubén Jorge Orona, Matrícula 4273.

Escribano - Rubén Jorge Orona

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 23/09/05. Número: 050923356715/1. Matrícula Profesional N°: 4273.

N° 47.313

COMPRESSORS GAS SERVICE

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por Escritura Pública 203 Registro 1145 de Capital Federal del 05/09/2005 se modificó la cláusula cuarta del contrato social adaptándolo a cesión anterior e incorporando a cesionarios. Se Modificó cláusula quinta sobre administración. Estará a cargo de uno o más gerentes, socios o no por el término de duración de la sociedad, en forma individual e indistinta. Los gerentes deben constituir una garantía de Pesos 2000. Se designa gerente a Andrés Julio Lukin, D.N.I. N° 10.606.521 quien fija domicilio especial en Crespo 2963, Capital Federal. Escribano Esteban Roberto Holgado. Autorizado por Escritura 203 del 05/09/2005 Registro 1145 Capital Federal a cargo del Escribano Esteban Roberto Holgado.

Escribano – Esteban Roberto Holgado

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 21/09/2005. Número: 050921352217/6. Matrícula Profesional N°: 2347.

Nº 47.181

COMPRESSORS GAS SERVICE

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por Escritura Pública 172 Registro 1145 de Capital Federal del 01/08/2005 Horacio Daniel Ling y Jorge Eduardo Camacho cedieron la totalidad de sus cuotas a Andrés Julio Lukin, Norma Susana Filidoro y Jorge Alberto Rexach y renunciaron al cargo de gerentes. Escribano Esteban Roberto Holgado, Registro 1145 de Capital Federal. Autorizado por Escritura 203 del 05/09/2005 Registro 1145 Capital Federal a cargo del Escribano Esteban Roberto Holgado.

Escribano – Esteban Roberto Holgado

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 21/09/2005. Número: 050921352216/5. Matrícula Profesional N°: 2347.

Nº 47.180

COTEINAR

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Modificación de contrato 6/9/2005: Designación de Gerente: Norberto Leonardo Campanelli domicilio especial en Chile 986, Morón, Prov. Bs.As. Modificación de sede social a: Perú 687 de esta Ciudad. Rosa Delia Azocar, autorizado según instrumento privado bajo firmas certificadas del 6/9/2005 acta 90 libro 7, Registro Notarial 1838 de esta Ciudad.

Certificación emitida por: Augusto M. A. Rossi (n). N° Registro: 1838. N° Matrícula: 4464. Fecha: 21/9/05. N° Acta: 97. Libro N°: 7.

Nº 74.359

CUERPO 14

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución: Escritura 311 del 20/9/05 Folio 759 Registro 88, Capital Federal. Socios: cónyuges en primeras nupcias Víctor Hugo Candi, argentino, nacido el 17/12/59, D.N.I. 13.885.421, C.U.I.T. 20-13885421-4, empleado y; Patricia Noemí Saravia, argentina, nacida el 6/8/61, D.N.I. 14.731.716, C.U.I.T. 27-14731716-1; empleada, ambos domiciliados en España 1756, Castelar, Prov. Bs. As. Duración: 99 años. Objeto: dedicarse por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, en el país y en el extranjero, a las siguientes actividades: 1) Explotación de un servicio cerrado de televisión comunitaria, repetidora de televisión y emisión de frecuencia modulada, lo que podrá funcionar en forma separada o conjunta, todo ello de conformidad a las leyes y reglamentaciones vigentes, este contrato y las disposiciones del pliego y condiciones por cuyo intermedio sean adjudicadas estas explotaciones. La explotación de estudios cinematográficos, de televisión y fonografía y sonido y la edición, montaje, producción y realización por cualquier medio de programas de radio y televisión; la explotación de laboratorios de grabación, edición, impresión, revelado, copiado, reproducción, sonorización, musicalización, compaginación, iluminación, montaje, proyección y transferencia de discos, cintas, películas, casetes, tapes, video tapes y demás procesos vinculados con la imagen y al sonido; todo ello mediante la aplicación de todas las técnicas, métodos y sistemas, y con el empleo de todo tipo de materiales. La producción y explotación de espectáculos públicos mediante la edición, producción, dirección, montaje, grabación, filmación, propalación, cualquier modo de reproducción y puesta en escena de programas de toda índole, ya sean audiovisuales, radiotelefónicos, televisivos, cinematográficos y circenses, y en cualquier otra forma de difusión. 2) La prestación de servicios de consulta, estudio, investigación y asesoramiento en todas las ramas de Prensa, imagen y asistencia en comunicaciones institucionales, comprendiendo a tal fin, la elaboración de estudios de mercados, factibilidades, preinversión de planes y programas de desarrollo nacional, regional y sectorial. La elaboración de informes, discursos, notas, cartas, avisos, anteproyectos, proyectos, ejecutivos de crecimiento infraestructural, económico y social; el asesoramiento, organización, racionalización y fiscalización de empresas en los aspectos técnicos institucionales, de prensa y de imagen. 3) Realizar impresiones gráficas en general, edición, publicación, encuadernación, grabado y cualquier otro proceso industrial necesario para la edición, distribución, importación y exportación, de revistas, libros, cuadernos, folletos, prospectos, páginas de Internet, newsletters, trípticos y, en general de publicaciones de carácter literario, científico, pedagógico, informativo, o de divulgación cultural. Ejecución de tareas complementarias a la impresión como composición, diagramación, película, microfilm, encuadernación, y toda otra vinculada a la actividad editorial. 4) Explotación por cuenta propia o de terceros de empresas de publicidad, pudiendo hacer propaganda pública o privada, por medio de la prensa escrita, oral, radial, televisiva, carteleras, impresos, películas cinematográficas, paginas web, y por todos los métodos usuales a tal fin, así como también por medio de megáfonos móviles, impresos de toda clase, derivados y modalidades. Las actividades que así lo requieran serán efectuadas por profesionales con titulo habilitante. Capital: $ 12.000. Administración, representación legal y uso de la firma social: estará a cargo, del socio gerente por el término de duración de la sociedad. Sede social: Carrasco 399 piso 3 departamento D, Capital Federal. Cierre de ejercicio: 31 de agosto. Gerente: Víctor Hugo Candi, con domicilio especial en Carrasco 399 piso 3 departamento D, Capital Federal. Raquel María Luján Scandroli autorizada por Escritura 311 del 20/9/05 Folio 759 Registro Notarial 88, Capital Federal.

Certificación emitida por: Andrea N. Molozaj. N° Registro: 88. N° Matrícula: 4779. Fecha: 20/9/05. N° Acta: 185. Libro N°: 5.

Nº 45.075

DATA EXPLORER

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Instrumento Privado del 18/08/2005, Hugo Delfino, Argentino, casado, estadístico, nacido el 22-12-52, DNI 10.535.394 CUIT 20-10535394-5, domiciliado en Goya 153 3° P "5" C.A.B.A., y Olga Susana Filippini, Argentina, casada, estadística, nacida el 4-12-51, DNI 10.142.680 CUIT 27-10142680-2, domiciliada en Goya 153 3° P "5" C.A.B.A. constituyen "DATA EXPLORER S.R.L.", con duración de 50 años. Objeto: dedicarse por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, a la consultoría de marketing, de estudios investigación de mercado y opinión pública, de estadística, de calidad, y de capacitación. Capital: $ 10.000. Cierre: 31/12. Domicilio Social: Goya 153 3° Piso Departamento "5" C.A.B.A. Gerente: Hugo Delfino, por 3 años, reelegible. Domicilio especial del gerente: Goya 153 3° piso depto. "5" C.A.B.A. Autorizado por instrumento privado del 18/8/05: Rubén Antelo D.N.I. 13.624.403.

Autorizado – Rubén Antelo

Certificación emitida por: Blanca Lacambra y Charro. N° Registro: 1523. N° Matrícula: 3367. Fecha: 19/9/05. N° Acta: 21. Libro N°: 21.

Nº 45.077

DEZAIN

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Alejandro Gabriel Higa DNI 17.106.688, 22/5/64, constructor, Camacua 164 Planta Baja A C.A.B.A. y Carlos Tomimaru, DNI 17.107.127, 10/9/64, casado analista de sistema, Malvinas Argentinas 296 9* Piso A C.AB.A, ambos argentinos y casados - 2) "DEZAIN S.R.L." - 3) Acto privado del 19/19/2005 - 4) 99 años desde inscripción - 5) Avenida Caseros 3117 C.A.B.A - 6) La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, todo tipo de trabajos y/o actividades vinculadas o relacionadas con la industria de la Construcción y gremios anexos, incluso proyectos, dirección y construcción a través de profesionales matriculados en los casos que fija la ley, instalación, armado y mantenimiento de sistemas de computación y telefonía, impermeabilizaciones, sellado y zinguería, instalaciones y reparaciones sanitarias, de gas, eléctricas, termomecánicas, instalación y reparación de equipos de aire acondicionado y calefacción. Instalación, armado y mantenimiento de centrales informáticas o de telefonía, proyecto y/o dirección y/o construcción y/o remodelación y/o mantenimiento - 7) Diez mil pesos - 8) Administración y firma socio gerente forma individual e indistinta por duración sociedad - 9) Gerente: Alejandro Gabriel Higa fija domicilio especial, en Camacua 164 Planta Baja A C.AB.A – 10) Cierre ejercicio 30 junio cada año - Autorizado a publicar por acto privado 19/9/05.

Abogado – Aldo Rubén Quevedo

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 21/9/2005. Número: 6386. Tomo: 12. Folio: 33.

Nº 47.171

DISTRI GOM

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Complementario de Cesión. Publicación N° 44251 del 5-8-05. Gerente: José María Vizcaya, con domicilio especial en Manuel Castro 1233, Cap.Fed. Autorizada por Acto de Cesión y Artículo 60 del 8-2-00. Bs. As. 20-9-05. Firma certificada en sellos F00 2004 687.

Autorizada – Ana Cristina Palesa

Certificación emitida por: Angel Fernando Sosa. N° Registro: 862. N° Matrícula: 1154. Fecha: 20/09/05. N° Acta: 17. Libro N°: 71.

Nº 47.121

DROGUERIA DE ESPECIALIDADES MEDICINALES PROMECO

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

1) Instrumento privado 29/08/2005. Cesión de cuotas. Modificación de contrato social. Juan Manuel Dechegne, DNI N° 28.694.893, soltero, argentino, comerciante, 17/02/81, y Carolina Andrea Dechegne, DNI N° 27.592.710, soltera, argentina, comerciante, 09/08/79. Cada uno Cede la cantidad de quinientas (500) de las cuotas sociales que posee en favor de Pablo Hernán Dechegne DNI 29.950.178, soltero, argentino, comerciante, 24/11/82, todos domiciliados en Piedrabuena N° 3521, Olivos, pcia. de Buenos Aires, totalmente suscriptas e integradas en un (100 %) en dinero efectivo por un importe de pesos quinientos ($ 500). $3.000, dividido en 3000 cuotas, valor nominal $1 cada una. Capital ha sido íntegramente suscripto e integrado. Mediante el mismo instrumento se resolvió modificar 5): Las ganancias realizadas y líquidas se destinarán: a) el cinco por ciento al fondo de Reserva Legal hasta alcanzar el veinte por ciento del Capital Social; b) a retribución de los Gerentes; c) a cualquier otra reserva que los socios dispongan por mayoría de capital; y d) el remanente se distribuirá entre los socios en proporción al capital integrado. 6) Sede Social: Av. Juan B. Justo 8052, Capital Federal. 7) Domicilio Especial: En sede social. 8) Gerencia: Pablo Hernán Dechegne, acepta el cargo. Se cumplió con la resolución 20 y 21/04. Se ratifica la designación de gerentes de Juan Manuel Dechegne y Carolina Andrea Dechegne. 9) Cierre Del Ejercicio: 30 de junio de cada año. Firmado: Dra. Zaida Inés Paolorossi autorizada por instrumento privado de fecha 29 de Agosto de 2005.

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 21/9/05. Tomo: 88. Folio: 152.

Nº 47.118

EDICIONES CONTINENTE

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por instrumento privado del 20/9/2005, se prorroga plazo de la sociedad en 20 años, Héctor Reinaldo Alfageme, argentino, casado, 18/6/1950, DNI 8480202, vende, cede y transfiere a Antonio Jorge Gorosito, argentino, casado, 22/3/1951, DNI 8609259, ambos comerciantes sus 10000000 cuotas y es nombrado gerente. Jorge Adrián Gurbanov aprueba cesión, nombramiento y modificación cláusulas 3°, 4° y 5°. Domicilio especial Pavón 2229/31 Ciudad de Buenos Aires. Autorizada en Instrumento 20/9/05.

Autorizada – Ana María Lagioia

Certificación emitida por: Ricardo José Rial. N° Registro: 1453. N° Matrícula: 3824. Fecha: 20/09/05. N° Acta: 54.

Nº 45.064

ELKANET

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por escritura 385 del 5/9/05, Folio 1229, Registro 77 de Capital Federal a mi cargo. Los cónyuges en segundas y primeras nupcias, respectivamente, Cándido Eduardo Leyrado, L.E. 7.596.251, nacido el 30/3/47, arquitecto, y Karin Patricia Blomqvist, D.N.I. 12.543.036, nacida el 5/8/56, empleada, ambos argentinos domiciliados en Juan Bautista Alberdi 1593, Piso 8°, Departamento "B" de Olivos, Provincia de Buenos Aires, Cedieron y Transfirieron a favor Graciela Noemí Romano, D.N.I. 12.714.547, nacida el 24/1/57, domiciliada en Pasaje Martiniano Bonorino 3140, Capital Federal, y Gladys Verónica Pacheco, D.N.I. 21.765.411, nacida el 18/8/70, domiciliada en Piedras 1878, ambas solteras, argentinas, empresarias, de Capital Federal, 12.000 Cuotas de "ELKANET S.R.L." x el precio de $ 12.000. Como consecuencia de la cesión, resuelven: La Renuncia de Gerente: Cándido Eduardo Leyrado y la Designación como Gerente por tiempo indeterminado a Gladys Veronica Pacheco, constituyendo domicilio especial en Piedras 1878, Capital Federal. y Reformaron la cláusula 5° del Contrato Social adecuando lo referido a la garantía de los gerentes a lo dispuesto por la resolución General 20/04 de la Inspección General de Justicia. Autorizado por esc. 385 del 5/9/05, Folio 1229, Registro 77 Cap.Fed.

Escribano – Pablo E. Homps

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 20/9/05. Número: 050920350563. Matrícula Profesional N°: 2745.

Nº 45.100

EMIDAY

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

1) Instrumento Privado 16.09.2005. 2) Teresa Moron Montaño Documento de Identidad N° 92.978.943 C.U.I.T 27-92978943-7, soltera, nacida el 01.08.1973, boliviana, comerciante, domicilio real Paez N° 3181 Capital Federal, Everth Moron Montaño Documento de Identidad 94.013.617, C.U.I.T. 20-94013617-3, soltero, nacido el 23.06.1969, boliviano, comerciante, domicilio real Margariño Cervantes N° 4828 Capital Federal. 3) Nombre: EMIDAY S.R.L. 4) Domicilio social: Páez 3185 Capital Federal. 5) Objeto social: la sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros, en el país o en el extranjero a las siguientes actividades: Importación y Exportación de máquinas de coser y del rubro textil en general e hilos; Repuestos y accesorios de máquinas de coser y del rubro textil en general; Fabricación de hilos; Venta por mayor y menor de hilos; Fabricación de máquinas de coser; Venta por mayor y menor de máquinas de coser; Fabricación de prendas textiles, venta por mayor y menor de las mismas; Fabricación de prendas de vestir de hilado y accesorios; Venta por mayor y menor de agujas y accesorios para tejidos y máquinas de coser; Reparación de máquinas de coser y servicio mecánico de máquinas de coser. 6) Plazo: 99 años desde su inscripción. 7) Capital: $15000. (Pesos Quince mil). 8) Administración: socio gerente. Gerente: Teresa Moron Montaño domicilio real y especial Páez 3181 Capital Federal. Seguro Caución por $10.000. 9) Representación a cargo gerente por el término de duración mandato cinco años. 10) Cierre del ejercicio: 30 de Junio. Autorizados instrumento constitutivo fecha 16.09.2005: Augusto Juan Catarino y/o Luciana Perrone y/o Yanina Francia.

Abogada – Luciana Perrone

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 21/9/2005. Tomo: 84. Folio: 975.

Nº 47.132

EMPRENDIMIENTOS DE SERVICIOS AMBIENTALES

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución: 1) Instrumento Privado 19/09/05, 2) Juan Martín Marino, DNI: 24.251.751, argentino, soltero, empresario y Amadeo Aditardo Marino, DNI: 5.328.658, argentino, casado, empresario; ambos con domicilio real en Migueletes 1170 4° B Capital Federal 3) Objeto: La sociedad tendrá por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros y/o asociada a terceros, en el país y/o en el extranjero, las siguientes actividades: A) Emprendimientos comerciales de gestión de servicios medioambientales, propios y por orden de terceros, en ámbito provincial, y nacional; gestión de residuos industriales, especiales y/o peligrosos, patogénicos B) pautas publicitarias en medios de comunicación; C) Mandataria: Mediante la representación de sociedades, empresas y personas, de origen local y extranjero, aceptación de mandatos para la organización de operaciones de transporte y estiba de mercaderías, mediante la gestión de negocios, de tramites y autorizaciones en el ámbito nacional, provincial y municipal en todo el territorio de la República, para terceros, ya sean entes públicos o privados; D) Inmobiliaria: Mediante la realización de operaciones de compraventa, construcción, administración, subdivisión y/o explotación de bienes inmuebles incluso aquellas comprendidas en las leyes y reglamentaciones sobre la propiedad horizontal; E) Financiera: Mediante aportes de capital a sociedades o empresas constituidas o a constituirse y/o personas físicas para operaciones realizadas o a realizarse, préstamos a interés y todas otras operaciones financieras de créditos generales con exclusión de las operaciones contempladas en las leyes de Entidades Financieras. A tales fines la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, realizar todo tipo de actos, contratos y operaciones que se relacionen directa o indirectamente con su objeto y ejercer todos los actos que no sean prohibidos por las leyes o por su estatuto. 4) Capital Social: $10.000, 5) Cierre ejercicio: 31/12, 6) Duración: 99 años, 7) Sede y domicilio especial: Avenida Rivadavia 717 piso 9 oficina 904 Capital Federal, 8) Gerentes: Juan Martín Marino y Amadeo Aditardo Marino. 9) Administración y Representación Legal: los gerentes con firma individual e indistinta, 10) Autorizada por instrumento privado de fecha 19/09/05: Adriana Marcela Lourdes Coronel, DNI: 24.935.809.

Autorizada – Adriana Marcela Lourdes Coronel

Certificación emitida por: Escribano Jorge H. Conti. N° Registro: Aut 577. N° Matrícula: 2629. Fecha: 21/09/05. N° Acta: 162. Libro N°: 30.

Nº 47.158

ESUYF

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

En Buenos Aires, el 15 de Setiembre de 2005, se constituye la sociedad "ESUYF S.R.L." con domicilio legal en Capital Federal. Socios: Ana Ivette Rodríguez, uruguaya, soltera, comerciante, nacida el 14 de Octubre de 1977, D.N.I. 93741384, domiciliada en Tonelero 6031, Capital Federal y Cristian Eduardo Rodríguez, argentino, soltero, comerciante, nacido el 14 de Enero de 1983, D.N.I. 30028141, domiciliado en Arcos 3251, Capital Federal. Su duración es de 25 años, desde su inscripción en el Registro Público de Comercio. La Sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros las siguientes actividades: a) Lavadero de autos. b) Lubricentro, pudiendo realizar todo y cuantas operaciones fuere menester a los fines sociales y relacionados con el objeto social, inclusive las de importación y exportación. c) Representación y Mandatos: podrá ejercer y desempeñar representaciones, distribuciones, comisiones, mandatos y consignaciones de empresas comerciales e industriales, nacionales o extranjeras. A tal fin, tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no estén prohibidos por las leyes o este contrato; así como intervenir en licitaciones públicas o privadas con exclusión de las operaciones previstas en la Ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera concurso público. El Capital Social se fija en la suma de Pesos Doce Mil ($ 12.000) divididos en 12000 cuotas de Pesos uno ($ 1,00.) valor nominal cada una, totalmente suscriptas por cada uno de los socios, de acuerdo al siguiente detalle: Ana Ivette Rodríguez, 10800 cuotas y Cristian Eduardo Rodríguez 1200 cuotas, que se integran en un veinticinco por ciento en dinero efectivo y el saldo dentro de los dos años computados a partir de la fecha de inscripción. La administración, representación legal y uso de la firma social estará a cargo de uno o más gerentes, socios o no y tienen todas las facultades para realizar los actos y contratos tendientes al cumplimiento del objetivo de la Sociedad, inclusive los previstos en los artículos 1881 del Código Civil y 9 del Decreto Ley 5965/63. El uso de la firma social será indistinta. Los gerentes depositarán en la Sociedad en concepto de garantía la cantidad de Pesos Cuatrocientos ($ 400.-). Además cumplimentarán la garantía dispuesta por ley. La sociedad se rige por los artículos 159 y 160 de la ley 19.550 y cada cuota da derecho a un voto. Las cuotas son libremente transmisibles, según el artículo 152 de la ley 19.550. Cierre del ejercicio: 31 de Diciembre de cada año. Utilidades: La distribución será 5% al fondo de reserva legal, hasta alcanzar el 20% del Capital Social, retribución de los gerentes y remanente previa deducción de cualquier otra reserva, se distribuirá proporcionalmente al capital aportado. Disuelta la Sociedad por causales del artículo 94 de la ley 19.550, la liquidación será practicada por los gerentes o la persona que designen los socios. Domicilio legal constituido en Tonelero 6031, Capital Fed. Se designa gerente a Ana Ivette Rodríguez, con domicilio especial en Tonelero N° 6031, Capital Federal (CABA). Ana Ivette Rodríguez, Socio Gerente designado por instrumento privado del 14/9/05.

Certificación emitida por: Luis Magaya. N° Registro: 1238. N° Matrícula: 2451. Fecha: 15/9/05. N° Acta: 150. Libro N°: 158.

Nº 45.065

FANUCCHI

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Los señores Gabriela Fanucchi y Heduer Darío Fanucchi, únicos socios de "FANUCCHI S.R.L." resuelven: Gabriela Fanucchi cede con efecto retroactivo al 12/4/05 todas sus cuotas en $1.000. a Lucrecia Aída Bevilacqua, 64 años, argentina, viuda, jubilada, D.N.I: 3.917.723, Nuñez 2395, 1° Piso, departamento "A", Capital Federal; y renuncia a su calidad de socia gerente. Los actuales socios resuelven ratificar al gerente, adecuar la garantía de los gerentes a la Resolución I.G.J. 20/04, fijándola en $ 2.000. y modificar las cláusulas cuarta y quinta así: 4°) Capital: $ 2.000. 5°) Administración: Uno o más gerentes, en forma individual e indistinta. Queda Ratificado en el cargo de Gerente Heduer Darío Fanucchi, con domicilio especial en Nuñez 2395, 1° Piso, departamento "A", Capital Federal. Maximiliano Stegmann, Abogado, Tomo 68 Folio 594, Autorizado en Instrumento de Cesión de Cuotas, Renuncia y Ratificación del Cargo de Gerente, Adecuación de la Garantía de los Gerentes y Modificación, Acto Privado del 19/9/05.

Abogado/Autorizado – Maximiliano Stegmann

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 21/9/05. Tomo: 68. Folio: 594.

Nº 47.129

FARMACIA NUEVA GENERACION

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constituida por Escritura 161 del 20-9-2005, Registro 1112, Escribano Eduardo Tellarini, domiciliado Hipólito Yrigoyen 434, Cap. Fed. Domicilio Legal: Av. Caseros 999 Capital Federal. Socios: Claudia Marcela Sreider, argentina, bioquímica, viuda, nacida 1-9-1964, CUIT 27-17364696-3, DNI 17364696, domiciliada en Billinghurst 2467 5to. Piso, Depto E Cap. Fed. y Gerardo Adrián Feldman, argentino, comerciante, casado, CUIT 20-16247560-7, DNI 16247560, nacido 10-6-1963, domiciliado en Av. Rivadavia 4986, 4to. Piso, depto C Cap. Fed. Objeto Realizar por cuenta propia, de terceros, directa o indirectamente con los medios, y/o asociada a terceros: a) Tomar, dar y ejercer todo tipo de representaciones y mandatos de personas y/o empresas nacionales y/o extranjeras, con exclusividad o sin ella, realizar comisiones, consignaciones, depósitos y acarreos. Importar y exportar todo tipo de bienes y servicios. Participación en el comercio nacional e internacional y relacionado con las actividades de la empresa. b) Publicidad en el mercado Interno e Internacional. Financiamiento nacional e internacional. Representaciones Comerciales en el país y en el exterior. Participación en licitaciones nacionales e Internacionales. Explotación, Importación, exportación, representación, consignación, elaboración, fraccionamiento, envasamiento, distribución, permuta, marketing, promoción, explotación y comercialización de productos químicos, agroquímicos, farmacéuticos, de cirugía, perfumería y limpieza, cosméticos y veterinarios, homeopáticos, alopáticos, biológicos, medicinales, prótesis, alimenticios, fotografía y óptica, de productos, licencias, fórmulas y especialidades farmacéuticas y medicinales terminadas o no, sus componentes, intermedios, drogas; sueros, vacunas y productos de diagnóstico, accesorios e instrumental relacionados con la elaboración y/o aplicación de los productos Indicados en los incisos anteriores y/o de uso médico; c) Servicios farmacéuticos; d) Gabinete Vacunatorio; e) Salones de Belleza, y artículos afines permitidos por las disposiciones vigentes en la materia. Investigación y/o participación en proyectos de Investigación científica. Celebrar todos los actos y contratos tendientes al mejor cumplimiento del objeto precedente. Ser proveedores del Estado Nacional, Provincial y/o Municipal, ejercer representaciones del exterior y nacionales, así como constituirse en mandataria de terceras sociedades. Realizar operaciones mobiliarias e inmobiliarias relacionadas con su objeto. Duración: 10 años desde 2-9-2005. Capital: Pesos Doce Mil, dividido en Doce Mil cuotas de Pesos uno valor nominal cada una, suscriptas e integradas en dinero efectivo, en un veinticinco por ciento. Dirección y Administración: Uno o más gerentes socios o no, firmando en forma conjunta o indistinta. Dos ejercicios reelegibles. Cierre ejercicio: 31-12 de cada año. Gerente: Gerardo Adrián Feldman, domicilios especiales de los socios en sede social. Escribano Eduardo Tellarini autorizado por Escritura 161 del 20-9-2005. Registro 1112.

Escribano – Eduardo A. Tellarini

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 20/09/05. Número: 050920350998/8. Matrícula Profesional N°: 4351.

Nº 74.281

LACANNA LEIVA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Escritura: 9/9/05. Socios: Gerardo Lacanna, nacido el 22/8/74, DNI. 24129214, domiciliado en Avenida Castañares 5424, Cap. Fed. y Pablo Gerardo Leiva, nacido el 3/9/76, DNI. 25445057, domiciliado en el Paisaje Bauza 2708, Cap. Fed.; ambos argentinos, solteros y arquitectos. Domicilio: Avenida Rivadavia 5785 3° piso, departamento C, Cap. Fed. Duración: 99 años desde su inscripción. Objeto: la realización de todo tipo de emprendimientos, proyectos, dirección de obra, construcción y venta de inmuebles de todo tipo, ya sean rurales, urbanos, familiares, comerciales, barrios cerrados, edificios por el régimen de propiedad horizontal; y toda otra actividad relacionada con la industria de la construcción de todo tipo de obras, públicas o privadas, sean a través de contrataciones directas o de licitaciones, para la construcción de viviendas, puentes, caminos y cualquier otro trabajo del ramo de la ingeniería o arquitectura. Capital: $12.000. Administracion y Representación Legal: ambos socios gerentes individual e indistintamente por el plazo social. Cierre: 31/12. Gerentes Gerardo Lacanna y Pablo Gerardo Leiva con domicilio especial en la sede social. Escribano Autorizado según escritura N° 239, reg. 956.

Escribano – Jorge Rodolfo Depaoli

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 20/9/05. Número: 050920350807. Matrícula Profesional N°: 3013.

Nº 47.114

LUIS MARIANO FERNANDEZ

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Comunica que por Instrumento Privado de fecha 26 de agosto de 2004, suscripto en la Ciudad de Buenos Aires Angela Perroni, titular de la Libreta Cívica 253.189 y Liliana Mabel Pecile, titular del Documento Nacional de Identidad número 12.900.122, ambos con domicilio en San Cayetano 3227, departamento 1, Ciudadela, Partido de Tres de Febrero, Provincia de Buenos Aires venden, ceden y transfieren a Bonifacia Segovia Torres, Documento Nacional de Identidad 93.895.398, argentina, de 51 años, casada, comerciante, con domicilio en Paysandú 4003, Ciudadela, Partido de Tres de Febrero, Provincia de Buenos Aires, todas las cuotas sociales que tienen y le corresponden de la sociedad LUIS MARIANO FERNANDEZ S.R.L.". Antonio Alfonso Castro, autorizado por documento privado del 26/8/2004.

Certificación emitida por: María Elisa Cirulli. N° Registro: 175. N° Matrícula: 4567 Fecha: 16/9/05 N° Acta: 083. Libro N°: 8.

N° 45.078

MANDSER

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Rectificatoria de aviso publicado el 22-09-05 n° 47.144. **Donde dice:** "Mercedes Blanca del Valle Villagra"; **debe decir:** "María Andrea Lagostena". Mónica Emilia Barbitta autorizada en instrumento privado de fecha 15-09-2005. MANDSER S.R.L. Inscripta el 02-06-2004, N° 4758, L° 120, T° SRL.

Abogada – Mónica E Barbitta

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 23/09/05. Tomo: 66. Folio: 76.

N° 47.300

MC 5

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Instrumento privado del 3/6/2005. 1) Claudia Andrea Gutiérrez, D.N.I. 14.884.023, argentina, casada, nacida 2/6/62, comerciante, C.U.I.T. 27-14884023-2, domiciliada en la Avenida Jujuy 625, 2° piso departamento "K" de esta ciudad y Fernando Christian Gutiérrez, argentino, soltero, nacido 17/2/77, comerciante, D.N.I. 25.681.923, C.U.I.T. 24-25681923-2, domiciliado en la calle Garro 3075 de esta ciudad. 2) 99 años desde la fecha de inscripción en la Inspección General de Justicia. 3) Reciclaje, compraventa mayorista y minorista de papeles. 4) $ 8.000, dividido en 800 cuotas de $ 10 cada una. 5) Administración y representación: gerente, socio o no. 6) 30 de abril de cada año. 7) Sede social: Beláustegui 1480 Planta Baja 1 de la Capital Federal. 8) Se designa socio gerente al Señor Fernando Christian Gutiérrez, quien constituye domicilio es-

pecial en la sede social. Del instrumento privado del constitución del 3/6/05 surge la autorización al Escribano Luis Martín Luján para firmar el presente.
Escribano - Luis Martín Luján

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 20/09/05. Número: 050920351170/E.
N° 74.400

MELIUS

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

1) Instrumento Privado, del 14 de septiembre de 2005. 2) Cesión: Cedente: Carlos Horacio Madariaga, argentino, 54 años, comerciante, LE. 8.550.661, casado, domicilio en Cavia 3099, 2° piso Capital, cede a la cesionaria: Marta Tatiana Covos, argentina, soltera, 25 años, DNI. 27.728.081, arquitecta, domicilio en Vidal 2152, Capital, la cantidad de 1000 cuotas sociales, de valor nominal $ 1.000, con derecho a un voto por cuota. 3) Denominación. MELIUS S.R.L. 4) Precio: $ 1.000. 5) Adriana Cardile de Madariaga, argentina, DNI. 10.868.180, esposa del cedente, en el mismo domicilio, presta su Asentimiento conyugal. 6) Nicolás Gerszten, argentino, DNI 25.568.603, domiciliado en Echeverría 1881, 8° piso, Capital, en su carácter de restante socio y conjuntamente con la cesionaria, acuerdan: a) Que el Capital se integra: Marta Tatiana Covos: 1.000 cuotas y Nicolás Gerszten: 1.000 cuotas, y que éste último es designado Gerente con uso indistinto de la firma social, y representante legal, con domicilio especial en Rodríguez Peña 1535 Capital Federal. Norma Beatriz Casado, firma como autorizada, según Instrumento Privado, del 14 de septiembre de 2005.

Certificación emitida por: Esc. Flavia A. Rossi. N° Registro: 1897. N° Matrícula: 4123. Fecha: 19/9/05. N° Acta: 184. Libro N°: 47.
N° 74.301

MELTINGPOT

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución: Acto Privado del 7/9/05. Denominación: MELTINGPOT S.R.L. Sede Social: Sánchez de Bustamante 2514, Departamento 3, C.A.B.A. Socios: Alejandro Shaw, D.N.I. 25.227.109, 28 años, soltero, argentino, Licenciado en Administración, con domicilio en Av. del Libertador 314, piso 8°, C.A.B.A.; Bárbara Shaw, D.N.I. 22.825.945, 32 años, casada, argentina, ama de casa, domiciliada en Av. del Libertador 314, piso 8°, C.A.B.A. Objeto: Edición, publicación y distribución de diarios, revistas, libros folletos y cualquier tipo de impresión editorial, incluyendo pero no limitándose al rubro gastronómico; Intermediación y venta de avisos publicitarios propios y de terceros en productos editoriales propios y/o de terceros, y en general todo lo relacionado con la actividad publicitaria; Organización de eventos, ferias, exposiciones, y/o cualquier otra forma de muestra; Creación, desarrollo, comercialización y administración de marcas, patentes, productos, desarrollos comerciales, como así también el asesoramiento en marketing y publicidad; Compraventa y envasado de vinos, licores y toda clase de bebidas con o sin alcohol, como así también su importación y/o exportación. Duración: 99 años desde su inscripción. Capital Social: $ 10.000, cuotas de $ 10 cada una. Administración y Representación Legal: uno o más gerentes, socios o no, actuación indistinta. Duración del cargo: plazo duración de la sociedad. Cierre de ejercicio: 30/06. Gerente: Alejandro Shaw, con domicilio especial en Sede Social. Juan Pablo Meluso, autorizado en instrumento privado de constitución del 7/9/05.
Abogado – Juan Pablo Meluso

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 21/9/05. Tomo: 66. Folio: 736.
N° 47.178

NEUMÁTICOS COODYEAR

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

I.G.J. N° 1.632.413. Comunica que por Reunión de Socios de fecha 4/07/2005 se resolvió aumentar el capital social en la suma de $ 25.903.071, es decir de la suma de $ 67.601.900 a la suma de $ 93.504.971, y en consecuencia se modificó el artículo 4° del Estatuto Social. Asimismo, se resolvió modificar el artículo 5° del Estatuto Social en relación a la garantía a ser prestada por los Gerentes. Silvina Sesarego - Autorizada según acta de asamblea del 4/07/2005.
Abogada – Silvina Sesarego

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 21/09/05. Tomo: 61. Folio: 375.
N° 2040

NOESYS

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por 1 día por instrumento privado de fecha 13/8/2005. 1) Omar Oscar Civale casado nacido 20/3/1958 DNI 12299520 licenciado en educación 2) Ariel Alejandro Civale soltero, técnico en informática nacido 22/12/1983. 3) Patricia Liliana Lavagnini, casada comerciante nacida 3/4/1959 DNI 13780336 todos argentinos domiciliados en Castelli 2042 S. Martín Pcia. Bs. As.: Objeto: realizar en todo el territorio argentino o en el extranjero ya sea por cuenta propia de terceros o asociada a terceros la capacitación asesoramiento y consultoría en el área de las telecomunicaciones e informáticas como así también la compraventa de equipos de telecomunicaciones e informática y su mantenimiento e instalación. A tal fin, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer todos los actos que no son prohibidos por las leyes o por este estatuto. Plazo 99 años desde inscripción registral Capital Social: $ 3.000. Administración representación uso de firma social ejercida por un gerente por tiempo indeterminado. Gerente: Omar Oscar Civale con domicilio especial Nazca 4726 CABA. Fiscalización art. 55 Ley 19.550. Cierre Ejercicio: 30/8 c/año. Domicilio Social: Nazca 4726 CABA Claudia Arrieta abogado autorizada por instr. priv. fecha 13/8/2005.
Abogada – Claudia M. Arrieta

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 21/09/05. Tomo: 62. Folio: 893.
N° 47.173

OBRAR INGENIERIA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Complemento de publicación del 22-9-2005 y factura N° 0069-00045093 de "OBRAR INGENIERIA" S.R.L. Por escritura 48 del 22-9-2005 Registro 291 de esta ciudad se rectifica artículo "Tercero: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros, compra y venta de inmuebles de cualquier tipo, fabricación, importación y exportación de materiales para la construcción, trabajos de topografía, mensuras y subdivisión. Toda prestación o asesoramiento que en virtud de materia así lo requiera, estará a cargo de profesional con título habilitante". Suscribe edicto gerente autorizado en escritura N° 47, Folio 112, Registro 291 del 20-09-2005.
Gerente Apoderado - José Luis Soteras

Certificación emitida por: Renata I. H. de Lipschitz. N° Registro: 291. N° Matrícula: 2707. Fecha: 22/09/05 . N° Acta: 027. Libro N°: 12.
N° 45.315

OUTSIDE MOUNTAIN EQUIPMENT

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por escritura 55 del 21-9-2005, Registro 335 se constituyó "OUTSIDE MOUNTAIN EQUIPMENT S.R.L.", socios: Gustavo Ismael Glickman, argentino D.N.I. n° 11.286.542, nacido 24-8-1954, casado en segundas nupcias con Mónica Alicia Fernández, comerciante, C.U.I.T. 20-11286542-0, domiciliado en Zado 3561 Capital Federal; y Adrián Carlos Vale, argentino, D.N.I. n° 23.553.089, nacido 8-11-1973, casado en primeras nupcias con Vanina Edith Giglia, empleado, C.U.I.L. 23-23553089-9, domiciliado en Quesada 5080 Capital Federal; duración 99 años desde inscripción. Objeto: La sociedad se dedicará por cuenta propia, o de terceros o asociada a éstos a las siguientes actividades: Fabricación y comercialización de prendas de vestir y artículos de deporte. A tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto. Capital: $ 10.000. La administración, representación legal y uso de la firma social estará a cargo de uno o más gerentes en forma individual e indistinta, por el término de duración de la sociedad Balance 30-6 de cada año; Gerente: Gustavo Ismael Glickman (con domicilio especial en el consignado al comienzo) Sede Social Otero 172, Capital Federal. Autorizada por Escritura Pública 55 de constitución de S.R.L. del 21-9-2005 ante el Escribano Pablo Fernando Lisi de Capital Federal.
Marisol Fernández

Certificación emitida por: Lisi, Pablo F. N° Registro: 335. N° Matrícula: 4668. Fecha: 21/9/05. N° Acta: 27. Libro N°: 3.
N° 74.341

PROTELEC

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Escritura 14/9/05 se constituyó PROTELEC S.R.L.: Socios: Mella, Albino Luis, argentino, comerciante, divorciado, nacido 27/10/44, DNI 7754787, domiciliado en Benito Pérez Galdós 1223, Ramos Mejía, Provincia de Buenos Aires; y Laura Angélica Pérez, argentina, empleada, soltera, nacida el 15/10/74, D.N.I. 24.272.348, domiciliado Roque Sáenz Peña 2865, Sáenz Peña, Provincia de Buenos Aires. Sede: Uruguay 750, 5° piso, oficina "B". Objeto: Fabricación, distribución y venta de productos aislantes, electrónicos y electromecánicos propios o de reventa. Duración: 99 años. Capital: $ 40.000. Gerencia: 1 o más por tiempo indeterminado. Gerente: Mella, Albino Luis con domicilio especial en la sede social. Representación: Gerente. Cierre ejercicio: 31/12 cada año. Antonio Young. Escribano Titular Registro 169, autorizado en escritura n° 112 del 14/9/05.
Escribano – Antonio Young

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 19/09/05. Número: L006670362. Matrícula Profesional N°: 2223. N° Registro: 169.
N° 74.353

SABRAS

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Socios: Adrián Marcelo Saita, 25 años, soltero, D.N.I: 28.079.600, Avenida San Martín 1540, 6° Piso, departamento "A", Capital Federal; Gabriel Alejandro Montero, 32 años, casado, D.N.I: 23.297.799, Avenida Juan B. Justo 7783, Planta Baja, departamento "A", Capital Federal; ambos argentinos y comerciantes. Denominación: "SABRAS S.R.L.". Duración: 99 años. Objeto: a) Inmobiliaria: La compra, venta, permuta, alquiler, arrendamiento y administración de propiedades inmuebles, inclusive las comprendidas bajo el Régimen de Propiedad Horizontal, así como también toda clase de operaciones inmobiliarias. b) Financiera: Otorgar préstamos y/o aportes e inversiones de capitales a particulares o sociedades comerciales, realizar financiaciones y operaciones de crédito en general con cualquiera de las garantías previas en la legislación vigente o sin ellas, negociación de títulos, acciones y otros valores mobiliarios, otorgar fianzas y avales a terceros, y realizar operaciones financieras en general relacionadas con la actividad inmobiliaria. Quedan excluidas las operaciones de la Ley de Entidades Financieras y toda aquella que requiera el concurso del ahorro público. c) Mandataria: Representaciones, mandatos, agencias, comisiones, consignaciones, gestiones de negocios y administración de bienes, capitales y empresas en general, nacionales e internacionales relacionados con la actividad inmobiliaria y financiera. Capital: $ 12.000. Administración: Adrián Marcelo Saita; con domicilio especial en la sede social. Cierre de Ejercicio: 31/12. Sede Social: Tte. Gral. Juan Domingo Perón 1561, 7° Piso, departamento "A", Capital Federal. Maximiliano Stegmann, Abogado, Tomo 68 Folio 594, Autorizado en Instrumento Constitutivo, Acto Privado del 14/9/05.
Abogado/Autorizado – Maximiliano Stegmann

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 21/9/05. Tomo: 68. Folio: 594.
N° 47.128

SAR Y ASOCIADOS

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Modificación de contrato 6/9/2005: Designación de Gerente: Norberto Leonardo Campanelli domicilio especial en Chile 986, Morón, Prov. Bs. As. Modificación de sede social a: Perú 687 de esta Ciudad. Rosa Delia Azocar, autorizado según instrumento privado bajo firmas certificadas del 6/9/2005 acta 89 libro 7, Registro Notarial 1838 de esta Ciudad.

Certificación emitida por: Augusto M. A. Rossi (n). N° Registro: 1838. N° Matrícula: 4464. Fecha: 21/9/05. N° Acta: 096. Libro N°: 7.
N° 74.358

SAVIDI

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por instrumento privado del 22/10/2004, Carlos Daniel Di Franco y Sebastián Raffi Sary, cedieron 5000 cuotas sociales al nuevo socio gerente Roberto Gennaro, domicilio especial Perú 985, Capital Federal y Alejandro Galay, modificándose el artículo 4 del Estatuto y el 3 que dice "la agricultura en todas sus etapas, y la provisión de servicios relacionados con la explotación agrícola ganadera". Roberto Gennaro, con DNI. N° 7.640.615, quien actúa en nombre y representación de "SAVIDI S.R.L.", en su carácter de Socio Gerente a merito de: a) Contrato Social suscripto el día 21/05/1997, escritura N° 89 F° 257 del Registro 1283 de C.F., inscripto en I.G.J. el 05/06/1997 bajo el N° 3974, Libro 106, Tomo de SRL. y b) Cesión de cuotas sociales instrumento privado del 10/04/2000, inscripto 25/04/2000, N° 2772 Libro 113 Tomo de SRL; c) Cesión de cuotas sociales del 22/10/2004, con firmas certificadas con posterioridad, que se encuentra pendiente de inscripción.

Certificación emitida por: Alfredo Rafael Parera. N° Registro: 1744. N° Matrícula: 4364. Fecha: 2/09/05. N° Acta: 127. Libro N°: 12 Int. 73.422.
N° 74.292

SERTO

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por Escritura 270 del 26/8/05 Folio 638 Registro Notarial 88, Capital Federal, se protocolizó el Acta de Reunión de Socios del 22/8/05 que resolvió: 1. Ampliar el objeto social, adicionando lo siguiente: "Asimismo podrá comprar, vender, alquilar y/o reparar maquinarias necesarias para la prestación de los servicios de limpieza y afines; 2. Modificar el articulo Tercero del Estatuto Social. Raquel María Luján Scandroli, autorizada por Escritura 270 del 26/8/05 Folio 638 Registro Notarial 88, Capital Federal.

Certificación emitida por: Andrea Molosaj. N° Registro: 88. N° Matrícula: 4779. Fecha: 20/9/05. N° Acta: 186. Libro N°: 5.
N° 45.076

SERVY&TEL

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Cesión de cuotas: por contrato privado del 19/09/2005, Sergio Alberto Bertinotti, con DNI 18.200.486, domiciliado en Cuzco 467, de esta Capital Federal a favor de Pablo Martín Salamone, con DNI 25.609.921, domiciliado en Barbier 541, Monte Grande, Provincia de Buenos Aires, la cantidad de cuotas sociales 2000, por valor de $ 2.000 y a José Luis Podolec, DNI. 12.027.819, con domicilio en la calle Paso 334, PB, Capital Federal, la cantidad de cuotas sociales 2.000, por valor de $ 2.000. se designa gerentes de la sociedad a Pablo Martín Salamone y José Luis Podolec, en forma conjunta o indistinta, ambos fijan domicilio especial en Cuzco 467, Capital Federal y ambos constituyen un seguro de caución a favor de la sociedad y en garantía de sus funciones por $ 10.000 cada uno. De resultas de esta cesión el Capital Social de $ 12.000 (pesos doce mil), queda distribuido de la siguiente forma: Pablo Martín Salamone $ 6.000 y José Luis Podolec $ 6.000. Autorizada según instrumento privado de fecha 19/09/2005. (modificación contrato social-cesión de cuotas). Susana B. Selva, C.P.C.E.C.A.B.A., T° LXI - F° 3. Carácter Autorizada.
Contadora - Susana B. Selva

Legalización emitida por: Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Fecha: 21/09/2005. Número: 135215. Matrícula Profesional N°: T0061. Tomo: T0061. Folio: 003.
N° 74.311

SIAMEC

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por instrumento Privado del 12/09/05, Víctor Marcelo Barbarito, vende, cede y transfiere, 250 cuotas sociales de $ 10 valor nominal cada una, a favor Néstor Claudio Corvalán, 83 cuotas; Cristian Nelson Setevich, 83 cuotas y Alejo Hernán Martínez, 84 cuotas. En consecuencia se modifica el Art. 4° del contrato social. En cumplimiento a las Resoluciones 20/04 y 21/04, modifican la cláusula sexta del contrato social. Gabriela Verónica Brodsky, Abogada Autorizada por instrumento privado del 12/09/05.

Abogada – Gabriela Verónica Brodsky

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 21/09/2005. Tomo: 72. Folio: 208.

N° 47.112

STALLION MUEBLES

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por escritura. Número 124, folio 266, del 20/9/2005, Registro 1342 Capital Federal., se constituyó la sociedad. "STALLION MUEBLES S.R.L.". Socios: Marcela Specos, argentina, casada en primeras nupcias con Ricardo Pablo Galli, nacida 08/11/73, empresaria, DNI 23.644.049 CUIT 23-23644049-4, domicilio Vicente López 1945 piso 1° "D" Capital Federal, y Demián Specos, argentino, divorciado de primeras nupcias de Natalia Pejkovic, según sentencia del 7/7/2004, Juzgado Nacional Primera Instancia en lo Civil 38, Secretaría Unica de Capital Federal nacido 15/06/69, empresario, DNI 20.893.140, CUIT 20-20893140-8, domicilio Guatemala 4550 Capital Federal. 2) Denominación: "STALLION MUEBLES S.R.L.". 3) Domicilio: Jurisdicción en Ciudad. Buenos Aires. Duración: 99 años, desde su inscripción. Registro Público Comercio. 4) Objeto: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia de terceros y/o asociada a terceros las siguientes actividades venta, fabricación de muebles y afines, artículos de decoración, regalos. Exportación, Importación, Comercialización de productos y servicios nacionales y extranjeros afines a la actividad. A tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica, para realizar todo tipo de actos, contratos y operaciones que se relacionen con el objeto social. 5) Capital: $ 12.000, Dividido en 12.000 cuotas de $ 1 valor nominal cada una. 6) Directorio y Administración: A cargo del Gerente, por tiempo indeterminado. Socio Gerente: Marcela Specos. 7) Cierre: 31 agosto/cada año. Sede Social, y domicilio especial: Guatemala 4558 Capital Federal. Autorizado por Escritura N° 124, folio 266 del 20/9/05, Registro 1342 de Capital Federal.

El Autorizado

Certificación emitida por: Eloisa López. N° Registro: 1342. N° Matrícula: 3850. Fecha: 21/09/05. N° Acta: 136. Libro N°: 13.

N° 74.338

STUD HARAS ROSILDIE

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por reuniones de socios elevadas a escritura, Registro 1147, se designó gerente: Diego Emiliano Martínez Uría, quien constituyó domicilio especial en Villanueva 1350, piso 1° Cap. Fed.: Se resolvió el cambio de jurisdicción a la provincia de La Pampa y se constituyó domicilio social en la calle Maestros Pampeanos 216 Santa Rosa, modificándose el artículo primero del estatuto en tal sentido. El firmante está autorizado por escritura N° 1044 del 2-9-05, Registro 1147.

Escribano – Horacio E. Clariá

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 20/9/2005. Número: 050920351135. Matrícula Profesional N°: 2296.

N° 45.150

THE INVISIBLE PARTNER

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Socios: Francisco José Ramiro, 38 años, soltero, D.N.I: 18.001.500, Cabello 3352, 3° Piso, Capital Federal; Marcos Jesús Zorrilla, 37 años, casado, D.N.I. 20.233.368; ambos argentinos, publicistas, domiciliados en Cabello 3352, 3° Piso, Capital Federal. Denominación: "THE INVISIBLE PARTNER S.R.L.". Duración: 99 años. Objeto: a) Publicitarias: Mediante la realización de servicios de publicidad y propaganda pública o privada en todos sus aspectos y modalidades, ya sea por la prensa, radio, televisión, transportes, carteleras, letreros, stand, gráficos, impresos, megáfonos, films publicitarios, audiovisuales, películas, organización integral de eventos. Producir, promover, distribuir, organizar, dirigir y asesorar programas para radio, televisión cinematografía, contratar técnicos y elementos para los fines nombrados, comprar y vender derechos que se vinculen a su ramo y a la realización, montaje y fabricación de los elementos aplicables a la realización de lo especificado en los puntos precedentes. b) Consultora: Asesorar a personas físicas o jurídicas en materia de planeamiento estratégico de gestión, mercados, telemarketing, comunicación, ventas, costos, organización de la producción y recursos humanos. Capital: $ 1.000. Administración: Francisco José Ramiro; ambos con domicilio especial en la sede social. Cierre de Ejercicio: 31/7. Sede Social: Cabello 3352, 3° Piso, Capital Federal. Maximiliano Stegmann, Abogado, Tomo 68 Folio 594, Autorizado en Instrumento Constitutivo, Acto Privado del 23/8/05.

Abogado/Autorizado – Maximiliano Stegmann

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 21/9/05. Tomo: 68. Folio: 594.

N° 47.126

TILIAN CONSTRUCCIONES

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución Socios Marta Susana Alarcón, argentina, casada, 46 años, licenciada en sistemas, DNI 13.137.758, CUIT 23-13137758-4. José Ignacio Urricariet, argentino, casado, ingeniero, 51 años, DNI 11.154.258, CUIT 20-11154258-9, Alfredo Bufano 780 Planta Baja Cap. Denominación TILIAN CONSTRUCCIONES S.R.L. Domicilio Ciudad Buenos Aires. Sede Alfredo Bufano 780 Planta Baja Objeto: Constructora: mediante la ejecución de proyectos, dirección, administración, realización y construcción de obras de cualquier naturaleza. Inmobiliarias: Mediante la compra, venta, permuta, explotación, arrendamiento y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales, urbanización, loteos, fraccionamiento y la realización de todas las operaciones sobre inmuebles que autorizan las leyes y reglamentos de propiedad horizontal. Representaciones, Mandatos e Intermediación: Ejercicio de representaciones, mandatos, comisiones, gestiones de negocios, promoción de inversiones inmobiliarias y actuar como intermediaria en operaciones inmobiliarias. Financieras: Otorgar préstamos y/o aportes e inversiones de capitales a particulares o sociedades; realizar financiaciones y operaciones de crédito en general con cualquiera de las garantías previstas en la legislación vigente o sin ellas; negociación de títulos, acciones y otros valores mobiliarios y realizar operaciones financieras en general. Quedan excluidas aquella que requiera el concurso de ahorro público. Duración 99 años. Capital $ 10.000, 10.000 cuotas de $ 1 v/n c/u. Administración y representación legal: Gerencia. Mandato: indeterminado. Gerentes: Marta Susana Alarcón y José Ignacio Urricariet. Domicilio especial gerentes Alfredo Bufano 780 Planta Baja Cierre ejercicio: 30/6. Esc. N° 263 F° 720 Reg. 1744 del 26/7/2005. El suscripto firma el presente en su carácter de apoderado en la escritura citada.

Tomás Bracco

Certificación emitida por: Alfredo Rafael Parera. N° Registro: 1744. N° Matrícula: 4364. Fecha: 20/09/05. N° Acta: 156. Libro N°: 12.

N° 74.334

TINGERE COLOR

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución SRL: 20/9/05. Socios (argentinos, empresarios): Germán Buldrini, casado, 13/10/61, DNI 14.769.174, domicilio real/especial Manuel Láinez 1583, San Isidro, Prov. Bs. As., (Gerente); y Romina Anahí Mainetti Kremer, soltera, 26/10/73, DNI 23.521.504, domicilio real/especial Monteagudo 251, Villa Lynch, Prov. Bs. As., (Gerente). Sede: Blanco Encalada 4563, piso 5, unidad "B", Cap. Fed. Plazo: 99 años. Objeto: Industrial, Comercial y Servicios, relacionados únicamente con la industria textil, todo tipo de telas, hilados y prendas de vestir, blanco y mantelería; a cuyo efecto podrá realizar la industrialización, fabricación, diseño, teñido, tejido, planchado, estampado, corte y confección, producción, service, reparación, asesoramiento, consultoría, administración, comercialización, compra, venta, con o sin, financiación, locación, importación, exportación, depósito, logística, transporte, distribución, consignación, comisión y representación al por mayor y menor de materias primas, productos, subproductos, maquinarias, sus partes, repuestos, insumos, accesorios y componentes relacionados con lo indicado al principio. Capital: $ 60.000. Administración/Representación: 1 o más Gerentes, indistinta, socios o no, por plazo social. Cierre: 31/12. (Autorizada escritura 389, 20/9/05): Mariela Daguerre. Firma Certificada foja F-001919355.

Certificación emitida por: Adrián Carlos Comas. N° Registro: 159. N° Matrícula: 3717. Fecha: 20/9/05. N° Acta: 95. Libro N°: 34.

N° 47.152

TOMATE PERITA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución por instrumento privado del 19/09/05. Socios: Rodrigo Alfonso Ibazeta, argentino, soltero, licenciado en administración de empresas, nacido el 29/10/1977, D.N.I. 25.683.929, domiciliado en Julián Alvarez 2710, 8° piso A, Capital Federal; Francisco Mariani, argentino, soltero, licenciado en administración de empresas, nacido el 29/10/1979, D.N.I. 27.767.231, domiciliado en Gelly y Obes 2250, piso 1°, Capital Federal; Tomás María Barilatti, argentino, soltero, licenciado en administración de empresas, nacido el 14/9/1980, D.N.I. 28.421.420, domiciliado en Suipacha 1175, piso 5°, Capital Federal y Germán Beckmann, argentino, soltero, ingeniero industrial, nacido el 3/3/1979, D.N.I. 27.217.569, domiciliado en Tortugas Country Club, Tortuguitas 1667, Provincia de Buenos Aires. Objeto Social: La sociedad tiene por objeto la fabricación, producción, comercialización y distribución de indumentaria textil de todo tipo. Para ello podrá comprar, vender, arrendar, administrar, usar, permutar así como celebrar actos jurídicos similares con bienes muebles y bienes inmuebles construidos o sin construir, urbanos o rústicos necesarios para cumplir con el objeto social de la sociedad. Para la realización del objeto social, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para realizar toda clase de actos, contratos y operaciones autorizadas por las leyes, sin restricción alguna, ya sean de naturaleza civil, comercial, administrativa, judicial o de cualquier otra, que se relacionen directa o indirectamente con el objeto social. Plazo de Duración: 99 años desde su inscripción; Capital Social: $ 10.000; Gerencia: Gerente titular: Rodrigo Alfonso Ibazeta; Gerente suplente: Tomás María Barilatti. Los gerentes fueron designados por el término de tres ejercicios, y constituyeron domicilio especial en Julián Alvarez 2710, 8° piso A, Capital Federal. Representación Legal: Gerente titular; Sede Social: Julián Alvarez 2710, 8° piso, departamento A, Capital Federal; Cierre del Ejercicio: 31 de diciembre de cada año. Alejandro E. Segarra autorizado por instrumento privado de fecha 19/09/05.

Abogado – Alejandro E. Segarra

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 21/9/05. Tomo: 87. Folio: 971.

N° 47.179

UHLIG REPRESENTACIONES

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Entre Federico Augusto Uhlig, Mónica Amelia Pestarino y "Diessel GMBH & CO", únicos socios de "UHLIG REPRESENTACIONES S.R.L." resuelven. "DIESSEL GMBH & CO", cede todas sus cuotas por el precio de $ 25.000 a Federico Augusto Uhlig. Los actuales socios resuelven ratificar a los actuales gerentes en sus cargos, designar un nuevo gerente, adecuar la garantía de los gerentes a la Resolución I.G.J. 20/04, estableciéndola en $ 10.000 y modificar las cláusulas cuarta y quinta así: 4°) Capital: $ 100.000. 5°) Administración: Uno o más gerentes, en forma individual e indistinta, por todo el tiempo que dure la sociedad. Quedan ratificados en sus cargos de Gerentes Federico Augusto Uhlig, Mónica Amelia Pestarino y designada como nueva Gerente Krimhilda Esther Anselm; todos con domicilio especial en Moldes 1680, 6° Piso, departamento "B", Capital Federal. Maximiliano Stegmann, Abogado, Tomo 68 Folio 594, Autorizado en Instrumento de cesión de cuotas, ratificación y designación de gerentes, adecuación de la garantía de los gerentes y modificación, Acto Privado del 19/8/05.

Abogado/Autorizado – Maximiliano Stegmann

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 21/9/05. Tomo: 68. Folio: 594.

N° 47.125

2. Convocatorias y Avisos Comerciales

2.1. CONVOCATORIAS

NUEVAS

"A"

ALPARGATAS S.A.I.C. s/ Concurso Preventivo
ALPARGATAS TEXTIL S.A. s/ Concurso Preventivo
ALPARGATAS CALZADOS S.A. s/ Concurso Preventivo

CONVOCATORIA A ASAMBLEA ARTICULO 45 BIS, LEY 24.522

ALPARGATAS S.A.I.C. ("Alpargatas") ALPARGATAS TEXTIL S.A., ALPARGATAS CALZADOS S.A., Alpaline S.A., Textil Catamarca S.A., Calzado Catamarca S.A. y Confecciones Textiles S.A. (Alpargatas y las demás sociedades, las "Concursadas"), en cumplimiento de lo resuelto el 21 y 29 de septiembre de 2004 y 26 de agosto de 2005, en los autos caratulados "ALPARGATAS S.A.I.C s/Concurso Preventivo" (Expte. Nro. 40.722) en trámite por ante el Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nro. 19, a cargo de la Dra. Adela N. Fernández, Secretaría Nro. 37, a cargo de la Dra. María Fernanda Mazzoni, sito en Marcelo T. de Alvear 1840 P.B. de la Ciudad de Buenos Aires, República Argentina (el "Juzgado"), concurso que tramita juntamente —conf. arts. 67 y ccs. de la Ley 24.522 ("LCQ")— con los siguientes autos: "Alpaline S.A. s/Concurso Preventivo" (Expte. Nro. 42.015), "Alpargatas Calzados S.A. s/Concurso Preventivo" (Expte. Nro. 42.008), "Alpargatas Textil S.A. s/Concurso Preventivo" (Expte. Nro. 42.007), "Textil Catamarca S.A. s/Concurso Preventivo" (Expte. Nro. 42.123), "Calzado Catamarca S.A. s/Concurso Preventivo" (Expte. Nro. 42.202), y "Confecciones Textiles S.A. s/Concurso Preventivo" (Expte. Nro. 42.034), comunican por cinco (5) días a los titulares de los títulos de deuda emitidos en serie por Alpargatas y en su caso garantizados por Alpargatas Textil S.A. y Alpargatas Calzados S.A. (las "Garantes") que hubieren sido verificados o declarados admisibles a los efectos del cómputo de mayorías, en virtud de un pedido de verificación individual o, en su caso, por el fiduciario respectivo, a saber: Obligaciones Negociables "Serie B" con vencimiento el 15 de marzo de 2010 (CUSIP 020545AF6 y 020545AD1; ISIN Codes US020545AD13 y US020545AF60); Obligaciones Negociables Serie "A" con vencimiento el 15 de marzo de 2015 (CUSIP 020545AC3 y 020545AE9, ISIN Codes US020545AC30 y US020545AE95), Obligaciones Negociables Convertibles con intereses al 9% con vencimiento el 15 de marzo de 1998 (CUSIP 02054AA7; ISIN Code US02054SAA73) Obligaciones Negociables Serie 10 al 11,75% con vencimiento el 18 de agosto de 1998 (CUSIP 02054RAD3 y 02054QAD5; ISIN Code US02054RAD35 y US02054QAD51); Obligaciones Negociables al 12,75% con vencimiento el 30 de julio de 2003 (CUSIP PO176BAA4; ISIN Code USP0176BAA46); Promissory Notes con vencimiento el 21 de abril de 1998 (ISIN Code XS0080059404); Promissory Notes con vencimiento el 8 de junio de 1998 (ISIN Code XS0077166303) y Promissory Notes con vencimiento el 13 de agosto de 1998 (ISIN Code XS0078587010) (los "Títulos de Deuda"), que se ha dispuesto convocar a una asamblea de titulares de Títulos de Deuda en los términos del artículo 45 bis de la LCQ para cada una de las series de los Títulos de Deuda (la "Asamblea") a celebrarse el día 24 de octubre de 2005, a las 10:00 horas de Buenos Aires, en la sede social de Alpargatas, sita en la calle Azara 841, 6to. Piso, Ciudad de Buenos Aires, República Argentina, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

"Consideración de la propuesta unificada de acuerdo preventivo de acreedores de las Concursadas (la "Propuesta"). Su rechazo o aceptación bajo alguna de las opciones contenidas en la Propuesta."

NOTAS:

1) La Propuesta se encuentra a disposición en castellano y en su traducción al inglés en el sitio de Internet http://www.reestructuración.com.ar y en la sede social de Alpargatas, sita en la calle Azara 841, Ciudad de Buenos Aires, República Argentina. También puede ser consultada en el Juzgado.

2) La Asamblea será presidida por una persona designada por Alpargatas. Los funcionarios de la sindicatura plural asistirán a la Asamblea. La deliberación será única pero se efectuará la votación de cada una de las emisiones de los Títulos de Deuda en forma sucesiva e independiente.

3) Los titulares beneficiarios (los "Titulares Beneficiarios" o "beneficial, owners") de los Títulos de Deuda son los únicos autorizados a votar, por sí o mediante representación legal o convencional. Los Titulares Beneficiarios de los Títulos de Deuda que deseen asistir a la Asamblea deberán inscribirse hasta el día 18 de octubre de 2005, inclusive (la "Fecha de Cierre de Inscripción"), de lunes a viernes, en el horarios de 10:00 a 17:00, hora de Buenos Aires, en la sede social de Alpargatas sita en Azara 841, Ciudad de Buenos Aires, República Argentina. A tal efecto, los Titulares Beneficiarios de los Títulos de Deuda deberán completar, firmar y entregas un formulario de asistencia. El formulario de asistencia se encuentra a disposición en el sitio de Internet http://www.reestructuracion.com.ar y en la sede social de Alpargatas, sita en la calle Azara 841, Ciudad de Buenos Aires, República Argentina.

Asimismo, al momento de solicitar su inscripción, los Titulares Beneficiarios deberán acreditar la titularidad sobre los Títulos de Deuda, mediante la presentación y depósito de la siguiente documentación:

(a) en caso que concurra por derecho propio: (i) si los Títulos de Deuda se encuentran depositados en un sistema de depósito colectivo nacional, deberá presentar un certificado emitido a su nombre por dicha entidad en los términos del artículo 4° inciso e) del Decreto 677/01; o (ii) si los Títulos de Deuda se encuentran depositados en un sistema de depósito colectivo extranjero, deberá presentar un certificado emitido por dicha entidad que acredite la tenencia del banco o entidad financiera intermediaria (el "Participante") en los Títulos de Deuda y un certificado emitido por el Participante que acredite la tenencia del Titular Beneficiario de Títulos de Deuda de su propiedad. El certificado deberá ser emitido con bloqueo hasta la fecha de la Asamblea inclusive, salvo en el supuesto que tal sistema de depósito colectivo extranjero no acostumbre a emitir la constancia de bloqueo (iii) En el caso de Titulares Beneficiario; de Títulos de Deuda que no fueran obligaciones negociable; registradas en una entidad de depósito colectivo, deber acreditar su derecho a participar en la Asamblea con constancia suficiente de la que surja la declaración de admisibilidad y/o verificación de su crédito en el concurso. En caso de que quien concurra por derecho propio sea una persona jurídica, su representante legal deberá acreditas suficientemente su condición de tal.

(b) en caso que concurra por representación: el mandatario deber presentar (i) el o los certificado/s y/o documentos indicado/s en el apartado (a) anterior; y (ii) un poder conferido por el Titulas Beneficiario con facultades expresas y suficientes para asistir y votar en la Asamblea.

(c) Se hace saber que el 23 de septiembre de 2005 será la fecha que las entidades de depósito colectivo nacionales y extranjeras, en cuanto fuere aplicable, tendrán en consideración para la emisión de los certificados correspondientes a las tenencias depositadas en dichas entidades ("Record Date").

(d) En los casos que corresponda, los documentos deberán presentarse y entregarse con firmas certificadas por escribano público y con su firma legalizada ante el Colegio Público de Escribanos de la jurisdicción que corresponda, en el caso que el escribano público fuera de una jurisdicción de la República Argentina distinta de la Ciudad de Buenos Aires. Igualmente, cuando corresponda, los documentos emitidos fuera de la República Argentina deberán presentarse y entregarse con firmas certificadas por escribano público y apostillados en los términos de lo previsto por la Convención de la Haya de 1961 o consularizados con intervención del Ministerio de Relaciones Exteriores y Culto de la República Argentina. Adicionalmente, todos los documentos que se encuentren en idioma extranjero deberán ser traducidos al castellano por traductor público matriculado en la República Argentina con su firma legalizada por el Colegio de Traductores Públicos de su jurisdicción.

4) Se pone en conocimiento de los Titulares Beneficiarios de Títulos de Deuda:

(a) que la falta de comunicación y registro de asistencia en tiempo y forma apropiados producirá la pérdida del derecho para asistir y participar en la Asamblea; y

(b) que a los efectos del cálculo de las mayorías requeridas por la ley para la homologación judicial de la Propuesta no se computarán los Títulos de Deuda de aquellos Titulares Beneficiarios que no asistan por sí o representados a la Asamblea o que, estando presentes, se abstuvieran de votar.

5) Se pone en conocimiento de los Titulares Beneficiarios de Títulos de Deuda que sólo se permitirá el ingreso a la Asamblea a los Titulares Beneficiarios o sus representantes debidamente registrados.

La deliberación y el resultado de la votación de la Asamblea deberán ser volcadas en el acta de Asamblea constatada por notario en escritura pública, que será presentado ante el Juzgado dentro de las 48 hs. de la celebración de la Asamblea.

Buenos Aires, 16 de septiembre de 2005.

ALPARGATAS S.A.I.C., ALPARGATAS TEXTIL S.A. Y ALPARGATAS CALZADOS S.A.

Autorizado por Acta de Asamblea de Alpargatas S.A.I.C. del 29 de abril de 2005 del Libro de Actas de Asamblea de Alpargatas S.A.I.C. N° 5, donde se designan a las autoridades, y Acta de Directorio de Alpargatas S.A.I.C. del 10 de mayo de 2005 del Libro de Actas de Directorio de Alpargatas S.A.I.C. N° 27 donde se distribuyeron los cargos.

Autorizado por Acta de Asamblea de Alpargatas Textil S.A. del 29 de abril de 2005 del Libro de Actas de Asamblea de Alpargatas Textil S.A. N° 1, donde se designan a las autoridades, y Acta de Directorio de Alpargatas Textil S.A. del 16 de mayo de 2005 del Libro de Actas de Directorio de Alpargatas Textil S.A. N° 4 donde se distribuyeron los cargos.

Autorizado por Acta de Asamblea de Alpargatas Calzados S.A. del 29 de abril de 2005 del Libro de Actas de Asamblea de Alpargatas Calzados S.A. N° 1, donde se designan a las autoridades, y Acta, de Directorio de Alpargatas Calzados S.A. del 16 de mayo de 2005 del Libro de Actas de Directorio de Alpargatas Calzados S.A. N° 1 donde se distribuyeron los cargos.

Vicepresidente - José María López Mañán

Certificación emitida por: Ana María Chiesa. N° Registro: 46. N° Matrícula: 3810. Fecha: 19/10/2005. N° Acta: 180. Libro N°: 022.

e. 26/9 N° 22.712 v. 30/9/2005

ASOCIACION MUTUAL ALERCES

CONVOCATORIA

Convócase a la Asamblea General Ordinaria a los Asociados de la ASOCIACION MUTUAL ALERCES para el día 28 de octubre de 2005 a las 19 horas en 25 de Mayo 277 piso 4° A, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Elección de dos asociados asambleístas para firmar el acta.

2°) Lectura del Acta de Asamblea anterior.

3°) Lectura y consideración de la Memoria, Balance General cerrado al 30 de junio de 2005, inventario, cuenta de gastos y recursos y el dictamen de la junta de fiscalización.

4°) Fijar cuota social.

Presidente - Gabriel Portnoi

Certificación emitida por: Juan Carlos Reynods. N° Registro: 978. N° Matrícula: 3075. Fecha: 20/09/05. N° Acta: 048. Libro N°: 37.

e. 26/9 N° 74.296 v. 30/9/2005

ASOCIACION MUTUAL DEL PERSONAL DE PHILIPS ARGENTINA AMPAR

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea Ordinaria para el 25 de octubre de 2005 a las 16;00, en la sede social de AMPAR, Vedia 3892, Capital Federal para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Elección de dos asociados para firmar el acta juntamente con el presidente y el secretario.

2°) Memoria, Balance General, Inventario, Cuenta de Gastos y Recursos e Informe de Junta Fiscalizadora, correspondiente al Ejercicio finalizado el 30 de junio de 2005.

3°) Gestión del Consejo Directivo.

4°) Reforma del artículo 11 del estatuto.

5°) Reglamento de Ayuda Económica Mutual con fondos propios.

6°) Valor de la cuota social.

7°) Contrato con Visitar SRL.

8°) Elección de 5 directivos titulares y 2 suplentes; elección de 3 fiscalizadores titulares y 2 suplentes para el período 01/07/05 al 30/06/07.

NOTA: Conforme al estatuto, para participar en la Asamblea es indispensable: a) ser asociado activo; b) presentar el carnet social; c) estar al día con Tesorería; d) No hallarse purgando sanciones disciplinarias; e) Tener seis meses de antigüedad como asociado. En la sede social se encuentran a disposición de los asociados, copias de la Memoria y Balance al 30/06/05.

Lorenzo Vallerga y Sergio Battaglia, fueron designados en Asamblea Ordinaria y elección de autoridades, según el libro de Actas de Asamblea n° 1, acta 34, el 29/09/2003. Buenos Aires, 19 de septiembre de 2005. Lorenzo Vallerga, Presidente - Sergio Carlos Battaglia, Secretario.

Presidente - Lorenzo Vallerga
Secretario - Sergio C. Battaglia

Certificación emitida por: Rosita N. B. de Dárdano. N° Registro: 1474. N° Matrícula: 2879. Fecha: 20/09/05. N° Acta: 175. Libro N°: 34.

e. 26/9 N° 74.297 v. 26/9/2005

ASOCIACION NOTARIAL ARGENTINA

CONVOCATORIA

Entidad Mutual. Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 27 de octubre de 2005 a las 18,30 hs. en primera convocatoria y 19 hs. en segunda convocatoria en el local de la Av. Callao 1542 para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos socios para suscribir el Acta de Asamblea.

2°) Consideración de la Memoria y Balance, Cuadro de Gastos y Recursos Inventario e informe de la Junta Fiscalizadora correspondiente al ejercicio económico 01/07/2004 – 30/06/2005.

3°) Elección de la Junta Electoral.

4°) Elección del Consejo Directivo y de la Junta Fiscalizadora por el período 2005-2007

5°) Lineamientos para la acción en el período 2005-2006. El Presidente.

Presidente - Marcelo Manuel Bubis

Marcelo Manuel Bubis, es designado Presidente según consta en el Acta 171 del 29/10/2003 a Fs. 20 del Libro de Actas de Asamblea N° 2.

Certificación emitida por: Oks, Ricardo Jorge. N° Registro: 336. N° Matrícula: 3491. Fecha: 20/09/05. N° Acta: 191. Libro N°: 33.

e. 26/9 N° 74.368 v. 26/9/2005

ASOCIART S.A. ASEGURADORA DE RIESGOS DEL TRABAJO

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

En cumplimiento de disposiciones legales y estatutarias vigentes, el Directorio cita a los Señores Accionistas en primera y segunda convocatoria, a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse en la sede social sita en Av. L. N. Alem 621 de esta ciudad de Buenos Aires, el día 13 de octubre de 2005 a las 14 hs. en primera convocatoria y a las 14.30 hs., en segunda convocatoria para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos Accionistas para firmar el acta de la asamblea conjuntamente con el presidente y el secretario.

2°) Consideración de la Memoria, Balance General, Estado de Resultados, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, Anexos, Notas, Informe del Auditor e Informe de la Comisión Fiscalizadora correspondientes al 10° Ejercicio Económico iniciado el 1° de julio de 2004 y finalizado el 30 de junio de 2005.

3°) Informe de gestión del Directorio y Sindicatura. Consideración.

4°) Consideración de lo dispuesto en el artículo 24 del estatuto social, destino a dar al resultado del ejercicio y consideración de los resultados no asignados.

5°) Aprobación de las remuneraciones otorgadas a los Directores y Síndicos.

6°) Elección de Directores suplentes por finalización de sus mandatos y por el término de un ejercicio.
7°) Elección de tres síndicos titulares y tres suplentes por finalización de sus mandatos y por el término de un ejercicio. El Directorio.
Presidente - Dr. Roberto B. Vázquez

Designado por Acta de Directorio N° 82, de fecha 14 de octubre de 2004.

NOTA: Se recuerda a los Señores Accionistas la obligación de cumplimentar el Art. 238 de la Ley 19.550, en el sentido de comunicar su decisión de asistir a la Asamblea, a fin de ser inscripto en el Libro de Asistencia a Asambleas, con por lo menos tres días de anticipación a la fecha fijada para la misma.
Presidente – Roberto B. Vázquez

Certificación emitida por: Malcom A. Gibbons. N° Registro: 450. Fecha: 14/09/05. N° Acta: 458.
e. 26/9 N° 74.474 v. 30/9/2005

"B"

BILLINGHURST 970 SUITE & LOFT Sociedad Anónima

CONVOCATORIA

Convoca a Asamblea General Ordinaria para el día 19/10/05 en Avenida Córdoba 1345 Piso 15 Oficina A de Buenos Aires, a las 16 hs. en primera convocatoria y a las 17 hs. en segunda convocatoria con el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Consideración de la documentación exigida por el artículo 234 inciso 1 ley 19.550 por el período finalizado el 31/05/2005 y consideración de los resultados del ejercicio.
2°) Consideración de los contratos de préstamos solicitados para el inicio de los trabajos de la obra.
3°) Consideración de la gestión del directorio.

La presidente fue designada en Asamblea Ordinaria del 19/10/04 pasada a fojas 14 del libro de Actas de Asambleas Número 1 con rúbrica Número 70597-98 del 20 de agosto de 1998. La presidente.
Presidente - Mirta Ambrosini

Certificación emitida por: Dr. Mariano Diego Miró. N° Registro: 1017. N° Matrícula: 4772. Fecha: 20/09/2005. N° Acta: 016. Libro N°: 006.
e. 26/9 N° 74.304 v. 30/9/2005

BINGO CABALLITO S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los Sres. Socios de BINGO CABALLITO S.A. a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 17 de octubre de 2005 a las 18 hs. en primera convocatoria y en segunda a las 19 hs. a celebrarse en Uruguay 485 10° piso para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2°) Ratificación de la Asamblea General Ordinaria de fecha 04/04/03 y de todas las resoluciones adoptadas en ella.
3°) Remuneración de los directores incluso en exceso de los porcentajes previstos por el artículo 261 ley de sociedades comerciales.

Designado Norberto C. J. Vicente por Asamblea General Ordinaria de fecha 08/11/2004.
Presidente - Norberto C. J. Vicente

Certificación emitida por: Néstor M. Zelaya Silva. N° Registro: 774. N° Matrícula: 2998. Fecha: 20/09/2005. N° Acta: 149. Libro N°: 40.
e. 26/9 N° 74.302 v. 30/9/2005

"C"

CAMPUS VIRTUAL S.A.

CONVOCATORIA

Se convoca a Asamblea Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas de CAMPUS VIRTUAL SA para el día 11 de octubre de 2005 a las 10 horas en primera convocatoria y a las 11 horas en segunda convocatoria en Avda. Moreau de Justo 2030, Piso 3ro. Of. 302 de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, a fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Consideración del ejercicio cerrados al 30 de abril de 2005 e informe de los Auditores;
2°) Consideración de la gestión de la Liquidadora;
3°) Designación de dos suscribientes para la firma del acta. Los accionistas deberán comunicar su concurrencia con tres días de anticipación para que se los inscriba en el libro de asistencia. Lorena A. Lampolio. Como liquidadora según Esc. 69, de fecha 18 febrero de 2005, F. 151, Reg. 1643 Cap. Fed. a su cargo.

Certificación emitida por: Escribana Silvia Fabiana Alessandria. N° Registro: 1643 N° Matrícula: 4804. Fecha: 21/09/05. N° Acta: 169. Libro N°: 32.
e. 26/9 N° 74.471 v. 30/9/2005

CENTRO DE ACOPIADORES DE CEREALES

CONVOCATORIA
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Cumpliendo con lo dispuesto por los artículos 25 y 29 del Estatuto, se invita a los señores socios del CENTRO DE ACOPIADORES DE CEREALES, a la Asamblea General Ordinaria que se efectuará el día 28 de septiembre de 2005, a las 12,30 horas, en su sede social de la calle Corrientes Nro. 119, planta baja, Capital Federal, a fin de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Consideración de la Memoria correspondiente al ejercicio finalizado el 31 de mayo de 2005.
2°) Consideración del inventario, Balance General y Cuenta de Gastos y Recursos correspondientes al ejercicio terminado el 31 de mayo de 2005 y afectación del superávit.
3°) Elección de los siguientes miembros y cargos para integrar el Consejo Directivo institucional:
a) De diez miembros titulares que pertenezcan a la categoría de socios individuales (artículos 2° y 9° del Estatuto) por el período de dos años, mediante el sistema de listas completas de candidatos, con designación de los cargos de Vocales Titulares (artículo 11 del Estatuto) cuya elección corresponde por haber finalizado en sus cargos los siguientes miembros, reelegibles: Beraza, Eduardo S.A (Eduardo Beraza); Buratovich Hnos. S.A (José Antonio Buratovich); Ferrari, Rodolfo e Hijo S.A. (Rodolfo Ferrari); JUNARSA S.A. (Roberto Jorge Riva); LA BRAGADENSE S.A (Jorge Pedro Aristi); PUCARA S.A (Ricardo Villar); RAMON ROSA Y CIA. S.A. (RAMÓN NORBERTO ROSA); SIGRA VILLEGAS S.A. (Víctor C. Capece); TOMAS HNOS. S.A. (Carlos Borla); USANDIZAGA, PERRONE Y JULIARENA (Carlos A. Jualiarena).
b) De cinco miembros suplentes que pertenezcan a la categoría de socios individuales (artículos 2° y 9° del Estatuto) por el período de un año, mediante el sistema de listas completas de candidatos, con designación de los cargos de Vocales Suplentes (artículo 11 del Estatuto); cuya elección corresponde al haber finalizado en sus cargos los siguientes miembros, reelegibles: FERNANDEZ CANDIA S.A. (Francisco Fernández Candia); GANADERA SALLIQUELO S.A. (Eduardo Adrián Speciale); MORERO SEMILLAS Y CEREALES S.A. (César Juan Morero); PROMOTORA AGROPECUARIA I.I.C. y F.S.A. (Carlos Enrique Díaz); RUCAMALEN S.A. (Basilio Jorge Bridger).
4°) Elección de miembros de la Comisión Revisora de Cuentas, por el período de un año (artículo 25 del Estatuto) mediante el sistema de listas completas de candidatos con designación de los siguientes cargos:
a) Dos miembros titulares cuya elección debe efectuarse al haber finalizado en sus cargos los siguientes miembros, reelegibles: AGROCOMERCIAL O'HIGGINS S.R.L. (Hugo Giovio) y INFANTE S.A. (Juan Carlos Infante (hijo).
b) Dos miembros suplentes cuya elección debe efectuarse al haber finalizado en sus cargos los siguientes miembros, reelegibles: BARENSI S.A. (Mario López); y BRUNO S.A. (Jerónimo Abel Bruno).
5°) Nombramiento de dos socios asambleístas, para que juntamente con los señores Presidente y Secretario o quienes estatutariamente los reemplacen aprueben y firmen el acta de esta Asamblea.

El Presidente y Secretario fueron electos por acta 1105 el 29 de septiembre de 2004.
Presidente - Fernando Adolfo Rivara
Secretario - Jorge Luis Mattioli

NOTA: Se hace presente, que conforme a lo dispuesto por el art. 31 del Estatuto, la Asamblea se rige por las siguientes normas contenidas en dicho artículo: "Las Asambleas (Ordinarias o Extraordinarias) a la hora fijada en la Convocatoria, serán hábiles para deliberar y resolver con un número igual a la mitad más uno de los socios con derecho a voto y media hora después de aquélla establecida en la citación, podrán sesionar con los socios que hayan concurrido, cualquiera sea su número. Las resoluciones de las asambleas serán adoptadas por simple mayoría de votos, con excepción de las extraordinarias en que se consideren reformas a este Estatuto, las que para ser sancionadas, requerirán del voto favorable de dos tercios de los socios presentes. Los socios podrán asistir a las asambleas por medio de representantes; el derecho de asistencia y voto es personal."

Certificación emitida por: Elsa Vales de Jáuregui. N° Registro: 1. N° Matrícula: 2630. Fecha: 19/09/05. N° Acta: 125. Libro N°: 14.
e. 26/9 N° 74.319 v. 26/9/2005

CIRCULO DE SUBOFICIALES DE LA FUERZA AEREA ARGENTINA ASOCIACION MUTUAL

CONVOCATORIA

De conformidad con lo establecido en los artículos 50°, 51° y 52° del Estatuto Social, se convoca a los Representantes a la Asamblea Ordinaria a realizarse el día 27 de octubre de 2005, a las 08:30 horas en Sede Central de la Mutual, sita en la calle Paraguay 2652, de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos (2) Representantes para firmar el Acta de la Asamblea.
2°) Consideración de suspensión transitoria del Acto Eleccionario para el reemplazo del 50% de Representantes en las Regionales con dos (2) o más Representantes, resuelta por Consejo Directivo en reunión de fecha 22 de junio de 2005.
3°) Consideración de lo resuelto por el Consejo Directivo por renuncia Representante Titular de Mar del Plata y asunción al cargo del nuevo Representante Titular electo por Acto Eleccionario de fecha 24 de agosto de 2005.
4°) Determinación del mandato de Representantes Titulares y Suplentes a los efectos de la eventual renovación parcial de los cargos y puesta en vigencia de las reformas al Estatuto Social aprobadas en Asamblea N° 5 de fecha 20 de noviembre de 2004.
5°) Consideración de Inventarios, Balances, Cuenta de Gastos y Recursos, Memoria e Informe de la Junta Fiscalizadora correspondiente al Ejercicio 2004/2005.
6°) Ratificación de las actuales retribuciones de miembros de Consejo Directivo y Junta Fiscalizadora, aprobadas en Asamblea N° 3 de fecha 29 de octubre de 2003.
7°) Consideración de incremento de cuota societaria y aportes sociales resuelto por Consejo Directivo en reunión de fecha 11 de julio de 2005.
8°) Consideración de las renuncias de asociados.
9°) Consideración recurso de apelación interpuesto por el asociado N° 4946 contra la sanción social aplicada por el Consejo Directivo con fecha 13 de octubre de 2004.
10) Consideración de prolongar términos que impuso la Asamblea N° 5 en sus Puntos 16° y 17° del Orden del Día, resuelto por Consejo Directivo en reunión de fecha 1° de diciembre de 2004.
11) Consideración de lo actuado por Consejo Directivo con relación al mandato de la Asamblea N° 5 en sus Puntos 16° y 17° del Orden del Día.
12) Consideración de la eventual apelación presentada por el asociado N° 3673 contra la sanción social aplicada por el Consejo Directivo en Reunión de fecha 18 de agosto de 2005, como consecuencia del mandato de la Asamblea N° 5 en sus Puntos 16° y 17° del Orden del Día.
13) Consideración de la eventual apelación presentada por el asociado N° 3791 contra la sanción social aplicada por el Consejo Directivo en Reunión de fecha 18 de agosto de 2005, como consecuencia del mandato de la Asamblea N° 5 en sus Puntos 16° y 17° del Orden del Día.
14) Consideración de la eventual apelación presentada por el asociado N° 4270 contra la sanción social aplicada por el Consejo Directivo en Reunión de fecha 18 de agosto de 2005, como consecuencia del mandato de la Asamblea N° 5 en sus Puntos 16° y 17° del Orden del Día.
15) Consideración de la eventual apelación presentada por el asociado N° 4115 contra la sanción social aplicada por el Consejo Directivo en Reunión de fecha 18 de agosto de 2005, como consecuencia del mandato de la Asamblea N° 5 en sus Puntos 16° y 17° del Orden del Día.
16) Consideración de la eventual apelación presentada por el asociado N° 4946 contra la sanción social aplicada por el Consejo Directivo en Reunión de fecha 18 de agosto de 2005, como consecuencia del mandato de la Asamblea N° 5 en sus Puntos 16° y 17° del Orden del Día.
17) Consideración de la eventual apelación presentada por el asociado N° 4222 contra la sanción social aplicada por el Consejo Directivo en Reunión de fecha 18 de agosto de 2005, como consecuencia del mandato de la Asamblea N° 5 en sus Puntos 16° y 17° del Orden del Día.
18) Consideración de convenio para la implementación de un servicio odontológico con alcance a todas las jurisdicciones sociales resuelto por Consejo Directivo en reunión de fecha 18 de agosto de 2005.
19) Consideración para la adquisición de porción de terreno lindero a la Regional Comodoro Rivadavia tratado por Consejo Directivo en reunión de fecha 22 de junio de 2005.
20) Consideración para autorizar mandato al Presidente de la Asociación Mutual a celebrar Convenio como Entidad Poderdante con el Instituto de Ayuda Financiera para Pago de Retiros y Pensiones Militares.
21) Consideración pasaje a categoría de Delegación la Regional Chamical, tratado por Consejo Directivo en reunión de fecha 18 de agosto de 2005.
22) Informe sobre las correcciones realizadas por el Consejo Directivo a las observaciones del Instituto Nacional de Asociativismo y Economía Social sobre reformas estatutarias aprobadas por Asamblea N° 5 de fecha 20 de noviembre de 2004.
23) Informe sobre temas resueltos por Consejo Directivo ad referéndum de la Asamblea Ordinaria.
24) Consideración para autorizar al Consejo Directivo a solicitar un préstamo hipotecario para fines estatutarios (solicitado por Representantes de Buenos Aires).
25) Consideración para la implementación de un sistema centralizado simplificado de la administración contable (solicitado por Representantes de Buenos Aires).
26) Consideración de la puesta en vigencia del nuevo Estatuto Social a partir de su aprobación por las Autoridades de Aplicación (solicitado por Representantes de Buenos Aires).
27) Consideración para la distribución de ingresos por conceptos de aportes sociales de acuerdo al número de asociados de cada jurisdicción social (solicitado por Representantes de Buenos Aires).
28) Consideración para concreción de un futuro plan habitacional en terreno ubicado en Barrio Saavedra de Comodoro Rivadavia (solicitado por Representantes de Comodoro Rivadavia).
29) Consideración factibilidad de generación de recursos para amoblamiento de alojamiento de Regional Villa Mercedes (solicitado por Representantes de Villa Mercedes).
30) Consideración de proyecto para remodelación de Sede Regional Córdoba (presentado por Representante de Regional Córdoba).

Los firmantes fueron electos por Acta N° 3 Asamblea Ordinaria de fecha 27 de octubre de 2003.
Presidente - S.M. (R) Aldo Américo Saldaña
Secretario General - S.M. (R) Juan Carlos Hümöller

Certificación emitida por: Escribano Raúl Jorge Sancho. N° Registro: 1455. N° Matrícula: 3303. Fecha: 16/Set/05. N° Acta: 79. Libro N°: 43.
e. 26/9 N° 74.134 v. 26/9/2005

"D"

DAKOBRA S.A.C.I.F.I.A.

CONVOCATORIA A
ASAMBLEA ORDINARIA DE ACCIONISTAS

Se convoca a los señores Accionistas a Asamblea Ordinaria, en forma simultánea, para el día 25 de octubre de 2005, en Primera convocatoria a las 15:30 horas, y en segunda a las 17:00 horas, en Av. Leandro N. Alem 928, 7° piso, Capital Federal a fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Consideración de los documentos indicados en el artículo 234, inciso 1° de la Ley 19.550, correspondiente al ejercicio cerrado el 31 de mayo de 2005 y de su resultado.
2°) Consideración de los honorarios del Directorio de conformidad con lo previsto en el artículo 261 de la Ley 19.550.
3°) Consideración de la gestión del Directorio.
4°) Fijación del número y elección de Directores Titulares y Suplentes.
5°) Designación de dos accionistas para firmar el acta. Buenos Aires, 16 de septiembre de 2005.

Presidente - Horacio Enrique Jorge Avila, conforme Acta de Asamblea General Ordinaria N° 40, del 22/10/2004, Acta de Directorio del 22/10/2004.

Se recuerda a los señores Accionistas que deberán cursar comunicación a la Sociedad, con no menos de tres días hábiles de anticipación, a fin de que se los inscriba en el Libro de Registro de Asistencia, en Av. Leandro N. Alem 928, 7° piso, Capital Federal, en el horado de 10 13 y de 15 a 18 horas.
Presidente – Horacio Enrique Jorge Avila

Certificación emitida por: Mariano Grincajger. N° Registro: 1928. N° Matrícula: 4240. Fecha: 21/09/05. N° Acta: 149. Libro N°: 17.
e. 26/9 N° 74.502 v. 30/9/2005

“E”

EFRA ING. S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria para el día 11 de octubre de 2005 a las 10 hs. en Av. Córdoba 1345, Piso 6°, Oficina “B” Buenos Aires para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Consideración de la demora en el tratamiento de la Asamblea General Ordinaria.
2°) Designación de dos Accionistas para firmar el Acta.
3°) Consideración de la Memoria, el Balance, el Estado de Resultados, el Estado de Evolución del Patrimonio Neto, Anexos y Notas a los Estados Contables, el Inventario, el resto de la Documentación mencionada en el Artículos 234 inciso 1 de la Ley de Sociedades Comerciales, Documentación correspondiente al Ejercicio N° 7 finalizado el 31 de marzo de 2005.
4°) Distribución de Utilidades.
5°) Elección de Directores. El Directorio.

Presidente Designado por Acta Directorio y Asamblea de fecha 11/08/2003.
Presidente – Héctor J. Jonte

Certificación emitida por: Horacio A. Oyhanarte. N° Registro: 590. N° Matrícula: 1626. Fecha: 22/09/2005. N° Acta: 081. Libro N°: 44.
e. 26/9 N° 74.406 v. 30/9/2005

“F”

FEDERACION ARGENTINA DE LA INGENIERIA CIVIL (F.A.D.I.C.)

CONVOCATORIA

(Asociación Civil. Registro IGJ N° 222). Se hace saber a las entidades miembros de la FEDERACION ARGENTINA DE LA INGENIERIA CIVIL (F.A.D.I.C.) que el Directorio en su 58° Reunión, realizada con fecha 25 de agosto de 2005, ha resuelto convocar a Asamblea Extraordinaria a desarrollarse en su sede de la calle Bernardo de Irigoyen 330, piso 2°, de la Capital Federal, el día 27 de octubre de 2005, a las 13 horas a efectos de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos miembros para firmar el acta de la Asamblea;
2°) Ratificación de las resoluciones anteriores que constan en las actas de la Asamblea Constitutiva realizada en fecha 19 de septiembre de 2002 y de la Asamblea Ordinaria realizada en fecha 18 de septiembre de 2003;
3°) Consideración de la reforma del Estatuto Social;
4°) Autorización al Presidente y al Secretario Permanente de la F.A.D.I.C. para realizar las comunicaciones, notificaciones y gestión de aprobación administrativa del estatuto aprobado que pudieran corresponder y en su caso designar y contratar los profesionales que fueran necesarios. Publicar por cinco días.

Presidente designado según acta de Asamblea de fecha 19/09/2002.
Presidente - Héctor Raúl Rodríguez

NOTA: Se recuerda a los miembros: a) Que sus representantes deben concurrir munidos de sus designaciones emitidas en documento fehaciente; b) Que si bien se les ha hecho llegar oportunamente un ejemplar del reformas del estatuto, copia del mismo podrá consultase en nuestra sede la FADIC

Certificación emitida por: Adolfo Schikler. N° Registro: 56. N° Matrícula: 1919. Fecha: 19/09/2005. N° Acta: 126. Libro N°: 33.
e. 26/9 N° 74.166 v. 30/9/2005

“G”

GAROVAGLIO Y ZORRAQUÍN S.A.

CONVOCATORIA

R.P.C. N° 19, Libro N° 49, Tomo “A” del 02/03/1926. Convócase a los Señores Accionistas de GAROVAGLIO Y ZORRAQUÍN S.A. a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria en primera convocatoria, la que tendrá lugar el 26 de Octubre de 2005, a las 10:00 horas, en la Avenida Cabildo 1950 de esta Capital Federal a fin de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos Accionistas para aprobar y suscribir el acta de la Asamblea.
2°) Consideración de la documentación requerida por el Artículo 234 inciso 1 de la Ley 19.550 de Sociedades Comerciales correspondientes al ejercicio económico cerrado el 30 de junio de 2005. Destino de la pérdida del ejercicio.
3°) Consideración de las remuneraciones al Directorio y a la Comisión Fiscalizadora ($ 360.000) correspondientes al ejercicio económico finalizado el 30 de junio de 2005 el cual arrojó quebranto computable en los términos de las normas de la Comisión Nacional de Valores.
4°) Determinación del número de Directores Titulares y Suplentes y elección de los mismos por el término de un ejercicio.
5°) Elección de Síndicos Titulares y Suplentes integrantes de la Comisión Fiscalizadora por el término de un ejercicio.
6°) Remuneración del Contador Certificante del balance del ejercicio cerrado el 30 de junio de 2005. Designación del Contador que certificará el balance correspondiente al ejercicio económico iniciado el 1 de julio de 2005 y fijación de su remuneración.
7°) Consideración de la gestión del Directorio y de la Comisión Fiscalizadora (artículo 275 de la Ley 19.550).
8°) Ratificación de la Dación a la Municipalidad de Ensenada de una Parte del Inmueble ubicado en la localidad de Ensenada, Provincia de Buenos Aires, en pago y cancelación total de Deudas Municipales de GAROVAGLIO Y ZORRAQUÍN S.A. por ese Inmueble.
9°) Modificación del artículo 12 de los Estatutos Sociales.

Para el tratamiento del punto 9 la Asamblea tendrá el carácter de Extraordinaria.

NOTA: Los Señores Accionistas para asistir a las Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria en primera convocatoria deberán depositar en Avenida del Libertador 6550, piso 11, en el horario de 10:00 a 17: 00 hasta el 20 de Octubre de 2005, sus acciones o certificados de depósitos emitidos por los Organismos Autorizados. El Directorio.
Buenos Aires, 20 de setiembre de 2005.
Presidente – Federico Zorraquín

Elegido por Asamblea del 19 de noviembre de 2004 y designado por el Directorio en la misma fecha.

Certificación emitida por: Junyent Virginia. N° Registro: 1361. N° Matrícula: 3801. Fecha: 20/9/05. N° Acta: 166. Libro N°: 89.
e. 26/9 N° 74.256 v. 30/9/2005

“H”

HIPERBROKER S.A. (en Liquidación)

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA Y ESPECIAL DE CLASES

Se convoca a los señores accionistas de HIPERBROKER S.A. (en Liquidación) a la Asamblea General Ordinaria y Especial de clases A y B de acciones, a celebrarse el 14 de octubre de 2005 a las 10 horas en Ricardo Rojas 401, piso 6°, Buenos Aires, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el acta de la asamblea;
2°) Consideración de la renuncia presentada por el señor Juan Manuel Cordón a su cargo de liquidador de la Sociedad. Consideración de su gestión y honorarios;
3°) Designación de un liquidador en reemplazo del liquidador renunciante; y
4°) Conferir las autorizaciones necesarias en relación a lo resuelto en los puntos precedentes

NOTA: Conforme al artículo 238 de la ley N° 19.550 los señores accionistas deberán cursar comunicación para que se los inscriba en el libro de asistencia a asambleas. Las comunicaciones y presentaciones se efectuarán en Dr. Ricardo Rojas N° 401, piso 6°, Ciudad de Buenos Aires, de lunes a viernes en el horario de 10:00 a 17:00 horas hasta el 14 de octubre de 2005, inclusive.

Liquidador designado por Acta de Asamblea Extraordinaria N° 3 del 25/6/2003.
Liquidador - Juan Manuel Cordón

Certificación emitida por: María José Fernández. N° Registro: 259. N° Matrícula: 4717. Fecha: 13/09/05. N° Acta: 196. Libro N°: 2.
e. 26/9 N° 45.094 v. 30/9/2005

“L”

LANFOLCO S.A.

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Se convoca a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 14 de octubre de 2005 a las 10 y 11 horas en 1° y 2° convocatoria respectivamente en la sede social ubicada en esta Capital, Av. Callao 1103, 3° piso, oficina “D”, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el acta;
2°) Consideración de documentos artículo 234 inciso 1 Ley 19.550;
3°) Aprobación de balance y estado de resultados cerrado al 30 de junio;
4°) Aumento de capital. El Directorio.

Rodrigo Fernando Carballo, como Presidente de “LANFOLCO S.A.” según Acta de Asamblea Extraordinaria 17 del 26 de enero de 2004, y Acta de Directorio 52 del 26 de enero de 2004, de elección de autoridades y distribución de cargos respectivamente.
Presidente - Rodrigo Fernando Carballo

Certificación emitida por: Julián González Mantelli. N° Registro: 543. N° Matrícula: 4705. Fecha: 20/09/05. N° Acta: 134. Libro N°: 6.
e. 26/9 N° 45.152 v. 30/9/2005

LIPSIA Sociedad Anónima, Inmobiliaria, Comercial y Financiera

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas de LIPSIA SOCIEDAD ANONIMA, INMOBILIARIA, COMERCIAL y FINANCIERA que se celebrará en la Sede Social de la Avenida Corrientes 316, 7° piso, oficina 750, Capital Federal, el día 17 de octubre 2005 a las 11.00 horas en primera convocatoria a los fines de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2°) Consideración de la documentación prevista por el art. 234 inciso 1° de la ley 19.550 correspondiente al ejercicio cerrado el 30 de junio de 2005. Consideración de sus resultados y distribución de utilidades.
3°) Tratamiento de la cuenta Resultados no Asignados.
4°) Consideración de la remuneración de los integrantes del directorio y sindicatura. Superación de los límites previstos por el artículo 261 de la ley 19.550.
5°) Aprobación de la gestión de los integrantes del Directorio y Sindicatura.
6°) Fijación del número de directores y elección de los mismos.
7°) Designación de un síndico titular y un síndico suplente.
8°) Reforma de la cláusula novena del Estatuto de la sociedad relativa a la garantía de los directores.

Se recuerda a los Señores Accionistas que deberán, cumplir con lo dispuesto por el artículo 238 de la ley 19.550 como requisito para concurrir a la Asamblea de Accionistas.
Presidente - Carlos Ernesto Román Baumgart

Carlos Ernesto Román Bayumgart, Presidente LIPSIA S.A.I.C. y F. Autorizado: Foja 226 del Libro de Actas del Directorio N° 2: Acta N° 986 del 18 de octubre 2004.

Certificación emitida por: María A. Craviotto de Guthmann. N° Registro: 219. N° Matrícula: 3338. Fecha: 21/09/05. N° Acta: 186. Libro N°: 24.
e. 26/9 N° 22.718 v. 30/9/2005

“M”

MAPFRE ARGENTINA SEGUROS S.A.

CONVOCATORIA

Se convoca a los Sres. Accionistas a la Asamblea Ordinaria que tendrá lugar el día 13 de octubre de 2005 a las 10:30 horas, en Avenida Juana Manso 205, Ciudad Autónoma de Buenos. Aires, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el libro de Actas de Asambleas.
2°) Consideración de la Memoria, Balance General, Inventario, Estado de Resultado y Evolución del Patrimonio Neto al 30 de junio del 2005 e informe de la Comisión Fiscalizadora.
3°) Tratamiento de los ajustes no capitalizados y los resultados no asignados.
4°) Tratamiento de la gestión de los miembros del Directorio y Comisión Fiscalizadora.
5°) Remuneración de los miembros del Directorio por el desempeño de funciones técnico administrativas.
6°) Remuneración de los miembros del Directorio.
7°) Remuneración de los miembros de la Comisión Fiscalizadora.
8°) Determinación del número de Directores Titulares y Suplentes y elección de los mismos.
9°) Elección de miembros Titulares y Suplentes de la Comisión Fiscalizadora.
10) Autorización a Directores.
11) Otorgamiento de las autorizaciones pertinentes en relación a lo resuelto en la Asamblea.

El que suscribe, en su carácter de Presidente del Directorio, según consta a fojas 16 del Acta de Directorio N° 875 del 6 de abril de 2005.
Presidente - Diego Sergio Sobrini

Certificación emitida por: Esc. Silvina Allievi. N° Registro: 1496. N° Matrícula: 4397. Fecha: 20/09/05. N° Acta: 43. Libro N°: 49.
e. 26/9 N° 2041 v. 30/9/2005

MUTULLAMA

CONVOCATORIA A TODOS SUS SOCIOS A LA ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

A celebrarse el próximo 28 de octubre de 2005, a las 18, en nuestra sede Moreno 1270 3° piso oficina 313 de Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Lectura del Acta de la Asamblea anterior.
2°) Designación de dos socios para firmar el Acta de la presente Asamblea.

3°) Consideración de la Memoria, Balance General al 30/06/05. Cuenta de Gastos y Recursos, Informe de la Junta Fiscalizadora.
4°) Aprobación venta camping de Las Grutas. Consejo Directivo.

Artículo 37: El quórum para la Asamblea será de la mitad más uno de los asociados con derecho a participar. En caso de no alcanzar este número a la hora fijada, la Asamblea podrá sesionar validamente 30 minutos después con los socios presentes, cuyo número no será menor que los miembros del Consejo Directivo y la Junta Fiscalizadora.
Presidente - Juan José Campana

Presidente elegido en Asamblea General Ordinaria del 29/10/2004.

Certificación emitida por: Graciela Nora Nieves. N° Registro: 45. N° Matrícula: 4343. Fecha: 19/09/05. N° Acta: 294. Libro N°: 1.
e. 26/9 N° 45.073 v. 26/9/2005

MUTUAL DEL PERSONAL DE LA COMISION NACIONAL DE ENERGIA ATOMICA

CONVOCATORIA A ASAMBLEA ORDINARIA

Señores asociados: Nos dirigimos a Uds., para comunicarles que este Consejo Directivo ha resuelto convocar la Asamblea Ordinaria del Ejercicio 2004-2005 el día 28 de octubre de 2005 a las 10:30 horas, en el Salón de Actos de la Sede Central de la Comisión Nacional de Energía Atómica, cedido a tales efectos, situado en la Avda. del Libertador 8250 de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires.
La Asamblea se convoca en uso de las facultades dadas por el Artículo 22.3 y de lo establecido en el Artículo 35, ambos del Estatuto Social. Sesionará bajo la Presidencia y Secretaría fijadas por los Artículos 24.5 y 25.1 del mismo.
Deberán concurrir en representación de los Señores Asociados, los Delegados Titulares de cada Seccional, cuya nómina puede consultarse en la respectiva Sede.
La Asamblea se ajustará al siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos (2) Delegados para suscribir el Acta.
2°) Consideración de la Memoria del Ejercicio cerrado el 30/06/2005.
3°) Consideración del Balance General, estado de Recursos y Gastos, la Distribución del Resultado y el Informe de la Junta Fiscalizadora, correspondientes al Ejercicio N° 25 (2004-2005).

Designados Presidente y Secretario en Acta del Consejo Directivo N° 552, de fecha 01/07/2002, F° 94 y 95 (Libro Actas Consejo Directivo N° 10).
Presidente Mutual C.N.E.A. - Nora R. Magariños
Secretario Mutual C.N.E.A. - Roberto M. Ornstein

Certificación emitida por: Prato Mónica Beatriz. N° Registro: 15. Fecha: 01/07/02. N° Acta: 552. Libro N°: 10.
e. 26/9 N° 74.323 v. 26/9/2005

"P"

PIHUE SA

CONVOCATORIA

Convócase a los Sres. Socios de PIHUE SA a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 12 de octubre de 2005 a las 18 hs. en primera convocatoria y en segunda a las 19 hs. a celebrarse en Uruguay 485 10° piso para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos Accionistas para firmar el acta.
2°) Reintegración del Directorio.
3°) Determinación del Número de Directores titulares y suplentes y designación de los mismos.

Designada Liliana Graciela González por Asamblea General Ordinaria de fecha 14/10/04.
Presidente – Liliana Graciela González

Certificación emitida por: Néstor Condoleo. N° Registro: 504. N° Matrícula: 3862. Fecha: 20/9/05. N° Acta: 152. Libro N°: 24.
e. 26/9 N° 47.287 v. 30/9/2005

PROVINCANJE S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los Sres. Accionistas de PROVINCANJE S.A., a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 24 de octubre de 2005 a las 12:00 horas en primera convocatoria y a las 13:00 horas en segunda convocatoria, ambas en la sede de calle Maipú 271 - 4° Piso de Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos Asambleístas para la suscripción del Acta, junto al Presidente y Secretario.
2°) Consideración y Aprobación de la Memoria y Balance General, Estados de Resultados e Informe de la Comisión Fiscalizadora y Auditoría Externa, por el Ejercicio N° 12, cerrado el 30 de junio de 2005.
3°) Consideración de la gestión del Directorio y de la Comisión Fiscalizadora.
4°) Proyecto de Distribución de Utilidades.
5°) Remuneración de: a) Directorio y b) Comisión Fiscalizadora.
6°) Designación de Directores y Miembros de la Comisión Fiscalizadora.

NOTA: Los Accionistas podrán hacerse representar en la Asamblea en la forma prevista por el Art. 239 in fine de la Ley 19.550, no pudiendo ser mandatarios los Directores, Síndicos, Gerentes y demás empleados de PROVINCANJE S.A.

Presidente electo mediante Acta de Directorio N° 144 del 22/11/2004.
Presidente - Adolfo Luis Cevasco

Certificación emitida por: Gómez, Crovetto. N° Matrícula: 4060. Fecha: 21/09/05. N° Acta: 26. Libro N°: 23.
e. 26/9 N° 74.317 v. 30/9/2005

"R"

RIVA S.A. Inmobiliaria, Industrial, Comercial Financiera y Agropecuaria

CONVOCATORIA

Convócase a los Señores Accionistas de RIVA S.A.I.I.C.F. y A. a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria para el día 13 de octubre de 2005 a las 10:00 horas, en Suipacha 1067, piso 10°, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2°) Consideración de la documentación prevista en el artículo 234 inc. 1° de la Ley de Sociedades Comerciales correspondiente al ejercicio económico cerrado el 30 de junio de 2005. Tratamiento del resultado del ejercicio. Constitución de reserva facultativa.
3°) Consideración de la gestión del directorio y la sindicatura por el ejercicio finalizado el 30 de junio de 2005. Su remuneración.
4°) Designación de directores titulares y suplentes.
5°) Designación de síndico titular y suplente.
6°) Modificación del artículo 9° del estatuto social.
Presidente - Amadeo Riva

Designado por Asamblea General Ordinaria N° 48 del 31/08/04 pasada al Libro de Acta de Asamblea número 1, y acta de directorio N° 1095 del 31/08/04, pasada al Libro de Actas de Directorio N° 11.

Certificación emitida por: Amadeo Riva. N° Registro: 820. N° Matrícula: 4442. Fecha: 20/09/05. N° Acta: 189. Libro N°: 22.
e. 26/9 N° 74.310 v. 30/9/2005

"S"

SEYME S.A.

CONVOCATORIA

SEYME S.A. Convoca a los Señores Accionistas a la Asamblea General Extraordinaria, a celebrarse el día 14 de Octubre de 2005, a las 18 horas, en su sede social de la calle Alsina 1119 Ciudad Autónoma de Buenos Aires, con el fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos Accionistas para firmar el Acta.
2°) Modificación de los artículos cuarto y octavo del estatuto social.
Buenos Aires, 13 de septiembre de 2005.

Presidente - Tomás Kelemery, DNI N° 10.424.743. Autorizado por acta N° 44 de Asamblea General Ordinaria de fecha 3 de mayo de 2005, del Libro de Actas de Asamblea y Directorio N° 1, rúbrica N° 93.103-96 de fecha 22/11/1996.

Certificación emitida por: Horacio J. Sofía Aguirre. N° Registro: 371. N° Matrícula: 3770. Fecha: 19/09/2005. N° Acta: 181. Libro N°: 5.
e. 26/9 N° 74.283 v. 30/9/2005

SIMONETA S.A.

CONVOCATORIA

Expte. N. 1.544.186 - Convócase a Asamblea General Ordinaria simultáneamente en primera y segunda convocatoria para el día 13/10/2005, a las 9 y 10 horas respectivamente, en la sede social sita en Reconquista 336, piso 11 - dep. "X", Ciudad Autónoma de Buenos Aires, para considerar lo siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2°) Consideración de la documentación mencionada en el art. 234, inc. 1°) de la Ley N° 19.550 al 30/06/2005, de la gestión del directorio y de la actuación de la sindicatura hasta la fecha.
3°) Consideración y destino del resultado del ejercicio.
4°) Honorarios al directorio y síndico.
5°) Fijación del número de directores titulares y suplentes y su elección por dos ejercicios.
6°) Designación de síndicos, titular y suplente por dos ejercicios.
7°) Consideración de la reorganización societaria. El Directorio.

NOTA: Los señores accionistas deberán comunicar su asistencia a la asamblea con no menos de tres días de anticipación.
Síndico Titular - Ludovico O. R. Schneider

Electo por Acta de Asamblea de fecha 19/08/2003.

Certificación emitida por: Escribano - Carlos E. Monckeberg. N° Registro: 310. N° Matrícula: 3482. Fecha: 20/09/2005. Libro N°: 1.
e. 26/9 N° 22.702 v. 30/9/2005

SOCIEDAD MILITAR "SEGURO DE VIDA" INSTITUCION MUTUALISTA

CONVOCATORIA

El Presidente de la SOCIEDAD MILITAR "SEGURO DE VIDA" INSTITUCION MUTUALISTA, convoca a los señores Delegados de la Institución, a Asambleas Ordinaria y Extraordinaria las que tendrán lugar el 25 de octubre de 2005 a las 15,00 horas, en el local social, sito en Avenida Córdoba 1674, de esta Ciudad Autónoma de Buenos Aires, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:
ASAMBLEA ORDINARIA

1°) Memoria y Balance General, Inventario, Cuenta de Gastos y Recursos e Informe del Organo de Fiscalización correspondiente al Ejercicio cerrado el 30 de junio de 2005.
2°) Distribución del excedente del ejercicio 2004/2005.
3°) Ley de Mutualidades, art. 24 inc. "C", y Estatuto Social Art. 36 inc 3°.
4°) Renovación del Cuerpo de Delegados: Elección de 25 Delegados Titulares, 25 Delegados Suplentes 1° y 25 Delegados Suplentes 2° por cuatro años (2005/2009), y de 10 Delegados Suplentes 2° por dos años (2005/2007).
5°) Designación de dos asambleístas para firmar el Acta de la Asamblea Ordinaria de Delegados.

ASAMBLEA EXTRAORDINARIA

1°) Aporte irrevocable a "SMSV ASESORES DE SEGUROS S.A.".
2°) Ayuda Económica Extraordinaria para "Microemprendimientos Generales".
3°) Ayuda Económica de Emergencia para el Personal en Actividad.
4°) Reglamentos de Servicios.
5°) Convenios.
6°) Designación de dos asambleístas para firmar el Acta de la Asamblea Extraordinaria de Delegados.

Firma: Ernesto Juan Bossi - Presidente de SOCIEDAD MILITAR "SEGURO DE VIDA" INSTITUCION MUTUALISTA, designado por Asamblea Ordinaria del 28 de octubre de 2004 y sesión de Directorio del 01 de noviembre de 2004.
Presidente General de División (R) - Ernesto Juan Bossi

Certificación emitida por: Sylvia N. Quincoces. N° Registro: 892. N° Matrícula: 3040. Fecha: 19/09/05. N° Acta: 17. Libro N°: 11.

NOTA: Se publica nuevamente en razón de haber aparecido con error de imprenta en la edición del 23/9/2005.
e. 26/9 N° 47.014 v. 26/9/2005

SUFARMA RED PROFESIONAL S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria el 11/10/05, primera convocatoria 12 hs., segunda convocatoria 13 hs. en Rondeau 1758 Capital Federal.

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2°) Razones de la convocatoria fuera de término.
3°) Consideración de la Memoria y Estados Contables Anuales al 31/03/2005.
4°) Honorarios del Directorio art. 261 LSC.
5°) Destino de los Resultados no asignados.
6°) Aumento del Capital Social.
7°) Suspensión del derecho de preferencia.

Presidente electo por Acta de Directorio N° 81 del 16/08/2004 y Acta de Asamblea Ordinaria N° 17 del 03/08/2005.
Carlos Darío Ramón Sacchi

Certificación emitida por: Agustín H. Novaro. N° Registro: 1939. N° Matrícula: 4366. Fecha: 20/09/2005. N° Acta: 199. Libro N°: 014.
e. 26/9 N° 74.351 v. 30/9/2005

"V"

VILLAGE CINEMAS S.A.

CONVOCATORIA

VILLAGE CINEMAS S.A. convoca a los tenedores de Obligaciones Negociables Clase 01 a Asamblea General de Obligacionistas a celebrarse el día 17 de octubre de 2005, a las 10:00 horas, en la sede social sita en Vicente López 2050, piso 4° Ciudad de Buenos Aires, a fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos Tenedores de las Obligaciones Negociables Clase 01 para firmar el acta de asamblea;
2°) Primer Convenio de Fideicomiso Suplementario, suscripto el 2 dejunio de 1999, y sus modificaciones. Sustitución de Garantes de las Obligaciones Negociables Clase 01 ("Garantes"). Eliminación de la definición de Accionista Mayoritario. Otorgamiento de autorización para cancelar total o parcialmente ciertos préstamos subordinados:
3°) Obligación Negociable Global de la Regulación S. emitida el 2 de junio de 1999, y sus modificaciones. Sustitución de Garantes de las Obligaciones Negociables Clase 01 ("Garantes"). Eliminación del punto 8.1. (j) del Artículo 8 Eventos de Incumplimiento. Otorgamiento de autorización para cancelar total o parcialmente ciertos préstamos subordinados;
4°) Contrato de Fideicomiso, suscripto el 2 de junio de 1999 y sus modificaciones. Modificación de la definición de Fiduciantes, Accionista y Accionistas. Sustitución de ciertos Fiduciantes;
5°) Contrato de Fideicomiso Existente, Primer Convenio de Fideicomiso Suplementario, Obligación Negociable Global de la Regulación S, Acuerdo Marco de Fiducia en Garantía, el Contrato de

Fideicomiso, el Contrato de Cesión Fiduciaria en Garantía, el Contrato de Compromiso de Prenda con Registro, el Contrato de Compromiso de Hipoteca, y todos los Anexos y documentación correspondiente con relación a las Obligaciones Negociables Clase 01. Reemplazo de toda referencia a más de un Garante por "Garante". Eliminación de la frase "en relación con su Porcentaje especificado" (to the extent of its Specified percentage);

6°) Extensión del plazo del Acuerdo de Espera suscripto por la sociedad con fecha 26 de julio de 2005.

NOTA: Los Obligacionistas, para asistir a la Asamblea, deberán depositar sus Obligaciones Negociables en la Sede Social o presentar un certificado expedido por la entidad de custodia o compensación autorizada acreditando la titularidad y el depósito de las Obligaciones Negociables con (3) tres días de anticipación a la fecha de la Asamblea. Los Obligacionistas podrán participar en la Asamblea personalmente o por apoderado.

Eduardo Novillo Astrada – Presidente: electo por acta de Asamblea N° 19 de fecha 28/10/04 y acta de Directorio N° 124 de fecha 08/11/04.

Presidente – Eduardo Novillo Astrada

Certificación emitida por: Ernesto C. Mendizabal. N° Registro: 234. N° Matrícula: 2207. Fecha: 22/9/05. N° Acta: 152. Libro N°: 71.

e. 26/9 N° 47.337 v. 30/9/2005

2.2. TRANSFERENCIAS

NUEVAS

"A"

Luis A. Maggiolo, martillero público, oficinas en Perón 1578, 4° "E", Cap. Fed (C.P. 1037) Tel. 4382-8474, avisa al comercio que El Rojo S.R.L. con domicilio en Avda. Forest N° 1186, Cap. Fed., vende, cede y transfiere a Miguel Bálsamo, con domicilio en Elcano N° 3636, Cap. Fed., el negocio de los rubros de (602010) Casa de Lunch, (602020) Café Bar, (602030) Despacho de Bebidas, según Expte N° 001929/89, sito en AVDA. FOREST N° 1186, Cap. Fed., libre toda deuda y/o gravamen y de personal. Reclamos de Ley mis oficinas.

e. 26/9 N° 45.153 v. 30/9/2005

"M"

Bari Negocios Inmobiliarios representada en este acto por la martillera pública Paola A. Quiiroles con oficinas en Maipú N° 859 piso 5°, oficina "B" de Capital Federal, avisa: Ricardo M. Coghlan Jantos, domiciliado en Rep. Arabe Siria n° 2847 pb. Dto "A", Cap. Fed., vende a Juan C. Martínez, domiciliado en Teodoro García n° 2349, 4° "A", Cap. Fed. su negocio del rubro restaurante cantina 602000 casa de lunch 602010 café bar 602020 casa de comidas 602040 parrilla 602060 sito en la calle MONTAÑESES n° 2149, Cap. Fed.; reclamos de ley nuestras oficinas.

e. 26/9 N° 74.294 v. 30/9/2005

2.3. AVISOS COMERCIALES

NUEVOS

"A"

ADIDAS ARGENTINA S.A.

Comunica que por Actas Asamblea y Directorio del 26-8-05 se designó el siguiente Directorio Presidente: Karl Heinz Maurath, Directores Titulares: Manuel José Ovalle Edwatds, Alberto Adrés Di Cío, Directores Suplentes: Alfredo Pastor Sastre, Jason Archer. Los Directores fijan domicilio especial en la Reconquista 360 piso 6° Capital Federal. Carlos Alberto Vadell autorizado por escritura 2515 del 14-9-05 pasada al folio 9954 del Registro 15 de Capital Federal.

Certificación emitida por: Escribano Ernesto José Tissone. N° Registro: 15. N° Matrícula: 4386. Fecha: 21/9/05. N° Acta: 26. Libro N°: 131.

e. 26/9 N° 45.132 v. 26/9/2005

ARA INVERSIONES S.A.

Asamblea Extraordinaria unánime del 21/7/2004 decide 1) Aumento de capital social: de $ 12.000 a $ 465.000, en 46500 cuotas de $ 10 valor nominal cada una, suscriptas e integradas por los socios en idéntica proporción a la suscripción e integración original. Jorge Pintos Autorizado por Acta de Asamblea Extraordinaria N° 2 del 21/7/2004.

Contador – Jorge Ricardo Pintos

Legalización emitida por: Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Fecha: 21/9/2005. Número: 232386. Tomo: 183. Folio: 220.

e. 26/9 N° 45.140 v. 26/9/2005

ARPLAT S.A.

El 16.09.2005, por escritura 356 del Registro 512 de Capital Federal a cargo del Escribano Amadeo Gras Goyena se protocolizó acta de asamblea ordinaria unánime del 20.07.2005 y acta de directorio número 148 de igual fecha, en las cuales se designaron directores y síndicos y se distribuyeron cargos por tres ejercicios, resultando Presidente: Eduardo Alejandro Carbajal, Vicepresidente: Carlos Enrique Carbajal, Director Titular: Néstor Fabián Carbajal, Síndico Titular: Pablo Daniel Carballal. Síndico Suplente: Carlos Labolida. Los directores fijan domicilio especial en la sede social. Autorizado por acta de directorio número 148 del 20.07.2005.

Carlos Alberto Carbajal

Certificación emitida por: Amadeo Gras Goyena. N° Registro: 512. N° Matrícula: 2302. Fecha: 16/09/05. N° Acta: 186. Libro N°: 81.

e. 26/9 N° 45.146 v. 26/9/2005

"B"

BAYFEM S.R.L.

Designación Gerente. Cambio de Domicilio: Escritura 440 del 20.09.05. Registro 91 Cap. Fed. Por Reunión de Socios del 07.07.99, se trasladó a el domicilio social a Avenida Córdoba 2302, piso 6; departamento K, Cap. Fed. y por Reunión de Socios del 29.10.04: Se designó gerente a Ana Gurwicz, con domicilio especial en Gavilán 3856, Capital Federal. La Escribana Autorizada por Esc. 440, del 20.09.05, Reg. 91 Cap. Fed.

Escribana – Erica Holmann

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 21/09/05. Número: 050921351796/3. Matrícula Profesional N°: 4607.

e. 26/9 N° 74.339 v. 26/9/2005

BEST IMAGE S.A.

Por Directorio 27/6/05; escritura 20/9/05: Cambió Sede a Bartolomé Mitre 1738, piso 5, unidad "F", Cap. Fed. (Autorizada escritura 385, 20/9/05: Mariela Daguerre. Firma certificada foja F-001919356.

Certificación emitida por: Adrián Carlos Comas. N° Registro: 159. N° Matrícula: 3717. Fecha: 20/9/05. N° Acta: 96. Libro N°: 34.

e. 26/9 N° 47.153 v. 26/9/2005

BOCARDO SOCIEDAD ANONIMA

Hace saber por un (1) día que por Asamblea General Ordinaria N° 28 del 07/11/03 se designó Presidente al Ingeniero Juan José Caride L.E. N° 8.267.909 y Director Suplente al Licenciado Fernando Javier Bottini D.N.I. N° 10.141.192 que constituyen domicilio especial en la Avenida Córdoba 1855, piso 12, departamento "A", Capital Federal, código postal C1120AAA. Se autoriza por esta misma Acta al Contador Público Doctor Roberto Pereira a proceder con los trámites correspondientes a lo resuelto en la presente Asamblea y obtener la conformidad y posterior Inscripción de la presente.

Contador – Roberto Pereira

Legalización emitida por: Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Fecha: 20/09/05. Número: 134011. Tomo: XXV. Folio: 97.

e. 26/9 N° 74.295 v. 26/9/2005

"C"

C.G.M. COHEN GLOBAL MARKETS S.A.

Se amplia la publicación de fecha 20/07/2005, Fact. 0059-00070960, en relación a la Reorganización del Directorio de la Sociedad. Por Asamblea General Ordinaria del 9/05/2005, se resolvió aceptar la renuncia del Sr. Enrique J. Pera al cargo de Director Titular. Domicilios Reales de los actuales Directores Titulares: Anna Cecilia Cohen: Quintana 386, 7° B Cap. Fed. Julián Cohen: Montevideo 1621, 5° A, Cap. Fed. Póliza de Seguro de Caución de Garantía de Administradores de Sociedades N° 17499 por hasta $ 10.000 de Aseguradora de Fianzas y Crédito S.A. Compañía de Seguros. Tomador Anna Cecilia Cohen con vigencia hasta el 19 de mayo de 2006.

Escribano – Andrés Federico Mejía

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 20/9/05. Número: 050920350872. Matrícula Profesional N°: 4279.

e. 26/9 N° 74.309 v. 26/9/2005

CEMAC SOCIEDAD ANONIMA INDUSTRIAL Y COMERCIAL

Por Escritura número 312 del 13/09/2005, pasada ante la Escribana de esta ciudad Bibiana Ronchi, al Folio 1061 Registro 1809, a su cargo, se transcribió lo resuelto por los accionistas de "CEMAC SOCIEDAD ANONIMA INDUSTRIAL Y COMERCIAL" en Asamblea General Ordinaria Unánime del 28/10/2003: Elección de Director Titular y Director Suplente con mandato por 3 ejercicios: Director Titular: Jorge Luis Fiore; Director Suplente: Danae Fiore; todos con domicilio especial en Talcahuano 464, 4° piso, departamento "C", Capital Federal. Escribana Bibiana Ronchi. Autorizada por escritura N° 312 del 13/09/2005, Registro 1809 de Capital Federal a su cargo.

Escribana – Bibiana Ronchi

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 21/9/2005. Número: 050921352179/2. Matrícula Profesional N°: 2673.

e. 26/9 N° 74.322 v. 26/9/2005

CENTRALES TERMICAS MENDOZA S.A.

El Directorio de CENTRALES TERMICAS MENDOZA S.A. hace saber a los Señores Accionistas, a los efectos previstos en el artículo 194 de la ley 19.550, que por Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de fecha 8 de agosto de 2005 se decidió entre otros puntos del orden del día la capitalización de los aportes irrevocables oportunamente efectuados por Cuyana S.A. de Inversiones por la suma de $ 55.829.904 y el consecuente aumento de capital por tal importe. Consecuentemente con ello se hace saber a los Señores Accionistas interesados y legitimados para ejercer el derecho de suscripción preferente —y eventualmente de acrecer— en proporción a sus tenencias y respetando las clases existentes, que deberán comunicar por escrito el ejercicio de su opción, dentro del plazo legal fijado por la ley o el estatuto, según sea el caso, en la sede social sita en la calle Ingeniero E. Butty 220, 8° piso, Capital Federal, en el horario de 10 a 17 horas. Publíquese por tres días en el diario de publicaciones legales y en un diario de los de mayor circulación general en el País. El Directorio. Dr. Bernardo Julio Velar de Irigoyen Presidente. Según acta de Directorio celebrada el 28/07/05.

Presidente – Bernardo Julio Velar de Irigoyen

Certificación emitida por: Escribano Julio Ignacio Quiroga. N° Registro: 718. N° Matrícula: 3442. Fecha: 14/09/05. N° Acta: 188. Libro N°: 222.

e. 26/9 N° 22.711 v. 28/9/2005

COMERCIAL GESEM S.A.

Expediente 1.721.524. Se hace saber por un día: que por reunión de directorio del 2-08-2005 se cambió la sede social en Avenida Juan de Garay 1562, Capital Federal. Firmó Gustavo Alfredo Padovan como apoderado del 22/5/2003 Folio 351 del Registro 351.

Certificación emitida por: Escribana M. Estela Martínez. N° Registro: 351. N° Matrícula: 4706. Fecha: 21/09/05. N° Acta: 44. Libro N°: 12.

e. 26/9 N° 74.488 v. 26/9/2005

COMERCIALIZADORA DE MEDIOS DEL INTERIOR S.A.

Comunica que por Actas Asamblea y Directorio del 21-3-05 se designó el siguiente Directorio Presidente: Juan Javier Comesaña, Vicepresidente: Ignacio Rolando Driollet, Vocal Titular; Laura Ge. Los Directores fijan domicilio especial en la Avenida Córdoba 939 piso 4° Capital Federal. Carlos Alberto Vadell autorizado por escritura 2487 del 12-9-05 pasada al folio 9879 del Registro 15 de Capital Federal.

Certificación emitida por: Escribano Ernesto José Tissone. N° Registro: 15. N° Matrícula: 4386. Fecha: 21/9/05. N° Acta: 23. Libro N°: 131.

e. 26/9 N° 45.133 v. 26/9/2005

COMPAÑIA INMOBILIARIA DOMINIUM S.R.L.

Comunica que por Actas de Reunión de Socios y de la Gerencia Colegiada de fechas 26 y 29-8-05 se designó la siguiente Gerencia Colegiada: Presidente: Juan José Quiroga, Vicepresidente: Eduardo José Sturla, Gerente Titular: Cristian Francisco Sicardi, Gerentes Suplentes: María Laura Krauss, Hugo Daniel Krajnc. Los Gerentes fijan domicilio especial en Avenida Leandro N. Alem 928 piso 12° Capital Federal. Carlos Alberto Vadell autorizado por escritura 2517 del 14-9-05 pasada al folio 9972 del Registro 15 de Capital Federal.

Certificación emitida por: Escribano Ernesto José Tissone. N° Registro: 15. N° Matrícula: 4386. Fecha: 21/9/05. N° Acta: 27. Libro N°: 131.

e. 26/9 N° 45.131 v. 26/9/2005

CRISEL CONSTRUCCIONES S.A.

Se aprobó la conformación del Directorio societario el que así queda constituido: Presidente; Elena Ana María Aguerre, Colombres 385 Haedo, Prov. Bs. As.; Vicepresidente: María Cristina Aguerre de Tachella, Norteamérica 969, Villa Sarmiento Prov. Bs. As.; Directores Titulares: Martín Rogati, La Fraternidad 563 Haedo, Prov. Bs. As. y Mercedes Rogati de D'Onofrio, Boero 4075 Ituzaingó Prov. Bs. As. y Suplente: Mariana Rogati de Munin, D'andrea 731 Haedo Prov. Bs. As., todos son domicilios reales y especiales. José Mangone autorizada en Esc. Púb. 261/13.09.05 Registro 819 Asamblea Extraordinaria del 21.03.05.

Certificación emitida por: Norberto Benseñor. N° Registro: 819. Fecha: 21/09/05.

e. 26/9 N° 47.155 v. 26/9/2005

CUATRO CAMINOS S.A.

La sociedad complementa el edicto publicado con fecha 13/09/2005, (Factura 0076-00001935) en relación a la designación y renuncia de los directores, informando los nombres y cargos de los directores cuya renuncia fue aceptada por Asamblea General Ordinaria del 1/04/2005: Carlos Manuel Vázquez Loureda: Director Titular y Presidente; María del Carmen López López: Directora titular; Jorge Bernardez: Director titular. La que suscribe, María de los Angeles Bernachea, Tomo 76, Folio 956, ha sido autorizada por instrumento privado, Acta de Asamblea Ordinaria Unánime del 25/7/05. La Autorizada.

Autorizada - María de los Angeles Bernachea

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 23/09/05. Tomo: 76. Folio: 956.

e. 26/9 N° 47.345 v. 26/9/2005

CYBERMATE S.R.L.

Por instrumento privado de fecha 1-9-2005 renunciaron como gerentes Juan Balestra, Héctor Roberto Teme y Diego Helmann y se designó gerente al Sr. Federico Ploetz, con domicilio especial en México 1990, departamento "D", Martínez, Provincia de Buenos Aires. Firmado Dra. Claudia Liliana Singerman, autorizada por instrumento privado de fecha 1-9-2005 sobre renuncia y designación de gerentes.

Abogada – Claudia Liliana Singerman

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 21/9/05. Tomo: 24. Folio: 870.

e. 26/9 N° 47.154 v. 26/9/2005

"D"

DILMANS S.A.

Mediante Asamblea General Ordinaria Unánime N° 6 del 01/09/2005 se resolvió: 1) Aceptar la renuncia de Mario Surballe, DNI 10.869.300, al cargo de Presidente del Directorio y de Rodolfo Gabrielli, DNI 8.512.009 al cargo Director Suplente. 2) Nombrar a Carlos Javier Domínguez, DNI 14.880.585, como Presidente del Directorio y a Patricia Hansen, DNI 14.527.737 como director suplente. Las personas mencionadas aceptaron la designación y fijaron domicilio legal en Juana Manso 1661, Piso 5°, Departamento 510 de la Ciudad de Buenos Aires. Mediante Reunión de Directorio N° 8 del 01/09/2005 se resolvió: Fijar la sede social y fiscal de la Sociedad en Juana Manso 1661, Piso 5°, Departamento 510 de la Ciudad de Buenos Aires. Dra. María Amelia Moyano, C.P.N. T° 282 F° 96 del C.P.C.E.C.A.B.A., autorizada por Acta de Asamblea General Ordinaria Unánime N° 6 del 01/09/2005 y por Acta de Directorio N° 8 del 01/09/2005.

Contadora – María Amelia Moyano Crespo

Legalización emitida por: Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Fecha: 21/09/05. Tomo: 282. Folio: 96.

e. 26/9 N° 74.315 v. 26/9/2005

DISTRISEGA S.A.

Número Correlativo 189597. Ampliación del aviso 30654 de los días 16/17/18/05/2005. Activo: $ 3773838,59. Pasivo: $ 2116805,35 antes de la reducción, Activo: $ 2885838,59. Pasivo: $ 2116805,35 después de la reducción. Roberto Luis Sarlenga, con DNI. N° 14.369.202, quien actúa en nombre y representación de "DISTRISEGA S.A." en su carácter de Presidente a mérito de: a) Acta Constitutiva y Estatuto Social por escritura N° 287 del 3/9/1980, folio 792, reg., 366 de esta ciudad, inscripta en Registro Público de Comercio el 5/12/1980, N° 5032, L° 97, Tomo A de Estatutos de S.A. b) Ampliación de Objeto Social y reforma de estatutos sociales, esc. N° 255 el 19/08/1987, folio 591 Registro 450 de esta ciudad, inscripta en el Registro Público de Comercio el 2/12/1987, N° 9671, L° 104, Tomo A de Soc. por Acciones; c) Ampliación del objeto social y reforma de estatutos, esc. N° 165 del 3/11/1995, folio 405 del Registro 686 de esta ciudad, inscripta en el Registro Público de Comercio el 14/11/1995, N° 10813, L° 117, Tomo A Registro 1103 de esta ciudad, inscripta en el Reg. Público de Comercio el 13/07/200. N° 11 de Sociedades por acciones, e) Acta de Asamblea General Ordinaria del 31/01/2005, de elección de Directores, y f) Acta de Directorio N° 116 del 31/01/2005 de distribución de cargos.

Certificación emitida por: María Celeste Parodi. N° Registro: 1956. N° Matrícula: 3028. Fecha: 19/09/05. N° Acta: 9. Libro N°: 17.

e. 26/9 N° 74.288 v. 28/9/2005

DISTRISEGA S.A.

Número Correlativo 189597. Por Asamblea General Ordinaria del 31/01/2005, se ha designado como Presidente: Roberto Luis Sarlenga, y como Director Suplente a Mario Gastón Gallo, ambos con domicilio especial en Muñiz 1598, Capital Federal. Roberto Luis Sarlenga, con DNI. N° 14.369.202, quien actúa en nombre y representación de "DISTRISEGA S.A.", en su carácter de Presidente a mérito de: a) Acta Constitutiva y Estatuto Social por escritura N° 287 del 3/9/1980, folio 792, reg., 366 de esta ciudad, inscripta en Registro Público de Comercio el 5/12/1980, N° 5032, L° 97, Tomo A de Estatutos de S.A. b) Ampliación de Objeto Social y reforma de estatutos sociales, esc. N° 255 el 19/08/1987, folio 591 Registro 450 de esta ciudad, inscripta en el Registro Público de Comercio el 2/12/1987, N° 9671, L° 104, Tomo A de Soc. por Acciones; c) Ampliación del objeto social y reforma de estatutos, esc. N° 165 del 3/11/1995, folio 405 del Registro 686 de esta ciudad, inscripta en el Registro Público de Comercio el 14/11/1995, N° 10813, L° 117, Tomo A Registro 1103 de esta ciudad, inscripta en el Reg. Público de Comercio el 13/07/200. N° 11 de Sociedades por acciones, e) Acta de Asamblea General Ordinaria del 31/01/2005, de elección de Directores, y f) Acta de Directorio N° 116 del 31/01/2005, de distribución de cargos.

Certificación emitida por: María Celeste Parodi. N° Registro: 1956. N° Matrícula: 3028. Fecha: 19/09/05. N° Acta: 10. Libro N°: 17.

e. 26/9 N° 74.293 v. 26/9/2005

DRESDNER KLEINWORT WASSERSTEIN (ARGENTINA) S.A.

Por Acta de Asamblea Ordinaria del 23/12/04, se procedió a la elección y distribución de cargos del Directorio, quedando compuesto de la siguiente forma: Presidente y Director Titular: Pablo Rojo; Director Suplente: Claudia Gabriela Franco, ambos aceptaron el cargo y constituyeron domicilio en Leandro N. Alem 855, piso 23°, Ciudad de Buenos Aires. La que suscribe, Laura Santanatoglia, Tomo 65, Folio 842, ha sido autorizada por instrumento privado, Acta de Asamblea Ordinaria, del 23/12/04. La Autorizada."

Autorizado – Laura Santanatoglia

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 21/9/05. Tomo: 65. Folio: 842.

e. 26/9 N° 47.166 v. 26/9/2005

"E"

EL AIBAL S.A.

Por acta del 28/7/05. 1) Elige Presidente: Fernández María Clara y Director suplente: Bertto Atilio Angel ambos domicilio especial Avenida Rivadavia 5871, piso 6, departamento C, C.A.B.A. 2) Directores salientes: Foglia Nora Beatriz y Petrini Anita. 3) Nueva Sede: Avenida Rivadavia 5871, piso 6, departamento C, C.A.B.A. Jaime Hugo Kattan autorizado en acta del 28/7/05.

Autorizado – Javier Hugo Kattan

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 21/9/05. Tomo: XII. Folio: 344.

e. 26/9 N° 47.170 v. 26/9/2005

ELTRUT S.A.

Por Escritura número 314, del 15/09/2005, pasada ante la Escribana de esta ciudad Bibiana Ronchi, al Folio 1068, Registro 1809, a su cargo Capital Federal se elevó a escritura pública lo resuelto por los accionistas de ELTRUT S.A. en Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria Unánime número, 10 del 10/08/2005 y Acta de Directorio número 53 de igual fecha: Elección de directores con mandato por 1 ejercicio: Presidente: Hugo Carlos Prada; Vicepresidente: Juan Born; Director Titular: Werner Oscar Bognar; Director Suplente: Agustín Marcos Villar, todos con domicilio especial en San Martín 910, primer piso, Capital Federal. Escribana Bibiana Ronchi. Autorizada por escritura N° 314 del 15/09/2005, Registro 1809 de Capital Federal a su cargo.

Escribana – Bibiana Ronchi

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 21/09/2005. Número: 050921352177/2. Matrícula Profesional N°: 2673.

e. 26/9 N° 74.328 v. 26/9/2005

ESTABLECIMIENTOS 8 DE MAYO S.A.

(Continuadora de Kacowicz Sociedad Anónima). Por acta de Directorio del 6/4/2005, se trasladó la sede social a la calle La Pampa 2326, 1° Piso, Oficina 103 de Capital Federal.- Autorizado: por instrumento privado del 8/6/2005: Angel Enrique Moreira, LE 3.901.383.

Certificación emitida por: Elba Noemí Fernández. N° Registro: 922. N° Matrícula: 3523. Fecha: 22/09/2005. N° Acta: 187. Libro N°: 44.

e. 26/9 N° 47.288 v. 26/9/2005

"F"

FADECROM SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Expediente: 265.836. El 24/08/05 la reunión de socios con quórum y mayoría unánime del 100% resolvió: Ratificar en el cargo de gerente a Néstor Oscar Dastugue y designar como nuevos gerentes a Adrián Gustavo Dastugue y Alejandro Hernán Dastugue; quedando todos los gerentes designados por el plazo de duración de la sociedad y pudiendo actuar en forma individual e indistinta, constituyendo asimismo domicilio especial a sus efectos en José Ignacio Rucci 3364/66 de Capital Federal. La autorización surge de la escritura 125, del 24/08/05, folio 344, Registro 1703 de Capital Federal. Escribana María Cristina G. Paletta de Goicoechea, Matrícula 3527.

Escribana – Cristina P. de Goicoechea

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 16/09/05. Número: 050916346291/4. Matrícula Profesional N°: 3527. Folio: 344.

e. 26/9 N° 47.124 v. 26/9/2005

FIDUCIARIA SAN MIGUEL S.A.

Por asamblea ordinaria del 29/10/04 se designó el siguiente directorio: Presidente: Eduardo B. Zorraquín, Vicepresidente: Julián R. Ganzabal (h.), Director Titular: Esteban Zorraquín y Directores Suplentes: Santiago Zorraquín y Carlos M. Bentolila, por el término de dos años. Todos los directores fijan domicilio especial en Esmeralda 1120 4° Piso, Capital Federal. Por asamblea extraordinaria del 20/11/04 se aprobó el aumento del capital a $ 1.680.000, el traslado de la sede social a Esmeralda 1120 4° Piso, Capital Federal y se reformaron los artículos cuarto y décimo del estatuto. Osvaldo Juan di Tullio, abogado, autorizado por Asamblea del 20/11/04.

Abogado – Osvaldo Juan di Tullio

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 21/09/05. Tomo: 13. Folio: 762.

e. 26/9 N° 47.175 v. 26/9/2005

FUERZA COMPAÑÍA DE SEGUROS DE VIDA S.A.

Por Acta de Asamblea General Ordinaria de fecha 30/10/2003, el Directorio de la Sociedad quedó integrado de la siguiente manera: Presidente: Julio César Ieraci; Vicepresidente: Juan Carlos Zanuzzi; Directores Titulares: Hugo Alejandro Giarelli, Roberto Mario Lucente y Hugo Jorge Tarelli, quienes constituyeron domicilio especial en la sede social sita en Avda. Corrientes 1986, 1° piso de la Ciudad de Buenos Aires. Fdo.: Julio César Ieraci: Presidente designado por Acta de Asamblea General Ordinaria del 30/10/2003, transcripta del folio 18 al 19 del Libro de Actas de Asambleas N° 1.

Presidente - Julio César Ieraci

Certificación emitida por: Verónica A. Taccetta. N° Registro: 2077. N° Matrícula: 4332. Fecha: 14/09/2005. N° Acta: 053. Libro N°: 04.

e. 26/9 N° 47.320 v. 26/9/2005

"H"

HERRERO HERMANOS SOCIEDAD EN COMANDITA POR ACCIONES

Por Acta de Socio comanditado y administrador del 13/05/05, se fijó nueva sede social en calle Güemes 4238 Piso 4° Departamento "B", Segundo Ascensor, C.A.B.A. Mirta María Amelia Etchelecú, autorizada por Acta del 13/05/05.

Abogada – María Amelia Etchelecú

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 21/9/5. Tomo: 8. Folio: 922.

e. 26/9 N° 47.110 v. 26/9/2005

"I"

I.V.A. INDUSTRIA VIDRIERA ARGENTINA SOCIEDAD ANONIMA COMERCIAL INDUSTRIAL FINANCIERA E INMOBILIARIA

Nombramiento de Autoridades: Por Escritura número 175 de fecha 31-8-05 al Folio 623 y por Asamblea General Ordinaria del 30-4-05 se resuelve por unanimidad la designación de cinco Directores Titulares: Julio Roberto Carrasco, Jorge Alberto Pérez, Oscar Osvaldo Pérez, Adriana Mabel Carrasco y Marcelo Adrián Pérez y tres Directores Suplentes: Diego Martín Pérez, Noelia Adriana Carrasco y Yohanna Andrea Secchi Carrasco. Por Acta de Directorio del 2-5-05 se aprueba elegir como Presidente del Directorio a Julio Roberto Carrasco y como Vicepresidente a Jorge Alberto Pérez. El domicilio especial de todos ellos es en General José G. de Artigas 1641, Capital Federal. Margarita Andrada Apoderada por Esc. N° 175 del 31-8-05 al F° 623 Reg. N° 817 ante el Escribano Juan Carlos Ganduglia.

Certificación emitida por: Juan Carlos Ganduglia. N° Registro: 817. N° Matrícula: 2710. Fecha: 21/09/05. N° Acta: 153. Libro N°: 33.

e. 26/9 N° 74.299 v. 26/9/2005

INTERCONNECT SOCIEDAD ANONIMA

INTERCONNECT SOCIEDAD ANONIMA, N° Registro en Inspección General de Justicia 1.619.505. En Acta de Asamblea Extraordinaria de fecha 16 de junio de 2005 se resolvió por unanimidad la devolución de los Aportes Irrevocables de la sociedad a los accionistas; preside la asamblea el Señor Federico Ramón Baiocchi, Documento Nacional de Identidad N° 10.140.763 con domicilio en la calle Guido 1852 6to. Piso, Ciudad Autónoma de Buenos. Presidente por A.G.O. N° 14 y Acta de Directorio N° 28, ambas del 22/04/2005.

Presidente – Federico Ramón Baiocchi

Certificación emitida por: Clarisa A. Sabugo. N° Registro: 1781. N° Matrícula: 4402. Fecha: 20/09/2005. N° Acta: 170. Libro N°: 17.

e. 26/9 N° 45.068 v. 28/9/2005

INVERSIONES RURALES ASOCIADOS S.A.

Asamblea Extraordinaria unánime del 4/11/2004 decide 1) Aumento de capital social: de $ 12.000 a $ 117.000, en 11700 cuotas de $ 10 valor nominal cada una, suscriptas e integradas por los socios en idéntica proporción a la suscripción e integración original. Jorge Pintos Autorizado por Acta de Asamblea Extraordinaria N° 1 del 4/11/2004.

Contador – Jorge Ricardo Pintos

Legalización emitida por: Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Fecha: 21/9/2005. Número: 232385. Tomo: 183. Folio: 220.

e. 26/9 N° 45.141 v. 26/9/2005

IVECO PLAN S.A. de Ahorro para Fines Determinados

Inscripta I.G.J. 31/5/1993, N° 4539, L° 113, T° A S.A.. Por escritura del 19/09/2005, se transcribieron actas de asamblea y directorio de IVECO PLAN S.A. DE AHORRO PARA FINES DETERMINADOS, ambas de fecha 8/4/2005, donde se resolvió: Designar el directorio y distribuir los cargos: Presidente: Jorge Vicente García; Vicepresidente: Fernando Javier Fraguío; Director Titular: Carolina Susana Bula. Directores Suplentes: Osvaldo Horacio Izquierdo; Antonio Marnotes Covela. Todos constituyeron domicilio especial en la Carlos María della Paolera 297/299, piso 24, Capital Federal. Autorizado: Gonzalo Fernández Ferrari D.N.I. 20.752.467. El autorizado Gonzalo Fernández Ferrari D.N.I. 20.752.467 por escritura N° 447, Folio 1223, Registro 614, Capital.

Autorizado – Gonzalo Fernández Ferrari

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 21/09/05. Número: 050921352340/3. Matrícula Profesional N°: 4806. Folio: 1223.

e. 26/9 N° 74.316 v. 26/9/2005

"K"

KADMOS SOCIEDAD ANONIMA, INMOBILIARIA, AGRICOLA, GANADERA Y FINANCIERA

N° Correlativo: 214.789. Nombramiento de administradores. Fecha de la asamblea ordinaria de accionistas que designó el directorio y de la reunión del mismo que distribuyó los cargos: 24-09-2004. Directora única Titular Presidente: Bárbara Civita, D.N.I. 10.202.387, con domicilio en Sinclair 3182, 5° Piso "A", Ciudad Autónoma de Bs. As.; Director Suplente: Pablo Hernández, D.N.I. 17.969.016, con domicilio en Ruta Panamericana Km. 49.50, Club Campo Pueyrredón, Lote 17, Pilar, Pcia. de Bs. As.; ambos con domicilio especial en la sede social de Aguilar 2476, 1° Piso de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Osvaldo Rubén Dolisi. Autorizado según instrumento privado del 24-09-2004.

Autorizado – Osvaldo Rubén Dolisi

Legalización emitida por: Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Ciudad Autónoma

de Buenos Aires. Fecha: 21/9/05. Número: 401067. Tomo: 173. Folio: 206.
e. 26/9 N° 74.286 v. 26/9/2005

"L"

LABORATORIOS BAGÓ S.A.

Hace saber por un día que según Acta de Asamblea Ordinaria del 5 de noviembre de 2004 y posterior reunión de Directorio del 23 de noviembre de 2004, volcadas en instrumento privado del 22 de septiembre de 2005 el directorio de la empresa quedó constituido por 3 ejercicios como sigue: Presidente: Juan Carlos Bagó (argentino, casado, farmacéutico, L.E. 4.366.315, nacido el 4/11/40) y Vicepresidente: Sebastián Bagó (argentino, casado, licenciado en Administración de Empresas, L.E. 4.445.158, nacido el 27/6/44), ambos con domicilio constituido en Bernardo de Irigoyen 248, Capital Federal. Autorizada. Autorizada por Acta de Asamblea Ordinaria del 5 de noviembre de 2004.
Abogada - Diana Cecilia Demaestri

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 23/09/05. Tomo: 17. Folio: 863.
e. 26/9 N° 47.348 v. 26/9/2005

LATINA DE GESTION HOTELERA S.A.

Comunica que por Actas Asamblea y Directorio del 26-5-05 se designó el siguiente Directorio Presidente: Juan José Cugliandolo, Vicepresidente: Claudia Epumer, Director Titular: Carlos del Pozo Domínguez, Director Suplente: Joaquín Solá Martínez. Los Directores fijan domicilio especial en la Carlos Pellegrini 1069 piso 10° Capital Federal. Carlos Alberto Vadell autorizado por escritura 2525 del 14-9-05 pasada al folio 9991 del Registro 15 de Capital Federal.

Certificación emitida por: Escribano Ernesto José Tissone. N° Registro: 15. N° Matrícula: 4386. Fecha: 21/9/05. N° Acta: 25. Libro N°: 131.
e. 26/9 N° 45.136 v. 26/9/2005

LATINA DE GESTION HOTELERA S.A.

Comunica que por Acta del 7-9-05 resolvió trasladar su domicilio social a la calle Carlos Pellegrini 1069 piso 10 Capital Federal. Carlos Alberto Vadell autorizado por escritura 2526 del 14-9-05 pasada al folio 9996 del Registro 15 de Capital Federal.

Certificación emitida por: Escribano Ernesto José Tissone. N° Registro: 15. N° Matrícula: 4386. Fecha: 21/9/05. N° Acta: 23. Libro N°: 131.
e. 26/9 N° 45.128 v. 26/9/2005

LAVALLE IMPORT S.A.

Inscripta I.G.J. 22/11/2001, N° 16019, L° 16, de S.A. Por acta directorio del 22/07/2005, se cambió el domicilio social a la calle José Evaristo Uriburu 660, departamento 10, Capital Federal. Autorizado: Gonzalo Fernández Ferrari D.N.I. 20.752.467. El autorizado Gonzalo Fernández Ferrari D.N.I. 20.752.467 por escritura N° 141, Folio 382, Registro 523, Capital.
Escribano – Gonzalo Fernández Ferrari

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 21/9/2005. Número: 050921352339/2. Matrícula Profesional N°: 4806. Folio: 382.
e. 26/9 N° 74.318 v. 26/9/2005

"M"

MALIVA SOCIEDAD ANONIMA

N° Correlativo: 223.378. Nombramiento de administradores. Fecha de la asamblea ordinaria de accionistas que designó el directorio y de la reunión del mismo que distribuyó los cargos: 29-04-2005. Presidente: Dora Teresa Vilar, L.C. 5.078.018; Vicepresidente: Magdalena María Saráchaga, D.N.I. 21.486.321; Directora: Sofía Carolina Saráchaga, D.N.I. 25.966.494 todos con domicilio en Juncal 974, Piso 6° "M", Ciudad Autónoma de Bs. As. y domicilio especial en la sede social de Larrea 1267, P.B., Departamento "C" de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Osvaldo Rubén Dolisi. Autorizado según instrumento privado del 29-04-2005.
Autorizado – Osvaldo Rubén Dolisi

Legalización emitida por: Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Fecha: 21/9/05. Número: 401066. Tomo: 173. Folio: 206.
e. 26/9 N° 74.285 v. 26/9/2005

MAYERHOFER ARGENTINA SOCIEDAD ANONIMA

N° Correlativo: 1.572.205. Nombramiento de administradores. Fecha de la asamblea ordinaria de accionistas que designó el directorio y de la reunión del mismo que distribuyó los cargos: 30-09-2004. Presidente: Mario Daniel Schopflocher, L.E. 8.589.346, con domicilio en Avda. Elcano 3931, Ciudad Autónoma de Bs. As.; Vicepresidente: Ariel Schopflocher, D.N.I. 25.594.541, con domicilio en Conde 2366, Ciudad Autónoma de Bs. As.; Director: Tamara Schopflocher, D.N.I. 28.080.359, con domicilio en Conde 2366, Ciudad Autónoma de Bs. As.; Director Suplente: Roberto Schopflocher, L.E. 5.914.388, con domicilio en Avda. Elcano 3931, Ciudad Autónoma de Bs. As., todos con domicilio especial en la sede social de Avda. Elcano 3931 de la Ciudad Autónoma de Bs. As. Osvaldo Rubén Dolisi. Autorizado según instrumento privado del 30-09-2004.
Autorizado – Osvaldo Rubén Dolisi

Legalización emitida por: Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Fecha: 21/9/05. Número: 401065. Tomo: 173. Folio: 206.
e. 26/9 N° 74.284 v. 26/9/2005

"O"

OBISPAR S.A.

Escritura 190. 15/09/2005. Folio 381. Escribano Eduardo Héctor Plaetsier. Registro 528 de Capital Federal. Por Acta de Directorio del 10/01/2005 se modificó la sede social de la calle Lavalle 1616, piso 1° "A" de Capital Federal a la calle Crámer 1962, piso 4° "B" de Capital Federal. Escribano Eduardo Héctor Plaetsier autorizado por escritura 190, folio 381 del 15 de septiembre de 2005, Registro 528, Capital Federal.
Escribano - Eduardo H. Plaetsier

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 21/9/05. Matrícula Profesional N°: 2143.
e. 26/9 N° 74.313 v. 26/9/2005

"P"

PANIMAX S.R.L.

Por acta del 9/9/05 Jorge Cristian Paladini cesó como gerente, se designó gerente a Mabel Roxana de Martino domicilio constituido Freire 4624 Capital Federal. Hernán Jorge Berengauz, autorizado en acta de reunión de socios del 19/9/2005.
Autorizado – Hernán Jorge Berengauz

Certificación emitida por: Szmuch Mario Gabriel. N° Registro: 145. N° Matrícula: 4786. Fecha: 20/9/05. N° Acta: 101. Libro N°: 2.
e. 26/9 N° 74.321 v. 26/9/2005

"R"

R & N INVERSIONES S.A.

Asamblea Extraordinaria unánime del 21/7/2004 decide 1) Aumento de capital social: de $ 12.000 a $ 715.000, en 71500 cuotas de $ 10 valor nominal cada una, suscritas e integradas por los socios en idéntica proporción a la suscripción e integración original. Jorge Pintos Autorizado por Acta de Asamblea Extraordinaria N° 2 del 21/7/2004.
Contador – Jorge Ricardo Pintos

Legalización emitida por: Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Fecha: 21/9/2005. Número: 232388. Tomo: 183. Folio: 220.
e. 26/9 N° 45.139 v. 26/9/2005

REDILUX S.A.

Comunica que por: Acta de Directorio del 11/8/2003 pasada a escritura pública N° 417 del 14/8/2005 se dispuso el cambio de domicilio social fijándose el mismo en Paraná 567 piso 3° oficina 303/4 Capital Federal.- Guillermo Alfredo Symens Autorizado según escritura pública N° 417 del 14/8/2005 al folio 1864 Registro 260 ante el Escribano Juan Carlos Lykiardopoulos Matrícula 1837.
Autorizado/Apoderado - Guillermo A. Symens

Certificación emitida por: Juan Carlos Lykiardopoulos. N° Registro: 260. N° Matrícula: 1837. Fecha: 21/09/05. N° Acta: 100. Libro N°: 46.
e. 26/9 N° 45.296 v. 26/9/2005

ROBLES CONSTRUCCIONES S.A.

Por escritura 8/7/2005 pasada en el registro 1901 de esta ciudad se designó presidente a Norberto José Robles, directora suplente: Delia Cecilia Figueredo, duración: 3 ejercicios. Domicilio especial: Virrey Olaguer y Feliú 2945, Capital Federal. Autorizada: María A. Solari por Escritura 182 de fecha 8 de julio del 2005. Registro 1901 de Capital Federal.
Escribana – María A. Solari

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 16/9/05. Número: 050916347127/2. Matrícula Profesional N°: 3951.
e. 26/9 N° 74.354 v. 26/9/2005

"S"

SAIMA SOCIEDAD ANONIMA INDUSTRIAL Y MERCANTIL ARGENTINA

Comunica que por Actas Asamblea y Directorio del 20-4-05 se designó el siguiente Directorio Presidente: Fausto Pagnan, Vicepresidente: Raúl F. Ferrari Costa, Director Suplente: Giorgio Mori. Los Directores fijan domicilio especial en la Marcelo T. de Alvear 612 piso 4° Capital Federal. Carlos Alberto Vadell autorizado por escritura 2388 del 1-9-05 pasada al folio 9493 del Registro 15 de Capital Federal.

Certificación emitida por: Escribano Ernesto José Tissone. N° Registro: 15. N° Matrícula: 4386. Fecha: 21/09/05. N° Acta: 22. Libro N°: 131.
e. 26/9 N° 45.129 v. 26/9/2005

SAYAMA S.A.

Asamblea Extraordinaria 20/4/05, aceptan renuncia del Presidente María Mercedes Lires, DNI 25435329; designan Directorio así: Presidente: Julio Jorge Reyes Salazar, DNI 93402780, Directora Suplente: Lorena Daniela Grande, DNI 24657328; ambos domicilio especial, Mariscal Antonio José de Sucre 2127, Planta Baja, Cap. Fed.; pasan sede a Mariscal Antonio José de Sucre 2127 Planta Baja, Cap. Fed.; autorizado por Acta de Asamblea del 20/4/05.
Autorizado – Damián Ariel Salavé

Certificación emitida por: José D. Paulucci. N° Registro: 1348. N° Matrícula: 2725. Fecha: 20/9/05. N° Acta: 013. Libro N°: 32.
e. 26/9 N° 47.106 v. 26/9/2005

SERVIUR S.A.

Por Acta de Asamblea General Ordinaria del 5/09/2005, se designó el siguiente Directorio: Presidente Ernesto Cantón, Director Suplente Benjamín Lokman, ambos con domicilio especial en Virrey del Pino 2354 entrepiso C.A.B.A. Autorizada Mónica Beatriz Martínez por Acta de Asamblea N° 17 de fecha 5/09/2005.

Certificación emitida por: Ramírez Graciela María. N° Registro: 1316. N° Matrícula: 3317. Fecha: 20/9/05. N° Acta: 152. Libro N°: 21.
e. 26/9 N° 47.165 v. 26/9/2005

STEN FAR S.A.I.C.I. y E.

I.G.J. N° 252728. Comunica que por Asamblea General Ordinaria de fecha 03/09/2004 se designaron Directores Titulares: Germán Vecino Sánchez, Enrique Mauricio Langman y Alejandro Aníbal Isola (todos ellos con domicilio especial en Av. De Mayo 560, Piso 6°, Capital Federal). Directores salientes por renovación de mandato: Germán Vecino Sánchez, Enrique Mauricio Langman y Alejandro Aníbal. María Eugenia Botta - Autorizada según acta de asamblea del 03/09/2004.
Abogada – María Eugenia Botta

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 21/9/05. Tomo: 83. Folio: 442.
e. 26/9 N° 2036 v. 26/9/2005

SUMIPLAN Sociedad Anónima de Ahorro para fines Determinados

Acto de Adjudicación número 35 realizado el 5 de septiembre de 2005: Grupo 12, Orden 53, Modalidad Sorteo; Grupo 14, Orden 39, Modalidad Sorteo; Grupo 17, Orden 25, Modalidad Sorteo; Grupo 18, Orden 34, Modalidad Sorteo; Grupo 20, Orden 15, Modalidad Sorteo; Grupo 20, Orden 04, Modalidad Sorteo, Licitación Desierta; Grupo 22, Orden 53, Modalidad Sorteo; Grupo 23, Orden 15, Modalidad Sorteo; Grupo 24, Orden 15, Modalidad Sorteo; Grupo 25, Orden 34, Modalidad Sorteo; Grupo 25, Orden 19, Modalidad Licitación; Grupo 26, Orden 25, Modalidad Sorteo. Próximo Acto de Adjudicación: 5 de octubre de 2005, a las 10 horas en 3 de Febrero 1671, Capital Federal. Héctor Oscar Caruso, Presidente por Acta de Asamblea Ordinaria y Extraordinaria del 25 de abril de 2002.
Presidente – Héctor Caruso

Certificación emitida por: Fernando Stankiewich. N° Registro: 880. N° Matrícula: 2945. Fecha: 19/9/05. N° Acta: 053. Libro N°: 23.
e. 26/9 N° 22.719 v. 26/9/2005

"T"

THE MARKETING COLLECTION S.A.

Por Acta de Directorio de fecha 8/09/2005 de Aceptación de Renuncias y Acta de Asamblea General Ordinaria de Elección de Autoridades de fecha 12/09/2005, los señores accionistas de THE MARKETING COLLECTION S.A. en forma unánime resuelven: 1°) La elección del Directorio hasta la próxima Asamblea. Y 2°) Se designa como Presidente a: Andrés Brossou Bonahora. Director Titular: Luis Osvaldo Brossou. Directora Suplente: María Laura Molina. Constituyendo Domicilio Especial en la calle San Martín 345, 3° piso, Capital Federal. Habiendo sido Protocolizadas dichas Actas por escritura de fecha 12-09-05, al folio 352 del Registro 1218 a cargo de la Escribana Graciela F. López Baasch. La escribana autorizante suscribe el presente en virtud de la autorización otorgada por la escritura número 137, de fecha 12-09-05.
Escribana – Graciela F. López Baasch

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 21/09/05. Número: 050921353383. Matrícula Profesional N°: 2637.
e. 26/9 N° 74.356 v. 26/9/2005

THE PROFESSIONAL'S COMPANY ASEGURADORA DE RESPONSABILIDAD PROFESIONAL S.A.

Escritura nro. 151, folio nro. 484, del 6/09/2005, Registro Notarial Nro. 1626 de Capital se protocolizó Asamblea General Ordinaria nro. 5, del 3 de agosto de 2005, unánime el aumento de Capital Social dentro del quíntuplo y sin reforma de estatutos, por la capitalización de aportes irrevocables y de cuenta ajuste de capital, conforme a lo dispuesto por las Resoluciones 25/2004 y 1/2005 de la suma de $ 5.578.123 a la suma de $ 6.202.849, representado por 6.202.849 acciones nominativas no endosables de ($ 1) valor nominal cada una. Escribano Autorizado: Mariano A. Montes Matrícula: 4020, Escritura Nro. 151 F° Nro. 484 Registro: 1626 del fecha 6/09/05.
Escribano – Mariano A. Montes

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 16/09/05. Número: 050916347305/B. Matrícula Profesional N°: 4020.
e. 26/9 N° 74.337 v. 26/9/2005

"V"

VOLVO TRUCKS & BUSES ARGENTINA S.A.

Por Asamblea Ordinaria del 27 de mayo de 2005, se resolvió designar el Directorio de la Sociedad, con mandato para el ejercicio que cierra el 31 de diciembre de 2005: Presidente: Gregorius Wilhelmus Keja; Vicepresidente: Eziquiel Figueiredo; Director titular: Martín Comas; Director Suplente: Fernando Javier Jaremczuk. Todos los directores constituyen domicilio, a los efectos del artículo 256 in fine de la Ley 19.550, en Avenida Leandro N. Alem 928, 7° piso, oficina 721, Ciudad de Buenos Aires. Silvina Sesarego. Autorizada mediante acta de asamblea del 27/05/05.

Abogada – Silvina Sesarego

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 21/9/05. Tomo: 61. Folio: 378.

e. 26/9 N° 2037 v. 26/9/2005

"Z"

Z & F GANADERIA S.A.

Asamblea Extraordinaria unánime del 7/10/2004 decide 1) Aumento de capital social: de $ 12.000 a $ 485.000, en 48500 cuotas de $ 10 valor nominal cada una, suscriptas e integradas por los socios en idéntica proporción a la suscripción e integración original. Jorge Pintos Autorizado por Acta de Asamblea Extraordinaria N° 1 del 7/10/2004.

Contador – Jorge Ricardo Pintos

Legalización emitida por: Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Fecha: 21/09/2005. Número: 232387. Tomo: 183. Folio: 220.

e. 26/9 N° 45.138 v. 26/9/2005

2.4. REMATES COMERCIALES

NUEVOS

El martillero Javier Oscar Di Blasio, Tel/Fax: 4-641-6046, designado por BANKBOSTON NATIONAL ASSOCIATION, en su calidad de Acreedores Hipotecarios en los términos de los art. 57 y 59 de la Ley 24.441, comunica por tres días que el día 3 de octubre de 2005 a las 14,45 hs. con una base de $ 46.212,00 y en caso de no existir ofertas con la base señalada, rematará el día 5 de octubre de 2005 a las 14,45 Hs. con una base reducida en un 25%, es decir $ 34.659,00 y si tampoco existieran postores rematará seguidamente SIN BASE, en el Salón, sito en la calle Tte. Gral. Juan D. Perón 1233, de Capital Federal, y ante escribano público, el inmueble ubicado en Av. Belgrano 3490/3500 esquina Maza 406/14/16, Unidad Funcional Nro. 17, Piso 4to. "B" de Capital Federal. Nomenclatura Catastral: Circ. 9. Sec. 28. Manz. 12. Parc. 13. Matrícula: 9-3647/17. Sup. Total: 33 mts. 01 dm2. Porc. 2,43%. De acuerdo a la constatación efectuada por el escribano designado en autos, se trata de un departamento al que se ingresa al living-comedor que tiene pisos de madera con ventana al frente sobre la calle Maza. La cocina tiene muebles de formica y es tipo pasillo, cuenta con un baño completo con bañadera. Tiene un dormitorio, con pisos de madera, con placares, con ventana al frente. El departamento es pequeño. El inmueble en el acto de constatación se hallaba ocupado por el señor Alejandro Damián Vivas, D.N.I 25.770.798, quién dijo ser el único ocupante, todo ello de acuerdo a las constancias de autos. En este acto procedió a intimar a desalojar el inmueble en el plazo de diez días bajo apercibimiento de lanzamiento por la fuerza pública. Deudas: Expensas al 10-4-03 $ 2.808,86. Aguas Arg. al 21-3-03 $ 599,60. O.S.N al 21-3-03 Part. sin deuda. G.C.B.A al 19-3-03 $ 376,92. Condiciones de venta: Al contado, mejor postor y dinero en efectivo en el acto de remate. Seña 30%. Comisión 3%. La venta del inmueble se realizará Ad-Corpus, en el estado de conservación y en las condiciones en que se encuentra. El saldo de precio deberá ser abonado dentro del quinto día del remate en el domicilio que se informará al comprador en el acto de la subasta, y bajo el apercibimiento del art. 62 de la ley 24.441. Exhibición: Los días 29 y 30 de septiembre de 2005 de 10,00 a 12,00 hs. El adquirente deberá constituir domicilio legal dentro del radio de Capital Federal. Los autos tramitan por ante el Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nro. 79, sito en Av. de los Inmigrantes 1950, 5to. Piso de Capital Federal, "BANKBOSTON NATIONAL ASSOCIATION C/ VIVAS, ALEJANDRO DAMIAN S/ EJECUCION ESPECIAL LEY 24.441 EJECUTIVO", Expediente Nro. 92.606/2002. Se hace saber que para mayor información los interesados podrán compulsar el expediente en los estrados del Juzgado.

Buenos Aires, 12 de septiembre de 2005.
Javier Oscar Di Blasio, martillero.

e. 26/9 N° 74.345 v. 28/9/2005

Rectificatoria Edicto de subasta «BANCO HIPOTECARIO SA c/VACCA, SILVIA S. s/Ejec. Hip.» Expte N° 44321/02, en los edictos publicados los días de 23-09 al 27-09 **donde dice** Aguas Argentina y Obras Sanitarias fuera de radio **debe leerse** deuda con Aguas Argentina $ 1.383,13 al 9-9-05 y Obras Sanitarias s/ deuda al 14-09-05.- Subasta el 30 de Septiembre de 2005 a las 11:00 horas.
Hernán A. Domínguez, líder de mora judicial.

e. 26/9 N° 74.303 v. 28/9/2005

El martillero público Alejandro Juan José Ibáñez con oficinas en Montevideo 373, 7°, Of. 74, Tel/Fax 4371-1063, designado por los ejecutantes acreedores hipotecarios en la actuación judicial en trámite ante el Juzgado Nacional de 1ra. Instancia en lo Civil N° 2, Secretaría única, con asiento en Talcahuano 490, 5° de esta Ciudad, autos "SEVILLA JUAN LEONARDO y otro c/BENITEZ MARIA LUCIA s/Ejecución Especial Ley 24.441" Expte. N° 53.205/02, en los términos del artículo 57 y conc. de la Ley 24.441 comunicó por 3 días que Remataré Públicamente el 3 de Octubre de 2005 a las 10:00 hs. ante Escribano Público en el Salón sito en Talcahuano 479 de esta Capital Federal, el bien ubicado en el Pdo. de Avellaneda, Prov. de Bs. As. con frente a la calle Estanislao S. Zeballos 296 esq. Chacabuco 412/14/18 U.F. con entrada por el 414 Primer Piso, desig. s/ título Lote 5 de la Mza. "B". N.C.: Circ. I; Secc. N; Mza. 49; Parc. 15 b; Subparcela 6; Polígono 01.02 s/PH 4-114-81. Matrícula 261/6. Sup. total s/ títulos 69 m2 44 dm2. Según constatación notarial: edificación antigua que no se halla en buen estado de conservación, comedor, 2 dormitorios, cocina y baño. Ocupado la ejecutada. Se encuentra ordenado en autos el lanzamiento de los ocupantes. De acuerdo a las características, medias y linderos que surgen del título obrante en la actuación judicial. La venta se realiza al contado, en efectivo, al mejor postor, Ad Corpus, en el estado físico y jurídico en que se encuentra. Base: u$s 18.000. Seña 30%. Comisión 3%. Sellado de Ley. Todo en efectivo en el acto del remate. De fracasar por falta de postores se efectuará una nueva subasta en el mismo lugar el 4 de octubre de 2005 a las 10:00 hs. con la base reducida en un 25% y si persistiera la falta de postores a la media hora Sin Base. El comprador deberá abonar el saldo de precio resultante de esta subasta, en el término de 10 días corridos de efectuado el remate, mediante depósito en el lugar que se indicará en el boleto de compraventa, bajo apercibimiento de lo establecido en el art. 62 y conc., como así también constituir domicilio dentro de esta Ciudad. La protocolización de las actuaciones será extendida por intermedio del escribano designado por el acreedor (Art. 63). No procede la compra en comisión ni la indisponibilidad de fondos. Se hace saber el Plenario del Fuero Civil en autos "Servicios Eficientes S.A. c/Yabra Roberto Isaac s/ ejec." del 18/2/99. Adeuda conforme a las constancias de la actuación judicial: Municipalidad sin deuda 20/7/05; Rentas sin deuda al 27/7/05. A.A.S.A. y O.S.N. sin duda al 20/7/05. Exhibición 29 y 30 de septiembre de 9 a 11 hs.

Ciudad Autónoma de Buenos Aires, a los 22 días del mes de septiembre del 2005.
Alejandro Juan José Ibáñez, martillero.

e. 26/9 N° 47.249 v. 28/9/2005

3. Edictos Judiciales

3.1. CITACIONES Y NOTIFICACIONES. CONCURSOS Y QUIEBRAS. OTROS

NUEVOS

FISCALIA FEDERAL SAN ISIDRO

La Fiscalía Federal de la ciudad de San Isidro (Pcia.Bs.As.), cita y emplaza a ANALÍA GUADALUPE CUELLAR, de nacionalidad argentina, de estado civil soltera, D.N.I. nro. 28.687.788, instruida, de profesión vendedora, con último domicilio en la Avenida San Martín nro. 2.308 de la localidad de Lanús Oeste, Partido del mismo nombre (Pcia.Bs.As.), para que dentro de las 48 horas desde la última publicación de este, se presente ante la Fiscalía Federal, sita en la calle Belgrano 344, 2° piso San Isidro, a fin de recibirle declaración a tenor del artículo 353 bis del Código Procesal Penal de la Nación, en la causa nro. 1.932/04 que se le instruye por infracción al artículo 14, segundo párrafo de la Ley 23.737, bajo apercibimiento de ser declarada rebelde y ordenar su captura. Diligenciado, deberá remitirse la constancia pertinente a la sede de esta Fiscalía Federal dentro de las 24 horas de la última publicación.

San Isidro, 8 de Septiembre de 2005.

Federico G. Lopez Spada, secretario ad-hoc.

e. 26/9 N° 492.217 v. 30/9/2005

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL

N° 7

El Juzgado Nac. de 1° Inst. en lo Civil N° 7, a cargo de la Dra. Silvia Guahnon, Secretaría Unica a mi cargo, sito en Talcahuano 490, 6° piso, Ciudad de Bs. As, cita y emplaza por 10 días al Sr. ANDRES JOSE GOLDSCHLAGER TOVAZZI para que comparezca a tomar la intervención que le corresponda en autos: “DJEREDJIAN MARGARITA L. C/ GOLDSCHLAGER TOVAZZI ANDRES J. S/ Beneficio de Litigar sin Gastos” , bajo apercibimiento de designarse al Defensor Oficial para que lo represente en juicio. El presente edicto deberá publicarse por 2 días en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 19 de septiembre de 2005.

María del Pilar Jorge, secretaria.

e. 26/9 N° 47.160 v. 27/9/2005

N° 23

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N° 23, a cargo del Dr. Jorge L. Noro Villaga, Secretaría Única a mi cargo, sito en Lavalle 1220, piso 5° de la Ciudad de Buenos Aires, ordena publicar edictos una vez por mes y durante dos meses en el Boletín Oficial según lo dispuesto por el art. 17 de la ley 18.248, a fin de formular oposición dentro de los 15 días hábiles computados a partir de la última publicación en autos caratulados “BARRERA, MAMERTO ARIEL S/INFORMACION SUMARIA” (Expte. Nro. 43.611/05).

Buenos Aires, 16 de agosto de 2005.

Jorge Horacio Navarro Quantín, secretario interino.

e. 26/9 N° 45.104 v. 26/9/2005

N° 42

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N° 42, Secretaría Unica de la Capital Federal, sito en calle Uruguay 714 P:2, Capital Federal, cita por quince días a Victorio Roberti para que conteste la demanda entablada por CARLOS FRANCISCO SCODELLARO, caratulado SCODELLARO, CARLOS C/ ELVA FRANCISCA ACOSTA Y OTRA S/ Daños y Perjuicios, bajo apercibimiento de designarle Defensor de Ausentes. El presente deberá publicarse por dos días en el “Boletín oficial” y en el Diario “La Prensa”.

Buenos Aires, 25 de Abril de 2005.

Juan Perozziello Vizier, secretario.

e. 26/9 N° 74.326 v. 27/9/2005

N° 43

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N° 43, Secretaria Única, hace saber que en los autos “ MANGONE ANGELICA C/ MONTERO SILVIA NOEMI S/ EJECUCION HIPOTECARIA” Expediente N° 109.197/1999” se ha ordenado la siguiente notificación “ Buenos Aires, Abril 27 del 2001...AUTOS Y VISTOS Y CONSIDERANDO ...FALLO: Mandando llevar adelante la presente ejecución contra SILVIA NOEMI MONTERO hasta hacerse íntegro pago a la parte actora del capital nominal reclamado, con más los intereses fijados precedentemente y las costas del juicio. Difiérase la regulación de honorarios hasta el agotamiento de las etapas previstas por el art. 40 de la ley de Arancel. Regístrese y Notifíquese. Firmado Dr. Roberto Ángel Beatti. Juez”. Publíquese en el Boletín Oficial y en El Derecho durante el plazo de dos días. Firmado. Dra. Marcela EIFF. Juez Subrogante.

Buenos Aires, 25 de Julio del 2005.

María Cristina Espinosa de Benincasa, secretaria

e. 26/9 N° 45.154 v. 27/9/2005

N° 87

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N° 87 sito en Lavalle 1212 2°, Secretaría única a cargo del Dr. Héctor E. Pena, en los autos MARTINEZ DIEGO NICOLAS S/ PROTECCION DE PERSONA expediente n° 18197/2005 notifica a la Sra. SILVIA CRISTINA MARTINEZ LAPUENTE de la resolución dictada por la Dra. Graciela A. Varela el 1° de AGOSTO de 2005 por la cual se decreta el estado de abandono del menor MARTINEZ DIEGO NICOLAS , publiquense edictos en el Boletín Oficial, a los fines de hacer valer sus derechos. Publiquense durante tres dias a fin de que la misma tome la intervención que le corresponda, en el plazo de diez días bajo apercibimiento de nombrar a la Defensora Oficial para que la represente en las presentes actuaciones, tal como lo dispone el art. 343 del C.P.C.C.

Buenos Aires, Septiembre 16 de 2005.

Héctor Enrique Pena, secretario.

e. 26/9 N° 492.274 v. 28/9/2005

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

N° 2

EDICTO: el Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 2, a cargo del Dr. Juan R. Garibotto, Secretaría N° 3, a mi cargo, sito en la Avda. Diagonal Roque Saenz Peña 1211, piso 3°, Capital Federal, comunica por cinco días el estado de quiebra de GRUPO EMPRESARIO DE MANTENIMIENTO S.A., C.U.I.T. 33-70732917-9, decretada con fecha 02/09/05. El síndico actuante es el contador Jorge Guillermo Podestá con domicilio en la calle Reconquista 336, piso 8° “T” de Capital Federal, a quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 15/11/05. A los efectos de impugnar las insinuaciones, contarán con plazo hasta el día 29/11/05 y podrán contestar las mismas hasta el día 14/12/05. Se deja constancia que el 28/12/05 y el 14/03/06 fijaron como fechas de presentación de los informes previstos en los arts. 35 y 39 de la ley 24.522, respectivamente. Se intima a la fallida y a cuantos tengan bienes o documentación de la misma a ponerlos dentro del plazo de cinco días a disposición de la sindicatura. Asimismo, se intima a la fallida para que dentro de las 48 hs. constituya domicilio procesal en el lugar de tramitación del juicio, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del juzgado.

Buenos Aires 19 de Septiembre de 2005.

Paula E. Lage, secretaria,

e. 26/9 N° 492.276 v. 30/9/2005

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 2 a cargo del Dr. Juan Roberto Garibotto (sito en Diagonal R. S Peña 1211, Piso 3°), Secretaría N° 3 a cargo de la Dra. Paula Lage, comunica por cinco días que en los autos: “INDUSTRIAS AG S.A. s/QUIEBRA” Expte. n° 83.395, que con fecha 24 de agosto de 2005, se decretó la quiebra a “INDUSTRIAS AG SOCIEDAD ANONIMA” Inscripta en la Inspección General de Justicia el 7 de julio de 1999, bajo el n° 9533, Libro 5, Tomo Sociedad por Acciones, C.U.I.T. n° 33-70308198-9, con domicilio en Avda. Balbín 2448, Piso 4° “B” de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, haciéndosele saber a los acreedores que deberán presentar sus títulos justificativos de crédito dentro del plazo que vence día 4 de noviembre de 2005 ante el síndico designado Contador Diego Lionel Sivori, con domicilio constituido en Av. Corrientes 880, piso 13° de Capital Federal. (Teléfono 5032-3767) A los efectos de impugnar las insinuaciones, contarán con el plazo hasta el 9 de junio de 2005 y podrán contestar las impugnaciones que se hubieren formulados hasta el día 23 de junio de 2005. El síndico presentará los informes previstos en los art. 35 y 39 de la L.C. dentro de los plazos que vencen el 19 de diciembre de 2005 y 3 de marzo de 2006 respectivamente. Ordenar ala fallida y a terceros dentro del quinto día hagan entrega al síndico de los bienes que tuvieran en su poder perteneciente a la quebrada. Intimar al fallido para que en el plazo de cinco días acompañe un estado detallado y valorado del activo y pasivo, con indicación precisa de su composición, ubicación, estado y gravámenes de los bienes y demás datos necesarios para conocer debidamente el patrimonio.

Buenos Aires, 16 de septiembre de 2005.

Paula E. Lage, secretaria.

e. 26/9 N° 492.273 v. 30/9/2005

N° 5

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 5, a cargo del Dr. Héctor Hugo Vitale, Secretaría N° 9, a cargo de la Dra. Valeria Perez Casado, sito en Avda. R.S. Peña 1211, Piso 8° de Capital Federal, comunica por CINCO DIAS, que con fecha 2 de Septiembre de 2005. se decretó la quiebra de GEMAR PLASTIC S.A.,en la cual se designó síndico a la Señora Flora Marcela Pazos, con domicilio en la calle Montevideo 527, Piso 1ero. “4”, ante quien los acreedores deberan presentar los pedidos de verificación y los títulos justificativos de sus créditos, hasta el día 27 de Octubre de 2005. El síndico presentará los informes de los arts. 35 y 39 de la ley concursal, los días 13 de Diciembre de 2005 y 28 de Febrero de 2006, respectivamente. Se intima a la deudora y sus administradores para que cumplimenten los siguientes recaudos: a) entreguen al síndico, los libros, papeles y bienes que tuviere en su poder, en el término de 24 horas. b) constituya domicilio procesal, dentro de las 48 horas, bajo apercibimiento de que las sucesivas notificaciones se practicarán en los Estrados del Juzgado (L.C.: 88:7);d) se abstenga de salir del país sin autorización previa del Tribunal (L.C.: 103). Se prohíbe los pagos y/o entrega de bienes a la fallida so pena de considerarlos ineficaces y se intima a quienes tengan bienes y de la fallida en su poder, para que los pongan a disposición de la sindicatura en cinco días.. Fdo. Dr. Hector Hugo VITALE. Juez.

Buenos Aires, 14 de septiembre de 2005.

Valeria Pérez Casado, secretaria.

e. 26/9 N° 492.253 v. 30/9/2005

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N°5, a cargo del Dr. Gerardo G. Vassallo, Secretaría N° 9, a cargo del Dra. Valeria Perez Casado, sito en Avda. R. S. Peña 1211, Piso 8° de Capital Federal, comunica por CINCO DIAS, que con fecha 25 de agosto de 2005 se decretó la quiebra de Segundino S.R.L, en la cual se designó síndico a Marta Susana Polistina con domicilio en la calle Corrientes 745 7° 76, ante quien los acreedores deberán presentar los pedidos de verificación y los títulos justificativos de sus créditos, hasta el día 7 de noviembre de 2005. El síndico presentará los informes de los arts. 35 y 39 de la ley concursal, los días 14 de diciembre de 2005 y 28 de febrero de 2006 respectivamente. Se intima a la deudora y sus administradores para que cumplimenten los siguientes recaudos: a) entregar al síndico, los libros, papeles y bienes que tuviere en su poder, en el término de 24 horas; b) se abstenga de salr del país sin autorización previa del Tribunal (L.C.: 103). Se prohíbe los pagos y/o entrega de bienes a la fallida so pena de considerarlos ineficaces y se intima a quienes tengan bienes y/o documentos de la fallida en su poder, para que los pongan a disposición del síndico en el término de cinco días. Fdo. Dr. Hector Hugo VITALE. Juez.

Buenos Aires, 14 de septiembre de 2005.

Valeria Pérez Casado, secretaria.

e. 26/9 N° 492.279 v. 30/9/2005

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 5, a cargo del FERNANDO M. DURAO, Secretaría N° 9 a mi cargo, sito en Diagonal Roque Saenz Peña 1211, PB, Capital Federal, en los autos “ECOURBAN S.A. s/ Concurso Preventivo”, comunica por 5 días que con fecha 7 de julio de 2005 fue abierto el concurso preventivo de ECOURBAN S.A., domiciliada en Bruix 4344, Capital Federal, Síndico designado Noemí Zulema Vivares, con domicilio en Córdoba 2626, 2° D, a quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el 4 de noviembre de 2005, convocándoselos para que concurran a la audiencia informativa del día 6 de Julio de 2006 a las 10.00 horas, en la Sala de Audiencias de Juzgado. PUBLÍQUESE POR 5 DÍAS EN EL BOLETÍN OFICIAL.

Buenos Aires, 19 de septiembre de 2005.

Valeria Pérez Casado, secretaria.

e. 26/9 N° 74.312 v. 30/9/2005

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 5, a cargo del Dr. Juan José Dieuzeide, Secretaría N° 10, a cargo del Dr. Jorge Djivaris, sito en calle Diag.R.S.Peña 1211 PB, Capital Federal (1035), de Capital Federal (Comercial), hace saber por el término de dos días que en autos caratulados autos caratulados BARC PETROL S.A. S/ Quiebra, la sindicatura ha presentado proyecto de distribución de fondos (art. 218 y ccdtes. de la ley 24.522) y la regulacion de honorarios, el que será aprobado si no se formulan oposiciones dentro de los diez días siguientes a partir de la última publicación de edictos. Para publicar por dos días en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 7 de septiembre de 2005.

Jorge Djivaris, secretario.

e. 26/9 N° 492.275 v. 27/9/2005

N° 7

EDICTO - El Juzgado Nacional de 1° Instancia en lo Comercial N° 7 a cargo de la Dra. Susana Polotto, Secretaría N° 14 a cargo del Dr. Francisco Giardinieri, informa que los autos caratulados “MT&M SA. s/Concurso Preventivo” hace saber por cinco días que con fecha 11 de agosto de 2005 se ha decretado la apertura del Concurso Preventivo de MT&M SA. CUIT N° 33-70825243-9 se hace saber a los acreedores que deberán presentar sus pedidos de verificación y títulos justificativos de sus créditos art. 32 (LC) hasta el 20/10/05 en el domicilio del síndico Contadora Silvia Beatriz Giambone con domicilio en la calle Diag. Roque S. Peña N° 651, Piso 4°, Ofic. 67, Ciudad A. de Bs. As., de 10 a 17 hs., informe art. 35 LC el día 01/12/05 y art. 39 LC el día 14/02/06, audiencia informativa el día 17/07/06, sala de audiencia del Tribunal a las 10hs., vencimiento período de exclusividad el día 24/07/06 art. 43 LC. Publíquese por cinco días en el Boletín Oficial y en el diario LA PRENSA.

Buenos Aires, 19 de septiembre de 2005.

Francisco A. Giardinieri, secretario.

e. 26/9 N° 45.099 v. 30/9/2005

N° 11

El Juzgado Nacional de 1° Inst. en lo Comercial N° 11, Secretaría N° 21, sito en Callao 635 5° piso Ciudad Autónoma de Bs. As., comunica por 5 días que con fecha 08/09/05 se ha decretado la quiebra de NUEVO SANATORIO LANUS S.A. (C.U.I.T 30-69420078-4), inscrita en la Inspección Gral. de Justicia con fecha 6271 L° 5 tomo de sociedades por acciones, con domicilio social en Lavalle 1763 piso 5° “10” Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Síndico designado: Estudio Azar-Lavezzari Contadores Públicos con domicilio en Av. Corrientes 1312 4° piso of. “404” Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Fíjase hasta el 31/11/05 para que los acreedores soliciten la verificación de sus créditos ante el síndico, debiendo presentar el síndico los informes que establecen los artículos 35 y 39 de la ley 24522 los días 13/02/06 y 27/03/06 respectivamente. Se intima a cuantos tengan bienes o documentos de la fallida a ponerlos a disposición del síndico en el término de 5 días, prohibiéndose hacer pagos o entrega de bienes a la fallida so pena de considerarlos ineficaces. Intímese a la fallida para que cumpla con los recaudos del art. 86 LCQ y entregue al síndico todos sus bienes y toda la documentación relacionada con su contabilidad y los libros de comercio dentro de las 24 hs.

Buenos Aires, 15 de septiembre de 2005.

Nancy Rodríguez, secretaria interina.

e. 26/9 N° 492.266 v. 30/9/2005

N° 13

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 13 a cargo de la Dra. Alejandra N. Tevez, con intervención de la Secretaría N° 25 a mi cargo, sito en Marcelo T. de Alvear 1840 Piso 4° (TE. N° 4815-3840/3853) de ésta Capital Federal comunica por el término de cinco días que con

fecha 30 de agosto del 2005 se decretó la quiebra de Adriana Alejandra Espiñeira (DNI 16.187.895) haciéndole saber a esta y a los terceros que deberán hacer entrega al síndico judicial de los bienes que posean del fallido, así como la prohibición de realizar pagos al mismo, los que serán ineficaces. Se intima a la deudora para que entregue al síndico dentro de las veinticuatro horas los libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad. Se intima a la deudora para que dentro de las cuarenta y ocho horas constituya domicilio procesal en el radio del Tribunal, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado. Deberá la deudora cumplir con los requisitos a los que se refiere el art. 86 de la ley 24.522, en cuanto a su remisión al art. 11 incs. 2°, 3°, 4° y 5° y en su caso a los incs. 1°, 6° y 7° del mismo texto legal. Se hace saber a los interesados que el síndico designado en las presentes actuaciones es el contador MAURICIO MUDRIC con domicilio en la calle TUCUMAN 893, 5° "N", domicilio éste al que deberán concurrir los acreedores a insinuar sus créditos hasta el día 28 de octubre del 2005.

Buenos Aires, 12 de septiembre de 2005.
Federico A. Güerri, secretario.

e. 26/9 N° 492.259 v. 30/9/2005

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 13 a cargo de la Dra. Alejandra N. Tevez, con intervención de la Secretaría N° 25 a mi cargo, sito en Marcelo T. de Alvear 1840 Piso 4° (TE. N° 4815-3840/3853) de ésta Capital Federal comunica por el término de cinco días que con fecha 12 de agosto del 2005 se decretó la quiebra de DDH Desarrollo de Hipotecas S.A. (CUIT N° 30-88240572-0) haciéndole saber a esta, sus administradores y a los terceros que deberán hacer entrega al síndico judicial de los bienes que posean del fallido, así como la prohibición de realizar pagos al mismo, los que serán ineficaces. Se intima al deudor para que entregue al síndico dentro de las veinticuatro horas los libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad. Se intima al deudor para que dentro de las cuarenta y ocho horas constituya domicilio procesal en el radio del Tribunal, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado. Deberá el deudor cumplir con los requisitos a los que se refiere el art. 86 de la ley 24.522, en cuanto a su remisión al art. 11 incs. 2°, 3°, 4° y 5° y en su caso a los incs. 1°, 6° y 7° del mismo texto legal. Se hace saber a los interesados que el síndico designado en las presentes actuaciones es el contador Alberto Héctor Babis con domicilio en la calle Gaona 2483 "1", domicilio éste al que deberán concurrir los acreedores a insinuar sus créditos hasta el día 14 de octubre del 2005.

Buenos Aires, 12 de septiembre de 2005.
Federico A. Güerri, secretario.

e. 26/9 N° 492.260 v. 30/9/2005

N° 16

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 16 a cargo del Dr. Alfredo Arturo Kolliker Frers (sito en Avda. Callao 635, P.B) Secretaría N° 31 a cargo del Dr. Pablo Javier Ibarzabal, comunica por dos días que en los autos: "BUEN VIAJE S.A. S/ QUIEBRA", se ha presentado el informe final y proyecto de distribución, como así también las regulaciones de honorarios practicadas a los profesionales intervinientes. Se deja constancia que el mismo será aprobado sino se formula oposición dentro del plazo de diez días a que se refiere el art. 218 de la Ley 24.522. El presente deberá publicarse por el término de dos días y sin previo pago.

Buenos Aires, 5 de septiembre de 2005.
Pablo Javier Ibarzabal, secretario.

e. 26/9 N° 492.267 v. 27/9/2005

N° 19

El Juzg Nac de 1° Inst en lo Com N° 19 a cargo de la Dra. Adela N. Fernández, Sec. N° 37 a cargo de la suscripta, sito en Marcelo T. de Alvear 1840 PB de Capital Federal, en los autos caratulados "BASCOY GABRIEL S/CONCURSO PREVENTIVO", "BASCOY MARCELO JOSE S/CONCURSO PREVENTIVO" y "BENITEZ BLANCA BEATRIZ S/ CONCURSO PREVENTIVO" comunica por CINCO DIAS, que con fecha 10 de agosto de 2005 se ha resuelto la apertura de los concursos preventivos de: "BASCOY MARCELO JOSE" CUIT 20-13767148-5 con domicilio en la calle Calderón de la Barca 1575 p. 1° de Cap. Fed.; de "BASCOY GABRIEL" CUIT 20-14429214-7 con domicilio en H. Yrigoyen 2181 p. 1 "C" de Cap. Fed. y de "BENITEZ BLANCA BEATRIZ" DNI 16.730.656 con domicilio en H. Yrigoyen 2181 p. 1° "C" de Cap. Fed. ha sido designado Síndico el contador Horacio José Eugenio Caliri, con domicilio en Lavalle 1206 2° Piso Of. "C" Capital Federal, a quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 28 de noviembre de 2005. El síndico concursal deberá presentar los informes previstos en los arts. 35 y 39 de la ley 24.522, los días 9 de febrero de 2006 y 23 de marzo de 2006. Se fija el día 25 de agosto de 2006 a las 10,30 horas para la celebración de la audiencia informativa prevista en el art. 14 inc. 10) de la ley 24.522, que se llevará a cabo en la Sala de Audiencias del Tribunal pudiendo concurrir a ella los acreedores que así lo deseen. Publíquese por 5 días en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 20 de septiembre de 2005.
Susana Beatriz Blanco, secretaria.

e. 26/9 N° 74.335 v. 30/9/2005

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 19, a cargo de la Dra. Adela Norma Fernández, Secretaría N° 38, a cargo de la Dra. Susana Beatriz Blanco, sito en Marcelo T. de Alvear 1840, P.B., Capital Federal, comunica por CINCO días, que con fecha 23 de agosto de 2005 se decretó la quiebra de PASCALE Y LAQUIS (S.H.) DE LAQUIS LUIS MARIA- PASCALE ANTONIO, CUIT: 33-69549708-9 Y LAQUIS LUIS MARIA DNI: 4449084 Y PASCALE ANTONIO DNI: 4076782, con domicilio en AVENIDA SAN MARTIN 3500 en los autos caratulados PASCALE Y LAQUIS (S.H.) DE LAQUIS LUIS MARIA - PASCALE ANTONIO PEDIDO DE QUIEBRA POR SINDICATO OBREROS DE ESTACIONES DE SERVICIO G. Y P.E., Expte. N° 47298 en la cual se designó síndico a la Contadora CLOS INES ETELVINA con domicilio en la calle SARMIENTO 944-3° PISO-, ante quien los acreedores deberán presentar los pedidos de verificación y los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 17/10/2005. El síndico presentará los informes de los arts. 35 y 39 de la ley concursal, los días 28/11/2005 y 10/02/2006 respectivamente. Se intima a la deudora y sus administradores para que cumplimenten los siguientes recaudos: Pongan los bienes a disposición del Síndico a fin de que el funcionario concursal pueda tomar inmediata y segura disposición de los mismos, como en su caso de corresponder para que entregue al Síndico en 24 horas los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad. Constituya en autos domicilio procesal dentro de las 48 horas, bajo apercibimiento que las sucesivas notificaciones se tendrán por realizadas en los términos de los arts. 141 y 133 Cód. Proc. Se prohíbe los pagos y/o entrega de bienes a la fallida so pena de considerarlos ineficaces y se intima a quienes tengan bienes y documentos de la fallida en su poder, para que los pongan a disposición de la sindicatura en cinco días. Fdo: Adela Norma Fernández. Juez.

Buenos Aires, 14 de septiembre de 2005.
Susana Beatriz Blanco, secretaria.

e. 26/9 N° 492.250 v. 30/9/2005

N° 20

El Juzgado Nacional en lo Comercial N° 20 a cargo del Dr. Gerardo D. Santicchia, Juez Subrogante, Secretaría N° 40 a cargo del Dr. Fernando J. Perillo, sito en la calle Marcelo T. de Alvear 1840, piso 4° de Capital Federal, comunica por 5 días en los autos Urbancic Francisco s/ Quiebra s/ Concurso especial por Viartengo de Botero Laura Lydia Expte. 47.144, que se omitió indicar en el edicto: "Seña 30% Comisión 3% Arancel CSJN 0,25% a cargo del adquirente".

Buenos Aires, 23 de septiembre de 2005.
Fernando J. Perillo, secretario.

e. 26/9 N° 45.325 v. 30/9/2005

El Juzgado Nacional de 1a. Instancia en lo Comercial N° 20, a cargo del Dr. Gerardo D. Santicchia, Secretaría N° 40, a mi cargo, en los autos caratulados: "BINCOVICH ELENA GRACIELA S/ QUIEBRA", hace saber que con fecha 02/09/2005 se decretó la quiebra de BINCOVICH ELENA GRACIELA —CUIT 27-18233973-9.— y que los acreedores podrán verificar sus créditos hasta el día 28/02/2006 por ante el síndico HERR, JUAN CARLOS, con domicilio constituído en la calle AV. CORDOBA 1351 8°, en los términos del art. 32 de la ley 24.522. El síndico deberá presentar los informes previstos en los arts. 35 y 39 de la ley citada, los días 11/04/2006 y 29/05/2006 respectívamente. Se ha dispuesto, asimismo la prohibición de hacer pagos y/o entrega de bienes a la fallida so pena de considerarlos ineficaces, intimándose a la fallida y terceros que tengan bienes del fallido para que los pongan a disposición del síndico dentro del quinto día. Se ha dispuesto, además la intimación a la fallida para constituir domicilio dentro de las 48 hs., bajo apercibimiento de tenerlo por constituído en los estrados del juzgado; y para que entregue al síndico los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad y para que dentro del plazo de cinco días acompañe un estado detallado y valorado del activo y pasivo con indicación precisa de su composición, ubicación estado y gravámenes de los bienes y demás datos necesarios para conocer debidamente su patrimonio. Para ser publicado en el Boletín oficial por el término de cinco días, sin pago previo.

Buenos Aires, 16 de septiembre de 2005.
Fernando J. Perillo, secretario.

e. 26/9 N° 492.258 v. 30/9/2005

N° 25

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 25 a cargo del Dr. Máximo Astorga, Secretaria N° 49 desempeñada interinamente por la Dra. Karin Martín de Ferrario, sito en la Avda. Callao 635 4° piso de Capital Federal, hace saber a los acreedores que en los autos caratulados "VALLE SUR S.R.L. S/ QUIEBRA", se ha presentado el informe final, proyecto de distribución de fondos y se han regulados los honorarios a los profesionales actuantes. Las observaciones al mismo deberán realizarse dentro de los diez días de la última publicación (conf. art. 218 Ley 24.522). Publíquense edictos por dos días.

Buenos Aires, 19 de agosto de 2005.
Karin F. Martín de Ferrario, secretaria interina.

e. 26/9 N° 492.264 v. 27/9/2005

N° 26

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 26, a cargo de la Dra. María Elsa Uzal, Secretaría N° 52, a mi cargo, con asiento en la calle Callao 635, piso 1° de la Capital Federal, en autos "ULLISKY DANIEL BERNARDO S/QUIEBRA" (Expte. N° 40217), hace saber por dos días que se llama a MEJORAR LA OFERTA DE COMPRA respecto de los bienes muebles del fallido que componen que se encuentran en regular estado de conservación en el inmueble de la calle Arcos 1974/1980, piso 2° Dpto. 4, de la Ciudad de Buenos Aies, inventariados a fs. 147/8 (Televisor Philips 21" c/control remoto; Aire acondicionado split marca "White Westinhouse" de 3000 fr. c/control remoto; Minicomponente con CD doble cassetera marca "Sharp"; un lavavajilla marca "Zanella"; un microondas marca "Zenith"; minicomponente marca "Philips" c/CD cassetera y parlantes color negro; un televisor marca "Grundig" de 14"; una videocassetera marca "Philips" c/control remoto color negra; un televisor marca "Goldstar" 21"; una PC monitor marca "Philips"; con CPU tipo clon, teclado, parlantes y mousse y una estantería de madera) con exclusión de los individualizados en fs. 276. La venta de los bienes se efectúa ad-corpus en las condiciones físicas y jurídicas en que se encuentren y que los interesados declaran conocer, no admitiéndose reclamo alguno posterior. BASE: $ 1.800 con más el IVA sobre el precio de los mismos es a cargo del comprador, como así también el 10% sobre la base, correspondiente a la comisión del martillero, como así mismo los gastos de publicidad. El pago de la oferta que se acepte deberá realizarse dentro de los cinco días hábiles contados a partir de la oferta que se acepte deberá realizarse dentro de los cinco días hábiles contados a partir de la notificación de la resolución que aprueba la venta. PRESENTACION DE LAS OFERTAS: Los interesados deberán presentar por duplicado su oferta en sobre cerrado que identifique los autos, dirigido al Juzgado de Primera Instancia en lo Comercial N° 26, Secretaria N° 52. Las ofertas deberán contener los siguientes datos: a) Persona Física: nombre, profesión, edad, documento de identidad, domicilio real y constitución de domicilio procesal dentro del radio del juzgado b) Persona jurídica: deberá anejar los instrumentos constitutivos, aquellos que legitiman al presentante y la decisión interna que justifica la oferta a la vez que deberá constituir domicilio en el radio del Juzgado. c) En ambos supuestos denuncia de la situación frente al I.V.A. y número de C.U.I.T. No se admitirán ofertas en comisión ni cesión ulterior de derechos. Todas las fojas deberán ser numeradas y firmadas, las enmiendas y raspaduras deberán ser salvadas al pie. Los sobres con las ofertas serán recibidos por el Actuario. La mera presentación de la oferta, implica el pleno conocimiento y aceptación de este auto, y de las resoluciones judiciales aclaratorias que pudieren dictarse. También implica la aceptación de la jurisprudencia del juez interviniente. f) En caso de tratarse de una sociedad o persona jurídica, fotocopia del contrato social o estatuto, con constancia de la inscripción frente a la IGJ, certificado por escribano, número de CUIT y estado frente al IVA. Las sociedades que se presenten deberán contar para ello con la decisión en tal sentido del organismo social competente. El precio ofrecido deberá superar la oferta efectuada y mejoras propuestas. La oferta incluirá una garantía por el 10% del monto de la misma, mediante deposito en el Banco Ciudad de Buenos Aires, Sucursal Tribunales y como perteneciente a autos. El adjudicatario que no cumpliere con sus obligaciones, sin perjuicio de responder por todos los daños y perjuicios que sus actos u omisiones ocasionen a la quiebra. El incumplimiento por parte de los oferentes a los requerimientos previstos en este auto así como las disposiciones de los daños y perjuicios que sus actos u omisiones ocasionen a la quiebra. El incumplimiento por parte de los oferentes a los requerimientos previstos en este auto así como las disposiciones de la ley 24.522, podrá dar lugar a la desestimación de las ofertas. Las ofertas serán admitidas hasta el 7 de Octubre de 2005 a las 09:30 hs. A partir de ese momento no se aceptan más ofertas. AUDIENCIA DE APERTURA: 11 de octubre de 2005 a las 10:30 horas. La apertura se efectuará conforme arts. 205:5 de la Ley 24.522. El juzgado se reserva la facultad de aceptar la propuesta que considere más conveniente, o bien rechazarlas todas, a su sólo e irrecurrible juicio, debiendo, en su caso, establecerse un orden entre ellas. La adjudicación podrá rescindirse por el Juzgado mientras no esté pendiente el pago del saldo del precio, o aún después de integrado el mismo en los siguientes supuestos: a).- por el incumplimiento total o parcial del adjudicatario a las obligaciones asumidas al presentar la oferta o sus mejoras y de las que resulten del tenor del presente auto; b).- por presentación en concurso de acreedores o quiebra del adjudicatario. La rescisión de la adjudicación importará la pérdida a favor del concurso de todas las sumas abonadas por el adquirente. Por la falta en término del pago del saldo de precio, como asimismo la falta de cumplimiento de cualquiera de las obligaciones asumidas, se procederá en la forma dispuesta en el art. 205 último párrafo de la Ley de concursos, haciendose pasible al adjudicatario de un interés moratorio, calculado por cada día de demora (tasa activa Banco Nación Argentina a treinta días capitalizable más un interés punitorio de una vez y media la tasa señalada). La totalidad de los gastos y honorarios que demande la transferencia son a cargo de la parte compradora. La exhibición de los bienes se realizará el día 4 de octubre de 2005 en el horario de 10 a 12 hs. en el domicilio del deudor, previa cita con el martillero. Para más información consultar expediente. Publíquese en el Boletín Oficial por dos días.

Buenos Aires, 20 de septiembre de 2005.
Jorge A. Cardama, secretario.

e. 26/9 N° 492.290 v. 27/9/2005

JUZGADO NACIONAL EN LO CIVIL Y COMERCIAL FEDERAL

N° 6

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Federal Nro. 6 a cargo del Dr. Francisco de Asis L. Soto, Secretaría Nro. 11 a cargo del Dr. Pablo Vidal Claypole, sito en Libertad 731, piso 5°, de la Capital Federal, en los autos caratulados: "INSTITUTO DE AYUDA FINANC PARA PAGO DE RET Y PENS MILIT C/RODRIGUEZ RODOLFO EDUARDO s/proceso de ejecución" Expte. N° 7.248/2004, cita al Sr. RODRIGUEZ, RODOLFO EDUARDO DNI 18.259.635 a fin de que dentro del término de diez días comparezca a reconocer o desconocer la firma que se le atribuye, bajo apercibimiento de que en caso de no comparecer o no contestar categóricamente, se lo tendrá por reconocida de la misma (art. 526 CPN). Publíquese por dos (2) días en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 11 de agosto de 2005.
Pablo E. Vidal Claypole, secretario.

e. 26/9 N° 45.079 v. 27/9/2005

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Federal Nro. 6 a cargo del Dr. Francisco de Asis L. Soto, Secretaría Nro. 11 a cargo del Dr. Pablo Vidal Claypole, sito en Libertad 731, piso 5°, de la Capital Federal, en los au-

tos caratulados: "INSTITUTO DE AY FINAN PAGO DE RETIROS Y PENSIONES MILIT C/GONZALEZ NELSON RAMON s/proceso de ejecución" Expte. N° 4.442/2004, cita al Sr. GONZALEZ, NELSON RAMON DNI 11.517.588 a fin de que dentro del término de diez días comparezca a reconocer o desconocer la firma que se le atribuye, bajo apercibimiento de que en caso de no comparecer o no contestar categóricamente, se lo tendrá por reconocida de la misma (art. 526 CPN). Publíquese por dos (2) días en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 2 de agosto de 2005.
Pablo E. Vidal Claypole, secretario.

e. 26/9 N° 45.080 v. 27/9/2005

JUZGADOS NACIONALES EN LO CORRECCIONAL

N° 7

EDICTO: NESTOR GUILLERMO COSTABEL, JUEZ INTERINAMENTE a cargo del JUZGADO CORRECCIONAL N°7, Secretaría n° 56 a cargo de la Dra. Graciela Angulo de Quinn, sito en Lavalle 1638 piso 5to. de la Capital Federal, en la causa n° 19.522/2, seguida por el previsto y reprimido en el art. 94 del C.P.- CITA Y EMPLAZA: A JUAN JOSÉ BUSCEMA, argentino, titular del DNI n° 13.749.164, con último domicilio conocido en Coronel Flores 2520, Mármol, Almirante Brown, Provincia de Buenos Aires, de quien se desconocen demás datos personales, por el término de CINCO DIAS a partir de la presente publicación, para que comparezca ante el Tribunal a prestar declaración indagatoria, bajo apercibimiento en caso de incomparecencia de ser declarado rebelde y de ordenarse su captura. El auto que ordena el presente dice: "///nos Aires, 16 de septiembre de 2005. Por recibido, atento lo informado a fs. 41/42, en cuanto el imputado no vive más en el domicilio que surge de la causa, cítese a Juan José Buscema mediante EDICTOS para que comparezca ante este Tribunal a prestar declaración indagatoria, bajo apercibimiento en caso de incomparecencia de ser declarado rebelde y de ordenarse su captura en la presente causa (art. 150 del C.P.P.N.).... Fdo: P.R.S. Néstor Guillermo Costabel, Juez: ante mí: Graciela Angulo de Quinn, Secretaria".

Buenos Aires, 16 de septiembre de 2005.

e. 26/9 N° 492.249 v. 30/9/2005

EDICTO: NESTOR GUILLERMO COSTABEL, JUEZ INTERINAMENTE a cargo del JUZGADO CORRECCIONAL N° 7 , Secretaría n° 56 a cargo de la Dra. Graciela Angulo de Quinn, sito en Lavalle 1638 piso 5to. de la Capital Federal, en la causa n° 19.171/2, seguida por el previsto y reprimido en el art. 1 de la Ley 13.944 del C.P.- CITA Y EMPLAZA: A LEONARDO GONZALO GASTON ORTEGA, argentino, titular del DNI n° 26.038.424, con último domicilio conocido en Anchoris 371 de esta ciudad, de quien se desconocen demás datos personales, por el término de CINCO DIAS a partir de la presente publicación, para que comparezca ante el Tribunal a prestar declaración indagatoria, bajo apercibimiento en caso de incomparecencia de ser declarado rebelde y de ordenarse su captura. El auto que ordena el presente dice: "///nos Aires, 14 de septiembre de 2005. Por recibido, atento lo informado a fs. 41, en cuanto el imputado no vive en el domicilio que surge de la causa, cíteselo a Leonardo Gonzalo Gastón Ortega mediante EDICTOS para que comparezca ante este Tribunal a prestar declaración indagatoria, bajo apercibimiento en caso de incomparecencia de ser declarado rebelde y de ordenarse su captura en la presente causa (art. 150 del C. P. P. N.) " Fdo : P.R.S. Néstor Guillermo Costabel, Juez: ante mí: Graciela Angulo de Quinn, Secretaria".

Buenos Aires, 14 de septiembre de 2005.

e. 26/9 N° 492.248 v. 30/9/2005

EDICTO: NESTOR GUILLERMO COSTABEL, JUEZ INTERINAMENTE a cargo del JUZGADO CORRECCIONAL N° 7, Secretaría n° 56 a cargo de la Dra. Graciela Angulo de Quinn, sito en Lavalle 1638 piso 5to. de la Capital Federal, en la causa n° 19.427/2, seguida por el previsto y reprimido en el art. 289 del C.P.- CITA Y EMPLAZA: A GERARDO ARIEL SOLANA, argentino, soltero, nacido el 29 de abril de 1974, de 31 años de edad, titular del DNI n° 23.612.999, con último domicilio conocido en Av. Libertador 6124 piso 2do. Dpto. "A" de esta ciudad, de quien se desconocen demás datos personales, por el término de CINCO DIAS a partir de la presente publicación, para que comparezca ante el Tribunal a prestar declaración indagatoria, bajo apercibimiento en caso de incomparecencia de ser declarado rebelde y de ordenarse su captura. El auto que ordena el presente dice: "///nos Aires, 14 de septiembre de 2005. Por recibido, atento lo informado a fs. 41, en cuanto el imputado no vive más en el domicilio que aportara en su letura de derechos, cíteselo a Gerardo Ariel Solana mediante EDICTOS para que comparezca ante este Tribunal a prestar declaración indagatoria, bajo apercibimiento en caso de incomparecencia de ser declarado rebelde y de ordenarse su captura en la presente causa (art. 150 del C.P.P.N.). Fdo: P.R.S. Néstor Guillermo Costabel, Juez: ante mí: Graciela Angulo de Quinn, Secretaria".

Buenos Aires, 14 de septiembre de 2005.

e. 26/9 N° 492.261 v. 30/9/2005

N° 10

Juzgado en lo Correccional N° 10, Secretaría N° 76, cita y emplaza por tres días a contar desde la primera publicación del presente a LIN SHENGBIAO, para que comparezca a estar a derecho en la causa N° 60.911, que se le sigue por delitos contra la salud pública, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. Publíquese por tres días.

Buenos Aires, 14 de septiembre de 2005.
Sandra C. Vites, secretaria.

e. 26/9 N° 492.324 v. 28/9/2005

JUZGADO NACIONAL EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL FEDERAL

N° 11

El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nro. 11, a cargo del Dr. Claudio Bonadio, Secretaría n° 21, a cargo del Dr. Mauricio Piombi, sito en la Avda. Comodoro Py Nro. 2002, Piso 4°, Capital Federal en la causa Nro. 1.579/04 caratulada "López, Lucila S/ Falsificación de Documentos Públicos", del juzgado y Secretaría antedichos cita a HECTOR ANTONIO ALMARAZ, D.N.I. N° 13.973.520, de estado civil casado, de nacionalidad argentino, nacido el 30 de Agosto de 1960, quién deberá comparecer ante este tribunal dentro de los cinco días de publicado el presente, a fin de recibirle declaración indagatoria.

Mauricio Piombi, secretario federal.

e. 26/9 N° 492.286 v. 30/9/2005

Este Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal n° 11 de la Capital Federal a cargo del Dr. Claudio Bonadio, secretaria n° 21, cita y emplaza a IVAN NORBERTO MIRABELLO, D.N.I. N° 31.008.304, a fin de que comparezca ante estos estrados, dentro del tercer día de la última publicación del presente en relación a la causa 15.405/03 caratulada "MIRABELLO IVAN NORBERTO Y OTROS S/ INF. LEY 23.737"; que tramita por ante estos estrados con sede en Avda. Comodoro Py n° 2002, piso 4°, de esta ciudad, bajo apercibimiento en caso de incomparecencia injustificada de declararlo rebelde y ordenar su captura.- Como recaudo, a continuación se transcribe el auto que lo ordena: "Buenos Aires, 12 de septiembre de 2005. (...) Por recibido, agreguense y atento a lo informado por la Seccional 26ª de la P.F.A, respecto del domicilio de Iván Norberto Mirabello y visto lo infructuoso de las notificaciones cursadas al nombrado, cítese al mismo, mediante publicación de edictos en el Boletín Oficial, durante cinco días, fin de que dentro del tercer día, luego de la quinta publicación, comparezca ante éste Tribunal, bajo apercibimiento de declararlo rebelde y ordenar su captura (conf. Art. 150,189, 288 cctes del C.P.P.N.)...".

Mauricio Piombi, secretario federal.

e. 26/9 N° 492.285 v. 30/9/2005

El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal n° 11 a cargo del Dr. Claudio Bonadio, Secretaría n° 22 de la Dra. Laura María Charnis, sito en Comodoro Py n° 2002, 4° piso de esta Capital Federal, cita y emplaza al Sr. Horacio Orlando Bolten, con D.N.I. N° 26.474.902, de nacionalidad argentino, nacido el 06/02/78 en Capital Federal, hijo de Orlando Américo y de María Elena García, de estado civil casado, de profesión comerciante, con último domicilio en la Av. Belgrano n° 1620, P.B. Depto. 1°, de esta ciudad, a presentarse dentro del tercer día de notificado, por ante este Tribunal, con motivo de estar a derecho en la causa n° 17.525/02 caratulada "Bolten, Horacio Orlando s/Infrac. Ley 23.737" y se notifique personalmente de lo resuelto en autos, bajo apercibimiento de ser declarada en rebeldía y ordenarse su inmediata detención.

Buenos Aires, 07 de septiembre de 2005.
Laura Charnis, secretaria federal.

e. 26/9 N° 492.284 v. 30/9/2005

El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal N° 11 a cargo del Dr. Claudio Bonadio, Secretaría N° 22, a cargo del Dra. Laura Charnis, cita y emplaza a GRACIELA NOEMI RODRIGUEZ, D.N.I. N° 14.101.433, de nacionalidad argentina, al solo efecto de recibírsele declaración indagatoria (art. 294 del C.P.P.N.) en los autos N° 2.021/05 caratulados "N.N. S/Defraudación contra la Adm. Publica"; en el termino de tres (3) días de publicado el presente, bajo apercibimiento en caso de incomparecencia de ser declarada rebelde y ordenar su inmediata captura al Sr. Jefe de la Policía Federal Argentina.

Secretaría n° 22, 14 de septiembre de 2005.
Laura Charnis, secretaria federal.

e. 26/9 N° 492.281 v. 28/9/2005

El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal n° 11 a cargo del Dr. Claudio Bonadio, Secretaría n° 22 de la Dra. Laura M. Charnis, sito en Comodoro Py n° 2002, 4° piso de esta Capital Federal, cita y emplaza al Sr. Lidia Rosa García, con D.N.I. n° 6.206.202, nacida el 04/02/1947, en Capital Federal, hija de Narciso y de Rosa Merola, registrando como último domicilio el de la calle Morón n°2845, Depto. 5° de esta ciudad, a presentarse dentro del tercer día de notificado, por ante este Tribunal, con motivo de estar a derecho en la causa n° 11.117/03 caratulada "García, Lidia Rosa s/ Defraudación a la Administración Pública", afin de recibirle declaración indagatoria, todo ello, bajo apercibimiento de ser declarada en rebeldía y ordenarse su inmediata detención.

Buenos Aires, 5 de septiembre de 2005.
Laura Charnis, secretaria federal.

e. 26/9 N° 492.280 v. 30/9/2005

El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal N° 11 a cargo del Dr. Claudio Bonadio, Secretaría N° 22, a cargo de la Dra. Laura Charnis, cita y emplaza a ESTEBAN MOISES CASTILLO ESPINOZA, indocumentado, de nacionalidad extranjera, nacido el 27/05/66, con ultimo domicilio en la calle Rincón 1151 de esta Ciudad, a estar a derecho en los autos N° 2.826/05 caratulados "Castillo Espinoza Esteban Moises S/ Falsificación de Documentos destinado a Acred. Id."; en el termino de tres (3) días de publicado el presente, bajo apercibimiento en caso de incomparecencia de ser declarado rebelde y ordenar su inmediata captura al Sr. Jefe de la Policía Federal Argentina.

Secretaría n° 22, 12 de septiembre de 2005.
Laura Charnis, secretaria federal.

e. 26/9 N° 492.283 v. 28/9/2005

JUZGADO NACIONAL EN LO PENAL TRIBUTARIO

N° 3

EL JUZGADO NACIONAL EN LO PENAL TRIBUTARIO N° 3, SECRETARIA UNICA notifica a ENRIQUE AUGUSTO GONELLA, titular del la L.E. N° 4.403.739, del auto de fs. 426/427 dictado en los autos N° 1.958/2004 (257), que en su parte pertinente a continuación se transcribe: ///nos Aires, 15 de septiembre de 2005 ... VI.- ... notifíquese a Enrique Augusto GONELLA (L.E. N° 4.403.739) ... que deberá comparecer ante este Juzgado Nacional en lo Penal Tributario N° 3, sito en Sarmiento N° 1118, piso 3° de esta ciudad, a prestar declaración indagatoria en orden al delito previsto y reprimido por el artículo 1 de la ley N° 24.769, el día 25 de octubre de 2005, a las 10:00 horas ... bajo apercibimiento de ser declarado rebelde en caso de incomparecencia; invitándolo a proponer defensor dentro de los abogados de la matrícula de su confianza y haciéndole saber que si dentro del quinto día de la última publicación no lo hiciere, se designará de oficio al señor Defensor Público Oficial ... FDO.: MARIA VERONICA STRACCIA. JUEZ. ANTE MI. JUAN P. GALVAN GREENWAY. SECRETARIO".

e. 26/9 N° 492.240 v. 30/9/2005

JUZGADO NACIONAL DEL TRABAJO

N° 2

El Juzgado Nacional de 1° Instancia del Trabajo N° 2, Secretaría única, sito en la calle R. S. Peña 760 Piso 1°, de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, cita por el termino de diez días a MIGUEL ANGEL GONZALEZ Y A SILVIA ESTER GONZALEZ a fin de que comparezcan a estar a derecho, en los autos caratulados: "AGUIAR Jorge Carlos e/PORTAL DE ARGENTINA S.R.L. Y OTROS S/ Accidente de Trabajo" (Expte. N° 10659/01), bajo apercibimiento de designarle Defensor Oficial. Publíquese por un (1) día en el Boletín Oficial.

Santiago Docampo Miño, secretario.

e. 26/9 N° 492.246 v. 26/9/2005

JUZGADO FEDERAL EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL SAN ISIDRO

N° 2

Juzgado Federal en lo Criminal y Correccional Nro. 2 de San Isidro, Secretaría Nro. 5, cita y emplaza por el término de 48 horas a contar desde la última publicación del presente a JOSE LUIS GOMEZ —DNI. nro. 22.897.651— para que comparezca a prestar declaración indagatoria (art. 294 del CPPN) en la Causa nro. 2554, que tramita ante el Tribunal aludido, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde y ordenar su captura si no lo hiciere. Firmado: Silvina Mayorga. Secretaria Federal".

San Isidro, 9 de septiembre de 2005.

e. 26/9 N° 492.214 v. 30/9/2005

"El Juzgado en lo Criminal y Correccional Federal N° 2 de San Isidro, Secretaría N° 4, notifica a NESTOR OMAR CHESIO (DNI. N° 18.303.664), que deberá comparecer ante esta sede con el objeto de prestar declaración indagatoria en el marco de la causa N° 2084 en el término de 48 horas a contar desde la última publicación de los presentes, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde y ordenarse su captura".

San Isidro, 5 de septiembre de 2005.
Arturo A. Fernández Figueroa, secretario.

e. 26/9 N° 492.215 v. 30/9/2005

JUZGADO FEDERAL LA PLATA

El Señor Juez Federal de Primera Instancia de la ciudad de La Plata, a cargo del Juzgado Federal n° 1, Dr. Manuel Humberto Blanco, secretaría penal N° 2, a cargo de la Dra. Liliana Laura Alico, cita y emplaza a Gabriel Román Muniz, poseedor del documento nacional de identidad n° 25.219.186, para que comparezca a este tribunal el día 28 de octubre del año en curso a las 9,00 horas, a efectos de prestar declaración indagatoria a tenor del art. 294 del C.P.P.N., por considerarlo sospechoso de la comisión del delito previsto y reprimido por el artículo 296 en función del art. 292 del Código Penal, bajo apercibimiento de decretarle su rebeldía.

La Plata, 14 de septiembre de 2005.
Liliana L. Alico, secretaria federal.

e. 26/9 N° 492.338 v. 28/9/2005

JUZGADO FEDERAL JUNIN

El Sr. Juez Federal de I° Instancia de la ciudad de Junín, Dr. Carlos Roman Compaired, Secretaría Penal a cargo de la Dra. María Cecilia Mc Intosh, sito en calle Cabrera n° 222 de Junín, notifica por este medio en la causa n° 7346 caratulada: "Corona, Javier Sebastián s/inf. ley 23737", a Javier Sebastián Corona, argentino, DNI n° 26.419.707, desocupado, de unos 25 o 26 años de edad, hijo de Luis Ramón Corona y de María Agustina Escovedo, de la siguiente resolución: "Junín, 4 de septiembre de 2005 Resuelvo: I) Declarar la extinción por prescripción de la acción penal en esta causa que se le sigue a Javier Sebastián Corona (argentino, DNI n° 26.419.707, desocupado, de unos 25 o 26 años de edad, hijo de Luis Ramón Corona y de María Agustina Escovedo, último domicilio conocido en calle Vergara y Saavedra de Alberti (B), decretando de consuno el sobreseimiento del mencionado (art. 336 inc. 1 del CPPN, art. 59 ss y cc del CP)... Fdo. Dr. Carlos Roman Compaired. Ante mi, Dra. María Cecilia Mc Intosh, Secretaria Federal".

Secretaría Penal, 7 de septiembre de 2005.

e. 26/9 N° 492.218 v. 30/9/2005

3.2. SUCESIONES

NUEVAS

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL
Publicación extractada (Acordada Nº 41/74 C.S.J.N.)

Se cita por tres días a partir de la fecha de primera publicación a herederos y acreedores de los causantes que más abajo se nombran para que dentro de los treinta días comparezcan a estar a derecho conforme con el Art. 699, inc. 2°, del Código Procesal en lo Civil y Comercial.

Juzg.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Asunto	Recibo
1	U	RICARDO DARIO AGUGLIARO	26/08/2005	Natalia Luisa Diacono	492310
1	U	RICARDO DARIO AGUGLIARO	26/08/2005	Alfredo Curti	492313
1	U	RICARDO DARIO AGUGLIARO	26/08/2005	Genaro Fabio Curti	492315
1	U	RICARDO DARIO AGUGLIARO	26/08/2005	Roberto Curti	492308
3	U	MARCELO MARIO PELAYO	15/09/2005	RAÚL CARLOS GÓMEZ ALBÍN	45033
11	U	ANA PAULA GARONA DUPUIS	16/09/2005	JOSE SEIJAS	45030
14	U	HUGO D. ACUÑA	09/09/2005	TEOFILO PEREZ	45020
16	U	LUIS PEDRO FASANELLI	12/09/2005	SIMON FAIMAN	45053
17	U	RAQUEL ELENA RIZZO	15/09/2005	Rosa Silvia MACCHIA	47076
17	U	RAQUEL ELENA RIZZO	30/08/2005	TYRPAK BASILIO	492307
19	U	EDUARDO NUZZOLESE	02/09/2005	Juan Nicolás COCLAS y María Angelica Manuela MONTEAGUDO	45052
27		SOLEDAD CALATAYUD	09/09/2005	Lidia Matilde Barra	44988
29		MARIA M. VIANO CARLOMAGNO	13/09/2005	JOSE MARIA INVERNIZZI	47021
30		ALEJANDRO LUIS PASTORINO	03/08/2005	María Rosa Viejo	47011
30	U	ALEJANDRO LUIS PASTORINO	26/09/2004	Hugo Alfredo Menta	47087
31		MARCELA A. PENNA	07/09/2005	Josefa Castro	3125
33	U	CLEMENTINA DEL VALLE MONTOYA	16/09/2005	Bartolomé Diógenes Barrionuevo	45022
40	U	SILVIA C. VEGA COLLANTE	20/09/2005	CAYETANO SANTOS SAURO	45050
41	U	MARIA CONSTANZA CAEIRO	02/09/2005	Renzi, Pablo Bernardo	45059
42	U	JUAN PEROZZIELLO VIZIER	08/09/2005	Noemí Haydée DIAZ	45049
43	U	MARIA CRISTINA ESPINOSA	31/08/2005	DARIO EXARCHOS	3126
44		GUSTAVO G. PEREZ NOVELLI	01/09/2005	CARLOS LUIS ORSATTI	44977
46	U	MARIA DEL CARMEN KELLY	02/09/2005	Teresa Jorgelina López	47005
46		MARIA DEL CARMEN KELLY	02/09/2005	Luis Edmundo Verrando	47006
48	U	RUBEN DARIO ORLANDI	15/09/2005	MERCEDES BRIGIDA BARDI	3124
50	U	JUAN C. INSUA	05/09/2005	Luis Santiago Vaccarelli	45004
50	U	JUAN C. INSUA	12/09/2005	ANTONIO LUIS BELLOTTI	45006
51	U	MARIA LUCRECIA SERRAT	07/05/2004	Encarnación Conde	45019
51	U	MARIA LUCRECIA SERRAT	31/08/2005	RODOLFO OSCAR PANCALDI	45007
52		SILVIA N. DE PINTO	06/09/2005	Jose Andrés Felipe BIBARD	45005
54		JULIAN HERRERA	23/06/2005	ELBA ANGELA DIANI y MARCELINO FRANCISCO JARDON	45012
55	U	OLGA MARIA SCHELOTTO	15/09/2005	DOMINGA NÚÑEZ	47002
57	U	CARLOS ROBERTO GARIBALDI	12/09/2005	ISABEL MOHR	44999
57	U	CARLOS ROBERTO GARIBALDI	16/09/2005	GONZALEZ JUAN FRANCISCO y BORRAJO ANTONIA	44986
59	U	CYNTHIA R. HOLZMANN	03/06/2005	ALBERTO ANGEL AIMONINO	45016
59	U	CYNTHIA R. HOLZMANN	13/09/2005	JUANA NEPOMNASCHY	47094
60	U	JAVIER SANTAMARIA	13/09/2005	José SURANITI y Concepción MADDALENO	44993
60		JAVIER SANTAMARIA	12/09/2005	SUSANA FEDERICA LUDOVICO	45011
61		EDUARDO JOSE GORRIS	14/09/2005	ZULEMA ISABEL VASSALLO	44990
62		MIRTA LUCIA ALCHINI	23/08/2005	CALIVARES LUIS DARIO	45010
62		MIRTA LUCIA ALCHINI	15/09/2005	TERESA SILVIA ARES	45031
63	U	JORGE E. BEADE	09/09/2005	PALMIRA FONTAN DE BODAS	47055
63	U	JORGE E. BEADE	16/09/2005	Camila, Rodriguez	45042
65	U	ANA MARIA HIMSCHOOT	15/09/2005	Mario Benvenuto	45002
69	U	JUAN MARTIN BALCAZAR	16/09/2005	SERAFINA ARTESE	44987
70	U	PABLO JORGE TORTEROLO	29/08/2005	Rodolfo Ballesteros y Josefa Nieves Rama	45046
71		CHRISTIAN R. PETTIS	22/08/2005	Jorge Enrique Gasalla	45041
72		DANIEL H. RUSSO	08/09/2005	ALBERTO SANTOS SANCHEZ	47078
73	U	ALBERTO UGARTE	14/09/2005	LEONOR MARTIN ARDISSONO	46997
73	U	ALBERTO UGARTE	06/09/2005	ISABEL ALICIA LARISCE y ANTONIO MAURO PUPILLO	44789
74		GRACIELA SUSANA ROSETTI	24/08/2005	JORGE ABAD ALJANATI	47022
78	U	GUILLERMINA ECHAGÜE CULLEN	31/08/2005	WOZNIAK ANA y GULKA MARIA	45027
79	U	PAULA E. FERNANDEZ	19/09/2005	MARIA HORTENSIA GARCIA	45048
80	U	SANTIAGO PEDRO IRIBARNE	01/09/2005	ANTONIO ADESSO	45015
80	U	SANTIAGO PEDRO IRIBARNE	06/09/2005	Ana Greco	74270
80	U	SANTIAGO PEDRO IRIBARNE	13/09/2005	Rafael Enrique GARCIA IBAÑEZ	44982
89	U	JUAN PABLO IRIBARNE	14/09/2005	LIANA PERICA	47030
90	U	GUSTAVO ALBERTO ALEGRE	12/09/2005	MARIO ALBERTO BONFANTI	74211
93	U	M. ALEJANDRA TELLO	12/09/2005	Juárez, Angela	44976
95	U	JUAN PABLO LORENZINI	02/09/2005	EVERARDO POWER	44984
98	U	JOSE LUIS GONZALEZ	14/09/2005	Carolina Schmidt	47086
99	U	RODOLFO ARTURO AUGUSTO JAIK	13/09/2005	GENEBRIERES, EMMA OFELIA Y FORCINITO, HORACIO SERAFIN	74217
99		RODOLFO ARTURO AUGUSTO JAIK	16/08/2005	MARIA DOLORES SEIJO	44979
103		EDUARDO A. VILLANTE	20/09/2005	EMILIO VEGA GARCIA	45045
103	U	EDUARDO A. VILLANTE	19/09/2005	Dora Esther BARZI	44985
104	U	FRANCISCO DE IGARZABAL	09/09/2005	ELCIRA DEPILLA	47024
104	U	FRANCISCO DE IGARZABAL	06/09/2005	Josefina ANDREOTTI vda. de CATENA	74224
105	U	SANTIAGO STRASSERA	26/08/2005	GENEROSA CANCELA y JESÚS RAMA BARDANCA	74218
107	U	JUAN F. GALMARINI	08/09/2005	DELIA ELVIRA REY	74212
107	U	JUAN F. GALMARINI	15/09/2005	GOMEZ FRANCISCO Y PIÑERO ZULEMA	45040
108	U	DANIEL RUBEN TACHELLA	15/09/2005	TOMÁS SUAREZ	45054
110		IRENE CAROLINA ESPECHE	15/09/2005	CLARA GLUH	45009

e. 26/9 N° 429 v. 28/9/2005

3.3. REMATES JUDICIALES

NUEVOS

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL

N° 2

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N° 2, Secretaría Unica, sito en Talcahuano 490, Piso 5° de la Ciudad de Buenos Aires, comunica por DOS DIAS en autos caratulados "BANCO DE LA CIUDAD DE BUENOS AIRES c/ FRIGORIFICO LA IMPERIAL SACIA Y F s/EJECUCION HIPOTECARIA Expediente N° 63.881/2000 que el Martillero Público Ernesto Joaquín Dolhare rematará el día 17 de Octubre de 2005 a las 11:00 hs en punto en el Salón de la Corporación de Rematadores sita en la calle Tte. Gral. Juan Domingo Perón 1233, de esta Ciudad de Buenos Aires, en pública subasta, en block, al contado y al mejor postor, los inmuebles ubicados en a) Guaminí 2063/67 entre Juan Bautista Alberdi y Bragado, de Capital Federal; Matrícula 1-39149, Nomenclatura Catastral: C.: 1; S.: 76; M.: 56; P.: 5ª. Partida 82075/01 y b) Montiel 2168, entre Bragado y Juan Bautista Alberdi, de Capital Federal, Matrícula 1-39176, Nomenclatura Catastral C.: 1; S.: 76; M.: 56; P.: 42, Partida 35765/03 - Base: $ 300.000.- 30 %, Comisión: 3%. Arancel acordada 10/99: 0,25%. todo a cargo del comprador, en efectivo y en el acto de la subasta. "No procederá la compra en comisión, ni la indisponibilidad de fondos en virtud de lo dispuesto por el atr. 598 del Código Procesal modificado por el art. 79 de la ley 24.441. Se deja constancia que habida cuenta de lo que resulta de las constancias de autos, informes de fs. 241 y 242/58 y lo dispuesto por el art. 578 del CPCC, fíjase la base de la subasta en la suma de $ 300.000.- (fs. 260 vta.) y que la subasta de los bienes individualizados a fs. 206/207, se realiza en block, (fs. 261 vta.). Dentro del quinto día de aprobado el remate, el comprador sin interpelación ni intimación alguna deberá depositar el saldo de precio (art. 580 C.P.C.C.) en el B.N.A. Sucursal Tribunales en una cuenta a la orden del Juzgado y como, pertenecientes a estos autos.- Estado de Ocupación: Acta de Constatación, Guaminí 2063/67. El inmueble se encuentra ocupado por el Sr. Carlos Alberto Ruffinelli, DNI 11.097.391, quien manifiesta ser responsable juntamente con Pablo Pareta en carácter de inquilinos, desde hace tres meses aproximadamente, sin contrato y trabajan cuatro personas en la fabricación de chacinados y embutidos. Montiel 2168 Informa el Sr. Oficial de Justicia que no se realiza constatación por estar los Inmuebles comunicados entre sí. Estado Físico: atento informe del martillero a) Calle Guaminí 2063/67 se trata de un local industrial para la producción de fiambres de origen porcino, crudos y cocidos, edificado en dos plantas sobre un terreno de aproximadamente 752 m2. Planta Baja: recepción de público, escalera, sala de bombas y tanque cisterna, sector de carga y descarga, sector de fraccionamiento y envasado, tres salas de elaboración, sala de troceo, sala de cocción, depósitos, seis cámaras frigoríficas, una de ellas con entrepiso y destinada al salado de jamones y pancetas, cuatro secaderos, sector de pile-

tas, paso y circulación. Planta Alta: Oficinas administrativas con cuatro despachos privados, oficina de inspección de SENASA, cocina, comedor para personal, sanitarios y vestuarios, depósito de insumos, taller de mantenimiento, sal de equipos de refrigeración, taller de mantenimiento y azotea accesible. El tipo de construcción es buena para el destino. Tiene estructura y losa de entrepiso y cubiertas realizadas en H° A°, mampostería revocadas a la cal, pisos de mosaico granítico, de Cerámicos esmaltados, sectores de cemento rodillado, carpintería metálica y de madera. Azulejos esmaltados hasta altura de losa en los exteriores de cámaras y zonas de corte. El estado de conservación es bueno. Zonificación R 2B III. b) Calle Montiel 2168: se trata de un local industrial tipo galpón. Construido en una sola planta sobre un terreno de aproximadamente 400 m2. Se trata de un galpón con estructura de H°A°, paredes de mampostería y piso de cemento. El techo es de losa plana y en el frente tiene cortina de enrollar y una puerta simple de acceso. El estado de conservación es bueno. Zonificación R 2B III. Informe de deudas: Guaminí 2063/67 Gobierno de la Ciudad de Buenos Aires, ABL al 24/08/2005 $ 15.255,86.- Obligaciones pendientes por diferencia en contribuciones alumbrado, barrido y limpieza territorial, pavimentos y aceras al 25/08/2005 $ 8.005,19; OSN al 25/08/2005 $ 12.646,43.- Aguas Argentinas al 25/08/05 $ 28.699,26.- Montiel 2168 Gobierno de la Ciudad de Buenos Aires, ABL al 24/08/2005. $ 15.677,89.- Diferencia en contribuciones ABL, territorial, pavimentos y aceras al 25/08/2005 $ 16.839,62.- OSN al 25/08/05 Partida sin deuda.- Aguas Argentinas al 25/08/ 2005 $ 162,44. Los bienes se subastan con las deudas que surgen de autos, y que de acuerdo a lo resuelto por la Excma Cám. Nac. De Apelaciones en lo Civil, en pleno, con fecha 18/02/99, en los autos "Servicios Eficientes Sa c/Yabra, Roberto Isaac s/Ejecución Hipotecaria", se hace saber que: "No corresponde que el adquirente en subasta judicial afronte las deudas que registra el inmueble por impuestos, tasas y contribuciones, devengadas antes de la toma de posesión, cuando el monto obtenido en la subasta no alcanza para solventarlas. No cabe una solución análoga respecto de las expensas comunes para el caso de que el inmueble se halle sujeto al régimen de la ley 13.512" - EXHIBICION: El bien a subastar se exhibirá los días 12 y 13 de Octubre de 2005 de 14 a 16 hs. El comprador en el acto de suscribir el respectivo boleto de compraventa, deberá constituir domicilio en la Ciudad de Buenos Aires. (art. 579 del C.P.C.C.) bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se le tendrán por notificadas en la forma y oportunidad previstas en el Art. 133 del Código Procesal.

Buenos Aires, 21 de setiembre de 2005.
Gabriela Paradiso Fabbri, secretaria.

e. 26/9 N° 74.346 v. 27/9/2005

N° 6

Edicto: El Juzgado Nacional de 1° Instancia en lo Civil N° 6, a cargo del Dr. Juan Manuel Converset, Secretaría Unica a mi cargo con asiento en Av. De Inmigrantes 1.950, Piso 4°, de Cap. Fed. comunica por dos días en autos: "JAITT IDE c/ GONZALEZ GRACIELA LILIANA s/ EJECUCION HIPOTECARIA" (Expte. Reserv. 61.101/99), que el Martillero Alberto Jorge Aliano, rematará el 3 de Octubre de 2005, a las 9:30 horas en Punto, en el Salón de Ventas de Pte. Perón 1.233 de Cap. Fed., el inmueble sito en la calle PILCOMAYO 1.063, entre las de Defensa y San José, de ALDO BONZI, Pdo. de LA MATANZA, Pcia. de BUENOS AIRES. Nomenclatura Catastral: Circ. III, Secc. D, Manz. 731, Parc. 10. Matrícula 118.114. Lote 10, Manz. D. Superficie Total: 300 mts2. El inmueble se encuentra ocupado por el Sr. Ernesto Quiroga, DNI 13.631.360, con su esposa Elvira Tapia y sus hijos, como caseros. Consta de un local desocupado, que en su frente posee un tipo galería de techo de metal, una puerta lateral que comunica a un patio descubierto y se ve una entrada al local, cuatro habitaciones, que una de ellas está ocupada por un joven de nombre Gastón, en una vivienda de aspecto precario vive Quiroga y su familia, Estado regular. Según consta en Acta de Constatación de Fs. 140 y 140 vta. Base $ 100.000. Seña: 30%; Comisión: 3%, Contado y mejor postor en el acto de la Subasta. El comprador deberá constituir domicilio en Cap. Fed. ó aplicar el Art. 133 del C.P. y abonar el arancel del 0,25% por Acordada 10/99. Deudas informadas en autos: Impuesto Municipal a Fs. 281 sin deuda (Art. 598 inc. 3°) al 11/07/05; Aguas Argentinas a Fs. 250 $ 8.186,10.- al 4/04/05; O.S.N. a Fs. 258 s/ deuda (Art. 598 inc. 3°); Rentas a Fs. 222 $ 9.411,50.- al 31/08/04. Respecto a las deudas se aplicará Plenario Yabra: "...No corresponde que el adquirente en subasta Judicial afronte las deudas por impuestos, tasas y contribuciones..." Días de visita 29 y 30 de Septiembre de 2005, de 10 a 12 hs. El presente Edicto deberá publicarse por dos días en el Boletín Oficial y en Diario Clarín.

Buenos Aires, 14 de setiembre de 2005.
Silvia Cantarini, secretaria.

e. 26/9 N° 45.118 v. 27/9/2005

N° 18

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N° 18, a cargo del Dr. Guillermo J. Blanch, secretaria única a mi cargo, sito en Av. de los Inmigrantes 1950, 5to. piso de Capital Federal, comunica por dos días que en los autos caratulados "INMOBILIARIA VELUCE S.A. C GALLO, ROMAN S/ EJECUCION HIPOTECARIA EJECUTIVO" Expediente Nro. 66.432/2001, que el martillero Javier Oscar Di Blasio, rematará el día 30 de septiembre de 2005 a las 8.45 hs. en el salon de ventas sito en la calle Tte. Gral. Juan D. Perón 1233 de Capital Federal, el inmueble sito en la calle Bariloche 5290 esquina Universidad, localidad de Gonzalez Catan, partido de la Matanza, Pcia. de Buenos Aires. Nomenclatura Catastral: Circ. V. Sec. G. Manz. 86 b. Parc. 3. Matricula 109.712. Superficie Total 316 mts. 81 dm2. El inmueble se halla situado en un barrio de clase baja, sobre calle de tierra, en una zona poco cotizada del conurbano bonaerense. Sobre el lote embargado se hallan construidas dos viviendas. Una de ellas sobre la calle Universidad con entrada por el Nro. 7401 donde se halla construida una vivienda desarrollada en dos plantas y sin terminar que se compone de cocina comedor, baño y una habitación. En planta alta se halla proyectado construir un dormitorio. También, el inmueble posee espacio libre en el frente y cerco de alambrado. Por la calle Bariloche se halla construida otra vivienda que consta de entrada para vehículos con porton precario, dos habitaciones, cocina, comedor, baño, patio y galpón, todo ello de construcción precaria y sin terminar. En el acto de constatación el inmueble se hallaba ocupado por una persona que dijo llamarse Norma Emilce Contreras, manifestando habitar el inmueble descripto en primer término conjuntamente con su esposo y ocho hijos (uno mayor de edad y siete menores). También manifestó que la otra vivienda descripta la habitan su suegro (Demandado en autos) y la esposa de este. Condiciones de venta: Al contado y mejor postor. Base: $ 15.000,00. Seña 30%. Comisión 3%. Arancel Acord. 10/00 C.S.J.N 0,25%. En efectivo, en el acto de remate, y a cargo del comprador. Deudas: Municip. de La Matanza al 6-12-02 $ 1.166,68 Fs. 88. Direc. Prov. de Rentas al 20-2-03 $ 2.366,71 Fs. 103. Aguas Arg. al 19-8-05 Fuera del Radio de Servicio Fs. 147. O.S.N al 13-1-03 Fuera del radio de Servicio. Fs. 96. La venta del inmueble se realizará Ad-Corpus en el estado de conservación y ocupación en que se encuentra. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de Capital Federal bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se le tendran por notificadas en la forma y oportunidad prevista en el art. 133 del Cod. Proc. Hagase saber al comprador que el saldo de precio deberá ser depositado en el Banco de La Nación Argentina, Sucursal Tribunales a la orden del Tribunal y como pertenecientes a estos autos, dentro de los cinco días de aprobada la subasta (Art. 580 y 584 del Cod. Proc.). No corresponde que el adquirente en subasta judicial afronte las deudas que registra el inmueble por impuestos, tasas y contribuciones, devengadas antes de la toma de posesión, cuando el monto obtenido en la subasta no alcanza para solventarlas. No cabe una solución analoga respecto a las expensas comunes para el caso de que el inmueble se halle sujeto al regimen de la ley 13.512, todo ello de acuerdo a lo dispuesto en fallo Plenario del día 18 de febrero de 1999 en autos "Servicios Eficientes S.A. c/ Yabra, Roberto Isaac s/ Ej. Hip." Asimismo se hace saber que para mayor información los interesados podran compulsar el expediente en los estrados del Juzgado. Se hace saber que no procederá la compra en comisión. El inmueble podrá ser visitado los días 28 y 29 de septiembre de 10:00 a 12:00 hs.

Buenos Aires, 21 de setiembre de 2005.
Iris A. Pini de Fusoni, secretaria.

e. 26/9 N° 74.340 v. 27/9/2005

N° 29

Juzgado Nacional de 1a. Instancia en lo Civil "29", secretaría única, sito en la calle Talcahuano 490, piso 4°, comunica por dos días en el juicio "HADDAD Elsa Dora y otro c/ALFONSO RICHARD, Jorge Luis s/ejecución hipotecaria" (Expte. N° 29410/03), que el martillero Alberto E. Bieule rematará el día Martes 4 de OCTUBRE de 2005 a las 11:00 hs., EN PUNTO, en la sede de la Oficina de Subastas Judiciales sita en la Corporación de Rematadores, calle Tte. Gral. J. D. Perón 1233, Capital Federal, el inmueble sito en la calle Sarmiento 1990 de la Ciudad y Pdo. de Avellaneda, Pcia. de Buenos Aires, Matrícula 43684. Nom. Cat. Circ. II, Sec. P; Mza. 75, Parc. 32, desocupado y se trata de un local al frente con cortina de enrollar y dos vidrieras, entrada independiente, pequeño patio, cuadra, cocina sin artefactos, baño sin artefactos, patio al fondo con w.c. y lavadero y en alto y por escalera una terraza con pequeño depósito y parrilla. Su estado de conservación es regular y su antigüedad de aproximadamente 60 años. Su terreno que mide 7,90 m. de fte. x 17,32 m. de fdo., Sup. 136,82. BASE $ 40.000.- al contado y al mejor postor. Seña 30%, comisión 3%, sellado de ley 5 por mil y 0,25% en concepto de Arancel Subasta Judicial, todo en efectivo en el acto del remate. Adeuda por Imp. Munic. $ 2.335,39 al 15/11/04 (fs. 112), por Aguas Arg. $ 754,24 al 4/10/04 (fs. 83), por O.S.N. s/deuda al 18/10/04 (fs. 80) Imp. Inmob. oficiado el 14/4/05 (fs. 126). El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal y depositar el saldo de precio dentro de los cinco días de aprobado el remate, bajo apercibimiento de lo dispuesto por el art. 580 del C.P. Queda prohibida la compra en comisión. En doctrina plenaria recaída en los autos "Servicios Eficientes S.A. c/Yabra s/Ejecutivo" no corresponde que el comprador afronte las deudas que registra el inmueble por impuestos, tasa contribuciones, devengadas antes de la toma de posesión, cuando el monto obtenido en la subasta no alcanza para solventarlas Visitar los días 28, 29 y 30 de Septiembre y 3 de Octubre de 2005 de 09:00 a 13:00 hs.

Buenos Aires, 20 de septiembre de 2005.
María M. Viano Carlomagno, secretaria.

e. 26/9 N° 45.330 v. 27/9/2005

N° 32

El Juzgado Nacional de primera Instancia en lo Civil N° 32 sito en Av. De los Inmigrantes 1950, Piso 1°, Capital Federal, comunica por dos días en autos: "RUIBAL ACUÑA CARLOS C/ DOMINGUEZ CARMEN Y OTRO S/ EJECUCION DE ALQUILERES", Expte. N° 26.523/2000, que el Martillero Carlos Daniel Salazar subastará el 30 de septiembre de 2005, a las 12.15 hs. en punto, en Pte. Tte. Juan D. Perón 1233. Capital Federal, el inmueble sito en calle Carlos Gardel 2690 entre España y Doctor Jonas Salk, localidad de Olivos, partido de Vicente López, provincia de Buenos Aires, en su parte indivisa propiedad de Carmen Domínguez (50%). De la constatación efectuada surge que la propiedad es una casa con garage descubierto al frente y techo de tejas. Consta de una superficie total edificada de aproximadamente 130 m2. sobre terreno, de aproximadamente 50 m2. Posee 3 dormitorios de 3.5 x 3.5 metros aproximadamente, dos baños completos, living-comedor de 5 x 5 metros aproximadamente, cocina de 3.5 x 3.5 metros patio de 5 x 5 metros y terraza. Todo en regular estado de conservación Se encuentra ocupada por la Sra. Carmen Domínguez, quien manifestó ser la propietaria del inmueble junto con su esposo Ramón Miguez, con quien habita la casa junto a tres hijos mayores. Deudas: según constancias de autos De acuerdo a lo resuelto en el fallo "Servicios eficientes S A c/ Yabra, Roberto Isaac s/ ejecución hipotecaria", no corresponde que el adquirente en subasta judicial afronte las deudas que registre el inmueble por impuestos, tasas y contribuciones devengadas antes de la toma de posesión, cuando el monto obtenido en la subasta no alcanza para solventarlas. Esta venta se realiza al contado y al mejor postor, Base: $ 25.000, Seña 30%, Comisión 3%, arancel acordada 0.25%, y Sellado de Ley 0,50% (a cargo del comprador), todo en efectivo en el acto de la subasta en moneda nacional de curso legal. El saldo de precio deberá depositarse dentro del quinto día de aprobada la subasta en los términos del artículo 580 del CPCCN, en el Banco de la Nación Argentina, Suc. Tribunales a la orden del Juzgado y como perteneciente a estos autos. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de la Ciudad de Buenos Aires. Autorizase al martillero a valerse del auxilio de la fuerza pública si lo estimare necesario a fin de preservar el normal desarrollo del acto. Exhibición: 27 y 28 de Septiembre de 2005, de 16:30 a 17:30 horas.

Buenos Aires, 8 de setiembre de 2005.
José Benito Fajre, secretario.

e. 26/9 N° 45.147 v. 27/9/2005

N° 35

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N°: 35, Secretaria unica, sito en Av. de los Inmigrantes 1950, Piso 1°, Capital Federal, comunica por dos días en autos "CONSORCIO MATHEU N° 1705/25/63/65/91 ALB 1764 BRAS c/ DIAZ MIGUEL ANGEL y otros s/ejecución de expensas" (Expte. N°: 67.029/2002), Reservado, que el martillero Marcelo Javier Abeal, rematará el día 3 de octubre de 2005 a las 10:00 horas en punto, en la calle Tte. Gral. J. D. Perón 1233 Capital, el inmueble sito en Matheu 1705/25/63/65/91 y Alberti 1764 y Avda. Brasil 2431, Unidad Funcional 337, piso 1°, N.C: C.2, S.24, M.79, P.1b, Mat: 29836/337 de esta ciudad. Sup. Total: 54m2.40dm2. Porcentual: 941 diez milésimos. BASE: $ 28.000.-; SEÑA: 30%; COMISION: 3% y ARANCEL: 0,25%, EN EFECTIVO, AL CONTADO Y AL MEJOR POSTOR. El inmueble consta de un living comedor con cocina incorporada, balcón, pasillo con placards, dos dormitorios y baño, todo ello en regular estado de conservación. Está ocupado por Edmundo Alberto Burgos y manifiesta ocuparlo con Miguel Angel Diaz, copropietario del departamento. Adeuda: A. Arg. al 29/11/2004 $ 2.680,74.- (fs.264/266); Expensas al 6/12/2004 $ 15.333,57. (capital jul. 98 a dic. 04 $ 7.074,00.-; punitorios $ 8.259,57.) val. expensa dic. 04 $ 89.- (fs.277/278); OSN al 8 de feb. 2005 no registra deuda (fs. 312); Gob. de la C. de Bs. As (ABL) al 11/04/05 $ 2.145,70.- (fs.320/321). El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio del juzgado, bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se le tendrán por notificadas en la forma y oportunidad previstas por el art. 133 del Código Procesal. El adquirente debe efectivizar el pago del saldo de precio indefectiblemente dentro de los 5 días corridos de aprobada la subasta, caso contrario quedará incurso dentro de las previsiones establecidas por los arts. 580 y 584 del C. Procesal. Autorízase al martillero a valerse del auxilio de la fuerza pública a fin de preservar el normal desarrollo del acto. Exhibición: 29 y 30 de septiembre de 2005 de 9:00 a 11:00 hs.

Buenos Aires, 9 de setiembre de 2005.
José Luis Bournissen, juez nacional en lo civil.

e. 26/9 N° 45.088 v. 27/9/2005

N° 37

El Juzgado Nacional de Primera Instancia Civil N° 37, Secretaría única, a mi cargo, sito en Uruguay 714 2°, avisa dos días en los autos: "Cons. Prop. Saladillo 2270/80/82 c/Perone, Fernando s/ ejecución de expensas" Exp. N° 83.128/00 que el martillero Miguel Carrera Baliero Te. 4372-1012 rematará el viernes 7 de octubre de 2005 a las 12:15 hs. en Tte. Gral. Juan D. Perón 1233, Capital: el inmueble sito en Cap. Fed., calle Saladillo 2270/80/82 Torre I, U. F. 65, 8° piso depto. G., y la unidad complementaria N° XXIV (guarda coche) descubierto en P.B. de.. Consta de living-comedor con balcón, pasillo, tres dormitorios, baño, cocina y lavadero, todo en regular estado de conservación, según constatación obrante en autos, DESOCUPADO. AL CONTADO Y MEJOR POSTOR. BASE: $ 43.000.-, SEÑA: 30% COMISION: 3% más I.V.A. ARANCEL: C.S.J.N. 0,25%, todo a cargo del comprador en dinero en efectivo en el acto de la subasta. El comprador deberá constituir domicilio en Cap. Fed. bajo apercibimiento de lo dispuesto por el art. 133 del C.P. y abonar el saldo de precio en el Bco. de la Nación Argentina, Suc. Tribunales en la cuenta de autos, dentro de los cinco días de aprobado el remate, bajo apercibimiento de lo dispuesto por el art. 580 del C.P. No corresponde que el adquirente en subasta judicial afronte las deudas que registra el inmueble por impuestos, tasas y contribuciones devengadas antes de la toma de posesión, cuando el monto obtenido en la subasta no alcanza para solventarlas, con excepción de las expensas según fallo plenario "Servicios Eficientes S.A. c/Yabra, Roberto Isaac s/ejecución hipotecaria". En caso de cesión del boleto solo se podrá hacerlo con anterioridad al pago del precio y entrega de la posesión. En caso de que el comprador resulte ser una sociedad, deberá acreditar por ante el martillero en el acto de la subasta su condición de representante de la misma, exhibiendo y dejando en poder de éste copia certificada del contrato social y actas correspondientes de donde surja esa calidad. ADEUDA: A.A. al 30/7/03 $ 1.254,26 Fs. 131; G.C.B.A. al 1/9/03 $ 2.603,97 Fs. 164; O.S.N. partida global al 26/7/03 1.806,71 Fs. 147; expensas a mayo de 2005 $ 9.569,44 (expensas de mayo de 2005 $ 144,08) fs. 239. Visita: viernes 30 de septiembre y lunes 3 de octubre de 2005 de 14:30 a 16 hs.

Buenos Aires, 14 de setiembre de 2005.
M. Pilar Rebaudi Basavilbaso, secretaria.

e. 26/9 N° 74.342 v. 27/9/2005

N° 50

El Juzgado Nacional de Primera Instancia Civil N° 50, Secretaría única, a mi cargo, sito en Uruguay 714 3°, avisa por dos días en los autos: "Bankboston N.A. c/Iaconis, Juan Carlos y otro s/ejecución hipotecaria" Exp. N° 85.206/01 que el martillero Miguel Carrera Baliero rematará el viernes 7 de octubre de 2005 a las 10.45 hs. en punto en Tte. Gral. Juan D. Perón 1233, Capital: el inmueble sito en Avenida Garmendia 1135, Localidad y Partido de Nueve de Julio, Pcia. de Bs. As., Nom. Cat.: C. I; S. B; Mza. 31d; Parc. 11a; Matrícula: 4.601; es una finca con revoque al frente, techo de loza, se compone de living-comedor, dos dormitorios, baño sin bañadera (con ducha), cocina-comedor, despensa; en los fondos, jardín con parrilla y sobre la medianera del contrafrente una construcción para baño y un cuarto tipo lavadero; todo en muy mal estado de uso y conservación con visibles manchas de humedad y revoque saltado. Ocupado por la hija del demandado y dos hijos menores de edad. AL CONTADO Y MEJOR POSTOR. BASE: U$S 17.663,16 o su equivalente en pesos, SEÑA: 30% COMISION: 3% más I.V.A. ARANCEL: C.S.J.N. 0,25% SELLADO: 1%, todo a cargo del comprador en dinero en efectivo en el acto de la subasta. El comprador deberá constituir domicilio en Cap. Fed. bajo apercibimiento de lo dispuesto por el art. 133 del C.P. y abonar el saldo de precio en el Bco. de la Nación Argentina, Suc. Tribunales en la cuenta de autos, dentro del quinto día de aprobado el remate, bajo apercibimiento de lo dispuesto por el art. 580 del C.P. No corresponde que el adquirente en subasta judicial afronte las deudas que registra el inmueble por impuestos, tasas y contribuciones devengadas antes de la toma de posesión, cuando el monto obtenido en la subasta no alcanza para solventarlas, con excepción de las expensas según fallo plenario "Servicios Eficientes S.A. c/Yabra, Roberto Isaac s/ejecución hipotecaria". ADEUDA: Rentas al 30/6/02 $ 424,14 fs. 190; Municipalidad de 9 de julio al 25/6/02 $ 746,71 fs. 197; A.B.S.A. (aguas) al 8/6/02 $378,78 fs. 114. Exhibición: martes 4 y miércoles 5 de octubre de 2005 de 11:00 a 12:30 hs.

Buenos Aires, 12 de setiembre de 2005.
Juan C. Insúa, secretario.

e. 26/9 N° 74.344 v. 27/9/2005

N° 62

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N° 62, a cargo del Dr. Juan Pablo Rodríguez, Secretaría de la Da. Mirta Lucía Alchini, sito en la Av. De los Inmigrantes 1950 Piso 1° de la Capital Federal, comunica por dos días en los autos caratulados "CONSORCIO DE PROPIETARIOS RAULET 167 C/MOHAMED MAYDUB S/ EJECUCION DE EXPENSAS" Expte. N° 67.410/01 que el Martillero Abraham Fleisman (Te: 4325-7647/7751) subastará al contado y al mejor postor el día 30 de septiembre a las 08 horas en punto en la Oficina de Subastas Judiciales con sede en la Corporación de Rematadores sito en la calle Tte. Gral. Juan D. Perón 1233 de Capital Federal la unidad funcional N°4, planta baja del Inmueble Propiedad Horizontal sito en la calle Raulet 167 entre las calles Gregorio Pomar y Uspallata de esta Capital Federal; antigüedad aproximada 60 años compuesto de living-comedor, un dormitorio, cocina, habitación de servicios y dos patios; en mal estado de conservación inscripto en el Registro de la Propiedad Inmueble Matrícula F.R. 1-89/4. Designación Catastral: Circunscripción primera. Sección: 38. Manzana: 205. Parcela: 36 A - 38. Partida: N° 1.050.963. La unidad que se enajena posee una superficie cubierta propia de 56 metros cuadrados, correspondiendo además el uso exclusivo de dos patios de propiedad común qué le son anexos lo que hace un total de 17 metros 50 decímetros cuadrados y las partes comunes del bien general un porcentual de 5,94 por ciento con relación al valor total, impuestos adeudados por servicios, municipalidad ABL al 28/4/05 $ 355,07 (pesos trescientos cincuenta y cinco con 07/100), Aguas Argentinas al 26/4/05 $ 19,64 (pesos diecinueve con 64/100), y por expensas comunes y extraordinarias e intereses al 13/05/05 $ 17.902,65 (diecisiete mil novecientos dos con 65/100). Base $ 56.600 (cincuenta y seis mil seiscientos), seña 30%, comisión 3%, arancel (Ac. 10/99), 0,25% a cargo del comprador en efectivo en el acto del remate. El remate se llevará a cabo al contado, en pesos o en dólares (tomando como valor de la divisa norteamericana el del mercado libre el día anterior a la subasta) y/o con cheque personal del comprador cancelatorio o certificado, teniéndose por efectuada la operación una vez que se encuentren acreditados los fondos en el expediente y al mejor postor. El saldo de precio deberá efectivizarse dentro de los cinco días de aprobada la subasta bajo apercibimiento de lo dispuesto por el art. 580 del CPCC. Los impuestos, tasas, servicios y contribuciones estarán a cargo del comprador solo a partir de la toma de posesión. Las expensas que se adeudaren en caso de no existir remanente deberán ser afrontadas por el adquirente, sin perjuicio de los derechos que le puedan corresponder respecto al deudor. El inmueble se encuentra ocupado por la Sra. Maydub Fátima Liliana y sus hijas Antonella Natalia Leone y Ariel Omar Leone, ambos menores, no existiendo otros ocupantes. No corresponde que el adquirente en subastas judiciales afronte deudas, que registre el inmueble por impuestos, tasas y contribuciones devengadas antes de la toma de posesión, cuando al momento de la subasta no alcance para solventarla solo estarán a cargo del Comprador a partir de la toma de posesión no cabe solución análoga respecto de las expensas comunes para el caso de que el inmueble se halle inscripto en Propiedad Horizontal. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio del Tribunal (art. 579 C.P.C.C.), bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se las tendrán notificadas en la forma y oportunidad prevista por el art. 133 C.P.C.C. La venta quedará perfeccionada una vez acreditados los fondos en el expediente. El nmueble será exhibido los días 27 y 28 de mes de Septiembre 2005 del 15 a 17 horas.

Buenos Aires, 23 Septiembre de 2005.
Mirta Lucía Alchini, secretaria.

e. 26/9 N° 74.489 v. 27/9/2005

N° 63

EDICTO. El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo CIVIL número 63, Secretaría Única a cargo del firmante, sito en la avenida de los Inmigrantes número 1950, piso Cuarto, Capital, comunica por DOS días en los autos caratulados "DELNERI, Arnaldo Carlos c/PANDOLFO, Gustavo s/EJECUCION HIPOTECARIA" Expediente número 62929/1999, RESERVADO, que el martillero público Don Celso Andrés ACEA rematará el día VIERNES 30 de Septiembre del 2005 a las 08:30 horas (en punto) en el salón de ventas de Tte. Gral. Perón número 1233, de esta Ciudad; el departamento identificado como UNIDAD FUNCIONAL número DOS, ubicado en la Planta Baja con entrada por el número 1632 de la calle PASO, entre las calles Piedras (hoy Carlos Alberto Vacca) y Julio A. Roca, Paraje "Villa Rebasa", localidad de Ramos Mejía, Partido de la MATANZA, Pcia. de BUENOS AIRES, Integrado por el Polígono 00-02, Matrícula 12984/2 (70). Nomenclatura Catastral: Circunscripción: ll; Sección: C; Manzana: 118; Parcela: 26; Sub-parcela: 2; Polígono 00-02. Se trata de una vivienda de material con dos dormitorios, cocina, comedor, baño y terraza. Sup. total de la unidad: 67,90 m2. DESOCUPADO BASE: Pesos TREINTA y CINCO MIL ($ 35.000.-) al contado y al mejor postor. Seña: 30%; Comisión: 3%. Por sellado de ley Prov. Bs. As. 1%. Se visita los días 28 y 29 de septiembre del 2005 de 15:00 a 17:00 hs. Se acredita que adeuda al 6/12/04 las siguientes deudas fiscales: a) Rentas, Pcia. de Bs.As. Ministerio de Economía $ 1.850,21; b) Municipalidad de la Matanza $ 4.048,80; c) Aguas Argentinas S.A. $ 3.183.67 y d) O.S.N. (e.l.) sin deuda. No se adeuda suma alguna por expensas comunes por la índole del edificio. En el acto de suscribir el boleto de compraventa exigirá de quien o quienes resulten compradores la constitución de domicilio dentro del radio de Capital Federal, bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se le tendrán por notificadas en la forma y oportunidad previstas por el art. 133 del C.P.C.C. Conforme lo resuelto por la Excma. Cámara de Apelaciones en lo Civil, en pleno "in re" "SERVICIOS EFICIENTES S.A. c/YABRA, Roberto Isaac s/Ejecución Hipotecaria" hágase saber que: "No corresponde que el adquirente en subasta judicial afronte las deudas que registre el inmueble por impuestos, tasas y contribuciones devengadas antes de la toma de posesión, cuando el monto obtenido en la subasta no alcanza para solventarlas" y que, "no cabe solución análoga respecto de las expensas comunes para el caso de que el inmueble se halle sujeto al régimen de la ley 13.512". Se debe publicar por DOS días en el BOLETIN OFICIAL y el diario "LA RAZON. Conste.

Buenos Aires, 22 de septiembre de 2005.
Jorge A. Beade, secretario.

e. 26/9 N° 45.327 v. 27/9/2005

N° 65

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N° 65 a cargo de la Dra. Silvia Liliana Mortara, Secretaria Única a mi cargo, sito en Av. de los Inmigrantes 1950, piso 6° de Capital Federal, comunica por dos días en los autos caratulados: "CONS. COPROP. DE COUNTRY CLUB LAS LAJAS c/ MELILLA S.A. s/EJECUCIÓN DE EXPENSAS" Exp. N° 19.064/99 que el martillero Jorge L. Matricali rematará el día 30 de setiembre de 2005 a las 11:30 hs. en el salón de remates de la calle Tte. Gral. J. D. Perón 1233 de Capital Federal, la U.F. N° 84 del inmueble sito en el Partido de Gral. Rodríguez, provincia de Buenos Aires, matricula 35.119/84. N.C.: Circ. V - Secc. H - Fracc. I - Parc. 1a. Sup. 488,32 m2. Según constatación el inmueble consta de un lote de terreno desocupado. Deudas: Munic. Al 17/3/04 $ 7.381,12 y al 29/08/03 $ 7.239,44 + $ 277,10 (fs. 358/363); Rentas al 24/5/01 $ 437,42 (fs. 296); Aguas del Gran Bs. As. Al 9/4/01 $ 41,38 (fs. 293/294); expensas $ 49.290,74 a dic/03 (fs. 374/75); monto de las expensas comunes de noviembre /03 $ 320,70. Base: $ 7.000. Seña: 30%; Comisión: 3%; Arancel 0,25% (Ac. 24/00 C.S.J.N.); sellado de Ley 0,5%, todo en dinero efectivo en el acto del remate. Dentro del quinto día de aprobado el remate, el comprador, sin necesidad de intimación alguna, deberá depositar el saldo de precio en el banco de la Nación Argentina —Sucursal Tribunales— en una cuenta a la orden del Juzgado y como perteneciente a estos autos. Las deudas por expensas que tuviera el inmueble en lo que excede en lo obtenido en la subasta hasta cubrir la totalidad del crédito del ejecutante, motivo de las presentes actuaciones, como así también los gastos de escrituración estarán a cargo del adquirente. En cambio, las deudas por impuestos, tasas y contribuciones devengadas a partir de la toma de posesión, serán soportadas por el adquirente. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio del Juzgado. Visitar días 28 y 29 de septiembre de 2005 de 15 a 16:30 hs. Publíquese por 2 días en el Boletín Oficial y en el diario Clarín.

Buenos Aires, 21 de septiembre de 2005.
Ana María Himschoot, secretaria.

e. 26/9 N° 45.242 v. 29/9/2005

N° 80

EDICTO: El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N° 80, a cargo del Dr. Daniel Guillermo Alioto, Secretaría Única a mi cargo, con sede en Av. de los Inmigrantes 1950, piso 6°, Capital Federal, comunica por dos días en autos caratulados "BANCO DE GALICIA Y BUENOS AIRES Y OTRO C/ CALVI MARIA JULIETA Y OTRO S/ EJEC. HIP.", Expte. N° 51.591/01, que el martillero Alfredo Carlos Bence rematará el día 30 de septiembre de 2005, a las 12:45 Hs., en punto, en la Corporación de Rematadores, sita en calle Tte. Gral. Perón 1233, Capital Federal, AD-CORPUS, AL CONTADO Y AL MEJOR POSTOR, LO SIGUIENTE: la U.F. N° 20, sujeta al régimen de la ley 13.512 de Propiedad Horizontal, parte del inmueble sito en Ituzaingó, Pdo. de Morón, hoy Pdo. de Ituzaingó, Pcia. de Buenos Aires, con frente a la calle José María Paz N° 389/93/97/99, formando esquina a la calle Nicolás Defilippi N° 817/23/25/27, edificado en el lote de terreno designado en el plano 101-221-92 que cita su título, con el N° 13b de la Mzna. 361. Entrada común por el N° 823 de la calle Nicolás Defilippi, está integrado por el polígono 01-09, sito en planta primer piso, con sup. total para el polígono y la U.F. de 27,65 m2. Porcentual: 3,87. Matrícula: 1264/20. Partida: 26535. N.CAT.: Circ. V, Secc. D, Mzna. 361, Parc. 13-c, Subparc. 20, Polígono 01-09. De la constatación del martillero que obra en autos surge que el inmueble consiste en un ambiente chico a la entrada, un baño y un ambiente que da a la calle José M. Paz. Según constatación de escribano, estado de total abandono y conservación muy malo. La propiedad está desocupada desde hace dos años. DEUDAS: A.ARG.: (fs. 84) al 29/05/03, fuera del radio de servicio; Rentas Pcia. Bs. As. (fs. 88) al 22/05/03, $ 787,91; Municip. Ituzaingó (fs. 94) al 30/05/03, $ 2.380,81; Expensas Comunes (fs. 129) al 31/01/04, $ 4.777,84. BASE: $ 13.500. SEÑA: 30%. COMISION: 3%. ARANCEL: 0,25% Acordadas 10/99 y 24/00 C.S.J.N. SELLADO DE LEY: 1%. En caso de que no existieran postores por la base, se subastará, transcurrida la media hora, SIN BASE. No procede la venta en comisión y el adquirente será considerado adquirente definitivo. El comprador debe constituir domicilio legal dentro del radio del Juzgado, bajo apercibimiento de lo dispuesto en el art. 133 del C. Proc. SALDO DE PRECIO: Deberá depositarse dentro del 5° día de aprobada la subasta sin intimación previa y para el supuesto que se planteara la nulidad de la subasta, el comprador deberá depositar dentro del 5° día y sin intimación a embargo el saldo de precio bajo apercibimiento de decretarse nueva subasta. De acuerdo con el Fallo Plenario de la CNCiv. 18/02/99, "Servicios Eficientes S.A. c/Yabra, Roberto I.", publicado en la Ley L.L. 31/03/99, fallo 98.544, se resuelve: "No corresponde que el adquirente en subasta judicial afronte las deudas que registre el inmueble impuestos, tasas y contribuciones, devengadas antes de la toma de posesión, cuando el monto obtenido en la subasta no alcanza para solventarlas. No cabe una solución análoga respecto de las expensas comunes para el caso de que el inmueble se halle sujeto al régimen de la Ley 13.512". DÍAS EXHIBICIÓN: 28 y 29 de septiembre de 2005, de 11 a 17 Hs.

Buenos Aires, 21 de septiembre de 2005.
Santiago Pedro Iribarne, secretario P.A.S.

e. 26/9 N° 45.244 v. 27/9/2005

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

N° 2

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 2 sito Avda. Pte. R.S, Peña 1211 Piso 3° Capital Federal, a cargo del Dr. JUAN ROBERTO GARIBOTTO, Secretaría N° 4 a mi cargo, comunica por un (1) día en autos caratulados: "VAYMETAL S.A. S/QUIEBRA S/INCIDENTE SUBASTA DE BIEN INMUEBLE SITO EN CALLE 808 (EX MIGUENS) 7830 - VILLA BOSCH - PCIA. DE BUENOS AIRES" Expte. N° 87231, que el Perito Martillero Sr. Manuel Fernando Sobral, rematará el 06-10-2005 a las DIEZ HORAS QUINCE MINUTOS (10 h.15') en punto, en el salón ubicado en calle Tte. Gral. J. D. Perón 1233 Cap. Federal, los bienes muebles que se encuentran en su interior consistentes en: Una instalación de equipo de sistema continuo de pintura —en sector N° 1— Aproximadamente mil (1000) partes de bicicletas (cuadros, horquillas delanteras y traseras, etc.) en proceso de elaboración - Aproximadamente cuarenta y cinco (45) lotes de máquinas e implementos para la producción de bicicletas, etc. Se entregará catálogo en la exhibición. EXHIBICION: Los días 29 y 30-09-2005 de 10 a 12 horas en calle 808 (ex Miguens) 7830 - Villa Bosch - Pcia. de Bs. Aires. CONDICIONES DE VENTA: SIN BASE - EN EFECTIVO - AL CONTADO - AL MEJOR POSTOR (Debiendose percibir en el acto de la subasta el monto total del valor ofertado) EN EL ESTADO EN QUE SE ENCUENTRAN. COMISION: Diez por ciento (10%) I.V.A.: El mismo no se encuentra incluido en el precio de venta y deberá ser solventado por el comprador, en caso de corresponder. ARANCEL: C.S.J.N. Cero Veinticinco por ciento (0,25%). ENTREGA: Indefectiblemente el 7 y 8-10-2005, de 9 a 13 horas. DOMICILIO: Los compradores deberán constituir domicilio dentro del radio del Juzgado, e indicar en autos dentro del tercer (3er.) día de realizado el remate, el nombre del eventual comitente, en escrito firmado por ambos y con los recaudos establecidos por el Art. 571 del mismo Código. C.U.I.T.: Del transmitente: 30-61447888-4. Del Martillero: 20-04340674-5. CONSULTAS: En el expediente o al Martillero al 4383-0875 de 10 a 20 horas.

Buenos Aires, 20 de setiembre de 2005.
Martín Terrero, secretario.

e. 26/9 N° 492.277 v. 26/9/2005

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 2 a cargo del Dr. Juan Roberto Garibotto, sito en la Avda. Pte. Roque Saenz Peña 1211 Piso 1° de Cap. Fed. Secretaría N° 200, comunica por dos días en autos: "SIDERAR S.A.I.C. c/ ROOFING STEEL S.A. Y OTROS s/EJECUTIVO", Expte. N° 130.093 / 2000 que el Martillero Aldo Jorge Tellería C.U.I.T. N° 20-11.773.306-9 rematara el 06-10-05 a las 10 y 45hs. en punto en la calle Tte. Gral. Juan D. Peron 1233 de Cap. Fed. y con la base de $ 30.000,00, de no haber ofertas por la base, en el mismo acto se realizara una nueva subasta reduciéndose la suma indicada en un 50%, un inmueble sito en la calle 25 de Mayo N° 329 y Brandsen N° 679 P.B. Piso 1° U.F. N° 4 de la localidad de Temperley, Partido de Lomas de Zamora, Provincia de Buenos Aires - Mat. N° 811/4 - Sup. ad-corpus 115 mts. 52 dms.2 - Porcentual 0,243 por ciento - Nom. Catastral: Circ. VIII - Secc. A - Manz. 48 - Parcela 9-b- Polígonos: 00-04 P.B. y 01-02 Piso 1° Partida N° 203.028- Consta de: 1 puerta de calle, 1 pasillo, 1 puerta de entrada, 1 patio de entrada, 1 hall de entrada, 1 cocina, 1 baño, 1 habitación, y una terraza, el ingreso del bien es exclusivamente por la calle Brandsen N° 679- El inmueble se encuentra ocupado, en regular estado de conservacion, propiedad de los coejecutados Manuel Hector Duca D.N.I. N° 10.089.618 y Susana Yolanda Roson D.N.I. N° 6.537.285.- DEBE: Municipalidad de Lomas de Zamora fs. 188 al 27-05-05 $ 19.179,14-

Rentas fs. 183 al 31-05-05 $ 781,50- O.S.N. fs. 178 al 12-05-05 no adeuda- Aguas Argentinas fs. 180 al 09-05-05 $ 5.862,02.- Exhibe los días 04 y 05 de octubre de 2005 de 17 a 19 hs.- CONDICIONES DE VENTA: Seña 30%- Comision 3%- Arancel 0,25% (CSJN) a cargo del comprador- Al contado, mejor postor y dinero en efectivo.- Los impuestos y tasas correspondientes al inmueble subastado, serán abonados con el producido de la subasta, quedando liberado el comprador cuando el monto obtenido no alcanzare para solventarlas, con excepción de lo prescripto por el art. 17 de la Ley 13.512. El saldo del precio deberá ser depositado dentro del quinto día de aprobada la subasta sin necesidad de otra notificación ni intimación bajo apercibimiento de lo dispuesto por el art. 580 del C.P.C.C.- El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de Juzgado. Mayores informes consultar el expediente. Publicar 2 días en el Boletín Oficial y en la Prensa.

Buenos Aires, 1 de setiembre de 2005.
Mariana Grandi, secretaria.

e. 26/9 N° 74.332 v. 27/9/2005

N° 3

Juzgado Comercial N° 3, Secretaria N° 5, sito en Callao, 635, 6° piso, comunica por 2 días en “CONFORLIST SOC. DE HECHO s/Quiebra s/Inc. de Subasta” Expte. N° 88.394, que el martillero Mariano Espina Rawson, (espinarawson@ciudad.com.ar, tel. 4371-2309), conforme las condiciones de venta establecidas por el Tribunal que en el boleto de compraventa a labrarse el comprador admitirá conocer y admitir, el 12 de OCTUBRE de 2005, a las 12:00 hs. EN PUNTO, en Tte. Gral. Perón 1233, Capital Federal, rematará Al contado, En Efectivo y Al Mejor Postor, el 50% indiviso del inmueble sito en la Ciudad de Mar del Plata, Ptdo. de Gral. Pueyrredón, Plano 45696-48, Lote 16, Manzana 28-a, Circ. IV, Matrícula 74,495, con frente a la calle Güiraldes 2045. Se trata de un lote de terreno que mide 10,40 de frente por 32,90 de fondo en el cuál hay 2 chalets similares contruídas cada una en dos plantas más una planta subsuelo donde está el garage y las dependencias de servicio, la planta baja se compone de un living con chimenea y de un comedor ambos en ambientes separados y en desnivel, de una cocina, de un toilette; la planta alta cuenta con 3 habitaciones, un baño completo y un balcón terraza sobre el frente. En los fondos del terreno cada casa cuenta con patio, pileta de lavar, parrilla de material y pequeño jardín, las casas están provista de gas natural, agua corriente y servicio de cloacas, y el estado de conservación es bueno. SIN BASE - Seña: 30% - Comisión: 3% (más IVA sobre la misma) - Arancel de Subasta 0,25% (s/Acordada 10/99 CSJN). Sellado de Ley 1%. El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal, y abonar el saldo de precio dentro del quinto día de aprobada la subasta sin necesidad de otra notificación ni intimación bajo apercibimiento de lo dispuesto por el art. 580 CPC. Las deudas por impuestos, tasas o contribuciones sólo estarán a cargo del comprador a partir de la posesión del bien. Se aceptan Ofertas Bajo Sobre hasta las 10 horas del día hábil anterior al remate. Exhibición: 7 de octubre (de 16:00 a 18:00 hs.) y 8 de octubre de 2005 10:00 a 12:00 hs.

Buenos Aires, 24 de agosto de 2005.
María Virginia Villarroel, secretaria.

e. 26/9 N° 74.347 v. 27/9/2005

N° 5

EDICTO: el Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 5 del Dr. Fernando Durao, Secretaría N° 10 a cargo del Dr. Jorge Djivaris, sito en Diag. R. S. Peña 1211 P.B. de la Capital Federal, comunica por dos (2) días en los autos “NAVARRO, MABEL CRISTINA c /TUCHÍN, CLARA s / EJECUTIVO”, expediente número 57.979 / 2003, que el martillero Carlos Alberto TABASCO [C.U.I.T. N° 20-07601684-5 / I.V.A. Responsable Inscripto], rematará el día 03 de octubre de 2005, a las 12:30 horas en punto, en Tte. Gral. Perón 1233, Capital Federal, el inmueble sito en la Av. Corrientes 3891 / 93 / 95 / 97 / 99 esquina Salguero 613 / 17 / 21 / 25, unidad 60 piso 7° de la Capital Federal. Datos Catastrales: Circunscripción 7 - Sección 17 - Parcela 20a - Manzana 106 - Matrícula: 7 - 8318 / 60, propiedad de Clara Tuchin (D.N.I. N° 4.428.426). Se trata de un departamento de tres ambientes pequeños con dependencias de servicio y una superficie estimada de 60 metros cuadrados. De la constatación realizada, surge que se encuentra desocupado, con algunos muebles y objetos personales abandonados y en regular estado de conservación. El edificio consta de 14 pisos con ocho departamentos en cada uno de ellos; la construcción tiene una antigüedad estimada de 30 años. Base: U$S 23.333. [dólares estadounidenses veintitrés mil trescientos treinta y tres] al contado, al mejor postor y en dinero en efectivo; seña: 30%; comisión: 3%; arancel: 0,25% [cfr. Ac. 10/99 CSJN]. El saldo de precio deberá ser depositado dentro del quinto día de aprobada la subasta, sin necesidad de otra notificación ni intimación, bajo apercibimiento de lo dispuesto por el art. 580 C.P.C.C. Hácese saber que el comprador deberá hacerse cargo de la totalidad de los impuestos, tasas y contribuciones adeudados con relación al bien objeto del remate hasta la fecha de la posesión y que en caso de corresponder el pago del I.V.A. por la presente compraventa deberá ser solventado por el comprador, debiendo el martillero retenerlo en el acto de la subasta y depositarlo en el expediente. Valuación fiscal $ 24.888,17 [fs. 122]; Alumbrado, Barrido y Limpieza: no existe deuda registrada al 16/01/2004 [fs. 921]; Rentas: no tiene deuda registrada en concepto de contribuciones inmobiliarias a enero de 2004 [fs. 94]; Aguas Argentinas, registra deuda por $ 46,14 al 6 de enero de 2004 (fs. 79); O. S. N.: partida sin deuda (fs. 97) y expensas comunes registra deuda por $ 1.434,49 al 31 de marzo de 2004 (fs. 110). El comprador deberá indicar en autos —dentro del tercer día de realizado el remate—, el nombre de su eventual comitente, con los recaudos establecidos por el art. 571 del mismo código”. Exhibición: días 28 y 30 de setiembre, de 14:00 hs. a 17:00 hs.

Buenos Aires, 16 de setiembre de 2005.
Valeria Pérez Casado, secretaria.

e. 26/9 N° 45.082 v. 27/9/2005

N° 7

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 7 a cargo de la Dra. Susana M. I. Polotto, Jueza subrogante, Secretaria N° 14, a cargo del suscripto, sita en la calle Lavalle N° 1211, 1° piso, Capital Federal comunica por dos días en autos: “Rastellini Edmundo Alberto C/ Pentecoste Oscar Angel S/ Ejecutivo” (reservado) Exp. N° 61937 que el martillero Juan Pablo Barbotto, TE: 4656-6658 rematará el 30 de Setiembre del 2005 a las 12 Hs. en punto, en la calle Pte. Perón 1233, Capital, el inmueble sito en Av. De Los Incas 3380, esquina Superi, piso quinto UF 31, Capital Federal. Nomenclatura Catastral: C.“17”; S.“37”; M.“63”; Parc. “16a”, Matricula 17-14817/31. Sup. 43,20 mts2. porcentual (1,18%) Consta de: living - corredor, dormitorio, cocina y baño completo, el mismo consta de un balcón al que ventila el living. El departamento es externo y tiene losa radiante. Los dos ambientes están alfombrados y el estado general es bueno. Ocupado por el Sr. Angel Oscar Pentecoste, DNI 5.184.812, en carácter de propietario. Condiciones de Venta: al contado y mejor postor. BASE: $ 63.000. Seña 30% - Comisión 3% - Arancel 0,25% AC. 10/99. En dinero en efectivo en el acto de la subasta. El adquirente deberá abonar el saldo del precio dentro de los cinco días de aprobada la subasta, bajo apercibimiento de lo dispuesto en el Art. 580 del CPCC. El comprador deberá indicar en autos dentro del tercer día de realizado el remate el nombre del eventual comitente con los recaudos establecidos por el Art. 571 del CPCC. Deudas: A.B.L. $ 228,03 al 1/10/04 (Fs. 262); Aguas Argentinas sin deuda al 24/01/05 (Fs. 277), O.S.N sin deuda al 24/11/03 (Fs. 242/3). Expensas $ 92,64 al 16/09/04 (Fs. 259). No corresponde que el adquirente en subasta Judicial afronte las deudas que registre el inmueble por impuestos, tasas y contribuciones, devengadas antes de la toma de posesión cuando el monto obtenido en la subasta no alcance para solventarlos, con excepción de las deudas que se registren por expensas comunes, para el caso de que el inmueble se halle sujeto al régimen de la ley 13.512 según plenario “SERVICIOS EFICIENTES S.A. C/ YABRA ROBERTO ISAAC S/EJECUTIVO”. Se exhibe los días 27 y 28 de setiembre de 14 a 15 Hs. El comprador deberá constituir domicilio en la Capital Federal, bajo apercibimiento de lo dispuesto en el Art. 133 del CPCC. Los interesados podrán concurrir al Tribunal a efectos de tomar conocimiento de las actuaciones.

Buenos Aires, 14 de setiembre del 2005.
Francisco A. Giardineri, secretario.

e. 26/9 N° 45.240 v. 27/9/2005

N° 11

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial No. 11 a cargo del Dr. Miguel F. Bargallo, Secretaria No. 22 sito en la calle Callao 635 Piso 5°. De Capital Federal comunica por 3 días en el Boletín Oficial y diario La Razón en autos caratulados “BANCO FRANCES S.A. C/ TANNERCO S.A. S/ EJECUCION PRENDARIA” EXP. No. 76958 que el Martillero CARLOS ANTONIO ALVAREZ Mat. 217 Fo. 332. Lo. 79 Inspección General de Justicia subastará el día 05 de Octubre de 2005, a las 09.30 Hs. en la Oficina de Subastas Judiciales sita en la calle Pte. Perón 1233 de Capital Federal, el siguiente bien: Una máquina de ablandar en continuo Marca BAGGIO, modelo Futura Serie T de 3200 mm, con sistema neumático de apoyo. Repuestos para su normal funcionamiento. La máquina detallada precedentemente debe leerse correctamente como una máquina ablandadora de cueros cuyo No. es 317-94 y son accesorios y características técnicas de la misma, el sistema neumático de apoyo y repuesto para su normal funcionamiento como así también son características técnicas y elementos accesorios lo siguiente: Tipo palizón continuo; ancho útil de trabajo 3200mm; con banda de transporte inferior y superior; mesa inferior de batido accionada con sistema excéntrico; equipo hidráulico montada sobre amortiguadores neumáticos potencia de accionamiento 22 HP. Peso 11.500 Kg. origen Italia. CONDICIONES: BASE: $ 7.000 a fs. 396.- CONTADO. EFECTIVO. MEJOR POSTOR. SEÑA 30%. COMISION: 10%; arancel 0,25% SCJN Acordada 24/2000. Quien o quienes resulten compradores, en el acto de suscribir el Boleto de Compra Venta, deberán constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal, bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se le tendrán por notificadas en la forma y oportunidad prevista por el Art. 133 del Código Procesal. CUIT TANNERCO S.A. 30-58115550-2 VISITAS: 04 de Octubre de 10 a 12 Hs. en la Ruta 8 Km. 105,500 San Antonio de Areco Pcia. de Buenos Aires. El bien se entregará previo pago total del precio y una vez aprobada la subasta y deberá retirarlo del lugar a su exclusivo. cargo y riesgo. El Martillero dará por finalizada la Subasta con la firma del Boleto de Compra Venta, el cual deberá ser suscripto por quien halla realizado la última postura válida. El presente edicto deberá publicarse POR TRES DIAS en el Boletín Oficial y diario “La Razón”.

Buenos Aires, 9 de setiembre de 2005.
Paula Marino, secretaria interina.

e. 26/9 N° 45.092 v. 27/9/2005

N° 17

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 17, por la Secretaria N° 34 a mí cargo, con sede en Marcelo T. de Alvear 1840, piso 3°, comunica por dos días en los autos “COLL BERNARDO ABEL s/QUIEBRA s/INCIDENTE DE VENTA INMUEBLE CALLE FLORIDA 138/140/146/152/ (Unidad Funcional N° 14)”, Expte. N° 62694, que el martillero Gaston Labourdette, rematara el 5 de octubre de 2005, a las 10,45hs en Tte. Gral. Juan D. Perón 1233, un inmueble en la calle FLORIDA 138/52, de esta Ciudad; Unidad funcional N° 14; 1° y 2° subsuelo; Superficie 25,52m2; Porcentual 0,36%; Matrícula 14-345/14. El inmueble corresponde al local N° 13, ubicado en el primer subsuelo de la galería “BOSTON”. Cuenta con una puerta de vidrio en medio de dos vidrieras, moquete en su solado, el frente totalmente vidriado, sus dimensiones aproximadas son 5x4m, por un acceso en uno de los ángulos se llega a un subsuelo propio. Se vende desocupado. BASE $ 13.000; SEÑA 30%; COMISION 3%; Tasa Csjn 0,25%, todo en dinero en efectivo en el acto del remate. NO PROCEDE LA COMPRA EN COMISION, así también como la ulterior cesión del boleto que se extienda. El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal y depositar el saldo de precio, dentro de los cinco días de aprobada la subasta, sin necesidad de interpelación alguna, bajo apercibimiento de Ley art. 584 CPCC. Se aceptan ofertas bajo sobre art. 104.6 del Reglamento para la Justicia Comercial hasta cuatro días anteriores a la subasta. Las deudas por impuestos, tasas, contribuciones y expensas comunes, serán a cargo del comprador, a partir de la toma de posesión. Informes 4372-9616. EXHIBICION: 28 y 29 de septiembre de 2005, de 14,30hs a 16,30hs. INFORMES 4372-9616.

Buenos Aires, 20 de setiembre de 2005.
Silvina D. M. Vanoli, secretaria.

e. 26/9 N° 492.296 v. 27/9/2005

N° 19

El JUZGADO NACIONAL DE PRIMERA INSTANCIA en lo COMERCIAL N° 19, Sec. 37, sito en M.T. de Alvear N° 1840 P.B. de Capital Federal; a cargo de la Dra. Adela N. Fernández JUEZ Secretaría a cargo de la Dra. María Fernanda Mazzoni comunica por dos días en autos: “BANCO FRANCES S.A. C/RATTO NESTOR ALBERTO Y OTRO S/EJECUTIVO”, Expte. 34473, que el Martillero ROBERTO M. PLORUTTI Cuit 20-11501780-3 (t.e.4816-4625), REMATARA AL CONTADO Y AL MEJOR POSTOR, el día 30 de Septiembre de 2005, a las 13 hs. en Tte. Gral. Perón N° 1233 de Capital Federal, el inmueble sito en la Ciudad de ituzaingó, Pdo. De Morón, Pcia. De Bs.As., con frente a la calle Venezuela esq. Ameghino hoy Portugal, Nom. Catast. Circ. V, Secc. G, Mz. 537, parc. 1, el que según constatación se trata de un lote de terreno en esquina con la edificación de una casilla prefabricada Al frente de 60 m2 aprox., revocada con techo de chapa y pisos de cemento que consta de cocina, 2 hab. Y baño, en la parte posterior del terreno un galpón de mampostería con cubierta de chapa de zinc y pisos de cemento alisado (sup. Cta. - aprox. 70 m2) Barrio residencial asistido por todos los servicios. Estado regular. Ocupado por el hijo del Demandado Sr. Sergio Ratto y la Sra. Silvia Satailo y 3 hijos menores.- Base $ 17.250.- Seña 30%, Comisión 3 % más IVA y 0,25% según acordada de ha C.S.J.N., Sellado 1%.- En caso de corresponder IVA por la presente compraventa deberá ser solventado por el Comprador debiendo el martillero retenerlo y depositarlo en el expt.- Todo en dinero en efectivo en el acto de la Subasta y al mejor postor, debiendo el Comprador acreditar su identidad y constituir domicilio dentro del radio de Cap. Fed., bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se le tendrán por notificadas en la forma y oportunidad previstas en el art. 133 del C.P.C.C.- El Comprador deberá depositar el saldo de precio dentro del 5° día de aprobada la Subasta sin necesidad de otra notificación ni intimación bajo apercibimiento de lo dispuesto por el art. 580 C.P.C.C., mediante depósito en la Suc. Tribunales del Bco. Ciudad.- El Comprador deberá indicar en autos dentro del 3° día de realizado el remate el nombre del eventual comitente con los recaudos establecidos por el art. 571.- Registra deudas: Munic. de Ituzaingo $ 7.033,32 fs.218 al 16/2/04, Rentas de la Pcia. de Bs.As. $ 2.768,04 al 22/3/04 fs.238, A.A. Fs. 210 fuera de Radio, O.S.N. s/deuda al 24/2/04 fs. 211. Exhibición: 28 y 29 de Sept. de 10 a 13 hs. El presente Edicto deberá Publicarse por dos días en el Diario Clarín y Boletín Oficial.

Buenos Aires, 24 de agosto de 2005.
María Fernanda Mazzoni, secretaria.

e. 26/9 N° 45.143 v. 27/9/2005

N° 22

EDICTO: El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 22, a cargo de la Dra. Margarita Rosario BRAGA, Secretaría N° 44, a cargo del Dr. Pablo CARO, con domicilio en la calle Marcelo T. de Alvear Nro. 1840 P. 3° de Capital, comunica y hace saber por el término de dos días en los autos caratulados “ZEITUNE HECTOR DANIEL S/ QUIEBRA” Expte. N° 25.105 RESERVADO RECONSTRUCCION que el MARTILLERO Tomas Antonio MASETTI, Tel. 15-4947-5063, rematará el DIA 11 de octubre de 2005 a las 12,30 hs. EN PUNTO, en el salón de ventas de la calle Tte. Gral. Perón N° 1233 de Capital, el 50% INDIVISO y AD-CORPUS, DEL SIGUIENTE BIEN INMUEBLE A SABER: CALLE CURAPALIGUE N° 138/40, UNIDAD FUNCIONAL N° 7, PISO 4° IDENTIFICADO INTERNAMENTE con la LETRA “B” Superficie 74,05 m2 porcentual. 4,98% y la UNIDAD COMPLEMENTARIA XII, ubicada en el piso 10° Superficie 2, 05 M2, porcentual 0.05%, entre las calles RAMON L FALCON y AVENIDA RIVADAVIA de Capital, que consta de living-comedor, 2 dormitorios, cocina, baño y lavadero, todo en buen estado físico de conservación y se encuentra ocupado por la Sra. Matilde Marta PINTO. NOMENCLATURA CATASTRAL: Circunscripción 5, Sección 42, Manzana 41, Parcela 15, MATRICULA 5-4922/7. CONDICIONES DE VENTA INMUEBLE: BASE $ 74.500, SEÑA 30%, COMISION 3%; CSJN 0,25% al contado en dinero en efectivo en el acto del remate. El saldo de precio el/los compradores deberá depositarlo dentro de los CINCO (5) días de aprobada la subasta, en el Banco de la Ciudad de Bs.As., Sucursal Tribunales, a la orden del Juzgado y como pertenecientes a esos actuados, sin necesidad de otra notificación y/o intimación, bajo apercibimiento de considerarlo postor remiso Art. 584 del CPCC. No se admite la compra en Comisión ni la cesión del boleto de compra. El los compradores deberán constituir domicilio dentro del radio del Juzgado, bajo apercibimiento de que las sucesivas resoluciones se le tendrán por notificadas en la forma y oportunidad prevista por el Art. 133 del CPCC. Se aceptaran ofertas bajo sobre por el inmueble y los bienes Art. 104.6 del fuero hasta el DIA 10 de octubre de 2005, a las 12.00 hs. siendo la apertura de los mismos a las 12,30 del mismo DIA, en la

sede de la Secretaria del Juzgado. El inmueble será exhibido los días 5 y 6 de octubre de 2005 de 15,30 a 16,30 Hs.

Buenos Aires, 15 de setiembre de 2005.

Pablo Caro, secretario.

e. 26/9 N° 492.298 v. 27/9/2005

N° 23

El Juzgado Nacional de 1° Ins. en lo Comercial N° 23 a cargo de la Dra. Julia Villanueva, Secretaria N° 45, sito en la calle Marcelo T. de Alvear N° 1840 P.B. Cap. Fed., comunica por 2 días en autos: "BANCO FRANCES S.A. c/ GOLDENFAJN, María Luisa s/. EJECUTIVO" Expte N° 92291/99, que la Martillera Ercilia Rodríguez Quiroga, Cuit 27-06078094-9, TE: 154-550-4068, Rematará el día 11 de Octubre de 2005 a las 10,45 hs en punto en la Corporación de Rematadores sita en calle Tte. Gral J. D. Perón N° 1233 Cap. Fed, el 50% indiviso del Lote de Terreno, con todo lo plantado y adherido al suelo, sito en la calle Malabia N° 3494 esquina Pampa de la Cdad. de San Justo, Ptdo. La Matanza, Pcia. Bs. As. Nom. Cat: Circ. Vll; Sec. J, Manz. 40, Parc 17. Matrícula: 8149. Sup: 193,38 m2, según certificado dominio obrante fs. 144/45. Se trata de Un Lote de Terreno en esquina en el cual se encuentra construida una casa de dos plantas, posee living-comedor, 3 dormitorios, baño, toilette, cocina, comedor diario, lavadero, terrazas y pileta de 5x3, en, regular estado de conservación. La propiedad se encuentra Ocupada por la Sra. María Luisa Goldenfajn D.N.I. N° 11.604.908, quien manifiesta ocupar la misma en calidad de Propietaria del 50% indiviso, su cónyuge Sr. Oscar Fonteñez y sus tres hijos. DEUDAS: Municipalidad La Matanza: fs. 133 $ 4.385,57.- al 12/6/03 - Rentas La Matanza: fs. 150 $ 9.940,80.- al 4/7/03 - Aguas Argentinas: fs. 154 $ 293,43.- al 10/6/03 - O.S.N. fs. 152 Sin deuda al 13/6/04. Al Contado y Mejor Postor. BASE: $ 22.500.- transcurrida 1/2 hora sin que hubiere postores, el bien saldrá a la venta Sin Limitación de Dinero. SEÑA: 30%. COMISION: 3% más I.V.A. ARANCEL: 0,25% sobre precio de subasta a cargo del Comprador, conforme Acordada 10/99. En efectivo en el acto de la subasta. EXHIBICION: Los días 5 y 6 de Octubre de 2005 de 15 a 17 hs. SALDO DE PRECIO: Deberá ser depositado dentro de los cinco días de aprobada la subasta sin necesidad de notificación ni intimación bajo apercibimiento de lo dispuesto en el art. 580 del CPCC, en el Bco de la Cdad. de Bs.As., Suc. Tribunales. Se aceptarán Ofertas Bajo Sobre conforme art. 104 Regl. del Fuero las que deberán ser presentadas en el Tribunal hasta las 10 hs. del día anterior a la subasta y serán abiertas por la actuaria con presencia del Martillero y los interesados a las 12,30 hs. del mismo día. El Comprador deberá constituir domicilio legal dentro del radio del Juzgado, bajo apercibimiento que las sucesivas providencias se le tendrán por notificadas en la forma y oportunidad previstas en el art. 133 del CPCC.

Buenos Aires, 1 de setiembre de 2005.

Julia M. L. Villanueva, juez.

Rafael F. Bruno, secretario.

e. 26/9 N° 45.144 v. 27/9/2005

N° 25

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial n° 25, Secretaría n° 49, sito en Avda. Callao 635, piso 4°, Capital Federal, comunica por un día en los autos "Fleimar SA s/quiebra", exp. 37301, que el martillero Leandro Gutiérrez (CUIT 20-17364568-7), Tel: 4374-4197 rematará el día 29 de septiembre de 2005 a las 11.00hs. en Tte. Gral. Juan D. Perón 1233 de esta Capital bienes muebles inventariados en autos a fs. 210. En el estado en que se encuentran. SIN BASE. Al contado y mejor postor. SEÑA 30% COMISION 10%. Arancel Ac. 24/00 0,25%. IVA s/ precio. En efectivo o por cheque certificado sobre esta plaza a la orden del Banco de la Ciudad de Buenos Aires. El saldo de precio deberá ser abonado dentro del 5to. día de aprobado judicialmente el remate sin interpelación previa del Tribunal. El adquirente deberá constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal y denunciar su condición frente a la AFIP. No procede la compra en comisión. Exhibición: 26 y 27 de septiembre de 2005 de 11 a 13hs. en Tilcara 3229, Capital.

Buenos Aires, 20 de setiembre de 2005.

Fernando M. Pennacca, secretario.

e. 26/9 N° 74.348 v. 26/9/2005

N° 26

EDICTO JUDICIAL: DIARIO BOLETIN OFICIAL Y LA PRENSA. JUZGADO NACIONAL DE PRIMERA INSTANCIA EN LO COMERCIAL N° 26 A CARGO DE LA DOCTORA MARIA ELSA UZAL, SECRETARIA N° 51 A MI CARGO, SITO EN AVDA. CALLAO 635, PISO 1, CAPITAL, COMUNICA POR 2 DIAS EN LOS AUTOS CARATULADOS "GARANTIA CIA. ARGENTINA DE SEGUROS S.A. S/LIQUIDACION, S/INCIDENTE DE VENTA DE BIENES MUEBLES, EXPTE. N° 44590/02, QUE LOS MARTILLEROS PUBLICOS JUDICIALES, MONOTRIBUTISTAS ALFREDO ANTONIO BRUNO CUIT. 23-04154606-9, ROBERTO M. MARTI - CUIT. 20-508988-4 Y HUGO L. MILIONE CUIT 20-10462311-6, REMATARAN EL 3 DE OCTUBRE DE 2005 A LAS 12 HORAS EN EL SALON DE SUBASTAS JUDICIALES, SITO EN LA CORPORACION DE REMATADORES CALLE TTE. GRAL. JUAN D. PERON 1233, P.B. CAPITAL LA CANTIDAD DE 12.000 KG. - DE PAPELES Y CARTONES, AL CONTADO Y MEJOR POSTOR, CON UNA BASE DE $ 5.160. ($ 0,43 POR KG.) SEÑA 30%, COMISION 10%, IVA. 21% SOBRE PRECIO DE VENTA, ARANCEL CSJN 0,25%: PREVIO PAGO TOTAL DEL PRECIO, SE REALIZARA LA ENTREGA DE LOS BIENES.- LA CARGA, TRASLADO Y ACARREO DE LOS MISMOS SERA A CARGO DE LOS COMPRADORES. SE ADMITIRAN OFERTAS BAJO SOBRE HASTA EL DIA ANTERIOR FIJADO PARA LA REALIZACION DE SUBASTA.- EXHIBICION DE LOS BIENES: DIAS 29 Y 30 DE SEPTIEMBRE DE 2005 DE 15 A 16 HORAS EN CALLE ZABALA 3932 DE CAPITAL FEDERAL. CONSULTAS EN EL EXPEDIENTE Y/O A LOS MARTILLEROS DESIGNADOS EN TELEFONOS 4-372-7619 - 4-776-2576 Y 4-443-4357.

Buenos Aires, 19 de setiembre de 2005.

María Verónica Balbi, secretaria.

e. 26/9 N° 45.107 v. 27/9/2005

JUZGADOS NACIONALES DEL TRABAJO

N° 43

El Juzgado Nacional de Primera Instancia del Trabajo nro. 43, Secretaría Unica a mi cargo, sito en Cerrito 550, piso 5°, Capital Federal, comunica por un día en autos "Barrenche Domingo Enrique c/, Cobrosa SACIF s/ despido", exp. 7463/97, que el martillero Mario Guillermo Rawson, (CUIT 20-04439999-8) TE. 4812-0912, subastará el día 3 de octubre de 2005 a las 8.30hs n punto en Tte. Gral. Juan D. Perón 1233 de esta ciudad, los siguientes bienes muebles: 1) un puente grúa marca Campus para 800kg con tres motores; 2) un puente grúa marca Campus para 800kg con tres motores; 3) una sierra sin fin sin marca ni numero; 4) un horno a gas; 5) una máquina trefiladora directa. TODOS SIN BASE. al contado y mejor postor. COMISION 10%. IVA s/ precio y s/ comisión. ACORDADA 24/00 (CSJN) 0,25%. En el estado en que se encuentran. El adquirente deberá constituir domicilio dentro del ámbito de la Capital Federal. El costo de desarme estará a exclusivo cargo del adquirente. La exhibición estará a cargo de la depositaria Sra. Beatriz Liliana Spina y se realizará los días 29 y 30 de septiembre de 2005 de 10 a 12hs en Lautaro 3841, Villa Dominico, Pdo. de Avellaneda, Pcia. de Buenos Aires.

Buenos Aires, 15 de setiembre de 2005.

Juan Martín Morando, secretario.

e. 26/9 N° 491.956 v. 26/9/2005

N° 59

El Juzgado Nac. de 1a Instancia del Trabajo N° 59, a cargo interinamente de la Dra. Alicia N. Pucciarelli, Secretaría Unica interinamente a mi cargo, sito en la calle Lavalle 1268 piso 2° de la Capital Federal, comunica por 1 día en el Boletín Oficial en autos "LOPEZ MARIA AZUCENA c/ DULOUP ATILIO JULIO CESAR s/ TRIBUNAL DE TRABAJO DOMESTICO" (Expte. 16.658/03) que la martillera Liliana Carmen Vaschetto, subastará el día 30 de septiembre de 2005, a las 12:30 hs. (en punto) en el Salón de calle Tte. Gral. Juan D. Perón 1233 de Cap. Fed., los siguientes bienes: una (1) mesa de comedor con parte media plegable esquina curva enchapada en raíz con bases en trípode de aprox. 2,5m; seis (6) sillas de madera tallada con asiento en tela fantasía; dos (2) sillones haciendo juego; un televisor SANYO de 21" con control remoto; un mueble escritorio con tapa rebatible con cuatro (4) cajones chicos y dos (2) grandes; un cristalero en alzada con puertas vidriadas y dos (2) estantes, en el estado en que se encuentran y exhibe los días 28 y 29 de septiembre de 2005 de 16 a 18 hs. en el local de la calle Carlos M. de Alvear 1575 de Florida, partido de Vte. López, provincia de Buenos Aires, SIN BASE, Seña 30%, comisión 10%, arancel Acordada 10/99 y 24/00 CSJN: 0,25%; todo en dinero en efectivo en el acto del remate. El saldo de precio deberá ser de depositado dentro del quinto día de aprobada la subasta.

Buenos Aires, 13 de septiembre de 2005.

Ana María Massini, secretaria.

e. 26/9 N° 492.295 v. 26/9/2005

2. Convocatorias y Avisos Comerciales

2.1. CONVOCATORIAS

ANTERIORES

"A"

AMOC S.A.

CONVOCATORIA

El Directorio en reunión del 13 de septiembre de 2005 decidió convocar en primer llamado a Asamblea General de Accionistas para el día 11 de octubre de 2005 a las 14:00 hs., para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de accionistas para firmar el acta.
2°) Análisis de los motivos por los que esta Asamblea se convoca fuera del plazo legal hacerlo.
3°) Consideración de la documentación prescripta por el artículo 234, inc a) de la Ley 19.550, por los Ejercicios Económicos cerrados el 30 de mayo de 2000, al 30 de mayo de 2001, al 30 de mayo de 2002, al 30 de mayo de 2003,
4°) Consideración de la gestión del Directorio.
5°) Elección del número de directores para el próximo período y designación de los mismos.
6°) Destino de los resultados por el ejercicio finalizado el 30 de mayo de 2000, al 30 de mayo de 2001, al 30 de mayo de 2002 y al 30 de mayo de 2003.
Se deja constancia que se llama en 2da. Convocatoria para el mismo día a las 15:00 hs. en caso de no reunir el quórum necesario.

Sr. Carlos Alberto Deswarte. Presidente electo por Asamblea Ordinaria y Extraordinaria N° 4; del 12 de febrero de 2001.

Certificación emitida por Alejandro María Liporace, Nro de Registro: 1331, Nro de Matrícula: 3837, Fecha 15/09/2005, Nro de Acta: 120, Libro: 38.

Presidente – Carlos Alberto Deswarte

Certificación emitida por: Alejandro Liporace. N° Registro: 1331. N° Matrícula: 3837. Fecha: 15/9/2005. N° Acta. 120. Libro N° 38.

e. 22/9 N° 74.184 v. 28/9/2005

ASOCIACION MUTUAL AMHSI DEL JOCKEY CLUB

CONVOCATORIA
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Matrícula 1613 - Buenos Aires Av. Márquez 504 C.P. 1642 San Isidro Provincia de Buenos Aires. De acuerdo a lo establecido en el artículo 30 de nuestros Estatutos, la Comisión Directiva resuelve llamar a Asamblea General Ordinaria para el día 27 de Octubre de 2005, a las 14 hs. en el pabellón popular 1, sito en Avenida Márquez 504, San Isidro, a fin de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Elección de dos (2) asociados para firmar el Acta de Asamblea.
2°) Lectura del Acta de Asamblea General Ordinaria del 29 de Octubre de 2004.
3°) Consideración y aprobación de la Memoria y Balance e Inventario correspondiente al vigésimo ejercicio fenecido el 30 de Junio de 2005.

Presidente y Secretario electos por Asamblea General Ordinaria n° 20, de fecha 29 de Octubre de 2004.

Presidente - Fernando Couso

Certificación emitida por: Eduardo R. Larronde. N° Registro: 1330. N° Matrícula: 3650. Fecha: 13/09/05. N° Acta: 062. Libro N°: 62.

e. 23/9 N° 74.076 v. 27/9/2005

"B"

BANCO RIO DE LA PLATA SA.

CONVOCATORIA

BANCO RIO DE LA PLATA S.A en su carácter exclusivo de Fiduciario Financiero del FIDEICOMISO FINANCIERO EDIFICIO LA NACION FONDO DE INVERSION DIRECTA. BANCO RIO DE LA PLATA S.A., en su carácter de Fiduciario Financiero del Fideicomiso Financiero Edificio La Nación - Fondo de Inversión Directa, convoca a asamblea de tenedores de Títulos Valores del Fideicomiso Financiero Edificio La Nación - Fondo de Inversión Directa (el "Fideicomiso") a celebrarse el próximo 11 de octubre de 2005 en Suipacha 1111, Piso 18°, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, a las 10 horas en primera convocatoria y a las 11 horas en segunda convocatoria, a fin de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos tenedores de Títulos Valores para firmar el Acta.
2°) Descripción de las gestiones efectuadas por el Fiduciario y por el Comité Ejecutivo previo a la convocatoria de la presente Asamblea, en relación con el financiamiento bancario que cuenta el Fideicomiso.
3°) Consideración y análisis de las alternativas de financiación recibidas de diversas entidades financieras.

NOTA: Para asistir a la Asamblea, los tenedores de Títulos Valores del Fideicomiso deberán presentar al Fiduciario, constancia de titularidad expedida por Caja de Valores S.A., sita en 25 de Mayo 362, Ciudad de Buenos Aires. Dicha constancia de titularidad deberá presentarse hasta el día 7 de octubre de 2005, en Suipacha 1111, Piso 18°, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, en el horario de 10 a 17 horas.

Poderes otorgados por escrituras N° 126 del 2-3-2001 y 127 del 17-2-2003, pasadas en el Registro 444 de Capital a cargo del autorizante.

Apoderado – Marcelo G. Silva
Apoderada – María Alejandra Lavazza
Apoderado – Carlos Daniel Gómez

Certificación emitida por: Eduardo M. Rueda. N° Registro: 444. N° Matrícula: 1696. Fecha: 20/09/05. N° Acta: 015. Libro N°: 44.

e. 22/9 N° 74.291 v. 26/9/2005

BRUVAL S.A.

CONVOCATORIA

Acta de Directorio 15-09-05. Convocatoria Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria para el día 14 de octubre de 2005 en las oficinas de la sociedad en Diagonal Roque Sáenz Peña 628 piso 8 oficina A de la Capital Federal en primera convocatoria a las 11 horas y en segunda convocatoria a las 12 horas, la cual tratará el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Consideración de los documentos artículo 234 inciso primero de la ley 19.550 del tercer ejercicio cerrado el 31-5-2005.
3º) Consideración del aporte efectuado tratado en el acta de directorio Nº 8.
4º) Aumento de capital por encima del artículo 188 de la ley 19.550.
5º) Consideración de la gestión del directorio y de su remuneración.
6º) Renovación del Directorio por un nuevo ejercicio.
7º) Tratamiento de los resultados del ejercicio.

Presidente: Ana María Bruni, electa por Asamblea General Ordinaria del 28-09-04.

Presidente - Ana María Bruni

Certificación emitida por: Romina Guarino Schneider. Nº Registro: 1. Fecha: 14/9/05. Nº Acta: 235. Libro Nº: 27.

e. 21/9 Nº 3109 v. 27/9/2005

BUHL S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los Señores socios de BUHL SA, a la Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria a celebrarse el día 11 de Octubre de 2005, a las 18 horas en primera convocatoria y en segunda a las 19 horas, en Uruguay 485 10º piso, Ciudad Autónoma de Bs. As para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Consideración de: A) Documentación Art. 234 inc 1º L.S por el balance general cerrado al 31/12/04 y B) Gestión del directorio y honorarios.
3º) Destino del saldo de la cuenta "Ajuste de Capital".
4º) Adecuación del estatuto a la resolución IGJ 20/04 y 1/05, modificación del artículo séptimo.
5º) Designación de síndico titular y suplente.
6º) Autorizaciones para proceder a la inscripción en el Registro Público de Comercio de las Modificaciones.

Designado Daniel Gustavo Vaccaro por asamblea general ordinaria de fecha 9/8/04.

Presidente - Daniel Gustavo Vaccaro

Certificación emitida por: Martín Peragallo. Nº Registro: 35. Nº Matrícula: 4333. Fecha: 15/9/05. Nº Acta: 121. Libro Nº: 62.

e. 21/9 Nº 46.850 v. 27/9/2005

"C"

CAMARA ARGENTINA DE JOYERIA, RELOJERIA Y AFINES

CONVOCATORIA
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Convócase a los Sres. asociados a Asamblea General Ordinaria a realizarse el día 13 de octubre de 2005 a las 19:00 hs. Primer llamado 19:30 hs. Segunda convocatoria en la sede social de la CAMARA ARGENTINA DE JOYERIA, RELOJERIA Y AFINES, sita en Talcahuano 178, tercer piso de esta Ciudad Autónoma de Buenos Aires, para tratar el sgte.:

ORDEN DEL DIA:

1°) Apertura del Vice-Presidente en ejercicio de la Presidencia y Secretario de la Institución.
2°) Lectura y consideración del Acta de la Asamblea anterior.
3°) Consideración del ejercicio económico N° 79: Memoria, Balance, Estado de Gastos y Recursos e Informe del Revisor de Cuentas.
4°) Renovación total de miembros de Comisión Directiva.
5°) Elección de dos miembros Revisores de Cuentas.
6°) Elección de dos asambleístas para firmar el acta.
7°) Clausura de la Asamblea.

Vicepresidente en ejercicio de la Presidencia - Reynaldo Machado Designado en acta del 02-08-2004.

Secretario - Yago Alaimo Designado en acta del 02-08-2004.

Vicepresidente - Reynaldo Machado

Certificación emitida por: Diego M. Martí. N° Registro: 2142. N° Matrícula: 4533. Fecha: 19/09/05. N° Acta: 195. Libro N°: 03.

e. 23/9 N° 74.216 v. 26/9/2005

CAMPO AVAL SGR

CONVOCATORIA

Se convoca por este medio a accionistas de CAMPO AVAL S.G.R a Asamblea General Ordinaria para el día 14 de octubre de 2005, a las 16 horas en primera convocatoria y a las 17 horas en segunda, a celebrarse en Av. Leandro N. Alem 449, piso 6°, Ciudad de Buenos Aires para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos socios para firmar el acta.
2°) Ratificación del ingreso de nuevos socios hasta la fecha de celebración de la Asamblea, inclusive.

NOTA: Se hace saber que para asistir en la asamblea los accionistas deberán cursar comunicación escrita con tres días hábiles de anticipación como mínimo, para que se los inscriba en el registro de asistencia, a las oficinas de la o Av. Alem 449 piso 6, Ciudad de Buenos Aires, en el horario de 10 a 18 hs.

Presidente designado según estatuto social otorgado por escritura 612 del 20-4-2004.

Presidente – Juan Carlos Albani

Certificación emitida por: Andrés Martínez. N° Registro. 284. N° Matrícula: 4411. Fecha: 19/09/2005. N° Acta: 171. Libro N° 30.

e. 22/9 N° 74.194 v. 28/9/2005

CIELOS PATAGONICOS S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los señores Accionistas de CIELOS PATAGONICOS S.A. a la Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria a celebrarse el día 11 de octubre de 2005 en la calle Maipú 942 piso 12º, Capital Federal, a las 16 horas en primera convocatoria y a las 17 horas en segunda convocatoria para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Reforma del artículo 7º del Estatuto social, para admitir el pago de dividendos en efectivo a los accionistas clase B.
2º) Consideración de la documentación prescripta por el art. 234 inc. 1º de la ley 19.550 correspondiente al ejercicio finalizado el 30 de junio de 2005.
3º) Consideración y aprobación de la gestión del Directorio y la Comisión Fiscalizadora durante el ejercicio finalizado el 30 de junio de 2005.
4º) Consideración del resultado del ejercicio. Pago de dividendos en efectivo a los accionistas clase B ad referéndum de la aprobación por la Inspección General de Justicia de la reforma del artículo 7º del Estatuto social.
5º) Remuneración de los miembros del Directorio (art. 261 Ley 19.550).
6º) Remuneración de los miembros de la Comisión Fiscalizadora.
7º) Consideración del aumento del número de miembros titulares del directorio. En su caso, fijación del número y elección de los nuevos miembros con mandato hasta el 30/06/06.
8º) Elección de los miembros titulares y suplentes de la Comisión Fiscalizadora.
9º) Autorización para efectuar trámites de inscripción de lo resuelto por la Asamblea ante la Inspección General de Justicia.
10) Designación de dos accionistas para firmar el acta. EL Directorio

NOTA: Los señores accionistas deberán comunicar su asistencia con tres días hábiles de anticipación (art. 238 ley 19.550).

Lionel Ernesto Carlos Sagramoso, Presidente designado por Asamblea de fecha 15/01/2005.

Presidente - Lionel E. C. Sagramoso

Certificación emitida por: M. del Pilar Acosta y Lara de Luxardo. Nº Registro: 442. Nº Matrícula: 4764. Fecha: 16/09/2005. Nº Acta: 174. Libro Nº: 02.

e. 21/9 Nº 22.633 v. 27/9/2005

CINTOLO HERMANOS METALURGICA S.A.I. y C.

CONVOCATORIA

Convócase a los Sres. Accionistas a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria para el día 11 de octubre de 2005 a las 11 horas en primera convocatoria y a las 12 horas en segunda convocatoria, en Bouchard 557, piso 11, de la Ciudad de Buenos Aires, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el acta de Asamblea.
2°) Consideración de los documentos enumerados en el artículo 234, inciso 1) de la Ley 19.550 por el ejercicio cerrado el 31 de mayo de 2005.
3°) Aprobación de la gestión del Directorio y de la Sindicatura.
4°) Tratamiento de los resultados no asignados.
5°) Consideración de la remuneración del Directorio y de la Sindicatura.
6°) Determinación del número de Directores y elección de los mismos. Designación del Presidente.

7°) Consideración de la posibilidad de reformar el artículo Undécimo del Estatuto Social. Designación de Auditor externo.
8°) Otorgamiento de las autorizaciones necesarias en relación a lo resuelto al tratar los puntos anteriores.

NOTA: Conforme lo dispuesto por el artículo 238 de la ley 19.550, los accionistas deberán depositar sus acciones o cursar comunicación de su asistencia a fin que se los inscriba en el Libro de Asistencia a Asamblea, en la calle Bouchard 557, piso 10 (At.: Dres. Eduardo Corso/Dolores Aizpuru), de lunes a viernes y en el horario de 10 a 19 hasta el día 26 de septiembre de 2005 inclusive. Fdo. Manuel Orlando Cíntolo. Presidente, designado por Acta de Asamblea General Ordinaria del 30 de septiembre de 2004, transcripta al folio 173 a 175 del Libro de Actas de Asambleas N° 1.

Presidente - Manuel Orlando Cíntolo

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 16/09/05. Matrícula Profesional N°: 4886.

e. 23/9 N° 47.041 v. 29/9/2005

C.P.A.S. S.A.

CONVOCATORIA
A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Se convoca a los Señores Accionistas de C.P.A.S. S.A., a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 15 de octubre de 2005 a las 10:00 hs. en Av. de Mayo 1152 1er. Piso, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, con el objeto de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos Accionistas para firmar el acta,
2°) Lectura y consideración de la Memoria, Inventario, Balance General, Estado de Resultados, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, Informe del Consejo de Vigilancia, Anexos y Notas a los Estados Contables correspondientes al ejercicio cerrado el 30 de junio de 2005.
3°) Consideración de la gestión del Directorio y del Consejo de Vigilancia.
4°) Elección de miembros del Consejo de Vigilancia con mandato hasta el 30 de junio de 2007.
5°) Elección de un miembro titular del Directorio por fallecimiento del Sr. Nedo Ricci, hasta el vencimiento del mandato.
6°) Tratamiento de los resultados del ejercicio. Retribución del Directorio y del Consejo de Vigilancia.

Se recuerda a los Señores accionistas que deberán dar cumplimento a lo establecido en el artículo 238 de la Ley de Sociedades Comerciales. Ciudad Autónoma de Buenos Aires, 02 de septiembre de 2005.

El que suscribe en carácter de Presidente del Directorio según consta en Acta de Asamblea General Ordinaria del 16 de octubre de 2004 en la que se designa los miembros titulares del Consejo Directivo. El Director.

Presidente – Carlos A. Pino

Certificación emitida por: M. Fernanda Lorenzo Mendy. N° Registro: 68. Fecha: 14/09/05. N° Acta: 107. Libro N°: 26.

e. 22/9 N° 2005 v. 28/9/2005

C.R.I.B.A. S.A.

CONVOCATORIA

Registro I.G.J.: 10539. Convócase a los Señores Accionistas de C.R.I.B.A. S.A. a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 12 de Octubre del 2005 a las 18 horas en la sede social de la Avda. Córdoba 1351 - Piso 1º - Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Consideración de los documentos que cita el art. 234 inc. 1) de la Ley 19.550: ejercicio finalizado el 30 de Junio de 2005.
3º) Consideración del resultado del ejercicio y aprobación de honorarios al Directorio de acuerdo al artículo 261 de la Ley 19.550.
4º) Consideración de la gestión del Directorio y Síndico.
5º) Fijación del número de directores, su elección y su retribución.
6º) Designación de un síndico titular y un suplente por un año. EL Directorio

NOTA: El Sr. Alberto J. Tarasido ha sido designado presidente del Directorio de CRIBA S.A. el día 12 de noviembre de 2003, según acta de asamblea general ordinaria Nº 66. Alberto J. Tarasido - Presidente.

Presidente - Alberto J. Tarasido

Certificación emitida por: Marta Paz Posse de Mc Lean. Nº Registro: 262. Nº Matrícula: 1796. Fecha: 13/09/05. Nº Acta: 022. Libro Nº: 22.

e. 21/9 Nº 44.859 v. 27/9/2005

"D"

DAVID HOGG S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el 14 de octubre de 2005 a las 19,30 horas en Perú 979, C.A. Bs. As., para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el Acta.
2°) Consideración de los documentos Art. 234 inc. 1) Ley de Sociedades por el ejercicio cerrado el 31/05/2005.
3°) Aprobación de la gestión del Directorio y su remuneración.
4°) Consideración de los resultados del ejercicio y su destino.

Presidente: Juan Andrés Aguirre. Designado por Acta de Asamblea del 12/ 11 /2004.

Juan Andrés Aguirre

Certificación emitida por: Silvia María Parera. N° Registro: 1066. N° Matrícula: 3324. Fecha: 15/09/05. N° Acta: 109. Libro N° 190.

e. 22/9 N° 74.125 v. 28/9/2005

DICONEX S.A.

CONVOCATORIA

Expediente 1658596. Convócase a Asamblea General Ordinaria para el 7 de Octubre de 2005 a las 11 horas en primera convocatoria y a las 12 horas en segunda convocatoria en la calle Paraná 275 piso 2 oficina 3, Capital, de acuerdo a lo resuelto por el Directorio en sesión del 15 de setiembre 2005 para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Consideración documentos artículos 234 inciso primero Ley 19.550 por ejercicio cerrado 31 de Mayo de 2005.
2°) Aprobación honorarios percibidos por los Directores que desempeñaron tareas técnico-administrativas;
3°) Designación de dos accionistas para firmar Acta de Asamblea. El Directorio.

Carlos Enrique Moris, Presidente de DICONEX S.A., designado según Acta de Asamblea No. 6 de fecha 14 de Junio 2005 y Acta de Directorio N° 35 de fecha 1° de Julio 2005.
Buenos Aires, 14 de setiembre 2005.

Presidente - Carlos Enrique Hernández Moris

Certificación emitida por: B. M. Raffo Magnasco de Solari. N° Registro: 472. N° Matrícula: 2272. Fecha: 14/09/05. N° Acta: 071. Libro N°: 37.

e. 20/9 N° 74.012 v. 26/9/2005

"G"

GOBBI NOVAG S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria de Accionistas de GOBBI NOVAG S.A., a celebrarse el día 17 de octubre de 2005, a las 10.30 hs, en la calle Alicia Moreau de Justo 1848 4° piso departamento 2, Capital Federal, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación del presidente de la asamblea y dos accionistas para firmar el acta.
2°) Aprobación remuneración del directorio.
3°) Consideración documentos artículo 234, inciso 1° ley 19.550 referidos al ejercicio finalizado el 30 de junio de 2005.
4°) Distribución de utilidades.
5°) Elección de directores titulares y suplentes.
6°) Adecuación estatuto RG IGJ 20/04 - garantías de los directores.
7°) Fijación domicilio social.

El firmante ha sido designado director según acta de asamblea número 38 del 24 de octubre de 2003 y se le ha distribuido el cargo de presidente en acta de directorio número 368 del 24 de octubre de 2003.

Presidente - Carlos Alberto de Angelis

Certificación emitida por: Escribana Karina A. Gissara de Díaz. N° Registro: 1490. N° Matrícula: 4798. Fecha: 06/09/05. N° Acta: 167. Libro N°: 1.

e. 23/9 N° 74.200 v. 29/9/2006

"I"

INSTITUTO AERONAVAL

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea Ordinaria para el 15-10-05, hora 11, en Comodoro Py 2055, C. Federal, para tratar el:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designar dos socios para firmar el acta.
2°) Aprobar documentos del ejercicio al 30-06-05
3°) Elegir por dos años: Vicepresidente 1°; Prosecretario; Protesorero; Secretario de Actas; 2 Vocales Titulares; 1 Revisor de Cuentas Titular y 1 Suplente. Por un año 4 Vocales Suplentes.

El Presidente designado por acta 292 del 26-08-04.

Presidente Contraalmirante (RE) – Héctor A. Martini

Certificación emitida por: Eduardo Héctor Logiudice. N° Registro. 596. N° Matrícula: 2870. Fecha: 16/09/05. N° Acta: 376. Libro N°: R-000859176.

e. 22/9 N° 74.152 v. 26/9/2005

"J"

JUSTO Y MARTINEZ S.A.C.I.

CONVOCATORIA

Registro N° 36.689. Convócase a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 11 de octubre de 2005, en el domicilio social de la calle Monteagudo 504, de esta Ciudad Autónoma de Buenos Aires, a las 18 horas en primera convocatoria y a las 19 horas en segunda convocatoria para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Consideración de los documentos que prescribe el Artículo 234, inciso 1° de la Ley N° 19.550, en relación al ejercicio cerrado el 31 de marzo de 2005 y consideración de la convocatoria fuera de término.
2°) Consideración del resultado del ejercicio y aprobación de Honorarios y Sueldo del Director.
3°) Consideración de los Honorarios del Director, Artículo 261 de la Ley N° 19.550.
4°) Elección de dos accionistas para firmar el Acta.

NOTA: Se recuerda a los señores accionistas que para concurrir al acto deberán dar estricto cumplimiento al Artículo 238 de la Ley de Sociedades.

Presidente - José Luis Martínez Justo, Presidente electo en Asamblea General Ordinaria del 25 de septiembre de 2004 y Acta de Directorio del 27 de septiembre de 2004, con mandato hasta el 31 de marzo de 2007.

Presidente - José Luis Martínez Justo

Certificación emitida por: Escribano Abelardo Miranda N° Registro: 1452. N° Matrícula: 3714. Fecha: 14/9/2005. N° Acta: 128. Libro N° 99.

e. 20/9 N° 22.600 v. 26/9/2005

"L"

LA HOLANDO SUDAMERICANA CIA. DE SEGUROS S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los Señores Accionistas de LA HOLANDO SUDAMERICANA CIA. DE SEGUROS S.A. a la Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria que tendrá lugar el 13 de Octubre de 2005, a las 11,30 horas, en la sede social de la Compañía, Sarmiento 309, piso 2º, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta.
2º) Tratamiento y aprobación de las operaciones extraordinarias realizadas con partes relacionadas.
3º) Consideración y aprobación de los documentos inc. 1º, art. 234 de la ley 19.550, Memoria, Balance General, Estado de Resultados, de Evolución del Patrimonio Neto, Anexos e Informe de la Comisión Fiscalizadora de los Auditores Externos y del Actuario, con más los Informes de Control Interno y de Reaseguros, todo ello para el ejercicio cerrado el 30 de junio de 2005.
4º) Consideración de los Resultados no Asignados.
5º) Aprobación de la gestión de los Directores y Síndicos.
6º) Consideración de la retribución al Directorio. Art. 261 de la Ley 19.550.
7º) Consideración de la retribución de los Síndicos. Art. 292 de la Ley 19.550.
8º) Determinación del número y designación de Directores Titulares y Suplentes por un ejercicio. Elección de Síndicos Titulares y Suplentes.
9º) Tratamiento de la autorización para que los designados puedan actuar en directorios de otras compañías de seguros.
10) Modificación del art. 11 del Estatuto Social (Garantía de los Directores) y reordenamiento del Estatuto Social.
11) Autorización al Directorio para la designación del Director o Directores que suscribirán la documentación pertinente relacionada con el punto 10º de la presente Convocatoria. El Directorio.
Buenos Aires, 12 de setiembre de 2005.

Marcela Levi Directora designada por Acta de Asamblea del 29 de octubre de 2004.

Directora - Marcela Levi

Certificación emitida por: Ricado Ravin Robey. Nº Registro: 869. Nº Matrícula: 2454. Fecha: 15/9/05. Nº Acta: 002. Libro Nº: 74199.

e. 21/9 Nº 22.628 v. 27/9/2005

LAGO VIEDMA Sociedad Anónima

CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria, para el día 13 de octubre de 2005, a las 11 hs., la que se celebrará en la sede social, Av. Belgrano Nº 1680 PB "B" Cap. Fed. para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Causas que motivaron la convocatoria a Asamblea fuera de los plazos legales.
2º) Consideración de los documentos prescriptos en el inc 1º del art. 234, de la Ley Nº 19.550, ejercicio cerrado el 30 de abril de 2005.
3º) Retribución al Directorio y a la Sindicatura, art. 261 de la Ley 19.550.
4º) Destino de los resultados no asignados, cumpliendo con los art. 68, 70, 189 y 224 de la Ley Nº 19.550, según corresponda.
5º) Fijación del número de Directores, titulares y suplentes, y su elección por un año.
6º) Elección de Síndicos, titular y suplente, por un año.
7º) Designación de dos accionistas para firmar el acta de la Asamblea. El Directorio.

Presidente – Martín Javier Díaz

Acredita su representación con Acta de Asamblea de elección de autoridades y distribución de cargos, según Acta Nº 170 de fecha veinticinco de noviembre del dos mil cuatro.

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Provincia de Santa Cruz. Fecha: 15/09/2005. Número: 00189425. Matrícula Profesional Nº: 33.

e. 23/9 Nº 74.383 v. 29/9/2005

LAMAZARES S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los Sres. Accionistas de LAMAZARES S.A. para el día 16 de octubre de 2005, a las 10 horas en el domicilio social de la Av. Belgrano 2201, Capital Federal, a efectos de tratar en Asamblea General Ordinaria el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Elección de dos accionistas para firmar el acta.
2°) Tratamiento de la documentación contable correspondiente al ejercicio cerrado el 31/12/2004.
3°) Tratamiento de los aportes efectuados por los accionistas.

Félix Vence, Presidente (designado por Acta de Directorio N° 10, del 15-4-2003 y Acta de Asamblea General Ordinaria de la misma fecha).

Certificación emitida por: Ivana Violeta Uboldi. N° Registro: 1833. N° Matrícula: 4785. Fecha: 15/9/2005. N° Acta: 38. Libro N° 02.

e. 22/9 N° 74.158 v. 28/9/2005

LAS ELBAS S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea Ordinaria para el día 11/10/2005 a las 18:00 hs. en Independencia 3345, 1°, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de 2 (dos) accionistas para firmar el acta.
2°) Motivo por la cual se convoca a Asamblea fuera de término.
3°) Consideración de la Memoria, Inventario, Balance General, Estado de Resultados y Estado de Evolución del Patrimonio Neto, con sus Notas y Anexos por el ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2004.
4°) Consideración de la gestión del Directorio.
5°) Remuneración y Honorarios al Directorio.
6°) Destino del saldo de los Resultados no Asignados al 31 de diciembre de 2004.
7°) Elección de Directores Titulares y Suplentes por el término de un año.

Presidente - Javier Mario Giménez- Santa Cruz. Designado según Acta de Directorio del 10/5/04.

Certificación emitida por: Alicia B. Alasia. N° Registro: 1631. N° Matrícula: 4034. Fecha: 15/9/05. N° Acta: 126. Libro N° 80.

e. 22/9 N° 74.155 v. 28/9/2005

"M"

MARNILA S.A.

CONVOCATORIA

Se comunica a los señores accionistas de MARNILA S.A. que la Inspección General de Justicia de la Nación ha convocado a Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 11 de octubre de 2005, a las 12:00 horas en primera convocatoria, y a las 13:00 horas en segunda, en la sede de la Inspección General de Justicia sita en Paseo Colón 285, Piso 5º (Salón Biblioteca), Capital Federal, bajo la presidencia del Inspector Marcelo A. Lantelli y la asistencia del Inspector Rodrigo Monti, a los fines de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Razones de la convocatoria fuera de término.
2º) Consideración de balances generales, memorias y estados de resultados correspondientes a los ejercicios cerrados el 31 de enero de 2002, 31 de enero de 2003, 31 de enero de 2004 y 31 de enero de 2005;
3º) Consideración de la gestión de los directores;
4º) Consideración de la gestión de los síndicos;
5º) Consideración de la remoción de los directores;
6º) Consideración de la remoción de los síndicos;
7º) Determinación del número de directores y su elección;
8º) Designación de los miembros de la sindicatura;
9º) Designación de dos accionistas para firmar el acta de asamblea.

Se deja constancia que para asistir a la asamblea los accionistas deberán notificar su asistencia a la asamblea con por lo menos 3 (tres) días hábiles de anticipación al de la fecha fijada para la misma, en el Despacho dé la Mesa de Entradas del Departamento de Sociedades Comerciales y Regímenes de Integración Económica de la Inspección General de Justicia, sito en la calle Paseo Colón 285, piso 3º, Capital Federal, en días hábiles, de 11 a 15: 30 horas. Asimismo se informa que la documentación a ser considerada en la Asamblea podrá ser retirada en Tucumán 834 piso 5to. piso oficina 51.

(Designado por Resolución Nº 860/05, dictada en el expediente Nº 224.825/52.303 del registro de la Inspección General de Justicia, Trámite Nº 675.079 correspondiente a la sociedad MARNILA S.A.).

Inspector - Marcelo A. Lantelli

Certificación emitida por: I.G.J.

e. 21/9 Nº 74.032 v. 27/9/2005

METROPOL COMPAÑIA ARGENTINA DE SEGUROS S.A.

CONVOCATORIA
A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Se convoca a los Señores Accionistas de METROPOL COMPAÑIA ARGENTINA DE SEGUROS S.A., a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 15 de octubre de 2005 a las 11.00 hs. en Av. de Mayo 1152 1er. Piso, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, con el objeto de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos Accionistas para firmar el acta.
2°) Lectura y consideración de la Memoria, Inventario, Balance General, Estado de Resultados, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, Informe de la Comisión Fiscalizadora, Anexos y Notas a los Estados Contables correspondientes al ejercicio cerrado el 30 de junio de 2005.
3°) Consideración de la gestión del Directorio y de la Comisión Fiscalizadora.
4°) Elección de miembros de la Comisión Fiscalizadora con mandato hasta el 30 de junio de 2006.
5°) Elección de un miembro titular del Directorio por fallecimiento del Sr. Nedo Ricci, hasta el vencimiento del mandato.
6°) Tratamiento de los resultados del ejercicio. Retribución del Directorio y de la Comisión Fiscalizadora.

Se recuerda a los Señores Accionistas que deberán dar cumplimiento a lo establecido en el artículo 238 de la Ley de Sociedades Comerciales.
Ciudad Autónoma de Buenos Aires, 03 de septiembre de 2005.

El que suscribe en carácter de Presidente del Directorio según consta en Acta de Asamblea General Ordinaria del 16 de octubre de 2004 en la que se designa los miembros titulares del Consejo Directivo. El Director.

Presidente – Carlos A. Pino

Certificación emitida por: Fernanda Lorenzo. N° Registro: 68. Fecha. 14/09/05. N° Acta: 106. Libro N° 26.

e. 22/9 N° 2007 v. 28/9/2005

"N"

NESGAMET S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 19 de octubre de 2005, a las 18.30 horas, en la calle Tres Arroyos 1802, de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, a los efectos de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA DE LA ASAMBLEA
GENERAL ORDINARIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2°) Consideración documentación prescripta por artículo 234, inciso 1° ley 19.550, ejercicio cerrado el 30 de junio de 2005.
3°) Aprobación y distribución de los resultados del ejercicio. Aprobación gestión del Directorio. Remuneración al Directorio.
4°) Fijación del número de directores y su elección por tres ejercicios.

Suscribe el presente edicto el presidente Ignacio Gabriel Lem, electo por acta de asamblea número 18 de fecha 30 de noviembre de 2004.

Presidente - Ignacio Gabriel Lem

Certificación emitida por: Alicia Elena Recondo. N° Registro: 1105. N° Matrícula: 2503. Fecha: 16/09/05. N° Acta: 110. Libro N°: 20.

e. 23/9 N° 45.038 v. 29/9/2006

NESGAMET S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Extraordinaria para el día 19 de octubre de 2005, a las 17.30 horas, en la calle Tres Arroyos 1802, de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, a los efectos de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA DE LA ASAMBLEA
GENERAL EXTRAORDINARIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2°) Ampliación del mandato de los directores a tres ejercicios. Modificación del artículo noveno.
3°) Constitución garantías de los directores. Modificación artículo décimo.
Suscribe el presente edicto el presidente Ignacio Gabriel Lem, electo por acta de asamblea número 18 de fecha 30 de noviembre de 2004.

Presidente - Ignacio Gabriel Lem

Certificación emitida por: Alicia Elena Recondo. N° Registro: 1105. N° Matrícula: 2503. Fecha: 16/09/05. N° Acta: 110. Libro N°: 20.

e. 23/9 N° 45.039 v. 29/9/2005

"P"

PETIT COLON S.A.

CONVOCATORIA

Domicilio Legal: Libertad Nº 523 Capital Federal Nº de Inscripción Inspección G. de Justicia: Nº 58.641. Convócase a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria en primera y segunda convocatoria, para realizarse el 15 de octubre de 2005, a las 10 horas en la sede social de la calle Libertad 523 de esta Capital Federal, de no lograrse quórum necesario en la primera convocatoria, la segunda lo será según lo dispuesto por la ley de sociedades comerciales, una hora después de la citada en primer término, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Consideración de la documentación prescripta por el artículo 234 - inciso 1º - de la ley 19.550 y su modificatoria ley 22.903, correspondiente al ejercicio cerrado al 30 de junio de 2005.
3º) Aprobación gestión desarrollada por los señores directores.
4º) Fijación número de directores y elección de titulares y suplentes por el término de un año.

Presidente: José Luis Lores según Acta de Directorio nº 151 del 23 de octubre de 2004.

Presidente - José Luis Lores

Certificación emitida por: Escribana Silvia J. Titiewsky. Nº Registro: 2030. Nº Matrícula: 3989. Fecha: 13/09/2005. Nº Acta: 197. Libro Nº: 24.

e. 21/9 Nº 22.620 v. 27/9/2005

PEUGEOT CITROËN ARGENTINA S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas de PEUGEOT CITROËN ARGENTINA S.A. a Asamblea General Extraordinaria a celebrarse el día 13 de octubre de 2005 a las 09:30 horas en la calle Suipacha 268, piso 12 de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos (2) accionistas para firmar el acta de asamblea.
2°) Aumento de capital social por hasta $ 101.000.000 (ciento un millones de pesos). Integración de aportes en dinero o con créditos contra la sociedad existentes hasta la fecha de finalización del período de suscripción. Reforma del artículo quinto del estatuto social.
Se recuerda a los señores accionistas que la asamblea se celebrará fuera de la sede social y que para su anotación en el libro de registro de asistencia a la asamblea que se convoca deberán depositar sus constancias de tenencias de acciones escriturales emitidas por la Caja de Valores S.A. de conformidad con las disposiciones del art. 238 de la ley N° 19.550 hasta el 6 de octubre de 2005 inclusive en Sarmiento 746; 1° piso, de la Ciudad de Buenos Aires en el horario de 14:00 a 18:00 horas de lunes a viernes excepto feriados o días no laborables. El Directorio".

Las facultades del Sr. Luis María Ureta Sáenz Peña surgen del acta de asamblea general ordinaria y extraordinaria de fecha 27 de abril de 2005 y del acta de directorio de misma fecha.

Vicepresidente 1° - Luis María Ureta Sáenz Peña

Certificación emitida por: Jorge Ledesma. N° Registro: 189. N° Matrícula: 3903. Fecha: 16/9/05. N° Acta: 33. Libro N°: 115.

e. 23/9 N° 44.983 v. 29/9/2005

PROFESION + AUGE A.F.J.P. S.A.

CONVOCATORIA
A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA,
EXTRAORDINARIA Y ESPECIAL
DE CLASES

Se convoca a los señores accionistas de PROFESION + AUGE ADMINISTRADORA DE FONDOS DE JUBILACIONES Y PENSIONES S.A. a la Asamblea General Ordinaria, Extraordinaria y Especial de clases A, B, C, D, E y F de acciones a celebrarse el 18 de octubre de 2005 a las 10 horas en primera convocatoria y el 7 de noviembre de 2005 a las 10 horas en segunda convocatoria, en el domicilio social de Paraná 666, Buenos Aires, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta juntamente con el presidente de la asamblea.
2º) Consideración de la documentación prevista en el artículo 234, inciso 1º de la ley 19.550 correspondiente a los estados contables de PROFESION + AUGE A.F.J.P. Y DEL FONDO DE JUBILACIONES Y PENSIONES, cerrados el 30 de junio de 2005. Tratamiento del resultado del ejercicio.
3º) Consideración de la gestión del directorio y su remuneración.
4º) Consideración de la gestión de la comisión fiscalizadora y su remuneración.
5º) Modificación del artículo 18 del estatuto para adaptarlo a la normativa de la Inspección General de Justicia respecto a las garantías de los directores y del artículo 27 a efectos de que cada clase de acciones designe miembros titulares y suplentes de la comisión fiscalizadora.
6º) Determinación del número de directores y su designación.
7º) Designación de los miembros de la comisión fiscalizadora.

Presidente - Horacio López Santiso

NOTA: Conforme al artículo 238 de la ley Nº 19.550 los señores accionistas deberán cursar comunicación para que se los inscriba en el libro de asistencia a asambleas. Las comunicaciones y presentaciones se efectuarán en Suipacha 268, piso 12, Capital Federal, de lunes a viernes en el horario de 10:00 a 17:00 horas hasta el 12 de octubre de 2005, inclusive. La documentación correspondiente se encontrará a disposición de los accionistas en Paraná 666, Ciudad Autónoma de Buenos Aires.

Designado por acta de asamblea general ordinaria del 28 de octubre de 2003, obrante a fojas 68/70 del libro de actas de asamblea número 1, rubricado en la Inspección General de Justicia con fecha 20 de agosto de 1996, bajo el número 62150-96 y por acta de directorio de fecha 19 de octubre de 2004, obrante a fojas 151, del libro de actas de directorio número 3, rubricado en la Inspección General de Justicia con fecha 3 de marzo de 1999, bajo el número 12156-99.

Certificación emitida por: Dr. Alfredo Novaro Hueyo. Nº Registro: 34. Nº Matrícula: 3093. Fecha: 14/09/05. Nº Acta: 144. Libro Nº: 66.

e. 21/9 Nº 22.634 v. 27/9/2005

PRYNARD S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los Accionistas de PRYNARD S.A. a la Asamblea, General Extraordinaria que habrá de celebrarse el día 12 de octubre de 2005, en las oficinas de la calle Carlos Pellegrini 961; Piso 2°, de la Capital Federal, a las 10 horas en primera convocatoria y a las 11.00 horas en segunda convocatoria, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2°) Aprobación de la decisión de obtener un crédito bancario o financiero por parte de la sociedad, para permitir afrontar el pago de algunos de los mutuos que se hicieran a la persona jurídica hasta el presente, por la suma aproximada de seiscientos setenta mil pesos, otorgando como garantía hipotecaria el 50% indiviso del inmueble que es propiedad de la sociedad, por hasta la suma de ciento cincuenta mil pesos ($ 150.000) o su equivalente en dólares estadounidenses, a ser devuelta en el plazo mínimo de dos años, con un interés máximo del 12% anual y en cuotas mensuales y consecutivas.
3°) Aumento de capital de la sociedad de la suma de pesos doce mil ($ 12.000) al total de pesos ochenta y siete mil ($ 87.000), mediante aportes a recibir de los socios de la sociedad, con emisión de acciones y respeto al derecho de preferencia.
4°) Modificación de los artículos cuarto, octavo y noveno del Estatuto Social. Firmado: Miguel Angel Morandini. Presidente.

El carácter de Presidente del firmante surge del Acta de Asamblea del 10 de noviembre de 2003, de elección de autoridades y distribución de cargos.

Certificación emitida por: Tomás Pampliega. N° Registro: 553. N° Matrícula: 4815. Fecha: 19/09/2005. N° Acta: 040. Libro N°: 03.

e. 20/9 N° 74.117 v. 26/9/2005

PUERTO DON BOSCO S.A.

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA

Registro de Inspección General de Justicia N° 10.083. Domicilio legal: Calle Talcahuano N° 826 Ciudad Autónoma de Buenos Aires. En cumplimiento de las normas del Estatuto Social, convócase a los señores accionistas de la sociedad, a una Asamblea General Extraordinaria para el día 20 de octubre de 2.005 a las diez (10,00) horas, en primera convocatoria y en caso de no obtenerse quórum en ella, pasada una se cita para una después en segunda convocatoria. La reunión tendrá lugar en el domicilio social de la entidad, sito en calle Talcahuano n° 826, piso 6°, de la ciudad de Buenos Aires, donde se tratará el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2°) Informe sobre las causas que motivan el llamado a Asamblea Extraordinaria.
3°) Informe a los accionistas sobre la ley de expropiación, sancionada en la Provincia de Santa Cruz, para instalación de la zona franca, en fracciones de terreno de propiedad de la firma y comentario acerca de las tratativas realizadas con otras empresas interesadas en el emprendimiento.
4°) Análisis de los posibles cursos de acción a seguir atento la situación planteada por los hechos enumerados en el punto anterior.

NOTA: Para asistir a la Asamblea los accionistas deberán depositar en la Sociedad sus acciones para su registro en el libro de asistencia a las asambleas, con una antelación de tres días a la fecha fijada para su celebración. Se recuerda a los señores accionistas que deberán concurrir con documentos de identidad, a efectos de cumplir con lo dispuesto por el artículo 238 de la ley 19.550. Las personas que invistan poder de los accionistas que deseen concurrir a la Asamblea, deberán presentarse con la documentación pertinente, con una hora de anticipación al comienzo de la reunión a efectos de su debida acreditación para el acto asambleario.
Buenos Aires, 20 de septiembre de 2055.

Oscar Héctor Corres D.N.I. n° 5.529.546. Presidente de Directorio. Según consta en el acta de Directorio n° 26 del 5 de julio de 2.005 en foja 27 del Libro de Actas de Directorio N° 1 bajo Rúbrica A4353

Presidente - Oscar Héctor Corres

Certificación emitida por: Silvina F. González. N° Registro: 1948. N° Matrícula: 4271. Fecha: 20/09/2005. N° Acta: 025. N° Libro: 28.

e. 23/9 N° 45.062 v. 29/9/2005

PUERTO DON BOSCO S.A.

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Registro de Inspección General de Justicia N° 10.083. Domicilio legal: Calle Talcahuano N° 826 Ciudad Autónoma de Buenos Aires. En cumplimiento de las normas del Estatuto Social, convócase a los señores accionistas de la sociedad, a una Asamblea General Ordinaria para el día 20 de octubre de 2.005 a las diez (10,00) horas, en primera convocatoria y en caso de no obtenerse quórum en ella, se cita para una después en segunda convocatoria. La reunión tendrá lugar en el domicilio social de la entidad, sito en calle Talcahuano n° 826, piso 6°, de la ciudad de Buenos Aires, donde se tratará el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2°) Informe sobre las causas que motivan el llamado fuera de término.
3°) Consideración de los Estados Contables cerrados al 31 de diciembre de 2.004, notas, cuadros, inventario, anexos correspondientes a memoria anual respectiva.
4°) Consideración de la gestión y remuneración del Directorio.
5°) Designación de los integrante del Directorio.

NOTA: Para asistir a la Asamblea los accionistas deberán depositar en la Sociedad sus acciones para su registro en el libro de asistencia a las asambleas, con una antelación de tres días a la fecha fijada para su celebración. Se recuerda a los señores accionistas que deberán concurrir con documentos de identidad, a efectos de cumplir con lo dispuesto por el artículo 238 de la ley 19.550. Las personas que invistan poder de los accionistas que deseen concurrir a la Asamblea, deberán presentarse con la documentación pertinente, con una hora de anticipación al comienzo de la reunión a efectos de su debida acreditación para el acto asambleario.
Buenos Aires, 20 de septiembre de 2005.

Oscar Héctor Corres D.N.I. n° 5.529.546. Presidente de Directorio. Según consta en el acta de Directorio n° 26 del 5 de julio de 2005 en foja 27 del Libro de Actas de Directorio N° 1 bajo Rúbrica A4353.

Presidente - Oscar Héctor Corres

Certificación emitida por: Silvina González. N° Registro: 1948. N° Matrícula: 4271. Fecha: 20/09/05. N° Acta: 025. N° Libro: 28.

e. 23/9 N° 45.061 v. 29/9/2005

"R"

RAMAC S.A.

CONVOCATORIA

Número de la Inspección General de Justicia 1.574.085. Convócase a Asamblea General Ordinaria, que se celebrará el 12 de octubre de 2005, a las 14 horas en primera convocatoria y a las 15 horas en segunda convocatoria, en Independencia 2189 piso 1 departamento 4 de esta ciudad, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Motivo por el cual la presente Asamblea se celebra fuera del plazo legal.
2°) Consideración documentos artículo 234, inciso 1°, ejercicio finalizado el 30/04/2005.
3°) Distribución de utilidades.
4°) Fijación del Número y elección de Directores titulares y suplentes con mandato por 3 años.
5°) Designación de dos accionistas para firmar el acta. El Directorio.

Presidente - Víctor Maraszynski

Presidente designado por Acta de Asamblea General Extraordinaria y Ordinaria de fecha 16/02/2001 que surge de la Escritura Pública número 46 registro 1604 de fecha 16/02/2001.

Certificación emitida por: Carolina Barbero. N° Registro: 1604. N° Matrícula: 4692. Fecha: 13/09/2005. N° Acta: 113. Libro N°: seis.

e. 23/9 N° 74.221 v. 29/9/2005

RECTIFICACION MORON SA

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea Ordinaria para el 21 de octubre de 2005 a las 18.30 horas en 1° convocatoria y a las 20:30 horas en 2° convocatoria en Zeballos 1968, Castelar, provincia de Buenos Aires a fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de 2 accionistas para aprobar y firmar el acta y el libro de depósitos y acciones y registro de asistencia a asamblea.
2°) Consideración de documentos art 234 inc. 1° ley 19.550 por el ejercicio económico N° 54.
3°) Consideración del resultado del ejercicio y su destino.

Presidente – Antonio J. Dagostino

Designado por Acta de Asamblea N° 20 del 29/10/2004 y Acta de Directorio N° 121 del 29/10/2004.

Certificación emitida por: Alberto Félix Juliano. N° Registro: 9. Fecha: 14/9/05. N° Acta: 123. Libro N° 24.

e. 22/9 N° 22.656 v. 28/9/2005

"S"

SAN JUAN TENNIS CLUB SA.

CONVOCATORIA

Por Acta de Directorio de fecha 6 de septiembre de 2005. Se convoca a los señores Accionistas a Asamblea General Ordinaria a realizarse el día 7 de octubre de 2005, en la Avenida San Juan 639, Capital Federal, a las 17:00 horas se efectuará el primer llamado y a las 18:00 horas el segundo. Se convoca a los señores accionistas para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el Acta de Asamblea.
2°) Consideración de la documentación comprendida en el artículo 234, inciso 1° de la Ley 19.550, correspondiente al ejercicio cerrado el 30 de junio de 2005. Tratamiento de los resultados del ejercicio.
3°) Aprobación de la gestión del Directorio y de la Sindicatura.
4°) Elección de Síndico Titular y Suplente.
5°) Elección de los miembros del Directorio que reemplazarán a aquellos que finalizan su mandato.

Firmado: Carlos Alberto Palla, Presidente, cargo que surge del Acta de Asamblea Ordinaria número 35 del 10/10/2003, que obra a fojas 58/61 del Libro de Actas de Asambleas número 2 rubricado el 29/10/1992 bajo el número A 51242 y del Acta de Directorio Número 361 del 8/10/2004 sobre distribución de cargos, que obra a fojas 193/194, del Libro de Actas de Directorio número 6, rubricado el 19/05/1998, bajo el número 39736-98.

Certificación emitida por: Alejandra C. Piñeiro. N° Registro: 5. N° Matrícula: 4541. Fecha: 13/9/2005. N° Acta: 155. Libro N° 15.

e. 20/9 N° 46.783 v. 26/9/2005

S.E. CONSULTORES S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los Señores Accionistas de S.E. CONSULTORES S.A. a la Asamblea General Ordinaria para el día 7 de octubre de 2005 a las 10.00 horas. en la calle Córdoba 1561 9 Piso Ciudad Autónoma de Buenos Aires.

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de 2 accionistas para aprobar y firmar el acta de Asamblea.
2°) Consideración de los documentos que prescribe el inciso 1) del artículo 234 de la ley 19.550 correspondiente al ejercicio cerrado el 30 de abril de 2005.
3°) Aplicación del Resultado Ejercicio - Remuneración al Directorio de acuerdo a lo establecido por el artículo 261 cuarto párrafo Ley 19.550.

Presidente - Carlos Espósito

Firmante autorizado por Acta de Asamblea Número 20 del 26/11/2004.

Certificación emitida por: Dra. Laura Graciela Medina. N° Registro: 1929. N° Matrícula: 3296. Fecha: 14/09/05. N° Acta: 136. Libro N°: 51.

e. 20/9 N° 74.129 v. 26/9/2005

S.I.G.A. Sociedad Inmobiliaria en Comandita por Acciones

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 10 de octubre de 2005 a las 10 horas, en Libertad 192, Primer Piso, Departamento 2, Buenos Aires, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta de Asamblea.
2º) Fijación de honorarios
3º) Consideración de los documentos de la ley 19.550, artículo 234, punto 1, correspondientes al ejercicio cerrado el 30/06/2005.
4º) Destino de los resultados del ejercicio.
5º) Nombramientos de Síndicos Titular y Suplente.

(1) Designado por Estatuto Social el 24-04-1995.
(1) Administrador - Héctor E. Duján

Certificación emitida por: Jorge María Allende. Nº Registro: 1932. Nº Matrícula: 4181. Fecha: 29/8/05. Nº Acta: 311. Libro Nº: 853521.

e. 21/9 Nº 44.829 v. 27/9/2005

"T"

TAYI S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria de Accionistas en primera convocatoria a celebrase el 11 de Octubre de 2005 a las 11;00 horas en la sede social de Suipacha 871, 2º Piso, Oficina 3, Capital Federal, a fin de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el acta de la Asamblea.
2º) Tomar conocimiento de la comunicación recibida conforme al artículo 33 de la Ley 19.550.
3º) Consideración de la documentación a que se refiere el artículo 234, inciso 1º) de la Ley 19.550 correspondiente al Ejercicio social terminado el 30 de Junio de 2005.
4º) Consideración y destino de los Resultados no asignados.
5º) Consideración de la gestión del Directorio y de la Comisión Fiscalizadora por el Ejercicio cerrado el 30 de Junio de 2005.
6º) Consideración de las remuneraciones, al Directorio y a la Comisión Fiscalizadora por el Ejercicio cerrado el 30 de Junio de 2005.
7º) Fijación del número de Directores Titulares y Suplentes y elección de los mismos. Elección de Presidente y Vicepresidente.
8º) Designación de los miembros titulares y suplentes de la Comisión Fiscalizadora.

Para asistir a la Asamblea, deberá darse cumplimiento a lo establecido en el artículo 238 de la Ley 19.550.
La personería del firmante surge del Acta de Asamblea del 28 de Octubre de 2004.

Presidente - Manuel Eduardo Herrera

Certificación emitida por: Romulo F. Zemborain. Nº Registro: 85. Nº Matrícula: 2133. Fecha: 13/9/05. Nº Acta: 121. Libro Nº: 060.

e. 21/9 Nº 74.043 v. 27/9/2005

TEC-REF S.A.

CONVOCATORIA A ASAMBLEA

Convócase Asamblea Gral. Ordinaria y Extraordinaria para el 14/10/05 a las 17 horas en 1ra. convocatoria y a las 18 horas en 2da. en Viamonte 723, piso 5°, Oficina 20, Cap. Fed. para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

a) Consideración de estados contables al 31/12/02, 31/12/03 y 31/12/04.
2°) Explicación porque se convoca fuera del plazo legal.
3°) Consideración de gestión de Directores en dichos ejercicios.
4°) Disolución de la sociedad.
5°) Designación de directores por un nuevo período.
6) Designación de 2 accionistas firmar el Acta.

Roberto Durán, Presidente por Asamblea Gral. Ordinaria del 10/5/02 y de Directorio del 13/5/02.

Certificación emitida por: Marcelo Senillosa. N° Registro: 601. N° Matrícula: 3389. Fecha: 14/9/05. N° Acta: 19. Libro N° 77.
e. 20/9 N° 73.985 v. 26/9/2005

TERRAZAS DE LA PATAGONIA S.A.

CONVOCATORIA

Se convoca simultáneamente en primera y segunda convocatoria a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria para el día 17 de octubre de 2005, a las 10 horas la primera y a las 12 horas la segunda, en la sede social de la calle Moreno 970 Piso 1°, Ciudad de Buenos Aires, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de un accionista que presidirá la reunión.
2°) Consideración del fallecimiento del presidente.
3°) Consideración de la renuncia del director suplente.
4°) Elección de nuevos directores.
5°) Aprobación de las modificaciones necesarias del Estatuto Social para adecuarse a las nuevas disposiciones de la Inspección General de Justicia.
6°) Designación de dos accionistas para suscribir el Acta de Asamblea. Los accionistas deberán comunicar su concurrencia con tres días de anticipación para que se los inscriba en el libro de asistencia.
Angel Ortega Mariscal

"Interviene por razón de su cargo de Director Suplente de la sociedad comercial, a la que representa, denominada "TERRAZAS DE LA PATAGONIA SOCIEDAD ANÓNIMA" constituida conforme surge de la escritura pública de fecha 26 de marzo de 2003, pasada ante la Escribana María Alvarez Bor, titular del Registro Notarial 1739 de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, República Argentina, al Folio 160, Escritura Pública N° 86, inscripta en la Inspección General de Justicia de la Capital Federal de la República Argentina el 14 de abril de 2003, bajo el N° 4990 del Libro 20, Tomo de Sociedades por Acciones.

Legalización emitida por: Consejo General del Notariado Español. Fecha: 13/09/05. Número: 0071939346.
e. 23/9 N° 45.034 v. 29/9/2005

TRANSPORTE IDEAL SAN JUSTO Sociedad Anónima

CONVOCATORIA

Se convoca a los Señores Accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 14 de Octubre de 2005, a las 18 horas, en Salta N° 1838, de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires; a efectos de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el Acta de la presente Asamblea.
2°) Consideración de la documentación del Art. 234 Inc. 1° de la Ley 19.550, correspondiente al ejercicio cerrado el 30 de junio de 2005.
3°) Aprobación de la Gestión del Directorio y del Consejo de Vigilancia.
4°) Consideración de la remuneración del Directorio y del Consejo de Vigilancia.
5°) Fijación del número de Directores Titulares y Suplentes y elección de los mismos.
6°) Elección de tres miembros titulares y tres miembros suplentes del Consejo de Vigilancia por dos años. El Directorio.

Sociedad comprendida en el Art. 299 de la Ley 19.550. Firmado: Roberto O. Ciccioli. Presidente, electo en Asamblea General Ordinaria del 28/10/2004, y Acta de Directorio N° 2.090, del 1°/11/2004.

Certificación emitida por: Escribana Aída Raquel López Vergara. N° Registro: 1096. N° Matrícula: 2084. Fecha: 16/09/05. N° Acta: 091. Libro N°: 17.
e. 23/9 N° 45.017 v. 29/9/2005

"V"

VIEL AUTOMOTORES S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los accionistas de VIEL AUTOMOTORES S.A. a Asamblea Ordinaria y Extraordinaria a celebrarse el día 11 de octubre de 2005 a las 10 hs. en primera convocatoria y a las 11.30 hs. en segunda convocatoria en el domicilio social de Av. Cabildo 3401, Buenos Aires. Para tratar lo siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de los accionistas para firmar el acta.
2º) Consideración de la documentación que establece el inc. 1) del artículo 234 de la ley de sociedades correspondiente al ejercicio cerrado el 31 de mayo de 2005.
3º) Consideración de la gestión de directorio y de la sindicatura.
4º) Tratamiento de los resultados - remuneración de los directores.
5º) Fijación del número de directores y su elección.
6º) Elección del síndico titular y suplente.
7º) Reforma de los artículos 4, 5 y 7 de los estatutos sociales.
Buenos Aires. Septiembre 12 de 2005.

Presidente - Carlos Tanoira. Quien suscribe lo hace como presidente según acta de asamblea Nro. 47 de fecha 24/09/2004 y acta de directorio Nro. 268 de fecha 24/09/2004.
Presidente - Carlos Tanoira

Certificación emitida por: Escribano María Magdalena Tato. Nº Registro: 1553. Nº Matrícula: 4732. Fecha: 15/09/2005. Nº Acta: 091. Libro Nº: 06.
e. 21/9 Nº 46.885 v. 27/9/2005

"W"

WEST PENETONE ARGENTINA S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los Señores Accionistas de WEST PENETONE ARGENTINA S.A. a Asamblea General Ordinaria para el día 20 de octubre de 2005 a las 15:00 hs en la calle Ciudad de La Paz 2550 - Capital Federal, a los efectos de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta.
2º) Consideración de los documentos art. 234 inc 1º de la Ley 18.550 por el ejercicio finalizado el 31 de Mayo de 2005.
3º) Asignación de Resultados.
4º) Elección de Directores por el término de dos años.
5º) Consideración de la gestión del Directorio anterior.
6º) Autorizaciones para las inscripciones ante la autoridad de control.
Presidente - Julio Nicolás Villamonte

Designado por Acta de Asamblea General Ordinaria Nº 13 del 26/03/2003 - Folios 15, 16 y 17 del libro de Actas de Asamblea Nº 2. Rúbrica Nº 74430-00 del 08/9/2000.

Certificación emitida por: Escribana Silvia I. Ceraso. Nº Registro: 1543. Nº Matrícula: 3908. Fecha: 16/9/2005. Nº Acta: 074. Libro Nº: 15.
e. 21/9 Nº 74.066 v. 27/9/2005

"Z"

ZURICH ARGENTINA COMPAÑIA DE SEGUROS Sociedad Anónima

CONVOCATORIA

Convócase a los Accionistas de "ZURICH ARGENTINA COMPAÑIA DE SEGUROS SOCIEDAD ANONIMA" a la Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas a celebrarse en la sede social sita en la calle Cerrito 1010, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, el día 7 de octubre de 2005 a las 18:00 horas en primera convocatoria y el mismo día a las 18:30 horas en segunda convocatoria para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Elección de dos Accionistas que aprueben y firmen el Acta de Asamblea;
2°) Consideración de la Memoria, Inventario, Balance General, Estado de Resultados, de Evolución del Patrimonio Neto, Anexos e Información Complementaria correspondientes a los Estados Contables por el Ejercicio cerrado al 30 de junio de 2005;
3°) Consideración del Resultado del Ejercicio;
4°) Aprobación de la Gestión del Directorio y de la Comisión Fiscalizadora;
5°) Remuneración de Directores con funciones técnico-administrativas consideración del anticipo de honorarios;
6°) Remuneración del Directorio y de la Comisión Fiscalizadora;
7°) Fijación del número de miembros del Directorio y elección de los que correspondan de acuerdo a los arts. 9° y 10° de los Estatutos sociales;
8°) Elección de los miembros Titulares y Suplentes de la Comisión Fiscalizadora; y
9°) Autorización a ciertos directores en los términos previstos por el Art. 273, Ley 19.550.

NOTA: A fin de asistir a la Asamblea los Señores Accionistas deberán cumplir lo previsto por el Art. 238 de la Ley 19.550, presentando los títulos representativos de las acciones o bien notificar su asistencia fehacientemente al domicilio social.

Carlos R. Lodeiro, en carácter de Presidente designado por la Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria N° 76 de ZURICH ARGENTINA COMPAÑÍA DE SEGUROS S.A., celebrada con fecha 30 de noviembre de 2004 y ratificado por la Asamblea General Extraordinaria N° 77 de fecha 13 de mayo de 2005.
Presidente - Carlos Lodeiro

Certificación emitida por: Ezequiel Codino. N° Registro: 1709. Fecha: 16/09/05. N° Acta: 144. Libro N°: 42.
e. 20/9 N° 22.650 v. 26/9/2005

2.2. TRANSFERENCIAS

ANTERIORES

"A"

Alejandro G. Barcala, T. 38 F° 837, dom. Maure 1560, Piso 3° A, Cap. rectifica aviso Factura 46895, publicado desde el 4/3/03 al 10/03/03; **donde dice:** Carlos O. Caffa y María J. Ferradas **debe decir** Carlos Omar Caffa y María Josefina Ferradas **donde dice:** Alejandro G. Barcala, **debe decir** Alejandro Gustavo Barcala y **donde dice:** H. Pueyrredón 1388, **debe decir:** AV. HONORIO PUEYRREDON 1388, Cap. Fed. Reclamos de ley en mi oficina.
e. 23/9 N° 45.029 v. 29/9/2005

La Sra. Isabel Carrasco, DNI 93.374.255, dom. Tinogasta número 3115 de Cap. Fed.; vende con la intermediación de Zipiano S.R.L. Inmobiliaria, a la Sra. Alejandra Patricia Liliana Godoy, DNI 13.264.384, dom.: calle Terrero número 934, 2°, Dep. "C" de Cap. Fed, el Fondo de Comercio de Lavandería Mecánica Autoservicio (Habil. Exp. N° 015027/94 - Rub.: 604260 - 603310 - 603240 - 603221 - 603220 - 603190 - 603070), sito en la calle ADOLFO P. CARRANZA número 2851, PB., Cap. Fed. Libre de toda deuda y gravamen. Reclamos de ley en Echeverría 2578, 2° "201" Cap. Zipiano S.R.L.
e. 20/9 N° 73.948 v. 26/9/2005

Se avisa que Sandra Mónica Quiroga, DNI 17.893.747, domicilio Venezuela 2273, P. 6° "D" Cap. Fed., transfiere a Matías Nicolás Núñez, DNI 29.419.479, domicilio Guayaquil 228, P. 2° "D", Cap. Fed., su local, sito en AV. BELGRANO 2020 PB, Cap. Fed. que funciona como "Taller de carpintería, ebanistería y tapizado de muebles. Comercio minorista de artefactos de iluminación y del hogar, bazar, platería, cristalería, muebles en general, productos de madera y mimbre, colchones y afines, artículos para el hogar y afines", libre de deudas. Reclamos de Ley y domicilio de partes, mismo negocio.
e. 20/9 N° 44.720 v. 26/9/2005

Eduardo O. Sánchez, Corredor y martillero público - México 625, 1° piso, Cap. Fed., rectifica el edicto n° 43.481, publicado el día 31/8 al 6/9/05, del negocio sito en AV. JUAN B. JUSTO 2391 esquina VERA 1101/05. por error en el nombre del comprador léase Blanca Estela Noguera Lomaki, domiciliada en Apolinario Figueroa 186 de Cap. Fed. Rec. ley mi domicilio.
e. 20/9 N° 44.712 v. 26/9/2005

Se hace saber que Estación de Servicio Lascano S.A., con domicilio en Av. Nazca 2502, procedió a transferir a Estación de Servicio Lascano 2000 S.A., con domicilio en Av. Nazca 2502, ambos de C.A.B.A., el establecimiento de estación de servicio, ubicado en AV. NAZCA 2502 de C.A.B.A. Domicilio de ley Av. Corrientes 1719, 3er. piso, C.A.B.A.
e. 20/9 N° 44.787 v. 26/9/2005

Escribano Eduardo Tellarini, Matrícula 4351 domiciliado Hipólito Yrigoyen 434 Cap. Fed. avisa: Farmacia Austria, SRL., domicilio legal Austria 2270 Cap. Fed., y Medyc SRL, domicilio legal Avenida Indalecio Chenault 1773 piso 8 "A" Cap. Fed. Dejan sin efecto la venta publicada con fecha 17-5-2005 al 23-5-2005. Factura N° 0069-00037786 del 12/05/05, de Farmacia sita en AUSTRIA 2270 Cap. Fed. .
e. 21/9/05 N° 46.876 v. 27/9/2005

La firma Corrientes Park S.R.L. representada por su socio gerente Malena Mónica Chaio, con domicilio en Av. Corrientes 1740, Capital Federal Informan que con retroactivo al 1ro., de noviembre de 1998, transfieren el fondo de comercio de una playa de estacionamiento sita en AV. CORRIENTES 1740 Capital Federal a Martínez Aurelia Victorina, con domicilio en Leandro N. Alem 2573 San Miguel. Reclamos de ley en Av, Corrientes 1740, Capital Federal. Buenos Aires, 16 de septiembre de 2005.
e. 21/9 N° 44.845 v. 27/9/2005

Se avisa que: La Sociedad "BOLDT S.A.", con domicilio en Aristóbulo del Valle 1253/99, SS. EP. 1°, 2° y 3° piso, Capital Federal, transfiere a la Sociedad "Servicios para el Transporte de Información S.A.", con domicilio en Aristóbulo del Valle 1253/99, Capital Federal, su oficina comercial, sita en ARISTOBULO DEL VALLE 1253/99, 2° piso, Capital Federal, habilitada bajo el rubro Oficina Comercial (604010), expte. 11400/96, disposición 2814/98. Reclamos de Ley en la oficina transferida.
e. 22/9 N° 74.161 v. 28/9/2005

Se avisa que: La Sociedad "BOLDT S.A.", con domicilio en Aristóbulo del Valle 1253/99, SS. EP.1°, 2° y 3° piso, Capital Federal, transfiere a la Sociedad "Automación Gráfica Sociedad Anónima Comercial Industrial y Financiera", con domicilio en ARISTOBULO DEL VALLE 1253/99, Capital Federal, su oficina comercial, sita en Aristóbulo del Valle 1253/99, 2° piso, Capital Federal, habilitada bajo el rubro Oficina Comercial (604010), expte. 11400/96, disposición 2814/98. Reclamos de Ley en la oficina transferida.
e. 22/9 N° 74.162 v. 28/9/2005

Natalia Elizabeth Di Cosmo, abogada, T° 83; F° 604, C.P.A.C.F, domicilio Pte. Perón N° 4243, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, comunica que Walter Ariel Pereyra, domiciliado en Asunción 2436, Cap. Fed., vende a Gabriel Esteban Pugente, con domicilio en Berlín 246, Long Champs, Prov. Bs. As., el fondo de comercio del establecimiento habilitado serv. parrilla (para consumo fuera del local) sito en la calle ARISTOBULO DEL VALLE 1907, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, libre de deuda y gravámenes. Reclamos de ley en mi oficina.

e. 22/9 N° 46.967 v. 28/9/2005

Yo Hernan Pavón, con DNI 18139061 como socio-gerente de Prontho SRL con domicilio legal Corrientes 1848, CABA avisa que vende a Chiapabe SRL, representada por Eduardo Berlanga, con DNI 13158897, como apoderado, con domicilio legal Av. R. S. Peña 611, CABA, el fondo de comercio del locutorio de AV. CORRIENTES 1848, CABA libre de deudas y gravamen. Reclamos de Ley en Paraná 48, CABA.

e.22/9 N° 74.174 v. 28/9/2005

RAM Operaciones Inmobiliarias SRL representado por el Sr. Antonio Carella, Martillero Público, Mat. N° 11 F° 84, con oficina en Av. Callao 420, 3° "C" Capital Federal, avisa que la Sra. Ximena Soledad Risso, domiciliado en la calle Av. Beiro 5266 Piso 1 Dpto. 4, Capital Federal, venden libre de toda deuda un fondo de comercio del rubro Locutorio, sito en la calle, AV. RIVADAVIA 3543, Capital Federal, a la Sra. María de los Angeles Sánchez, domiciliado en la calle Portela 56 Dpto. 7, Capital Federal. Reclamos de ley y domicilio de partes mi oficina.

e. 22/9 N° 44.973 v. 28/9/2005

"B"

Dr. Gambetta, Osvaldo Rubén, abogado T° 12, F° 84, C P A C F; con of. Paraguay 880 5° 41 Cap. Avisa que Elsa Radoicovich de Diácono y Eduardo Diácono, dom. Bmé. Mitre 2737 Cap. Transfieren su local de Baile clase C sito en BME. MITRE 2737 Cap. a Popularísimo S.A. dom. Bmé. Mitre 2737 Cap. libre de deudas y gravámenes Reclamos de ley Paraguay 880 5° 41 Cap.

e. 21/9 N° 74.077 v. 27/9/2005

Ana María González, DNI 4.712.794, domiciliada en B. Mitre 1371 2° UF. 13 Capital Federal, transfiere a Nicolás Federico Giacopello, DNI 26.885.708, domiciliado en B. Mitre 1371 2° U.F. 13 Cap. Fed., el negocio ubicado en BARTOLOME MITRE 1371 2° PISO U.F. 13, Capital Federal, habilitado por expediente N° 33049-2001 para el rubro empresas de limpieza de edificios (503011), empresa de desinfección y desratización (503012). Reclamos de ley en el domicilio del negocio.

e. 23/9 N° 44.978 v. 29/9/2005

I Sabaj representado por Leonardo Sabaj mart. público of. Tucuman 881 pb 3 Cap. Avisa: José Jattar, dom. Av. Córdoba 2850, Cap. Fed., vende a Horacio Antonio Pardo, dom. Lavalle 1711 Cap. Fed. su hotel (s.s.c.), sito en BELGRANO 1408, Capital Federal. Libre de deuda gravamen y personal. Reclamos de ley en nuestras oficina en término legal.

e. 23/9 N° 74.244 v. 29/9/2005

"C"

La escribana Graciela A. Bergerot, con domicilio en Corrientes 1515 Piso 3 departamento E Cap. Fed., avisa que Göteborg S.A.C.I.I.A., con domicilio en Chile 2249 Cap Fed., representada por su vicepresidente, Roberto Bayona domiciliado en Chile 2249 Cap. Fed., transfiere el Garage ubicado en CHILE 2249 Cap. Fed. a Rocío Bayona domiciliada en Independencia 1851 Cap. Fed., Soledad Bayona domiciliada en Caboto 511 San Isidro (Bs. As.) Juan Patricio Bayona domicilio en Independencia 2207 Cap. Fed. y Elsa Beatriz Ferraru domiciliada en Independencia 1851 Cap. Fed . Reclamos de Ley en Chile 2249 Cap. Fed. La Escribana.

e. 21/9 N° 44.830 v. 27/9/2005

Silverio Fernández, contador público, Matrícula Tº L Fº 248, domicilio Moreno 850, 20 D, CABA. Avisa que con retroactividad al 2 de julio de 1997, Garage Falcón S.R.L. (CUIT Nº 30-64353979-5) transfirió a Elena Beatriz Bosio (DNI 5.963.936) garage comercial, sito en CNEL. RAMON L. FALCON 5051-55, CABA. Domic. partes reclamos Ley en mi Estudio.

e. 23/9 Nº 74.371 v. 29/9/2005

"E"

Transferencia de fondo de comercio. María Mercedes Bagnasco Rocha Abogada T° 82 F° 736 CPACF, con domicilio en Corrientes 1628, 7° H Capital Federal; hace saber por cinco días: Que Emilce Ana Cassinelli y Jorge Augusto Sánchez Ramundo, con domicilio en Esteban Bonorino 275, Capital Federal; transfieren con efecto retroactivo al 31/12/1990, el fondo de comercio ubicado en ESTEBAN BONORINO 275 y José Bonifacio 2245, Planta baja, piso 1° y 2° y sótano, Capital Federal, del rubro: establecimiento geriátrico, con una capacidad máxima de dieciocho (18) habitaciones y cuarenta y nueve (49) alojados; en favor de Instituto Geriátrico Saint Michel SRL, con domicilio en Coronel Esteban Bonorino 275, Capital Federal. Reclamos de Ley efectuar en Avenida Corrientes 1628, piso 7, "H", Capital Federal.

e. 23/9 N° 47.019 v. 29/9/2005

"H"

Rectificatoria de publicación de edicto n° 72113 fecha e. 18/08/2005 al 24/08/2005 Recibo N° 0059-00072113, **donde dice** referente al fondo de comercio ubicado en "Hipólito Yrigoyen N° 2818/20, Capital Federal" **debe decir** "HIPOLITO YRIGOYEN 2818, Capital Federal. Reclamos de ley en el domicilio comercial expresado. Buenos Aires, 15 de septiembre de 2005.

e. 20/9 N° 73.941 v. 26/9/2005

"I"

Escribana Ana María Crespo, domiciliada en Avenida Juan Bautista Alberdi 6170, Capital Federal, avisa que la Sra. Angélica Liliana Alonso DNI. 12.982.348, domiciliada en Santiago de Chile 6423, PB "B", Capital Federal, transfiere a Gustavo Omar Canosa, DNI. 16.941.643 domiciliado en Ramón L. Flacón 5966, Planta Baja "B", Cap. Fed. Geriátrico "Nuestra Señora de Luján" sito en IBARROLA 7177, Cap. Fed. Reclamos de Ley Escribanía Av. Juan B. Alberdi 6170 C.F.

e. 23/9 N° 74.232 v. 29/9/2005

"L"

Alicia Susana Nápoli, Escribana. Titular del Registro Notarial 786 de la Capital Federal, con oficinas en Viamonte 773, piso 2° "A", de Capital Federal. avisa que "Odontología Empresaria S.R.L.", con domicilio en Lavalle 1718/20, piso 1° Capital Federal, transfiere a "Odontología Personalizada S.A." con domicilio en Córdoba 836, Piso 1°, Depto. "101", el fondo de comercio del rubro atención odontología, sito en LAVALLE, 1718/20, piso 1°, Capital Federal que gira bajo el nombre de "ODEM" libre de toda deuda y gravámenes.- Reclamos de Ley en mis oficinas.

e. 20/9 N° 74.119 v. 26/9/2005

"M"

Dr. Gambetta, Osvaldo Rubén, abogado T° 12, F° 84 C P A C F; Dom. Paraguay 880 5° 41 Cap. Avisa que Transportes Integrales Gómez S.R.L. transfieren a Essa Logística S.A., dom. en Zavaleta 625, su depósito de consignatarios en gral. sito en MONTEAGUDO 624/630 y Zavaleta 625/637/39/43 Cap. - Libre de deudas. Reclamos de ley a Paraguay 880 5° 41, Cap.

e. 21/9 N° 74.075 v. 27/9/05

"Y"

Flomar SRL con domicilio en Yapeyú 784, Capital, avisa que transfiere a Sebastián Ariel Rodríguez, con domicilio en French 3528, Capital, su negocio de casa para fiestas privadas, por Expediente 6319/1995, Disposición 10026/DGRYCE/1996 del 28 de noviembre de 1996, sito en la calle YAPEYU 790, PI 1, EP, Capital. Reclamos de ley en Yapeyú 784, Capital.

e. 20/9 N° 73.947 v. 26/9/2005

2.3. AVISOS COMERCIALES

ANTERIORES

"B"

BATEL INVERSIONES S.A.

(IGJ N° 1.747.531). Se rectifican publicaciones de fechas 01/06/2005 al 03/06/05, fact. N° 1589. El Artículo reformado en relación a la garantía de los directores es el N° 10 y no el N° 9 como se consignó en la publicación anterior. El activo anterior a la fusión era $ 12.000, y el posterior $ 4.729.912. Los pasivos anteriores y posteriores a la fusión son $ 0. El patrimonio neto anterior a la fusión era de $ 12.000 y el posterior 4.729.912. Lorena Aimó, autorizada por Acta de Asamblea del 14/03/2005.

Abogada – Lorena Aimó

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 19/9/05. Tomo: 76. Folio: 604.

e. 22/9 N° 2010 v. 26/9/2005

BOUCHARD 710 S.R.L.

En cumplimiento de lo establecido por el artículo 204 de la ley 19.550, comunica que la Asamblea Extraordinaria del 26/08/2005 redujo el capital de $ 58.876.580 a $ 36.640.000. Activo y pasivo antes de la reducción $ 87.941.846 y $ 25.417.288. Activo y pasivo después de la reducción $ 87.941.846 y $ 50.919.407. Oposiciones en Av. L. Alem 928 9° piso, Capital Federal. Cristian Francisco Sicardi Gerente Titular de la Sociedad, designado Acta de Asamblea N° 2, fecha 26/08/05.

Cristián Sicardi

Certificación emitida por: Juan Ignacio Quiroga. N° Registro: 718. N° Matrícula: 3442. Fecha: 20/09/2005. N° Acta: 008. Libro N°: 223.

e. 23/9 N° 74.267 v. 27/9/2005

BRASTEX S.A.

BRASTEX S.A., con sede social en Av. General Mosconi 3487, Capital Federal, inscripta en la Inspección General de Justicia en fecha 16 de septiembre de 1992, con el N° 8766, del Libro 111, Tomo A de Sociedades por Acciones, comunica que por Acta de Asamblea N° 23 de fecha 26 de julio de 2005 decidió reducir su capital social de $ 3.100.000 a $ 1.900.000.

Pablo Jedwabny, Presidente designado por Acta N° 16 del 31 de enero de 2003.

Presidente - Pablo Jedwabny

Certificación emitida por: Manuel Alonso. N° Registro: 15. N° Matrícula: 2565. Fecha: 13/09/05. N° Acta: 151. Libro N°: 081.

e. 23/9 N° 74.201 v. 27/9/2005

"E"

EMPRESAS VERDES ARGENTINA S.A.

(IGJ N° 1.640.396). Se rectifican publicaciones de fechas 01/06/2005 al 03/06/05, fact. N° 1589. El activo anterior a la escisión era de $ 86.507.533, el escindido es $ 32.369.347 y posterior es $ 54.138.186. El pasivo anterior a la escisión era $ 2.715.802, el escindido $ 250.420 y el posterior es $ 2.465.382. El patrimonio neto anterior a la escisión era $ 83.791.731, el escindido $ 32.118.927 y, el posterior es $ 51.672.804 Lorena Aimó, autorizada por Acta de Asamblea del 14/03/2005.

Abogada – Lorena Aimó

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 19/9/05. Tomo: 76. Folio: 604.

e. 22/9 N° 2011 v. 26/9/2005

ESTANCIA ADELAIDA S.A.

(IGJ N° 1.747.529). Se rectifican publicaciones de fechas 01/06/2005 al 03/06/05, fact. N° 1589. El Artículo reformado en relación a la garantía de los directores es el N° 10 y no el N° 9 como se consignó en la publicación anterior. El activo anterior a la fusión era $ 12.000, y el posterior $ 2.877.210. Los pasivos anteriores y posteriores a la fusión son $ 0. El patrimonio neto anterior a la fusión era de $ 12.000 y el posterior $ 2.877.210. Lorena Aimó, autorizada por Acta de Asamblea del 14/03/2005.

Abogada – Lorena Aimó

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 19/9/2005. Tomo: 76. Folio: 604.

e. 22/9 N° 2012 v. 26/9/2005

ESTANCIA AÑÁ CUÁ S.A.

(IGJ N° 1.747.535). Se rectifican publicaciones de fechas 01/06/2005 al 03/06/05, fact. N° 1589. El Artículo reformado en relación a la garantía de los directores es el N° 10 y no el N° 9 como se consignó en la publicación anterior. El activo anterior a la fusión era $ 12.000 y el posterior $ 9.853.692. El pasivo anterior a la fusión es de 0 $ y el posterior $ 246.734. El patrimonio neto anterior a la fusión era de $ 12.000 y el posterior $ 9.606.958. Lorena Aimó, autorizada por Acta de Asamblea del 14/03/2005.

Abogada – Lorena Aimó

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 19/9/05. Tomo: 76. Folio: 604.

e. 22/9 N° 2009 v. 26/9/2005

ESTANCIA CELINA S.A.

(IGJ N° 1.747.533). Se rectifican publicaciones de fechas 01/06/2005 al 03/06/05, fact. N° 1589. El Artículo reformado en relación a la garantía de los directores es el N° 10 y no el N° 9 como se consignó en la publicación anterior. El activo anterior a la fusión era $ 12.000, y el posterior $ 6.431.930. El pasivo anterior a la fusión era $ 0 y el posterior $ 3.686. El patrimonio neto anterior a la fusión era de $ 12.000 y el posterior $ 6.428.244. Lorena Aimó, autorizada por Acta de Asamblea del 14/03/2005.

Abogada – Lorena Aimó

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 19/9/05. Tomo: 76. Folio: 604.

e. 22/9 N° 2008 v. 26/9/2005

ESTANCIA EL TRÁNSITO S.A.

(IGJ N° 1.747.532). Se rectifican publicaciones de fechas 01/06/2005 al 03/06/05, fact. N° 1589. El Artículo reformado en relación a la garantía de los directores es el N° 10 y no el N° 9 como se consignó en la publicación anterior. El activo anterior a la fusión era $ 12.000 y el posterior $ 8.536.603. Los pasivos anteriores y posteriores a la fusión son $ 0. El patrimonio neto anterior a la fusión era de $ 12.000 y el posterior $ 8.536.603. Lorena Aimó, autorizada por Acta de Asamblea del 14/03/2005.

Abogada – Lorena Aimó

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 19/9/05. Tomo: 76. Folio: 604.

e. 22/9 N° 2013 v. 26/9/2005

"P"

PIEDRA GRANDE Sociedad Anónima, Minera, Industrial, Comercial, Agropecuaria y Forestal

N° I.G.J. 237.038. Hace saber que en el aviso publicado el 6, 7 y 8 de septiembre de 2005 (art. 194 ley 19.550) se deslizó un error en el remanente de acciones a suscribir, debiendo leerse 1.887 acciones por $ 1.887, en lugar de 1187 por $ 1187. Buenos Aires, 12 de septiembre de 2005. Presidente designado por Acta de Asamblea N° 73 de fecha 21/10/2004, por Acta de Directorio N° 715 de fecha 21/10/ 2004.

Guillermo Viegener

Certificación emitida por: Edgardo Luis Camaño. N° Registro: 1. Fecha: 15/9/05. N° Acta: 44. Libro N° 15.

e. 22/9 N° 22.639 v. 26/9/2005

"R"

RIVER VIEW S.A.

En cumplimiento de lo establecido por el artículo 204 de la ley 19.550, comunica que la Asam-

blea Extraordinaria del 26/08/2005 redujo el capital de $ 36.253.122 a $ 974.400. Activo y pasivo antes de la reducción $ 50.048.489 y $ 9.872.946. Activo y pasivo después de la reducción $ 50.048.489 y $ 48.872.956. Oposiciones en Av. L. Alem 928 9° piso, Capital Federal. Cristian Francisco Sicardi, Director Titular de la Sociedad, designado acta de Asamblea n° 8, fecha 26/08/05.

Certificación emitida por: Juan Ignacio Quiroga. N° Registro: 718. N° Matrícula: 3442. Fecha: 20/09/05. N° Acta: 009. Libro N°: 223.

e. 23/9 N° 74.271 v. 27/9/2005

"S"

SMG COMPAÑÍA ARGENTINA DE SEGUROS S.A. - N° 901.169

CARDINAL LIFE COMPAÑÍA DE SEGUROS DE VIDA S.A. N° 1.586.358

FUSION POR ABSORCION

A los fines dispuestos por el art. 83 de la ley 19.550 se hace saber: Sociedad incorporante: SMG COMPAÑÍA ARGENTINA DE SEGUROS S.A. con domicilio en Avenida del Libertador 1068, Capital Federal, inscripta en el Registro Público de Comercio bajo el N° 10248 del Libro 22 T° - de Sociedades Anónimas. Sociedad absorbida: CARDINAL LIFE COMPAÑÍA DE SEGUROS DE VIDA S.A. con domicilio en Arenales 1826, Capital Federal, inscripta en el Registro Público de Comercio bajo el N° 2403 del Libro 27 T° - de Sociedades Anónimas. ; Fusión: SMG COMPAÑÍA ARGENTINA DE SEGUROS S.A. es la sociedad absorbente quedando por lo tanto subsistente y CARDINAL LIFE COMPAÑÍA DE SEGUROS DE VIDA S.A. es la sociedad absorbida disolviéndose sin liquidarse de acuerdo al compromiso previo de fusión suscripto entre los representantes de las Sociedades intervinientes el 2 de Septiembre de 2005, ad referéndum de lo que resuelva la Asamblea de Accionistas y sujeto a la aprobación de la Superintendencia de Seguros de la Nación. La fusión se efectúa con efecto al 1° de julio del año 2005 en base a los balances al 30 de junio de 2005, fecha a la cual las cifras eran las siguientes: SMG COMPAÑÍA ARGENTINA DE SEGUROS S.A.: (en pesos) Total Activo $ 105.452.222, Total Pasivo $ 78.769.578, y Total Patrimonio Neto $ 26.631.797; CARDINAL LIFE COMPAÑÍA DE SEGUROS DE VIDA S.A.: (en pesos) Total Activo $ 1.529.309, Total Pasivo $ 191.605, y Total Patrimonio Neto $ 1.337.704: Como consecuencia de la composición del capital accionario de la sociedad absorbida y la sociedad absorbente y de lo preacordado con la totalidad de los accionistas, se produce aumento de capital en la sociedad absorbente: Reclamos de Ley: Mesa de Entradas de la Superintendencia de Seguros de la Nación, sita en Av. Pte. Julio A. Roca 721 (1067) Capital Federal (horario de atención de 10:30 a 17:30) y ante el estudio Padilla Kenny Alchourrón y García Goya en Avenida de Mayo 749 Piso 3 Capital Federal (Atención Dr. Luis Federico Kenny) en el plazo de 15 días desde la última publicación del presente aviso. Claudio Fernando Belocopitt – Presidente. Claudio Fernando Belocopitt SMG COMPAÑIA ARGENTINA DE SEGUROS S.A. Presidente designado el día 17/11/2003, tal consta en el Acta de Directorio N° 1163. Claudio Fernando Belocopitt CARDINAL LIFE COMPAÑÍA DE SEGUROS DE VIDA S.A. Presidente designado el día 2/07/2004, tal consta en el Acta de Directorio N° 188.

Certificación emitida por: Ricardo Darío Rossi. N° Registro: 13. N° Matrícula: 1791. Fecha: 19/09/05. N° Acta: 113. Libro N°: 85.

e. 23/9 N° 74.240 v. 27/9/2005

"V"

VIG CAPITAL S.R.L.

En cumplimiento de lo establecido por el artículo 204 de la ley 19.550, comunica que la Asamblea Extraordinaria del 26/08/2005 redujo el capital de $ 116.679.300 a $ 53.348.200. Activo y pasivo antes de la reducción $ 126.375.019 y $ 135.660. Activo y pasivo después de la reducción $ 126.375.019 y $ 72.135.568. Oposiciones en Av. L. Alem 928 9° piso, Capital Federal. Cristian Francisco Sicardi Gerente Titular de la Sociedad, designado en acta de Asamblea n° 2, fecha 26/08/05. Cristian Sicardi

Certificación emitida por: Juan Ignacio Quiroga. N° Registro: 718. N° Matrícula: 3442. Fecha: 20/09/05. N° Acta: 007. Libro N°: 223.

e. 23/9 N° 74.269 v. 27/9/2005

"Z"

ZONA FRANCA MENDOZA S.A.

ZONA FRANCA MENDOZA S.A. con sede social en Bernardo de Irigoyen 190 1° Piso, de la Ciudad de Buenos Aires, hace saber a sus accionistas que por resolución de la Asamblea General Extraordinaria celebrada el día 8 de Septiembre de 2005 se decidió elevar el Capital Social a $ 150.000 representado por 150.000 acciones ordinarias, nominativas no endosables o escriturales de valor nominal $ 1 cada una y con derecho a un voto por acción. I) Por el incremento del capital a ser suscripto se emitirán 49.680 acciones Clase A, 49680 acciones clase B, y 38.640 acciones Clase C. II) el plazo para ejercer el derecho de suscripción preferente será, de treinta (30) días corridos computados a partir del día siguiente al de la última publicación del aviso en el Boletín Oficial. III) Para el caso que los accionistas de una cualquiera de las distintas clases de acciones se negaran o desistieran expresa o tácitamente a suscribir total o parcialmente la emisión de su respectiva clase, las acciones no suscriptas podrán ser suscriptas por los accionistas de las restantes clases en proporción a sus respectivas tenencias; contando para ello con un plazo de treinta (30) días corridos, a contar de la notificación de la posibilidad de esta nueva suscripción, aplicándose también en este supuesto el mecanismo y proporciones establecidos más adelante. IV) ningún accionista podrá transferir sus acciones a terceros sin ofrecerlas previamente y por intermedio del Directorio a todos los restantes accionistas los que deberán ser notificados de la propuesta en forma fehaciente; V) no ejercitada la preferencia por ninguno de los accionistas, las acciones podrán ser ofrecidas libremente a terceras personas físicas o jurídicas posibilitándoles el participar del capital accionario; VI) la integración del aumento de capital deberá ser en dinero, en una proporción no menor al sesenta (60) por ciento del aumento a suscribir; VII) las integraciones no dinerarias en una proporción no superior al cuarenta (40) por ciento del aumento a suscribir; VIII) de los aumentos a ser suscriptos en dinero deberá integrarse el veinticinco (25) por ciento al momento de la suscripción y el saldo hasta en un plazo de dos (2) años, a contar de la fecha de la suscripción; IX) las integraciones no dinerarias deberán efectivizarse en una única oportunidad y hasta un plazo máximo de ciento ochenta (180) días, contados a partir de la fecha de suscripción, debiéndose acreditar objetivamente el valor de esos bienes mediante tasaciones y/o certificaciones expedidas por fuentes dedicadas a la especie en plaza, ante el Directorio y con una antelación mínima de 15 días al vencimiento del plazo fijado en este punto, para evitar caer en mora. Podrá sustituirse por integración en efectivo a las integraciones no dinerarias, dentro del plazo y condiciones establecidas para estas últimas; X) se faculta al Directorio realizar todos los actos tendientes a ejecutar la decisión de esta Asamblea, tales como la emisión de acciones, notificaciones, publicaciones, registraciones, comunicaciones y cualquier otro acto y/o trámite vinculado con el mandato que se le encomienda, como así también para considerar la aptitud de los aportes no dinerarios en cuanto a su utilidad para el cumplimiento del objeto social, aceptándolos y/o rechazándolas según correspondiere; XI) el socio que no cumpla con la integración en la forma convenida incurre en mora por el mero vencimiento del plazo convenido. Horacio Alberto Saporiti Presidente designado por Acta de Asamblea N° 9 del 04/11/04.

Certificación emitida por: Nelly Sampayo. N° Registro: 24. N° Matrícula: 2605. Fecha: 19/09/2005. N° Acta: 051. Libro N°: 069.

e. 23/9 N° 74.249 v. 27/9/2005

2.4. REMATES COMERCIALES

ANTERIORES

EDICTO: El Martillero Público Francisco R. Madero L.E. N° 7.605.608 con oficinas en Viamonte N° 1465, 8° 82 Cap. Fed. Tel 4375-5060 designado por BANCO DE GALICIA Y BUENOS AIRES S.A. en su carácter de acreedor hipotecario en los términos del art. 57 y CC de la Ley 24.441, comunica por 3 días que el 29 de septiembre de 2005 a las 13.45 hs. en el salón de la calle Tte. Gral. J. D. Perón 1233 Cap. Fed. rematará públicamente ante escribano, al contado y al mejor postor, el inmueble ubicado en la calle Esteban Merlo N° 5135/5137 entre Olavarría y Gral. Hornos, Caseros, Partido de Tres de Febrero, Provincia de Buenos Aires, designado como unidad funcional N° 1 polígono 00-01 y 01-01 con entrada desde la calle al frente, izquierda del N° 5137. Circ. IV, secc. W, Manz. 55, parc 29 UF N° 1, mat. 22289/1, superficie total 199,70 m2. porcentual 0.189%. Conforme constatación efectuada por el escribano actuante, Dr. Gustavo Badino, es una vivienda con puerta de acceso desde la calle a un comedor, cocina, dependencia, patio, dos habitaciones, y dos baños, en buen estado de conservación. Ocupado por el Sr. Alberto Orellana, Cristina Avella y sus hijas Agustina y Paula Orellana, quienes se encuentran legalmente intimados al desalojo desde el 27 de agosto de 2003, según lo dispuesto por el art. 54 de la Ley 24.144, Ad-corpus en el estado físico y jurídico en que se encuentra. Base: $ 63.493,61. Seña 30%. Comisión 3%, sellado 0,5% todo en efectivo en el acto del remate. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de Capital Federal, y abonar el saldo de precio al acreedor dentro de los 5 días corridos contados a partir de la subasta, en el domicilio que designe el acreedor, sin necesidad de intimación previa alguna y bajo apercibimiento de ser declarado postor remiso con pérdida de las sumas abonadas. Para el supuesto de no existir ofertas, se subastará nuevamente el día 6 de octubre de 2005 a las 13.45 hs en Tte. Gral. Juan D. Perón 1233 Capital Federal con la base reducida en un 25%, $ 47.620,21; en caso de persistir la falta de ofertas se subastará transcurrida media hora sin base (art. 61 Ley 24.441). Deudas: Rentas $ 1.092,80 al 28/0/03 Fs. 87/92) Municipalidad: Sin deuda al 12/6/03 (Fs. 99/109) Aguas Arg. $ 137,79 al 7/5/03; OSN sin deuda al 26/3/03 (fs. 83/86). La tenencia del inmueble deberá ser tramitada por el comprador en subasta, a su exclusivo costo. Exhibición: 26 y 27 de septiembre de 12 a 14 hs. La actuación judicial tramita ante el Juzgado Nacional de 1° Instancia Civil N° 29 en Talcahuano N° 490 piso 4° Capital Federal, autos "BANCO DE GALICIA y BUENOS AIRES S.A. c/FABREGAS, ERNESTO EMILIO s/Ejecución Especial Ley 24.441" Expte 62.991/2002.

Buenos Aires, septiembre 14 de 2005.
Francisco R. Madero, martillero.

e. 22/9 N° 73.918 v. 26/9/2005

Se comunica por el término de tres días, que por cuenta y orden del Banco Hipotecario S.A., de conformidad al art. 16 de la Ley 24.855, las facultades previstas en el art. 36 de la Ex. C. Orgánica de la Institución y el art. 26 del Dto. N° 924/97 del P.E.N., en los autos "Banco Hipotecario S.A. c/Vacca, Silvia S. s/Ejec. Hip." Expte. N° 44321/02, los que tramitan por ante el Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N° 72, Sec. Unica, sito en la calle Uruguay 714, P. 6°, de Capital Federal, que el martillero Alberto M. del Carril, rematará el día 30 de septiembre de 2005 a las 11,00 hs, en el salón de la calle Talcahuano 479, Cap. Fed., el inmueble ubicado en la calle Cangallo 748/50, PB y Piso 1°, UF 2, Gerli, Pcia. de Bs. As. Nom. Cat.: Circ. II, Secc. N, Manz. 66, Parc. 23, Matrícula 23235/2. S/tot. 85,71m2. El inmueble consta de: Living comedor, 2 dormitorios, cocina, baño y balcón, en buen estado de conservación. Ocupado por la deudora, de acuerdo a constancias de autos. Exhibición 28 y 29 de septiembre de 13 a 15 hs. La venta se realiza ad-corpus en el estado físico y jurídico en que el bien se encuentra. Deudas: Mun. $ 926,39 al 09/09/05, Rentas $ 1403,10 al 15/09/05, AA y OSN fuera de radio. Se deberá tener presente, en lo relativo a impuestos, tasas y contribuciones el plenario del fuero Civil "Servicios Eficientes S.A. c/ Yabra Roberto J. s/Ejecutivo". Los gastos y honorarios de escrituración, serán a cargo del comprador Base de venta: $ 22.795. En caso de fracaso del 1° remate se llevará a cabo uno nuevo media hora después sin base. Base. Forma de pago del inmueble; Seña: 30% del precio de venta, Comisión: 3%, sellado 1%. Todo en efectivo y en el acto del remate. Saldo de precio: Deberá ser abonado por el comprador dentro de los 5 días corridos de aprobado el remate por parte del Banco. Los pagos deberán efectuarse en el BHSA. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio del Juzgado. Martillero Alberto M. del Carril, Tel 4394-1099.

Buenos Aires 19 de septiembre de 2005.
Hernán A. Domínguez, líder de mora judicial Gcia. Gestión de Cobranza.

e. 23/9 N° 22.689 v. 27/9/2005

El martillero Eduardo Saravia, D.N.I. 5.469.127 (con oficinas en Viamonte 1454, piso 7° "B", Cap. Fed., Tel. 4375-6073) designado por "BANKBOSTON NATIONAL ASSOCIATION" en su calidad de acreedor hipotecario, comunica por tres días que el viernes 30 de septiembre de 2005 a las 14:30 hs., en punto en la Corp. de Rematadores, calle Tte. Gral. Juan D. Perón 1233, Cap. Fed., procederá ante escribano público, a la venta en pública subasta, en los términos de los arts. 57 y 59 de la Ley 24.441, el lote de terreno ubicado en la localidad de General Pacheco, Partido de Tigre, Pcia. de Buenos Aires, con frente a la calle Entre Ríos 862 entre las de Tucumán y Mendoza, que mide: 24,85 mts. de frente por igual medida en su contrafrente, por 18 mts. en cada costado, o sea una sup. de 447,30m2. (Nom. Cat.: Circ. II, Secc. A, Manz. 60, Parc. 13a). Matrícula 50719, de propiedad de Juan Carlos Arévalo. El inmueble se encuentra desocupado y se trata de una casa de una planta con living-comedor, un pequeño escritorio al costado, pasillo de circulación al que dan 3 dormitorios (1 de ellos en suite con vestidor), 1 baño, cocina y habitación con baño de servicio. Además a un costado de la casa hay un garage. El inmueble se encuentra en regular estado de conservación pues le faltan algunas ventanas y puertas interiores. Adeuda a Rentas de la Pcia. de Bs. As. $ 4.288,60 al 31-07-04, a Ag. Arg. $ 294,87 al 13-8-04 y a la Municipalidad de Tigre por servicios municipales $ 2.742,90 al 13/08/04. Estas deudas no estarán a cargo del adquirente, aunque el producido de la subasta no alcance para solventarlas, conf. fallo plenario de la Excma. Cámara Nac. en lo Civil en "Servicios Eficientes S.A. c/ Yabra Roberto I. s/Ej. Hip.". Venta al contado y mejor postor. Base $ 55.000. Seña 30%. Comisión 3% más IVA. Sellado de ley 1%. En caso de fracaso por falta de postor se realizará seguidamente una nueva subasta con base retasada de $ 41.250 y de persistir la falta de postor, media hora después saldrá a la venta sin base. El saldo de precio deberá abonarse, dentro de los 8 días hábiles subsiguientes a la fecha de subasta, al apoderado del acreedor hipotecario Dr. Julio Alberto Roth, en el lugar a designar al momento de suscribirse el boleto de compraventa. Se encuentra prohibida la compra en comisión. La tenencia del comprador será otorgada con intervención del juez de acuerdo a lo que prescribe el art. 63 citado. Exhibición: 28 y 29 de septiembre de 2005 de 16 a 18 hs. El adquirente deberá constituir domicilio legal en Cap. Fed. La actuación judicial donde se autorizó esta subasta tramitó en autos "BANKBOSTON NATIONAL ASSOCIATION C/ ARÉVALO JUAN CARLOS s/EJEC. ESPECIAL LEY 24.441. Expte. 84.495/03 del Juz. Nac. en lo Civil N° 104, sito en Talcahuano 490 piso 1°, Cap. Federal.

Buenos Aires, 19 de septiembre de 2005.
Eduardo Saravia, martillero.

e. 23/9 N° 74.192 v. 27/9/2005

3. Edictos Judiciales

3.1. CITACIONES Y NOTIFICACIONES. CONCURSOS Y QUIEBRAS. OTROS

ANTERIORES

TRIBUNAL ORAL CRIMINAL FEDERAL CORRIENTES

EDICTO: Por disposición de S.Sa. la Señora Juez de Ejecución ante el Tribunal Oral en lo Criminal Federal de Corrientes, Doctora LUCRECIA M. ROJAS DE BADARO, se ha ordenado la publicación en el Boletín Oficial por el término de cinco (5) días, lo dispuesto en la Sentencia N° 10 de Fecha 21 de Abril de 2005 en la causa caratulada: " TONIOLO, MANUEL NICOLAS Y OTROS P/SUP. INF. LEY 23.737", Expediente N° 319/04, respecto a TONIOLO MANUEL NICOLAS, de nacionalidad argentino, D.N.I. N° 13.103.439, de 46 años de edad, nacido el 13 de Febrero de 1959, en la localidad de Santo Pipó, Provincia de Misiones, hijo de Esteban José Toniolo y de Tamara Rivero, de estado civil casado, de ocupación empleado y chofer; la que dispone: SENTENCIA: N° 10 Corrientes, 21 de Abril de 2005.- Y VISTOS: Por los fundamentos que instruye el acuerdo precedente; SE RESUELVE: 1°) CONDENAR a NICOLAS

MANUEL TONIOLO, D.N.I. N° 13.103.439, ya filiado en autos, a la pena de Seis (6) años de prisión, y multa de pesos quinientos ($500,00) la que deberá hacerse efectiva en el término de treinta (30) días de quedar firme la presente, como autor penalmente responsable del delito de transporte de Estupefacientes, previsto y reprimido por el art. 5 inc. "c" de la Ley 23.737, más accesorias y costas legales (arts. 12, 40 y 41 del Código Penal, y art. 530 del C.P.P.N.). 2°)... 3°)... 4°) ... 5°) ... 6°) ... 7°) ... 8°) ... 9°) ... 10°) REGISTRAR, agregar el original al expediente, copia testimoniada al Protocolo respectivo; cursar las demás comunicaciones correspondientes y oportunamente archivar.- Fdo. Dr. VICENTE CONSTANCIO ESPOSITO - Dr. VICTOR ANTONIO ALONSO - Dr. FERMIN AMADO CEROLENI - JUECES DE CAMARA. Ante mí Dra. SUSANA BEATRIZ CAMPOS- SECRETARIA TRIBUNAL ORAL EN LO CRIMINAL FEDERAL - CORRIENTES".

e. 23/9 N° 492.084 v. 29/9/2005

TRIBUNAL ORAL EN LO CRIMINAL FEDERAL JUJUY

EL TRIBUNAL ORAL CRIMINAL FEDERAL DE JUJUY,

FALLA:

I. CONDENAR a Jorge IBARRA REJAS de las calidades personales obrantes en autos, a la pena de CUATRO AÑOS de PRISIÓN y MULTA de pesos doscientos veinticinco ($ 225), con más la inhabilitación absoluta por el tiempo de la condena, art. 12 del código penal; por encontrarlo autor responsable del delito de transporte de estupefacientes, art. 5 inc. "c", ley 23.737. con costas.

II. COMPUTO de PENA. Fijar corno fecha de cumplimiento de la pena privativa de libertad el 25 DE ENERO (de 2009; y diez días para el pago de multa y costas del juicio.

III. ORDENAR la destrucción del remanente del material secuestrado (estupefaciente), con intervención de la autoridad sanitaria federal.

IV. REMITIR al nombrado al Servicio Penitenciario Federal, para que cumpla la condena privativa de libertad en unidad carcelaria a su cargo, y la C.I.Bol. N° 2.772176 y carnet de conductor a nombre del condenado, a su lugar de detención, art. 171 ley 24660, dejándose fotocopia certificada en autos.

VI. NOTIFICAR la Sentencia en lugar de detención bajo acta con entrega de fotocopia, y MANDAR que por Secretaría se registre este fallo, y se hagan las comunicaciones, oficios y notificaciones.

René Vicente Casas.

e. 13/9 N° 491.019 v. 26/9/2005

Ello el Tribunal Oral en lo Criminal Federal de Jujuy, por unanimidad: FALLA: Primero: CONDENANDO a MICHAEL NATANIEL CÉSPEDES PÉREZ, de las calidades personales mencionadas más arriba, a la pena de CUATRO AÑOS DE PRISIÓN, multa de PESOS: DOSCIENTOS VEINTICINCO ($ 225), la pena de inhabilitación absoluta que prescribe el artículo 12 del Código Penal, por encontrarlo autor penalmente responsable del delito de Transporte de Estupefacientes, previsto y penado por el artículo 5° inciso "C" de la ley, 23.737, con costas. Segundo: FIJANDO como fecha de cumplimiento de la pena privativa de la libertad, el día 21 de Septiembre del año dos mil ocho, y diez días para el pago le multa y costas del Juicio. Tercero: ORDENANDO la destrucción del remanente del material secuestrado (estupefaciente), con intervención de la autoridad sanitaria federal. Cuarto: REMITIR copia de la presente sentencia al actual lugar de detención de Michael Nataniel Céspedes Pérez para su correspondiente notificación en ese lugar. Quinto: REMITIR a Michael Nataniel Céspedes Pérez al Servicio Penitenciario Federal, para que cumpla la condena privativa de la libertad en unidad carcelaria a su cargo. Sexto: MANDANDO que por Secretaría se registre este fallo y se hagan las comunicaciones y notificaciones pertinentes — RENE VICENTE CASAS, Presidente. — CARLOS ROLANDO MASSACCESI. — HUGO MARCELO SAVIO. Ante mí: Efraín Ase, Secretario.

e. 22/9 N° 491.960 v. 5/10/05

FISCALIA FEDERAL SAN ISIDRO

La Fiscalía Federal de San Isidro, cita y emplaza a ALEJANDRO ERNESTO SEQUEIRA RODRIGUEZ argentino, estado civil soltero, D.N.I. 22.578.880, 33 años de edad, con domicilio en la calle Mendoza y 4 de Febrero, manzana 9, escalera 2, piso 1ero., dpto. B de Villa Zagala, partido de San Martín (pcia. Bs. As.), para que dentro de las 48 horas desde la última publicación de este, se presente ante la Fiscalía Federal, sita en la calle Belgrano 344, 2º piso San Isidro, a fin de prestar declaración a tenor del artículo 353 bis, 2do. párrafo del Código Procesal Penal de la Nación, en la causa nro. 2526/05 que se le instruye por infracción a la ley 23.737, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde y ordenar su captura.

San Isidro, 7 de setiembre de 2005.

Federico G. López Spada, secretario ad-hoc.

20/9 Nº 491.744 v. 26/9/2005

La Fiscalía Federal de San Isidro, cita y emplaza a CRESCINI, EDUARDO MARTIN Y/O GALVAN ZERDA RODRIGO argentino, estado civil soltero, D.N.I. 28.755.388, 23 años de edad, con domicilio en la calle Roca nro. 3483 de la localidad de Villa Ballester, partido de San Martín (pcia. Bs. As.,) nacido el día 11 de Mayo de 1981 en Vte. López, para que dentro de las 48 horas desde la última publicación de este, se presente ante la Fiscalía Federal, sita en la calle Belgrano 344, 2º piso San Isidro, a fin de prestar declaración a tenor del artículo 353 bis, 2do párrafo del Código Procesal Penal de la Nación, en la causa nro. 2401/05 que se le instruye por infracción a la ley 23.737, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde y ordenar su captura.

San Isidro, 29 de agosto de 2005.

Federico G. López Spada, secretario ad-hoc.

20/9 Nº 491.739 v. 26/9/2005

FISCALIA FEDERAL EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL SAN MARTIN

La Fiscalía Federal en lo Criminal y Correccional de San Martín, cargo del Dr. Jorge C. Sica, Secretaría Unica de la Dra. Karina Alvarez, en la Causa Nº 9686 de su registro, cita y emplaza por el término de tres (3) días a contar de la última publicación a TEVEZ HECTOR OSCAR a que se constituya en dicha Fiscalía a fin de notificarlo del hecho que se le imputa y las pruebas existentes en su contra (art. 353 bis del CPP), en la Causa que se le sigue por inf. ley 23.737, bajo apercibimiento de solicitar su captura. Publíquese por el término de cinco (5) días.

San Martín, 29 de agosto de 2005.

Karina A. Alvarez, secretaria federal.

e. 20/9 Nº 491.746 v. 26/9/2005

La Fiscalía Federal en lo Criminal y Correccional de San Martín, a cargo del Dr. Jorge C. Sica, Secretaría Unica de la Dra. Karina A. Alvarez, en la Causa Nº 9582 de su registro, cita y emplaza por el término de tres (3) días a contar de la última publicación a RODRIGUEZ GASTON FERNANDO a que se constituya en dicha Fiscalía a fin de notificarlo del hecho que se le imputa y las pruebas existentes en su contra (art. 353 bis del CPP), en la Causa que se le sigue por inf. ley 23.737, bajo apercibimiento de solicitar su captura. Publíquese por el término de cinco (5) días.

San Martín, 23 de agosto de 2005.

Karina A. Alvarez, secretaria federal.

e. 20/9 Nº 491.747 v. 26/9/2005

La Fiscalía Federal en lo Criminal y Correccional de San Martín, a cargo del Dr. Jorge C. Sica, Secretaría Unica de la Dra. Karina Alvarez, en la Causa Nº 9206 de su registro, cita y emplaza por el término de tres (3) días a contar de la última publicación a DI YORIO CRISTIAN DAMIAN a que se constituya en dicha Fiscalía a fin de notificarlo del hecho que se le imputa y las pruebas existentes en su contra (art. 353 bis del CPP), en la Causa que se le sigue por inf. ley 23.737, bajo apercibimiento de solicitar su captura. Publíquese por el término de cinco (5) días.

San Martín 6 de septiembre de 2005.

Karina A. Alvarez, secretaria federal.

e. 21/9 Nº 491.776 v. 27/9/2005

La Fiscalía Federal en lo Criminal y Correccional de San Martín, a cargo del Dr. Jorge C. Sica, Secretaría Unica de la Dra. Karina Alvarez, en la Causa Nº 9070 de su registro, cita y emplaza por el término de tres (3) días a contar de la última publicación a GALVEZ FRANCISCO MIGUEL a que se constituya en dicha Fiscalía a fin de notificarlo del hecho que se le imputa y las pruebas existentes en su contra (art. 353 bis del CPP), en la Causa que se le sigue por inf. ley 23.737. bajo apercibimiento de solicitar su captura. Publíquese por el término de cinco (5) días.

San Martín, 1ro. de septiembre de 2005.

Karina A. Alvarez, secretaria federal.

e. 21/9 Nº 491.780 v. 27/9/2005

La Fiscalía Federal en lo Criminal y Correccional de San Martín, a cargo del Dr. Jorge C. Sica, Secretaría Unica de la Dra. Karina Alvarez, en la Causa Nº 8488 de su registro, cita y emplaza por el término de tres (3) días a contar de la última publicación a RAMÍREZ LUIS ALBERTO a que se constituya en dicha Fiscalía a fin de notificarlo del hecho que se le imputa y las pruebas existentes en su contra (art. 353 bis del CPP), en la Causa que se le sigue por inf. ley 23.737, bajo apercibimiento de solicitar su captura. Publíquese por el término de cinco (5) días.

San Martín, 31 de agosto de 2005.

Karina A. Alvarez, secretaria federal.

e. 21/9 Nº 491.779 v. 27/9/2005

La Fiscalía Federal en lo Criminal y Correccional de San Martín, a cargo del Dr. Jorge C. Sica, Secretaría Unica de la Dra. Karina Alvarez, en la Causa Nº 8764 de su registro, cita y emplaza por el término de tres (3) días a contar de la última publicación a MACIEL PEDRO LUIS a que se constituya en dicha Fiscalía a fin de notificarlo del hecho que se le imputa y las pruebas existentes en su contra (art. 353 bis del CPP), en la Causa que se le sigue por inf. ley 23.737, bajo apercibimiento de solicitar su captura. Publíquese por el término de cinco (5) días.

San Martín, 5 de septiembre de 2005.

Karina A. Alvarez, secretaria federal.

e. 21/9 Nº 491.778 v. 27/9/2005

La Fiscalía Federal en lo Criminal y Correccional de San Martín, a cargo del Dr. Jorge C. Sica. Secretaría Unica de la Dra. Karina A. Alvarez, en la Causa Nº 9526 de su registro, cita y emplaza por el término de tres (3) días a contar de la última publicación a Roberto Andrés Sanchez a que se constituya en dicha Fiscalía a fin de notificarlo del hecho que se le imputa y las pruebas existentes en su contra (art. 353 bis del CPP), en la Causa que se le sigue por inf. ley 23.737, bajo apercibimiento de solicitar su captura. Publíquese por el término de cinco (5) días.

San Martín, 1ro. de septiembre de 2005.

Karina A. Alvarez, secretaria federal.

e. 21/9 Nº 491.789 v. 27/9/2005

La Fiscalía Federal en lo Criminal y Correccional de San Martín, a cargo del Dr. Jorge C. Sica, Secretaría Unica de la Dra. Karina Alvarez, en la Causa Nº 8941 de su registro, cita y emplaza por el término de tres (3) días a contar de la última publicación a Bordón Juan José a que se constituya en dicha Fiscalía a fin de notificarlo del hecho que se le imputa y las pruebas existentes en su contra (art. 353 bis del CPP), en la Causa que se le sigue por inf. ley 23.737. bajo apercibimiento de solicitar su captura. Publíquese por el término de cinco (5) días.

San Martín, 6 de septiembre de 2005.

Karina A. Alvarez, secretaria federal.

e. 21/9 Nº 491.786 v. 27/9/2005

La Fiscalía Federal en lo Criminal y Correccional de San Martín, a cargo del Dr. Jorge C. Sica, Secretaría Unica de la Dra. Karina Alvarez, en la Causa Nº 9082 de su registro, cita y emplaza por el término de tres (3) días a contar de la última publicación a ORELLANA KARINA GISELA a que se constituya en dicha Fiscalía a fin de notificarlo del hecho que se le imputa y las pruebas existentes en su contra (art. 353 bis del CPP), en la Causa que se le sigue por inf. ley 23.737, bajo apercibimiento de solicitar su captura. Publíquese por el término de cinco (5) días.

San Martín, 30 de agosto de 2005.

Karina A. Alvarez, secretaria federal.

e. 21/9 Nº 491.785 v. 27/9/2005

La Fiscalía Federal en lo Criminal y Correccional de San Martín, a cargo del Dr. Jorge C. Sica, Secretaría única de la Dra. Karina Alvarez, en la Causa Nº 9161 de su registro, cita y emplaza por el término de tres (3) días a contar de la última publicación a CALIGARIS JUAN ALBERTO a que se constituya en dicha Fiscalía a fin de notificarlo del hecho que se le imputa y las pruebas existentes en su contra (art. 353 bis del CPP), en la Causa que se le sigue por inf. ley 23.737, bajo apercibimiento de solicitar su captura. Publíquese por el término de cinco (5) días.

San Martín, 31 de agosto de 2005.

Karina A. Alvarez, secretaria federal.

e. 21/9 Nº 491.784 v. 27/9/2005

La Fiscalía Federal en lo Criminal y Correccional de San Martín, a cargo del Dr. Jorge C. Sica, Secretaría Unica de la Dra. Karina Alvarez, en la Causa Nº 8596 de su registro, cita y emplaza por el término de tres (3) días a contar de la última publicación a BAZAN GISELA FABIANA a que se constituya en dicha Fiscalía a fin de notificarlo del hecho que se le imputa y las pruebas existentes en su contra (art. 353 bis del CPP), en la Causa que se le sigue por inf. ley 23.737, bajo apercibimiento de solicitar su captura. Publíquese por el término de cinco (5) días.

San Martín, 5 de septiembre de 2005.

Karina A. Alvarez, secretaria federal.

e. 21/9 Nº 491.782 v. 27/9/2005

La Fiscalía Federal en lo Criminal y Correccional de San Martín, a cargo del Dr. Jorge C. Sica, Secretaría Unica de la Dra. Karina Alvarez, en la Causa Nº 9637 de su registro, cita y emplaza por el término de tres (3) días a contar de la última publicación a BALCERAS GOMEZ JUAN JOSE a que se constituya en dicha Fiscalía a fin de notificarlo del hecho que se le imputa y las pruebas existentes en su contra (art. 353 bis del CPP), en la Causa que se le sigue por inf. art. 292 y/o 296 del C.P., bajo apercibimiento de solicitar su captura. Publíquese por el término de cinco (5) días.

San Martín, 1ro. de septiembre de 2005.

Karina A. Alvarez, secretaria federal.

e. 21/9 Nº 491.783 v. 27/9/2005

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL

N° 40

El Juzgado Nacional en lo Civil n° 40, Secretaría única de la Capital Federal, sito en calle Uruguay 714, piso 4°, de Capital, cita por quince días a Oscar Luis HERMIDA y a Antonio Alfredo LIEDERER para que comparezcan a tomar la intervención que les corresponda, contestar demanda y ofrecer la prueba que haga a su derecho en los autos caratulados: "Carranza, Rafael Marcelo c/Hermida, Oscar Luis y otro s/ Cobro de sumas de dinero", bajo apercibimiento de designarles al Defensor Oficial para que los represente en juicio. El presente deberá publicarse por dos días en el Boletín Oficial.

Buenos Aires 09 de setiembre de 2005.

Silvia C. Vega Collante, secretaria P.A.S.

e. 23/9 N° 44.980 v. 26/9/2005

N° 49

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N° 49, Secretaria única, sito en Uruguay 714, piso 7° de la Ciudad de Buenos Aries, notifica a la codemandada LIGIA MARTHE o LIGIA ISABEL MARTHE ARIZA, que en los autos "PEREYRA, Sergio Horacio c/ HOSPITAL COSME ARGERICH (GCBA) y Otros s/ORDINARIO" se ha dictado sentencia en fecha 11 de abril de 2005 condenando a (...) LIGIA MARTHE a hacer íntegro pago al actor de la suma de PESOS DOSCIENTOS OCHENTA Y CINCO MIL ($285.000) con mas sus intereses conforme se dispone en el punto III, costos costas del proceso dentro del plazo de 10 días bajo apercibimiento de ejecución. Firmado. Osvaldo O. Alvarez, Juez. PUBLIQUESE POR DOS (2) DIAS.

Bs. As. Septiembre 20 de 2005.

Osvaldo H. Pérez Selvini, secretario.

e. 23/9 N° 74.245 v. 26/9/2005

N° 87

El juzgado Nacional de 1° Instancia en lo Civil N° 87, secretaría unica, sito en la calle Lavalle 1212 piso 2° de esta Capital Federal, emplaza a don Luis Juan Carlos Coppa para que dentro del plazo de quince días comparezca a tomar la intervención que le corresponda en los autos "Fernandez Flora c/ Coppa, Luis Juan Carlos s/ Divorcio"

bajo apercibimiento de designarle defensor Oficial de Ausentes. Publíquese por dos días.
Buenos Aires, 6 de Septiembre de 2005.
Héctor Enrique Pena, secretario.
e. 23/9 N° 44.981 v. 26/9/2005

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

N° 2

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial nº 2, a cargo del Dr. Juan Roberto Garibotto, Secretaría nº 3, a mi cargo, sita en Av. Roque Sáenz Peña 1211, piso 3º de esta Ciudad, comunica por cinco días que el 18 de agosto de 2005 se ha decretado la quiebra de LEFA S.A., CUIT 30-59856289-6 con domicilio en Maipú 276 Piso 3ro. de esta Ciudad. Se ha designado Síndico al Contador Público Alfonso Raúl Badaracco, con domicilio en Esmeralda 980, Piso 1º Oficina "B" de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires (Tel. 4311-4941), a quienes los acreedores deberán presentar sus pedidos de verificación y adjuntar los títulos justificativos de sus créditos hasta el 31 de octubre de 2005, en el horario de 12 a 18 horas y que cuentan hasta el día 14 de noviembre de 2005 para proceder —si así lo estimaren— a impugnar los créditos insinuados y los controvertidos, o contestarlos ante el Síndico hasta el día 28 de noviembre de 2005. Los informes de los arts. 35 y 39 de la LCQ serán presentados los días 13 de diciembre de 2005 y 27 de febrero de 2006, respectivamente. Ordenase a la fallida y en el caso que resultare pertinente, a los terceros, para que dentro del 5º día pongan a disposición de la Sindicatura los bienes que tuvieran en su poder pertenecientes a la quebrada, en forma apta para permitir la inmediata y segura toma de posesión de los mismos. Asimismo, pongan a disposición de la sindicatura los libros sociales, registros contables y demás documentación legal o contable de la fallida. Intímase a la fallida para que dentro de las 48 hs., constituya domicilio procesal en el lugar de tramitación del juicio bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del juzgado. Se deja constancia de que quedan prohibidos los pagos o entrega de bienes a la fallida bajo apercibimiento de tenerlos por ineficaces.
Buenos Aires, 7 de setiembre de 2005.
Paula E. Lage, secretaria interina.
e. 20/9 Nº 491.718 v. 26/9/2005

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nro. 2 a cargo del Dr. Juan Garibotto Secretaría Nro. 3 a cargo de la Dra. Paula Lage, sito en Av. Pte. Roque Saenz Peña 1211, 3er piso de la Ciudad de Buenos Aires, comunica por cinco (5) días la declaración de quiebra con fecha 9 de agosto de 2005 de VIGNOLO, SILVIA MABEL, DNI 17.200.228; con domicilio en calle Remedios 3034, planta baja "7" de la Ciudad de Buenos Aires. El síndico actuante es el Contador Jorge Alberto Vázquez quien constituyó domicilio en la calle Bme. Mitre 2593, 9º "A" de la Ciudad de Bs. As. donde los acreedores deberán concurrir para presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 20/10/2005, haciéndose saber que cuentan hasta el 03/11/2005 a impugnar los créditos insinuados y los controvertidos y hasta el 17/11/2005 para contestarlos ante el síndico. El síndico deberá presentar el informe individual de créditos (art. 35º LC) el día 01/12/2005 el informe general (art. 39º LC) el 16/02/2006. Se ordena al fallido y a terceros dentro del quinto día hagan entrega al síndico de los bienes que tuvieran en su poder pertenecientes al quebrado. Se intima a la fallida para que en el plazo de cinco días acompañe un estado detallado y valorado del activo y pasivo, con indicación precisa de su composición y ubicación, estado y gravámenes de los bienes y demás datos necesarios para conocer debidamente el patrimonio, así como su clave de identificación tributaria, prohibiéndose hacer pagos o entrega de bienes so pena de considerarlos ineficaces. Se intima a la fallida y a sus administradores para que entreguen al síndico dentro de las 24 horas, los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad (art. 88 Ley 24.522). Intimase también a la fallida para que cumpla con lo dispuesto por el art. 86 de la ley citada.
Buenos Aires, 1 de septiembre de 2005.
Paula E. Lage, secretaria.
e. 21/9 Nº 492.009 v. 27/9/2005

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 2, a cargos de la Dr.Juan Roberto Garibotto, Secretaría N° 4 a cargo del suscripto, sito en la Avda.Pte.Roque Saenz Peña N° 1211, piso 3°, Capital Federal, comunica por cinco días que en los autos "PEDRAZA ROSA ESTER s/ CONCURSO PREVENTIVO",Expte. N° 090973, se ha dictado el auto de apertura del concurso de ROSA ESTER PEDRAZA (DNI 5.082.610) el 18/8/05. Fíjese hasta el 28/10/05 para que los acreedores presenten ante la Síndico MIRYAM LEWENBAUM con domicilio en la calle Montevideo N° 666, piso 11°, of."1102" de Capital Federal, la verificación de sus créditos, hasta el 11/11/05 para la impugnación de insinuaciones y hasta el 25/11/05 para contestar impugnaciones. Los informes de los arts.35 y 39 LC serán presentados el 12/12/05 y 21/2/06 respectivamente.La clausura del período de exclusividad será el 29/8/06.La audiencia informativa será el 22/8/06 a las 10.00 hs. en la Sala de audiencias del Tribunal. ESTE EDICTO DEBE PUBLICARSE POR CINCO DIAS EN EL BOLETIN OFICIAL Y EN EL DIARIO "LA RAZON".
Buenos Aires, 13 de Septiembre de 2005.
Martín Terrero, secretario.
e. 23/9 N° 74.223 v. 29/9/2005

Nº 3

El Juzgado Nacional en lo Comercial nº 3 a cargo del Dr. Rafael Cruz Martín, secretaría nº 6 a cargo de la Dra. Blanca B. Gutiérrez Huertas, sito en Avda. Callao 635, piso 6, comunica por quince días en autos "Mercogliano Gloria Italia Josefina" s/ Cancelación la siguiente resolución: "Bs. As. 26/08/05 ...Los elementos de juicio; permiten "prima facie" determinar el extravió de un paquete accionario de Ferrylineas S.A. a nombre de Gloria Italia Josefina Mercogliano según denuncia policial traída. Las acciones normativas informan un paquete que corresponden a Ferrylineas S.A. y constan de 243.160 acciones representadas por 133 títulos: 11 títulos de $10 c/uno (número de las acciones 74121/74210, 74311/74330); 9 títulos de $50 c/uno (numero de las acciones 73401/73500, 73551/73900); 96 títulos de $100 c/uno (numero de las acciones 19601/22600, 31701/35000, 58501/60500, 67401/68200, 621201/621500, 621801/622000); 3 títulos de $1000 c/uno (numero de las acciones 2992000/2993000/2994000); 13 títulos de $10.000 c/uno (315001/355000, 2715001/2805000); 1 titulo de $ 100.000 (numero de acción 2225001/2325000). ... En consecuencia resuelvo: a.- Disponer la inmediata cancelación de los mentados títulos y la nueva emisión de acciones por parte de la sociedad en igual cantidad e idénticas características, después de transcurridos sesenta días desde la fecha de la ultima publicación de la presente resolución, siempre que no mediare oposición. b.- publicar edictos por el término de quince días en el Boletín Oficial. Fdo Rafael Cruz Martín Juez.
Buenos Aires, 12 de septiembre de 2005.
Blanca B. Gutiérrez Huertas, secretaria.
e. 21/9 Nº 44.819 v. 12/10/2005

EDICTO: JUZGADO NACIONAL DE PRIMERA INSTANCIA EN LO COMERCIAL Nº 3 A CARGO DR. RAFAEL CRUZ MARTIN SECRETARIA Nº 6 A MI CARGO, SITO EN AV. CALLAO 635, PISO 6º DE LA CIUDAD DE BUENOS AIRES, COMUNICA POR CINCO DIAS QUE CON FECHA 26-07-2005 SE DECRETO LA QUIEBRA DE "AVELLANEDA 1899 S.R.L." (CUIT Nº 30-70832199-7) CUYO SINDICO ACTUANTE ES EL CONTADOR OSCAR RICARDO SCALLY, QUIEN CONSTITUYO DOMICILIO EN ARENALES 875. PISO 2º "A", ANTE QUIEN LOS ACREEDORES DEBERAN PRESENTAR LOS TITULOS JUSTIFICATIVOS DE SUS CREDITOS DENTRO DEL PLAZO QUE VENCE EN FECHA 25-10-2005. EL ART. 35 LC. VENCE EN FECHA 06-12-2005 Y EL ART. 39 DE LA MISMA LEY VENCE EN FECHA 17-02-2006. INTIMASE A LA FALLIDA Y A LOS QUE TENGAN BIENES Y DOCUMENTOS DE LA MISMA A PONERLOS A DISPOSICION DEL SINDICO DENTRO DE LOS CINCO DIAS. PROHIBESE HACER ENTREGA DE BIENES O PAGOS A LA FALLIDA SO PENA DE CONSIDERARLOS INEFICACES. INTIMASE A LA FALLIDA A CONSTITUIR DOMICILIO PROCESAL DENTRO DEL RADIO DEL JUZGADO DENTRO DE LAS 48 HS. BAJO APERCIBIMIENTO DE NOTIFICARSELES LAS SUCESIVAS RESOLUCIONES EN LOS ESTRADOS DEL JUZGADO.
BUENOS AIRES, 12 DE SEPTIEMBRE de 2005.
Blanca B. Gutiérrez Huertas de Silveyra, secretaria.
e. 21/9 Nº 491.875 v. 27/9/2005

N° 4

Hágase saber por 2 (dos) días que se ha presentado Informe prescripto por el art. 218 de la ley N° 24522, en autos caratulados: " Instituto Italo Argentino de Seguros Generales S.A. s/ Liquidación Forzosa", que tramitan por ante el Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 4, Secretaría N° 7. Se deja constancia que el mismo será aprobado si no se formula oposición dentro del plazo de 10 días. Publíquense edictos por 2 días en el Boletín Oficial.
Buenos Aires, 7 de setiembre de 2005.
Rafael Gomez Diez, secretario.
e. 23/9 N° 45.047 v. 26/9/2005

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 4, a cargo del Dr. Héctor Hugo Vitale, Secretaría N° 7, a cargo del Dr. Rafael Gomez Diez, sito en Av. Dgnal. R. S. Peña 1211 P. 1° de la Ciudad de Buenos Aires, comunica por cinco días que con fecha 24/8/05 fue decretada la quiebra de "DESARROLLOS COMERCIALES S A", en los autos caratulados "DESARROLLOS COMERCIALES S A S/ QUIEBRA, Expte. N° 070656", habiéndose designado síndico al Contador MARIA PAULINA ALVA, con domicilio en la calle MONTEVIDEO 536, PISO 7°, OF."E". y T.E.: 4374-0526, donde los acreedores deberán concurrir para presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 11/11/05. Se intima a la fallida y a cuantos tengan bienes o documentos de la misma a ponerlos a disposición del sindico, prohibiéndoseles hacer pagos o entregas de bienes, los que serán ineficaces. Intímase al fallido y/o a sus administradores también para que cumplan con lo dispuesto por el art. 86 de la ley concursal y para que constituyan domicilio dentro de la jurisdicción del Juzgado y en el plazo de 48 hs. bajo apercibimiento de tenérselo por constituido en los Estrados del Juzgado.
En la Ciudad Autónoma de Buenos Aires a de septiembre de 2005.
Rafael Gómez Diez, secretario.
e. 23/9 N° 492.079 v. 29/9/2005

N° 5

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 5, a cargo por asignación del Superior del Dr. Hector Hugo VITALE, Secretaría N° 09, a cargo del Dra. VALERIA PEREZ CASADO, sito en Av. Roque Saenz Peña 1211, 8° piso de esta Capital Federal, comunica por cinco días que con fecha 8 de julio de 2005, se decretó la quiebra de Lubomar S.A. designándose como síndico al contador Carlos Guido Martino, con domicilio en Av. Pte. Roque Saenz Peña 651 piso 4 depto. "67", tel: 4328-6966, ante quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 27 de octubre de 2005. El síndico presentará los informes previstos en los arts. 35 y 39 LC los días 13 de diciembre de 2005 y 28 de febrero de 2006. Se intima a la deudora y sus administradores para que cumplimente los siguientes recaudos: a) constituya domicilio procesal, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado (LC: 88:7).b) se abstengan de salir del país sin previa autorización del Tribunal (LC 103). Se prohíben los pagos y entrega de bienes a la fallida, so pena de considerarlos ineficaces. Se intima a quienes tengan bienes y documentación de la fallida para que los pongan a disposición del síndico en cinco días.
Buenos Aires, 7 de septiembre de 2005.
Valeria Pérez Casado, secretaria.
e. 23/9 N° 492.078 v. 29/9/2005

El Juzgado Nacional Comercial N° 5 , Secretaría N° 9 en los autos : "FISCHETTI, JORGE PASCUAL S/QUIEBRA"comunica por dos días, que se ha presentado el proyecto de distribución de fondos.
Buenos Aires, 12 de septiembre de 2005.
Valeria Pérez Casado, secretaria.
e. 23/9 N° 492.076 v. 26/9/2005

N° 6

El Juzgado Nacional de 1ª Instancia en lo Comercial N° 6, Secretaría N° 11, a cargo de la Dra. Marta G. Cirulli, sito en Pte. Roque Sáenz Peña 1211, piso 1° de Capital Federal; comunica por cinco días que en los autos "COMSERTEC SA S/ QUIEBRA (INDIRECTA)", expte. N° 044076, con fecha 5 de agosto de 2005 se ha decretado la quiebra de COMSERTEC S.A. siendo el síndico actuante el Contador MARIELA ADRIANA BELLANI, con domicilio en MARCELO T. DE ALVEAR 1364, 3° "D". Hágase saber a los acreedores posteriores a la presentación en concurso que deberán adecuar sus pretensiones a lo prescripto por el art. 202 de la ley concursal. Se intima a la fallida y a cuantos tengan bienes de la misma a ponerlos a disposición del síndico dentro del término de cinco días, prohibiéndose hacer pagos o entregas de bienes so pena de considerarlos ineficaces. Intímase a la fallida para que cumpla con lo dispuesto en el art. 86 L.C. y para que dentro de 24 hs. entregue al síndico los libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad. También deberán los administradores de la fallida, dentro de las 48 hs., constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal, bajo apercibimiento de tenerlo por constituído en los estrados del Juzgado.
Buenos Aires, 1 de septiembre de 2005.
Horacio Piatti, secretario interino.
e. 22/9 N° 492.031 v. 28/9/2005

Nº 7

El Juzgado Naçional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 7, a cargo de la Dra. Susana Polotto o (Juez Subrogante), Secretaría Nº 14 a cargo del Dr. Francisco Giardinieri, sito en Diagonal R. Sáenz Peña 1211, piso 1º de esta ciudad, comunica y hace saber por cinco días que el día 16 de junio de 2005 resolvió decretar la apertura del concurso de PROPLASTIC S.R.L. CUIT Nº 30-68621267-6. Los acreedores deberán solicitar la verificación de sus créditos hasta el día 17 de noviembre de 2005 ante la síndica designada, Dra. Sara María Rey de Lavolpe, quien, recepcionará las verificaciones en su domicilio sito en la calle Cerrito 1136 - 9º piso. Vto. plazo Art. 34: L.C. 01.12.2005. Art. 35 L.C.: 03.02.2006. Art. 39 L.C.: 17.03.2006.
Buenos Aires, 8 de septiembre de 2005.
Guillermo Mario Pesaresi, secretario.
e. 21/9 Nº 44.879 v. 27/9/2005

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 7, Secretaría N° 13, comunica por cinco días que se ha decretado la quiebra de "MIGUEL DONA S/ SU PROPIA QUIEBRA". El síndico designado es María del Carmen ALVAREZ con domicilio en la calle SAN JOSE 135, PISO 6°, "A" de esta ciudad. Se ha fijado fecha hasta la cual los acreedores pueden presentar sus pedidos de verificación y los títulos pertinentes el 14 de noviembre de 2005 ; intímase al fallido para que en el plazo de 48 horas constituya domicilio, en esta jurisdicción, bajo apercibimiento de tenérsele por constituido en los estrados del Juzgado; asimismo, intímase al fallido y a terceros a que dentro de 24 horas y 48 horas respectivamente, entreguen bienes, documentación o libros del fallido al Síndico. Se prohibe hacer pago y/o entrega de bienes al fallido so pena de ineficacia.
Buenos Aires, 19 de septiembre de 2005.
Guillermo Mario Pesaresi, secretario interino.
e. 23/9 N° 492.114 v. 29/9/2005

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 7, Secretaría N° 13, en autos caratulados: "BANCO SAENZ S.A. C/ VEIGA, RAUL NESTOR S/ EJECUTIVO" cita y emplaza al demandado Raúl Néstor Veiga, DNI N° 11.428.353, para que dentro del plazo de cinco días comparezca a constituir domicilio y oponer excepciones si las tuviera, bajo apercibimiento de designarse al Defensor Oficial para que lo represente en juicio (art. 145 CPCCN). El presente edicto deberá publicarse por dos (2) días en el Boletín Oficial y en el diario "La Razón".
Buenos Aires, 28 de julio de 2005.
María José Gigy Traynor, secretaria.
e. 23/9 N° 45.001 v. 26/9/2005

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 7, Secretaría N° 13, en autos caratulados: "BANCO SAENZ S.A. C/ VILLANUEVA, NESTOR FABIAN S/ EJECUTIVO" cita y emplaza al demandado Néstor Fabián Villanueva, DNI N° 21.844.266, para que dentro del plazo de cinco días comparezca a estar a derecho y tomar la intervención que le corresponda en autos, bajo apercibimiento de designarse al Defensor Oficial para que lo represente en juicio (art. 145 CPCCN). El presente edicto deberá publicarse por dos (2) días en el Boletín Oficial y en el diario "El Derecho".
Buenos Aires, 26 de julio de 2005.
Guillermo Mario Pesaresi, secretario interino.
e. 23/9 N° 44.998 v. 26/9/2005

El Juzgado de Primera Instancia en lo Comercial N° 7, Secretaría N° 13 sito en calle Av. Pte. R. Sáenz. Peña 1211 2° Piso, Capital Federal, cita y emplaza por cinco días a RUSCITI MARTA BEATRIZ L.C. N° 6.507.067. para que conteste la demanda entablada por BANCO DEL SOL S.A., en los autos caratulados BANCO DEL SOL S.A. C/ RUSCITI MARTA B. S/Ejecutivo, bajo apercibimiento de designarle Defensor de Ausentes. El presente debe publíquese por dos días en BOLETIN OFICIAL.

Bs. As., 29/9/04
María Cristina O'Reilly, secretaria.
e. 23/9 N° 45.023 v. 26/9/2005

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 7, a cargo de la Dra. Susana M. I. Polotto, Secretaría N° 14, comunica por cinco días que se ha decretado la quiebra de BELOWAY INTERNATIONAL S.A. El síndico designado es CARLOS ALBERTO LLORCA, con domicilio constituido Carlos Pellegrini 385 3° "A" de Capital Federal esta ciudad, ante quien deberán entregar los pedidos de verificación y la documentación respectiva los acreedores posteriores al concurso hasta el día 22/11/05, la fecha hasta que se podrán impugnar los mismos será 06/12/05, contestación de impugnaciones hasta el 20/12/05. El síndico deberá presentar el informe previsto por la L.C.: 35 el 17/02/06 y el previsto por el art. 39 el día 31/03/06. Se hace saber a los acreedores verificados en el concurso que el síndico presentará en autos planilla de adecuación de sus créditos a la fecha del decreto 13/09/05 conf. art. 202 de la Ley 24.522. Intímase al fallido para que en plazo de 48 horas constituya domicilio en esta jurisdicción bajo apercibimiento de tenérselo por constituido en los estrados del juzgado; asimismo intímase al fallido y a terceros a que dentro de 24 y 48 horas, respectivamente, entreguen bienes, documentación o libros del fallido al síndico. Se prohíbe hacer pago y/o entrega de bienes al fallido so pena de ineficacia.

Buenos Aires, 13 de septiembre de 2005.
Francisco A. Giardianieri, secretario.
e. 23/9 N° 492.122 v. 29/9/2005

N° 9

EDICTO. El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 9 a cargo de la Dra. Paula María Hualde, Secretaría Número 17 a cargo del Dr. Martín Beretervide en los autos caratulados "PAPELES UNIVERSALES S.A. S/QUIEBRA" hace saber que con fecha 07 de Septiembre de 2005, se ha dejado sin efecto el decreto de quiebra de fecha 4 de julio de 2005 y decretado la apertura del concurso preventivo de PAPELES UNIVERSALES S.A. Hasta el día 28 DE OCTUBRE DE 2005 se ha fijado el término dentro del cual los acreedores deberán presentar al síndico designado CTDR. RUBÉN HUGO FAURE con domicilio constituido en Avda. Rivadavia 1.227, piso 3º "F", TE: 4381-4042 Capital Federal, los títulos justificativos de sus créditos. El síndico presentará los informes previstos en los arts. 35 y 39 de la ley 24.522 los días 12/12/2005 y 22/02/2006 respectivamente. Asimismo se fija el día 16 de Junio de 2006 a las 11.00 horas la audiencia informativa prevista en el art. 45 de la ley 24.522. El vencimiento del período de exclusividad para que el deudor obtenga la conformidad de sus acreedores ocurrirá el 26 de Junio de 2006. Publíquese por cinco días en Boletín Oficial.

Buenos Aires, 14 de septiembre de 2005.
Martín Beretervide, secretario interino.
e. 21/9 Nº 44.880 v. 27/9/2005

N° 10

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 10, a cargo del Dr. Héctor Osvaldo Chomer, secretaría N° 19, a cargo de la Suscripta, sito en Callao 635 P.B, Cap. Fed., comunica por cinco días que con fecha 6/9/05 se ha decretado la quiebra de MANFISA MANDATARIA Y FINANCIERA SA S/ QUIEBRA (RESERVADO - CAJA FUERTE), en la cual ha sido designado síndico el contador Angel Miragaya con domicilio constituido en Paraná 774 3° piso, Depto. "D" Cap. Fed., ante quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos pertinentes justificativos de sus créditos hasta el día 15/11/05 (L.C: 32) en el horario de 12 a 18 hs. Se deja constancia que de autos no resulta el nro. de C.U.I.T de la fallida. El informe individual del síndico deberá presentarse el día 28/12/05, y el general el día 10/03/06 (arts. 35 y 39 de la citada ley). Intímese al fallido y a terceros para que pongan a disposición del síndico la totalidad de los bienes del deudor en la forma que sea más apta para que el funcionario concursal tome inmediata y segura posesión de los mismos. A los efectos de la realización de bienes déjese constancia que no se realizarán más citaciones que la edictal y que se procederá a la venta en los términos de la L.C.: 217,1, realizándose el patrimonio con inmediata distribución de los fondos entre los acreedores verificados, sin perjuicio de las reservas para los insinuados. Decrétase la inhabilitación definitiva de la fallida y la de sus integrantes por el plazo de un año contado desde la fecha de la presente (art. 234 a 238 de la ley 24.522) . Intímese a la fallida a que dentro de 24 hs. entregue los libros de comercio y demás documentos relacionados con su contabilidad al sindico. Intímese al fallido para que en el plazo de cinco días cumpla con los requisitos del art. 11 inc. 7 de la ley 24.522 (conforme art. 86). Prohíbase a los terceros hacen pagos al fallido, los que serán ineficaces. Intímese al fallido para que dentro de las 48 hs. constituya domicilio en esta jurisdicción, bajo apercibimiento de tenerlo por constituído en los términos de los arts. 41 y 133 del CPCCN.

Buenos Aires, 16 de septiembre de 2005.
María José Gigy Traynor, secretaria.
e. 22/9 N° 491.970 v. 28/9/2005

El Juzgado Nac. de 1era. Inst. en lo Comercial Nro. 10, a cargo del Dr. HECTOR OSVALDO CHOMER, Secretaría Nro. 19. de la Dra. MARIA JOSE GIGY TRAYNOR, sito en Callao 635 PB, Cap. Fed., hace saber que en los autos "SORIA MARIA EMA S/QUIEBRA" (Expte. 80257) ha sido presentado en fecha 5.7.05, el informe final y proyecto de distribución de fondos. El citado informe queda a disposición de los interesados por el plazo de diez días. Vencido dicho plazo sin que se formulen objeciones, quedará aprobado en cuanto ha lugar por derecho. Publíquese por dos días.

Bs. As., 14 de septiembre de 2005.
María José Gigy Traynor, secretaria.
e. 23/9 N° 492.108 v. 26/9/2005

Nº 11

EDICTO: El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 11 a cargo del Dr. Miguel F. Bargalló, Secretaría N° 21 a cargo interinamente de la Dra. Nancy Rodríguez, con sede en Av. Callao 635 piso 5° de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, comunica por cinco días el estado de quiebra de EWEL S.A. S/QUIEBRA, C.U.I.T. N° 30-67909346-7, decretada con fecha 05/09/05. El síndico actuante es el contador Samsolo Alberto Javier con domicilio constituido en Paraguay 1225 3° de Capital Federal, a quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 15/11/05. Se deja constancia que el 28/12/05 y el 10/03/06 se fijaron como fechas de presentación de los informes previstos en los arts. 35 y 39 de la L.C.Q., respectivamente. Se intima a la fallida y a cuantos tengan bienes y documentación de la misma a ponerlos a disposición de la sindicatura, prohibiéndose hacer pagos o entregas de bienes so pena de considerarlos ineficaces. Se intima a la fallida para que dentro de las 48 hs. cumpla los recaudos pertinentes que exige el art. 86 de la ley 24522.

Buenos Aires, 16 de septiembre de 2005.
Nancy Rodríguez, secretaria interina.
e. 23/9 N° 492.091 v. 29/9/2005

EDICTO: El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 11 a cargo del Dr. Miguel F. Bargalló, Secretaría n° 22 a cargo interinamente de la Dra. PAULOA MARINO, con sede en Av. Callao 635 piso 5° de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, comunica por cinco días el estado de quiebra de LUDDECK MARIA ELENA D.N.I. 14.012397, decretada con fecha 25/8/05. El síndico actuante es la contadora MIRTA H. ADDARIO con domicilio constituido en MORENO 442, 10° H de Capital Federal, a quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 4/11/05. Se deja constancia que el 19/12/05 y el 1/3/06 se fijaron como fechas de presentación de los informes previstos en los arts. 35 y 39 de la L.C.Q., respectivamente. Se intima a la fallida y a cuantos tengan bienes y documentación de la misma a ponerlos a disposición de la sindicatura, prohibiéndose hacer pagos o entregas de bienes so pena de considerarlos ineficaces. Se intima a la fallida para que dentro de las 48 hs. cumpla los recaudos pertinentes que exige el art. 86 de la ley 24522.

Buenos Aires, 14 de septiembre de 2005.
e. 23/9 N° 492.095 v. 29/9/2005

EDICTO: El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 11 a cargo del Dr. Miguel F. Bargalló, Secretaría n° 22 a cargo interinamente de la Dra. Paula S. Marino, con sede en Av. Callao 635 piso 5° de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, comunica por cinco días el estado de quiebra de PROYECCION ESTUDIO INTEGRAL DE ASESORAMIENTO EMPRESARIO S.R.L. S/ QUIEBRA, C.U.I.T. N 30-60398392-7, decretada con fecha 05/09/5005. El síndico actuante es el contador Anibal Diego Carrillo con domicilio constituido en Juncal 615 piso 10° "G" de Capital Federal, a quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 15/11/2005. Se deja constancia que el 28/12/2005 y el 10/03/2006 se fijaron como fechas de presentación de los informes previstos en los arts. 35 y 39 de la L.C.Q., respectivamente. Se intima a la fallida y a cuantos tengan bienes y documentación de la misma a ponerlos a disposición de la sindicatura, prohibiéndose hacer pagos o entregas de bienes so pena de considerarlos ineficaces. Se intima a la fallida para que dentro de las 48 hs. cumpla los recaudos pertinentes que exige el art. 86 de la ley 24522.

Buenos Aires, 12 de septiembre de 2005.
Paula Marino, secretaria interina.
e. 23/9 N° 492.097 v. 29/9/2005

EDICTO: El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 11 a cargo del Dr. Miguel F. Bargalló, Secretaría n° 22 a cargo interinamente de la Dra. Paula S. Marino, con sede en Av. Callao 635 piso 5° de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, comunica por cinco días el estado de quiebra de NEGOCIOS GASTRONOMICOS S.R.L. S/ QUIEBRA, C.U.I.T. N 30-68849731-7, decretada con fecha 29/08/2005. El síndico actuante es el contador Ricardo José Lisio con domicilio constituido en Viamonte 1592 piso 6° "H" de Capital Federal, a quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 08/11/2005. Se deja constancia que el 21/12/2005 y el 03/03/2006 se fijaron como fechas de presentación de los informes previstos en los arts. 35 y 39 de la L.C.Q., respectivamente. Se intima a la fallida y a cuantos tengan bienes y documentación de la misma a ponerlos a disposición de la sindicatura, prohibiéndose hacer pagos o entregas de bienes so pena de considerarlos ineficaces. Se intima a la fallida para que dentro de las 48 hs. cumpla los recaudos pertinentes que exige el art. 86 de la ley 24522.

Buenos Aires, 12 de septiembre de 2005.
Paula Marino, secretaria interina.
e. 23/9 N° 492.092 v. 29/9/2005

N° 12

El Juzgado Nacional en lo Comercial N° 12 a cargo del Dr. Juan Manuel Ojea Quintana, Secretaría N° 24 a cargo del Dr. Jorge Medici. sito en Marcelo T. de Alvear 1840, PB Capital Federal, comunica por cinco días que en los autos caratulados "TOULLIER JUAN ALFONSO S/QUIEBRA" expediente N° 082248, que con fecha 3/06/2005 en virtud de lo dispuesto por el art. 46 de la ley 24522, se ha declarado en estado de quiebra a TOULLIER JUAN ALFONSO, Dni: 7.629.374, que el Síndico es el Dr. CASTRONUOVO JUAN JOSE O, con domicilio en la calle CERRITO 1116, PISO 1° Capital Federal, a quien los acreedores hasta el día 31/10/2005 deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos. El día 13/12/2005, el Síndico deberá presentar el informe individual previsto por el art. 35 de la L.C. El día 23/02/2006 el Síndico deberá presentar el informe general (art. 39 LC). Se intima a la fallida y terceros a que entregar al Síndico dentro de las 72 hs, todos los bienes de la deudora que se hallaren en su poder. Entregar al síndico dentro de las 24 hs la documentación relacionada con su contabilidad. Asimismo se intima a la fallida para que dentro de 48 hs. de notificada, constituya domicilio procesal en el lugar de tramitación, bajo apercibimiento de tenerlo por constituidos en los Estrados del Juzgado. Se prohibe pagos y entregas de bienes de la fallida so pena de considerarlos ineficaces. Se ordenar la intercepción de la correspondencia de la fallida para ser entregada al síndico, a cuyo fin se oficiará al Correo Argentino. Se disponer la interdicción de salida del país de fallido, sin previa autorización del Tribunal hasta el día de la presentación del informe general. El auto que ordena el presente en su parte pertinente dice: "Buenos Aires, 19/09/2005 ... publíquense edictos por cinco días en el Boletín Oficial... Fdo.. Juan Manuel Ojea Quintana. Juez."

Buenos Aires 19 de Septiembre de 2005.
Jorge Médici, secretario.
e. 23/9 N° 492.164 v. 29/9/2005

EL Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial No. 12, a cargo del Dr. Juan Manuel Ojea Quintana, Secretaria 23, a cargo del Dr. Alberto F. Pérez sito en Marcelo T. de Alvear 1840, Planta Baja, comunica por cinco días que en los autos: "NOTARIO SA S/ Quiebra" con fecha 30.08.2005 se ha declarado en estado de quiebra a Notario S.A. (Nro 728, Lº 116, Tº A, del 26.01.1995), que el Síndico designado es el contador CAÑADA, ANTONIO FLORENCIO, con domicilio en la calle Belaustegui Luis DR 4531, PB., de esta ciudad, ante quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos, hasta el 11.11.2005. Hágase saber al deudor y a los acreedores que se hubieren presentado a verificar sus créditos ante el síndico, que hasta el día 25.11.2005, podrán concurrir al domicilio del funcionario concursal a revisar los legajos y formular por escrito las impugnaciones y observaciones de las solicitudes formuladas, conforme lo dispuesto en el art. 200 L.C. Fíjanse las fechas: 26.12.2005 y 08.03.2006 para la presentación del informe del art. 35 y del art. 39 de la L.C.Q., respectivamente. La fallida dentro de las 24 hs de notificado hará entrega a la Sindicatura de sus bienes, libros de Comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad. Se prohiben los pagos y entregas de bienes a la fallida so pena de considerarlos ineficaces e intimase a quienes tengan bienes y documentos de la misma, para que los pongan a disposición del Síndico dentro del término de cinco días, bajo apercibimiento de ley. Intímase al fallido para que dentro del plazo de 48 hs. constituya domicilio procesal dentro del radio del Juzgado bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado.

Buenos Aires, 5 de septiembre de 2005.
Alberto F. Pérez, secretario.
e. 21/9 Nº 491.861 v. 27/9/2005

EL Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial No. 12, a cargo del Dr. Juan Manuel Ojea Quintana, Secretaria 23, a cargo del Dr. Alberto F. Pérez, sito en Marcelo T. de Alvear 1840, Planta Baja, comunica por cinco días que en los autos: "COOPERATIVA DE PROVISION Y COMERCIALIZACION P/PERMISIONARIOS DE LA FERIA MODELO 74- 11 DE SEPTIEMBRE LTDA S/ Quiebra" con fecha 31.08.2005 se ha declarado en estado de quiebra a COOPERATIVA DE PROVISION Y COMERCIALIZACION PARA PERMISIONARIOS DE LA FERIA MODELO NRO. 74-11 DE SEPTIEMBRE-, (Registro Nacional de Cooperativas Nº 117 Fº390 Lº44, Matrículas 12.020 y 20.237 del 3.2.1989 y Dirección General de Asuntos Jurídicos y Registro Fº 243 a 264 Tº 763 del 17.2.1989), que el Síndico designado es la contadora MARTIN, LIDIA ROXANA, con domicilio en la calle Córdoba 1352, 1º, de esta ciudad, ante quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos, hasta el 4/11/2005. Hágase saber al deudor y a los acreedores que se hubieren presentado a verificar sus créditos ante el síndico, que hasta el día 21.11.2005, podran concurrir al domicilio del funcionario concursal a revisar los legajos y formular por escrito las impugnaciones y observaciones de las solicitudes formuladas, conforme lo dispuesto en el art. 200 L.C. Fijanse las fechas: 20.12.2005 y 02.03.2006 para la presentación del informe del art. 35 y del art. 39 de la L.C.Q., respectivamente. La fallida dentro de las 24 hs de notificado hará entrega a la Sindicatura de sus bienes, libros de Comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad. Se prohiben los pagos y entregas de bienes a la fallida so pena de considerarlos ineficaces e intímase a quienes tengan bienes y documentos de la misma, para que los pongan a disposición del Sindico dentro del término de cinco días, bajo apercibimiento de ley. Intímase al fallido para que dentro del plazo de 48 hs. constituya domicilio procesal dentro del radio del juzgado bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado.

Buenos Aires, 5 de septiembre de 2005.
Alberto F. Pérez, secretario.
e. 21/9 Nº 491.854 v. 27/9/2005

El Juzgado Nacional en lo Comercial N° 12 a cargo del Dr. Juan Manuel Ojea Quintana, Secretaría N° 24 a cargo del Dr. Jorge Medici, sito en Marcelo T. de Alvear 1840 PB, Capital Federal, comunica por cinco días que en los autos caratulados "ULZEN S.A. S/QUIEBRA", expediente N° 085832, que con fecha 5 DE SEPTIEMBRE DE 2005 se ha declarado en estado de quiebra a ULZEN S.A. CUIT 30-70720829-1, que el Síndico es GRACIELA ELENA LISARRAGUE, con domicilio en la calle TTE. GRAL. PERON 1509, PISO 2° "F", CAP. FED. Capital Federal, a quién los acreedores hasta el día 11 DE NOVIEMBRE DE 2005 deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos. El día 26 DE DICIEMBRE DE 2005, el Síndico deberá presentar el informe individual previsto por el art. 35 de la LC. El día 8 DE MARZO DE 2006 el Síndico deberá presentar el informe general (art. 39 LC). Se intima a la fallida y terceros a que entregar al Síndico dentro de las 72 hs, todos los bienes de la deudora que se hallaren en su poder. Entregar al síndico dentro de las 24 hs. la documentación relacionada con su contabilidad. Asimismo se intima a la fallida para que dentro de 48 hs. de notificada, constituya domicilio procesal en el lugar de tramitación, bajo apercibimiento de tenerlo por constituidos en los Estrados del Juzgado. Se prohibe pagos y entregas de bienes de la fallida so pena de considerarlos ineficaces. Se ordenar la intercepción de la correspondencia de la fallida para ser entregada al síndico, a cuyo fin se oficiará al Correo Argentino. Se dispone la interdicción de salida del país de los administradores, sin previa autorización del Tribunal, hasta el día de la presentación del informe general. El auto que ordena el presente en su parte pertinente dice: "Buenos Aires, 5 de septiembre de 2005 ... publíquense edictos por cinco días en el Boletín Oficial ... Fdo. Juan Manuel Ojea Quintana. Juez".
Buenos Aires, 16 de septiembre de 2005.
Jorge Médici, secretario.
e. 22/9 N° 492.030 v. 28/9/2005

El Juzgado Nacional en lo Comercial N° 12 a cargo del Dr. Juan Manuel Ojea Quintana, Secretaría N° 24 a cargo del Dr. Jorge Medici, sito en Marcelo T. de Alvear 1840 PB, Capital Federal, comunica por cinco días que en los autos caratulados "CONSULTAS Y DIAGNOSTICOS S.A. S/ QUIEBRA" expediente N° 068102, que con fecha 14 DE SEPTIEMBRE DE 2005, se decretó la quiebra de CONSULTAS Y DIAGNOSTICOS S.A. en virtud de lo dispuesto por el art. 46 de la ley 24.522; que el Síndico ABRAHAM YALOVETZKY, con domicilio en la calle LAVALLE 1567, 6° PISO, OF. 611, CAP. FED. Capital Federal, a quién los acreedores hasta el día 10 DE NOVIEMBRE DE 2005 deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos. El día 23 DE DICIEMBRE DE 2005, el Síndico deberá presentar el informe individual previsto por el art. 35 de la LC. El día 7 DE MARZO DE 2006 el Síndico deberá presentar el informe general (art. 39 LC). Se intima a la fallida y terceros a que entregar al Síndico dentro de las 72 hs. todos los bienes de la deudora que se hallaren en su poder. Entregar al síndico dentro de las 24 hs. la documentación relacionada con su contabilidad. Asimismo se intima a la fallida para que dentro de 48 hs. de notificada, constituya domicilio procesal en el lugar de tramitación, bajo apercibimiento de tenerlo por constituidos en los Estrados del Juzgado. Se prohibe pagos y entregas de bienes de la fallida so pena de considerarlos ineficaces. Se ordenar la intercepción de la correspondencia de la fallida para ser entregada al síndico, a cuyo fin se oficiará al Correo Argentino. Se disponer la interdicción de salida del país de los administradores, sin previa autorización del Tribunal, hasta el día de la presentación del informe general. El auto que ordena el presente en su parte pertinente dice: "Buenos Aires, 14 DE SEPTIEMBRE DE 2005 ... publíquense edictos por cinco días en el Boletín Oficial ... Fdo. Juan Manuel Ojea Quintana. Juez".-
Buenos Aires, 16 de septiembre de 2005.
Jorge Médici, secretario.
e. 22/9 N° 492.029 v. 28/9/2005

Nº 13

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 13, a cargo de la Dra. Alejandra N. Tevez, Secretaría Nº 26, a cargo de la Dra. María Julia Morón de Jaján, sito en Marcelo T. Alvear 1840, 4º piso, de esta capital. comunica por CINCO días que con fecha 6 DE SETIEMBRE DE 2005, en los autos caratulados TOWERS COMPANY S.A. S/QUIEBRA, se resolvió decretar la quiebra de TOWERS COMPANY S.A., CUIT Nº 30-70700908-6, haciéndole saber a éste y a los terceros que deberán hacer entrega al síndico de los bienes que posean de la fallida, así como la prohibición de realizar pagos a la misma, los que serán ineficaces. Se intima al deudor para que entregue al síndico dentro de las veinticuatro horas los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad, así como también a que dentro de las cuarenta y ocho horas constituya domicilio procesal la jurisdicción del Tribunal, bajo apercibimiento de tenerlo por constituído en los estrados del Juzgado. El síndico designado en las presentes actuaciones es la contadora FLORA MARCELA PAZOS, con domicilio en la calle MONTEVIDEO 527, PISO 1 "A", domicilio éste al cual deberán concurrir los acreedores a insinuar sus créditos hasta el día 22 DE NOVIEMBRE DE 2005. El presente deberá ser publicado por el término de cinco días sin necesidad de pago previo y sin perjuicio de asignarse los fondos cuando los hubiere (art. 89 inc. 3º LC.).
Buenos Aires, 13 de septiembre de 2005.
María Julia Morón de Jaján, secretaria.
e. 21/9 Nº 491.895 v. 27/9/2005

Nº 15

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 15, a cargo de la Dra. Norma B. Di Noto, Secretaría Nº 30, a mi cargo, sito en Av. Callao 635, piso 3º de Capital Federal, hace saber que el 31/08/05, se decretó la apertura del concurso preventivo de MARTA AMELIA AREVALO, LC 6.648.628, concurso 27-06648628-7, designándose Síndico al contador Bernardino Margolis con domicilio en Paraná 426 piso 13 "D" de Capital Federal, ante quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el 21/11/05. La audiencia informativa se realizará el 25/08/06 a las 12,00 hs. y el plazo de exclusividad vence el 01/09/06. La fecha fijada para la presentación del informe individual (art.35 LC) es el 2/2/06 y la correspondiente al informe general (art. 39 LC) es el 16/3/06.
Buenos Aires, 13 de septiembre de 2005.
Diego Manuel Paz Saravia, secretario.
e. 20/9 Nº 73.996 v. 26/9/2005

El Juzgado Nacional de 1° Instancia en lo Comercial N° 15 a cargo de la Dra. Normas B. Di Noto, Secretaría N° 29 a cargo de la Dra. Ana Paula Ferrara, sito en Av. Callao 635, P: 3, Capital Federal, comunica por cinco días la apertura del concurso preventivo de BAMUR S.A. CUIT N° 30-70907464-0 de fecha 12 de agosto de 2005. Fíjase hasta el 17 de octubre de 2005 para que los acreedores formulen sus pedidos de verificación ante la Síndico Marta Estela Acuña, en Combate de los pozos 129 1° "C" de esta ciudad. La síndico presentará los informes de los artículos 35 y 39 de la ley 24.522 los días 29 de noviembre de 2005 y 14 de febrero de 2006 respectivamente. La audiencia informativa se celebrará el 15 de agosto de 2006 a las 12 hs. Publíquese por cinco días en el Boletín Oficial.
Buenos Aires, 15 de septiembre de 2005.
Ana Paula Ferrara, secretaria.
e. 22/9 N° 46.992 v. 28/9/2005

N° 17

El Juzgado en lo Comercial de Primera Instancia N° 17 a cargo del Dr. Rafael Barreiro, Secretaría N° 33, a cargo del Dr. Rafael Trebino Figueroa, sito en Marcelo T. de Alvear 1840, P. 3°, de Capital Federal, en los autos caratulados: "JUNÍN 1721 S.R.L. S/QUIEBRA" Expte. N° 46.841, comunica por cinco días lo siguiente: "Buenos Aires, 23 de agosto de 2005... RESUELVO: Declarar la quiebra de JUNÍN 1721 S.R.L. ... Fijar hasta el 23.09.05 el plazo hasta el cual podrán los acreedores- posteriores a la presentación en concurso- presentar las solicitudes de verificación de los créditos ante el síndico... presentar los informes de la LC 35 y 202, y 39 los días 7.11.05 y 20.12.05, respectivamente..." Fdo. Rafael Barreiro, Juez.
Dado sellado y firmado en Buenos Aires, a los 6 días del mes de septiembre de 2005.
Rafael Trebino Figueroa, secretario.
e. 23/9 N° 492.155 v. 29/9/2005

N° 18

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 18, Secretaría N° 35, sito en Marcelo T. de Alvear 1840, 3° piso, Capital Federal, autos caratulados "BANCO SAENZ S.A. C/VARGAS, FLORENCIO S/EJECUTIVO" cita y emplaza al demanddo Florencio Vargas, DNI N° 13.243.532) para que dentro del plazo de cinco días comparezca a estar a derecho en los términos del auto obrante a fs. 12 y tomar la intervención que le corresponda en autos, bajo apercibimiento de designarse al Defensor Oficial para que lo represente te enjuicio (art. 145 CPCCN). El presente edicto deberá publicarse por dos días en el Boletín Oficial y en el diario La Prensa.
Buenos Aires, 8 de agosto de 2005.
María Florencia Estevarena, secretaria.
e. 23/9 N° 45.000 v. 26/9/2005

Nº 19

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 19, a cargo de la Dra. Adela Norma Fernández, Secretaría Nº 38, a cargo de la Dra. Susana Beatriz Blanco, sito en Marcelo T. de Alvear 1840, P.B., Capital Federal, comunica por CINCO días, que con fecha 1 de setiembre de 2005 se decretó la quiebra de CASTOR DE LEON ALVARO, DNI: 4523968, con domicilio en RIVERA INDARTE 990, Capital Federal en los autos caratulados CASTOR DE LEON ALVARO PEDIDO DE QUIEBRA POR LAREO MONICA BEATRIZ, Expte. Nº 47189 en la cual se designó síndico a la Contadora PAZOS ANA MARIA con domicilio en la calle MONTIEL 1147, PLANTA BAJA, ante quien los acreedores deberán presentar los pedidos de verificación y los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 01/11/2005. El síndico presentará los informes de los arts. 35 y 39 de la ley concursal, los días 14/12/2005 y 27/02/2006 respectivamente. Se intima a la deudora y sus administradores para que cumplimenten los siguientes recaudos: Pongan los bienes a disposición del Síndico a fin de que el funcionario concursal pueda tomar inmediata y segura disposición de los mismos, como en su caso de corresponder para que entregue al Síndico en 24 horas los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad. Constituya en autos domicilio procesal dentro de las 48 horas, bajo apercibimiento que las sucesivas notificaciones se tendrán por realizadas en los términos de los arts. 141 y 133 Cód Proc. Se prohíbe los pagos y/o entrega de bienes a la fallida so pena de considerarlos ineficaces y se intima a quienes tengan bienes y documentos de la fallida en su poder, para que los pongan a disposición de la sindicatura en cinco días. Fdo: Adela Norma Fernández. Juez.
Buenos Aires, 14 de septiembre de 2005.
Susana Beatriz Blanco, secretaria.
e. 20/9 Nº 491.773 v. 26/9/2005

N° 21

El Juzgado Nacional de 1° Instancia en lo Comercial N° 21, Secretaría N° 42 de la Capital Federal, sito en calle M. T. de Alvear 1840 P:3, Capital Federal, cita por cinco días a MALDONADO JUANA SERAFINA L.C. N° 5.121.062 para que comparezca a estar a derecho y tome la intervención que le corresponda en los autos caratulados BANCO DEL SOL S.A C/MALDONADO Juana Serafina S/ Ejecutivo, bajo apercibimiento de designarle Defensor Oficial. El presente debe publíquese por dos días en el BOLETIN OFICIAL.
Buenos Aires, 14 de febrero de 2005.
Guillermo Carreira González.
e. 23/9 N° 47.001 v. 26/9/2005

N° 23

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 23, Secretaría N° 46, sito en Marcelo T. de Alvear 1840 P.B., hace saber por cinco días que con fecha 15 de septiembre de 2005 se ha decretado la quiebra en que me dirijo. El presente se libra por mandato de S.S. en los autos caratulados "MANZORRO ALBERTO S/ Quiebra ((en p/q por Anelli Carlos Alberto))" EXPTE. 51934, en trámite por ante este Juzgado y Secretaría.
En Buenos Aires, a los 16 de septiembre de 2005.
El secretario.
e. 23/9 N° 492.134 v. 29/9/2005

El Juzgado Nacional de 1ra. Instancia en lo Comercial nro. 23, a cargo de la Dra. Julia Villanueva, Secretaría nro. 46, a mi cargo, sito en Marcelo T. de Alvear 1840, de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, hace saber por cinco días que con fecha 26/07/05 se ha decretado la quiebra de FELLHANDLER ARMANDO MARCELO (CUIT 20-08104087-8), con domicilio en Zabala 2465, Piso 1° "A" de la Capital Federal. Se hace saber a los acreedores que deberán presentar ante el síndico Cdor. Héctor Guillermo Calle con domicilio en Lavalle 1528 piso 7, de la Capital Federal, los títulos justificativos de sus créditos dentro del plazo que vence el 27/10/05 (Art. 32 L.C.Q.). El sindico presentará los informes que disponen los arts. 35 39 LCQ los días 13/12/05 y 27/02/06, respectivamente. Se intima a la fallida y a terceros para que entreguen al sindico los bienes del deudor que tengan en su poder y hácese saber la prohibición de hacerle pagos, bajo apercibimiento de declararlos ineficaces. Intimase al deudor a que entregue al sindico los libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad en el termino de 24 hs. Intimase a la fallida para que cumpla los requisitos a los que se refiere el Art. 86 L.C. y para que dentro de las 48 hs. constituya domicilio procesal en el lugar de tramitación, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado.
Buenos Aires, 16 de setiembre de 2005.
Esteban Marino, secretario.
e. 22/9 N° 491.962 v. 28/9/2005

N° 24

El Juzgado Nacional de 1° Instancia en lo Comercial N° 24, Secretaría N° 240 de la Capital Federal, sito en calle Marcelo T. de Alvear 1840 piso 1°, de Capital Federal, cita por cinco días a PALAVECINO DELIA GLADIS D.N.I. 11.614.427, para que conteste la demanda entablada por BANCO DEL SOL S.A., en los autos caratulados "BANCO DEL SOL S.A. C/PALAVECINO Delia Gladis S/Ejecutivo", bajo apercibimiento de designarle Defensor de Ausentes. El presente debe publicarse por dos días en BOLETIN OFICIAL.
Buenos Aires, 4 de julio de 2005.
Agustina Díaz Cordero, secretaria.
e. 23/9 N° 45.025 v. 26/9/2005

EDICTO. El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nro. 24, a cargo de la Dra. Matilde E. Ballerini, Secretaría Nro. 48, a cargo del Dr. Julio F. Passarón, en los autos caratulados "D'AGOSTINO MUEBLES S.A. s/ Quiebra" comunica por cinco días que el 8 de julio de 2003 se ha decretado la quiebra de D'AGOSTINO MUEBLES S.A. con domicilio social en la calle Scalabrini Ortiz 1901, de Capital Federal, inscripta el 5 de julio de 1991 en la Inspección General de Justicia bajo el Nro. 4558, del Libro 109, Tomo "A" de Sociedades Anónimas, con C.U.I.T. Nro. 30-64542771-4. Se hace saber a los administradores de la quebrada que: a) quedan intimados a poner a disposición de la sindicatura todos los bienes y/o documentación de está dentro del plazo de veinticuatro horas contados desde la último publicación de edictos, informando el lugar donde están los bienes integrantes de su activo. B) que deben constituir domicilio procesal en el radio del Tribunal dentro de las cuarenta y ocho horas bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Tribunal, y c) que no podrán salir del territorio argentino sin previa autorización del Tribunal, concedida en cada caso. Asimismo, se comunica a los terceros que posean en su poder bienes de la fallida que se los intima a ponerlos a disposición del síndico en el plazo de cinco días desde la última publicación de edictos y que queda prohibido hacerle pagos y entrega de bienes, bajo apercibimiento de ser declarados ineficaces. Se comunica que: a) se ha designado Síndico Contador al Dr. Héctor Ricardo Martínez, a quien los señores acreedores deberán presentar la petición de verificación y títulos pertinentes hasta el 15 de noviembre de 2005 en su domicilio de la calle Alsina 1441, 3er. Piso, of. 308/309, de Capital Federal, b) Se ha fijado el día 28 de diciembre de 2005 hasta la cual el Sr. Síndico debe presentar el Informe Individual del art. 35 de la L.C.Q. y la del día 10 de marzo de 2006 como fecha para la cual debe presentar el Informe General del art. 39 de la L.C.Q. El presente edicto debe ser publicado por el término de cinco días en el Boletín Oficial de la República Argentina sin necesidad de su previo pago, de conformidad con lo dispuesto por el art. 89 de la L.C.Q. debiéndose comunicar al Juzgado su costo para la asignación de fondos cuando los hubiere.
En Capital Federal, a los 8 días del mes de setiembre de 2005.
Julio Federico Passarón, secretario.
e. 20/9 Nº 491.733 v. 26/9/2005

JUZGADOS NACIONALES EN LO CORRECCIONAL

Nº 1

Dr. Omar Alberto Facciuto, Juez Nacional en lo Correccional, a cargo del Juzgado Correccional

nº 1, Secretaria nº 52 de la Dra Alicia Pérez de Gallego, sito en la calle Lavalle 1638, 3º piso de Capital Federal, en la causa nº 48.328 seguida por el delito de Infracción ley 24270 y desobediencia, CITA Y EMPLAZA a ANA KARINA CAVA por el término de CINCO DIAS, a partir de la presente publicación, para que comparezca ante el Tribunal a fin de prestar declaración indagatoria. El auto que ordena la presente dice: "///nos Aires, 14 de septiembre de 2005. En atención a lo que surge de la nota que antecede, emplácese a ANA KARINA CAVA por el término de cinco días para que comparezcan al Tribunal a fin de que preste declaración indagatoria, bajo apercibimiento de ordenar su detención en caso de incomparecencia injustificada, librándose a tal fin oficio al Boletín Oficial. Fdo. Dr. Omar A. Facciuto, Juez Ante mí: Dra. Alicia Pérez de Gallego, secretaria".
Omar Alberto Facciuto, juez nacional.
Alicia Pérez de Gallego, secretaria.
e. 21/9 Nº 491.819 v. 27/9/2005

Nº 4

Dr. FRANCISCO CARLOS PONTE, juez Nacional a cargo del Juzgado en lo Correccional nro. 4 de esta capital, sito en Juncal 941, piso 1º, CITA Y EMPLAZA por este medio y en el plazo de CINCO DIAS a contar desde la fecha de su última publicación, a CARLOS ALI NASER a fin que comparezca a estar a derecho en la causa nro. 58.286 que se le sigue por el delito previsto y reprimido por el art. 149 bis del Código Penal, por ante la Secretaría nro. 67 a cargo del Dr. Julio Augusto Pedroso en la que debe comparecer a estar a derecho, bajo apercibimiento de declarárselo rebelde y ordenarse su captura a la Policía Federal, en caso de incomparecencia. Buenos Aires, 13 de septiembre de 2005. PUBLIQUESE POR CINCO DIAS.
Francisco Carlos Ponte, juez.
Julio Augusto Pedroso, secretario.
e. 21/9 Nº 491.810 v. 27/9/2005

Nº 5

Juzgado Correccional nro. 5, Sec. Nro. 73, sito en Lavalle 1638, piso 7mo. Cap. Fed., Cita y emplaza por tres días a contar desde la última publicación del presente Leonardo Nicolás Ramirez (argentino, DNI 25.681.623; de 28 años de edad, casado, desempleado, nacido el 23/1/1977, hijo de Guillermo y de Mónica Seruli, carente de domicilio), por el término de tres días a partir de su última publicación a efectos de que concurra a este Tribunal a fin de recibirle declaración indagatoria —art. 294 del C.P.P.—, en la causa nro. 61.988 Que se le sigue el delito previsto y reprimido en el art. 162 del C.P., bajo apercibimiento de declararlo rebelde y ordenar su captura. NOTIFIQUESE. Fdo. Da. Patricia S. Guichandut (Juez subrogante). Ante mi: Dr. Edgardo F. Bistolfi (Secretario). QUEDA UD. NOTIFICADO.
e. 22/9 N° 492.119 v. 28/9/2005

Juzgado Correccional Nro. 5, Sec. Nro. 73 sito en Lavalle 1638, piso 7mo. Cap. Fed., Cita y emplaza por tres días a contar desde la última publicación del presente, a ALFREDO ELÍAS SEGUNDO DE CAMINOS (D.N.I. 11.594.635, argentino, empleado, con último domicilio conocido en Avellaneda 4035, depto 3° de ésta ciudad), para que comparezca a estar a prestar declaración indagatoria en la causa Nro. 59.006/59.015/62.428 que se le sigue por el delito tipificado en los artículos 89 y 149 del Cód. Penal bajo apercibimiento de declararlo rebelde y ordenar su captura. FDO. DRA. PATRICIA GUICHANDUT (JUEZ SUBROGANTE) ANTE MÍ: DR. EDGARDO FABIAN BISTOLFI (SECRETARIO).QUEDA UD. LEGALMENTE NOTIFICADO.
Edgardo Fabián Bistolfi, secretario.
e. 23/9 N° 492.270 v. 29/9/2005

N° 6

El Juzgado Nacional en lo Correccional N° 6, Secretaria N° 101 cita a MATÍAS JAVIER GATTO a que comparezca a la sede del Tribunal dentro del tercer día de notificado, a fin de recibirle declaración indagatoria en orden al delito previsto y reprimido en el artículo 89 del Código Penal, bajo apercibimiento de declararlo rebelde (art. 150 del C.P.P.).
Buenos Aires, 12 de agosto de 2005.
María Inés D'Espósito, secretaria.
e. 23/9 N° 492.089 v. 29/9/2005

Nº 10

El Juzgado Nacional en lo Correccional Nº 10, Secretaría Nº 74, cita y emplaza por cinco días a contar desde la primera publicación del presente a ALFREDO VALERIO FLORES para que comparezca a éstar a derecho en la causa Nº 38.675/VI que se le sigue por el delito previsto por el art. 289 del Código Penal de la Nación, bajo apercibimiento de declararlo rebelde y ordenar su captura al Sr. Jefe de la Policía Federal. Publíquese por cinco días.
Buenos Aires, 7 de septiembre de 2005.
Ariel Miceli, secretario Ad-Hoc.
e. 21/9 Nº 491.801 v. 27/9/2005

El Juzgado Nacional en. lo Correccional Nº 10, Secretaría Nº 74; cita y emplaza por cinco días a contar desde la primera publicación del presente a JHOAN LUCAS PAUL MIRANDA BROCHERO para que comparezca a estar a derecho en la causa Nº 41.711/VI que se le sigue por el delito de hurto en grado de tentativa, bajo apercibimiento de declararlo rebelde y ordenar su captura al Sr. Jefe de la Policía Federal. Publíquese por cinco días.
Buenos Aires, 8 de septiembre de 2005.
Ariel Miceli, secretario Ad-Hoc.
e. 21/9 Nº 491.792 v. 27/9/2005

JUZGADOS NACIONALES EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL FEDERAL

Nº 1

"El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nº 1, a cargo de la Dra. María Servini de Cubría, Secretaría Nº 2, a cargo del Dr. Manuel Sandberg Haedo, sito en la Avenida Comodoro Py 2002, tercer piso de la Ciudad de Buenos Aires, en la causa nro. 3.871/2005 (B-8744/05), caratulada: "Rivero Willard Danilo Javier s/falsificiación documento destinado a acreditar identidad", cita y emplaza a Danilo Javier Rivero Willard, para que comparezca ante los estrados de este tribunal dentro del tercer día de la última publicación, a efectos de recibirle declaración indagatoria, conforme lo normado por el artículo 294 del Código Procesal Penal de la Nación, ocasión en la cual deberá concurrir acompañado de un letrado defensor de su confianza, bajo apercibimiento de designársele a tal fin el Defensor Oficial en turno. Asimismo, en caso de inasistencia injustificada, será declarado rebelde y se ordenará su captura. Publíquese por el término de cinco días."
Manuel Sandberg Haedo, secretario federal.
e. 20/9 Nº 491.883 v. 26/9/2005

Nº 2

El Sr. Juez a cargo del Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nro. 2 Dr. Jorge Luis Ballestero, Secretaría Nro. 4, a cargo del Dr. Esteban Murano, cita y emplaza por el término de cinco días a partir de la última publicación del presente, al Sr. CLAUDIO ALBERTO KESSLER, para que comparezca ante este Tribunal —sito en Comodoro Py 2002, 3º piso, de esta Capital Federal— a los efectos de recibirle declaración indagatoria en la causa nro. 7.716/05, calificándose provisoriamente su conducta como constitutiva de delito previsto y reprimido en el artículo 292 del Código Penal, bajo apercibimiento, en caso de incomparecencia injustificada, de ordenar su inmediata detención a la Policía Federal Argentina. Publíquese por el término de cinco días.
Secretaría, 12 de septiembre de 2005.
Esteban H. Murano, secretario federal.
e. 20/9 Nº 491.698 v. 26/9/2005

El Sr. Juez cargo del Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nro. 2, Dr. Jorge Luis Ballestero, cita y emplaza por el término de cinco días a partir de la última publicación del presente, a Alejandro Ariel Gómez DNI Nro. 28.707.572 (argentino, nacido el 20/4/1980 en Capital Federal, hijo de Delia Gómez y padre desconocido) a comparecer ante el tribunal a su cargo, Secretaría Nro. 4 a cargo del Dr. Esteban H. Murano —sita en Comodoro Py 2002, piso 3º de esta Capital Federal—, en el marco de la causa Nro. 11.383/02, a los efectos de llevar a cabo un careo entre el Sr. Bruno Javier González y el Sr. Alejandro Ariel Gómez; bajo apercibimiento —en caso de incomparecencia injustificada—, de ser declarado rebelde y ordenarse su inmediata detención a Policía Federal Argentina. Publíquese por el término de cinco días.
Secretaría, 13 de septiembre de 2005.
Esteban H. Murano, secretario federal.
e. 20/9 Nº 491.692 v. 26/9/2005

El Sr. Juez a cargo del Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nro. 2, Dr. Jorge Luis Ballestero, cita y emplaza por el término de cinco días a partir de la última publicación del presente, a Bruno Javier González DNI Nro. 25.538.485 (argentino, nacido el 16/10/1976 en Capital Federal, hijo de González Eduardo Jorge y de Estela Olmedo) a comparecer ante el tribunal a su cargo, Secretaría Nro. 4 a cargo del Dr. Esteban H. Murano —sita en Comodoro Py 2002, piso 3º de esta Capital Federal—, en el marco de la causa Nro. 11.383/02, a los efectos de llevar a cabo un careo entre el Sr. Bruno Javier González y el Sr. Alejandro Ariel Gómez; bajo apercibimiento —en caso de incomparecencia injustificada—, de ser declarado rebelde y ordenarse su inmediata detención a la Policía Federal Argentina. Publíquese por el término de cinco días.
Secretaría, 13 de septiembre de 2005.
Esteban H. Murano, secretario federal.
e. 20/9 Nº 491.688 v. 26/9/2005

El Sr. Juez a cargo del Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nº 2, Dr. Jorge Luis Ballestero, Secretaría Nº 4, a cargo del Dr. Esteban Murano, cita y emplaza por el término de cinco días a partir de la última publicación del presente, al Sr. Aguirre Antonio Marcelo a fin de que comparezca ante este Tribunal —sito en la Avda. Comodoro Py 2002, Piso 3º de esta Capital Federal a los efectos de recibirle declaración indagatoria en la causa Nº 16.878/04, bajo apercibimiento, en caso de incomparecencia injustificada, de ordenar su inmediata detención a la Policía Federal Argentina. Publíquese por el término de cinco días.
Secretaría, 12 de septiembre de 2005.
Esteban H. Murano, secretario federal.
e. 20/9 Nº 491.700 v. 26/9/2005

// Sr. Juez a cargo del Juzgado Nacional en lo Criminal y Correcional Federal Nro. 2, Dr. Jorge Luis Ballestero, por ante la Secretaria Nro. 3, a mi cargo, notifica a Sergio Javier Herrera, DNI. 32.265.121, por el termino de cinco días a partir de la primera publicación del presente que en la causa nro. 6.446/04, caratulada: "Guido, Cristian Martín y otro s/ Inf. Ley 23.737", que este Tribunal resolvió: "... cítese a Sergio Javier Herrera conforme lo normado por el art. 150 del CPPN, notificándole que deberá comparecer por ante la sede de este Tribunal dentro del quinto día con el objeto de retirar los correspondientes oficios para efectuar los exámenes médicos y socio ambientales ordenados en la presente, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde y ordenar su inmediata detención en caso de incomparecencia justificada.". Publíquese por el término de cinco días.
Secretaría, 12 de septiembre de 2005.
Vanesa Maura Rosetti, secretaria federal.
e. 23/9 N° 492.133 v. 29/9/2005

El Sr. Juez a cargo del Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal N° 2, Dr. Jorge Luis Ballestero, Secretaría N° 4, a cargo del Dr. Esteban Murano, cita y emplaza por el término de cinco días a partir de la última publicación del presente, al Sr. Carlos Fioretti a fin de que comparezca ante este Tribunal —sito en la Avda. Comodoro Py 2002, Piso 3° de esta Capital Federal— a los efectos de recibirle declaración indagatoria en la causa N° 15.459/04, bajo apercibimiento, en caso de incomparecencia injustificada, de ordenar su inmediata detención a la Policía Federal Argentina. Publíquese por el término de cinco días.
Secretaría, 14 de septiembre de 2005.
Esteban H. Murano, secretario federal.
e. 23/9 N° 492.121 v. 29/9/2005

El Sr. Juez a cargo del Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal N° 2, Dr. José Luis Ballestero, por ante la Secretaría N° 3 a cargo de la Dra. Vanesa Risetti, notifica a ANÍBAL PEDRO ROQUE PÉGOLO, quien deberá presentarse en el Tribunal dentro del tercer día a los efectos de notificarse personalmente del procesamiento y el embargo dictados en su contra —en relación con la causa N° 7287/04 caratulada "PÉGOLO, Aníbal Pedro Roque s/ Falsificación de documentos públicos", habiendose resuelto con fecha 16 de septiembre del año en curso lo siguiente "...y teniendo en cuenta los resultados negativos de la notificación obrante a fs. 359/361 y las tareas de inteligencia realizadas en el domicilio del aquí imputado sito en calle Del Barco Centenera 2992, 1° piso de esta Ciudad, cíteselo mediante la forma prevista por el art. 150 del C.P.P.N. a fin de que comparezca ante estos estrados dentro del tercer día de notificado a los efectos de notificarlo personalmente del procesamiento y del embargo en su contra bajo apercibimiento de declarar su rebeldía y librar orden de detención a su respecto. Líbrese oficio al Boletín Oficial con el objeto de que se sirva publicar los correspondientes edictos por el término de cinco días... "Firmado: Jorge Luis Ballestero, Juez Federal.
Secretaría nro. 3, 14 de septiembre de 2005.
Vanesa Maura Risetti, secretaria federal.
e. 23/9 N° 492.142 v. 29/9/2005

El Sr. Juez a cargo del Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nro. 2, Dr. Jorge Luis Ballestero, Secretaría Nro. 4, a cargo del Dr. Esteban Murano, cita y emplaza por el término de cinco días a partir de la última publicación del presente, en el marco de la Causa Nro. 9405/03, caratulada "Morales, Alexis Sebastián s/Infracción Ley 23737", a Javier Christian Franco (de nacionalidad paraguaya, estado civil soltero, de ocupación comerciante, hijo de Petrona, DNI 92.989.445) a fin de que comparezca ante este Tribunal —sito en la Avda. Comodoro Py 2002, piso 3° de esta Capital Federal— dentro de los tres días de notificado a efectos de recibirle declaración testimonial. Publíquese por el término de cinco días.
Secretaría, 12 de septiembre de 2005.-
Esteban H. Murano, secretario federal.
e. 23/9 N° 492.123 v. 29/9/2005

El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal n° 2, a cargo del Dr. Jorge L. Ballestero, Secretaría n° 4, a cargo del Dr. Esteban Murano, cita y emplaza a LUIS ANGEL PASSARELLO, argentino, D.N.I. 1.807.310, para que se presente en este Juzgado sito en Av. Comodoro Py 2002, piso 3° de Capital Federal en los autos n° 2216/05, Caratulados "NN s/ defraudación c/ la administración pública" dentro del quinto día de notificado, a efectos de prestar declaración indagatoria. Bajo apercibimiento en caso de incomparecencia injustificada de ordenar su inmediata detención a la Policía Federal. Publíquese por el término de cinco (5)días.
Secretaría, 14 de septiembre de 2005.
Esteban H. Murano, secretario federal.
e. 23/9 N° 492.124 v. 29/9/2005

Nº 9

El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal nº 9, Secretaría nº 17, —sito en la Av. Comodoro Py 2002 de Capital Federal— cita a LIZ PATRICIA BERROCAL COLONIO en la causa nº 2.112/2005 seguida por falsificación de documento destinado a acreditar identidad, para que se presente dentro del quinto día, a efectos de notificarla de su comparecencia al Patronato de Liberados a fin de efectuar el informe socio ambiental ordenado en autos, bajo apercibimiento de declararla rebelde y ordenarse su captura.
Buenos Aires, 12 de septiembre de 2005.
María Susana Spina, secretaria federal.
e. 21/9 Nº 491.817 v. 27/9/2005

Nº 11

Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nº 11, por ante la Secretaría Nº 21 del Dr. Mauricio Piombi, cita y emplaza a JOSE IEZZI, D.N.I. Triplicado 10.328.728, con último domicilio en la calle José Ingenieros 109, San Isidro, Pcia. de Buenos Aires, a que dentro del tercer día de publicado el último edicto comparezca ante este Tribunal a fin de recibírsele declaración indagatoria en autos, bajo apercibimiento de que en caso de nueva ausencia, injustificada será declarado rebelde ordenándose su inmediata captura.
Buenos Aires, 22 de setiembre de 2005.
Mauricio Piombi, secretario Federal.
e. 21/9 Nº 491.876 v. 27/9/2005

El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal nº 11 a cargo del Dr. Claudio Bonadio, Secretaria nº 21 a cargo de la Dr. Diego Agüero, sito en la Av. Comodoro Py 2002 Piso 4to. Capital Federal en la causa nº 3816/05 del Juzgado y Secretaría antedichos cita a RODOLFO BAUTISTA GOYOCHEA, de nacionalidad argentino, D.N.I. nº 7.946.734, quién deberá comparecer ante este Tribunal dentro de los cinco días de publicado el presente, a fin de estar a derecho, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde y ordenarse su captura.
Mauricio Piombi, secretario federal.
e. 21/9 Nº 491.870 v. 27/9/2005

JUZGADO NACIONAL EN LO CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO FEDERAL

N° 10

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Contencioso Administrativo Federal N° 10, a cargo de la Dra. Liliana Heiland, Secretaría n° 20 a cargo de la Dra Priscilla Zaniello, en autos "ONAB C/ROMANO JOSE VICENTE Y OTRO S/ PROCESO DE EJECUCION" Expediente N° 603/2000, notifica a JOSE VICENTE ROMANO Y FERNANDO VICENTE la parte pertinente de la sentencia: "Buenos Aires, 10 de junio de 2003.- Y VISTOS ....Y CONSIDERANDO. Por ello FALLO: 1) Mandando llevar adelante la ejecución promovida contra Romano José Vicente y Romano Fernando Vicente por la suma de pesos ocho mil ciento cuarenta y seis con más sus intereses y costas. (artículo 558 del C.P.C.C.) 2) Difiriendo la regulación de honorarios hasta tanto exista en autos liquidación definitiva. 3) Notifíquese y oportunamente archívese. Fdo. Dra. Liliana Heiland. Juez.-" Publíquese edictos por dos (2) días en el Boletín Oficial y en el Diario La Ley.
Buenos Aires, 1 de junio de 2005.
Priscila B. Zanniello, secretaria federal.
e. 23/9 N° 45.028 v. 26/9/2005

JUZGADO NACIONAL EN LO CRIMINAL DE INSTRUCCION

Nº 36

EDICTO: juzgado nacional en lo criminal de instrucción Nº 36, secretaría Nº 123, cita a FERNANDO ARIEL SEGOVIA a fin de que se haga presente en los estrados de este tribunal dentro del tercer día de notificada a fin de recibirle declaración indagatoria, bajo apercibimiento de ser declarada rebelde. Publíquese por cinco días corridos.
Buenos Aires, 19 de septiembre de 2005.
Agustín Pablo Gossn, secretario.
e. 21/9 Nº 492.254 v. 27/9/2005

JUZGADOS NACIONALES EN LO PENAL ECONOMICO

Nº 5

JUZGADO NACIONAL EN LO PENAL ECONOMICO NRO. 5, Secretaría Nro. 9, CITA y emplaza por UN día, a ALFREDO GUSTAVO MACHUCA (DNI. NRO. 23.583.507) para que comparezca a prestar declaración indagatoria, dentro del primer día de notificado, bajo apercibimiento de declararlo rebelde y ordenar su inmediata captura (art. 150 del CPP). Publíquese por cinco (5) días.
Buenos Aires, 1º de septiembre de 2005.
Horacio I. Segura, secretario.
e. 20/9 Nº 491.629 v. 26/9/2005

N° 6

JUZGADO NACIONAL EN LO PENAL ECONÓMICO NRO. 6, SECRETARÍA 11. Cita y emplaza a VICTOR AQUINO DOMINGUEZ para que dentro del quinto día de notificado comparezca ante este Tribunal con el objeto de hacerle entrega de un oficio dirigido al Registro Nacional de Reincidencia para que en la sede de dicho organismo se le extraiga un juego de fichas dactilares y se informen sus antecedentes. Se transcribe a continuación el auto que dispone la presente. "///nos Aires, 7 de septiembre de 2005. Por recibido. En atención a lo manifestado precedentemente, cítese por medio de edictos, los que será publicados por cinco días en el Boletín Oficial, al Sr. Víctor Aquino Domínguez a comparecer por ante este Juzgado y Secretaría el día 27/09/05 en el horario de 7.30 a 13.30 hs. al solo efecto de hacerle entrega de un oficio dirigido al Registro Nacional de Reincidencia y Estadística Criminal a fin de que se le extraiga un triple juego de fichas dactilares y se informen sus antecedentes. Fdo. Dr. Marcelo I. Aguinsky. JUEZ. Ante mí: Javier G. Krause Mayol. SECRETARIO". Los datos personales de Aquino Domínguez son: argentino, nacido el 23/07/52 en Clorinda, Provincia de Formosa, hijo de Florentina Dominguez (f.) y Saturnino Aquino, DNI 11.122.003.
Buenos Aires 7 de septiembre de 2005.
e. 22/9 N° 491.957 v. 28/9/2005

JUZGADO NACIONAL EN LO PENAL ECONÓMICO NRO. 6, SECRETARÍA 11. Se notifica a LUIS ALBERTO BOTTAS lo resuelto por este Tribunal. Se transcribe el auto que ordena la presente: "///nos Aires, 3de agosto de 2005 ... RESUELVO: I) DECLARAR EXTINGUIDA POR PRESCRIPCIÓN LA ACCIÓN PENAL RESPECTO DE LUIS ALBERTO BOTTAS ...Y en consecuencia SOBRESEER TOTALMENTE en la que no hubo procesado alguno (arts. 302, 62 inc., 2, 67 párrafo cuarto y 59 inc. 3 del CP y 336 inc. 1° del CPP). III) SIN COSTAS (arts. 529 y 530 del CPPN) ... Fdo. Dr. MARCELO I. AGUINSKY, JUEZ. Ante mí: JAVIER G. KRAUSE MAYOL, SECRETARIO".
e. 22/9 N° 491.955 v. 28/9/2005

Nº 8

Jugado Nacional en lo Penal Económico Nº 8, Secretaría Nº 15. Cita y emplaza por cinco (5) días a contar desde la primera publicación del presente a ALBERTO RUBEN COHEN (CI Nº 7.765.426, DNI Nº 12.587.320, nacido el 12-11-1956 en Capital Federal, hijo de David y de Sara Sus), a que comparezca al Tribunal a efectos de prestar declaración indagatoria (CPP:294), bajo apercibimiento de que en caso de no hacerlo será declarado reberlde (conf. art. 282 CPPN). Publíquese por cinco (5) días. Buenos Aires. 31 de agosto de 2005. Trascripción del auto de fs. 1656/1657, 1er punto: "///nos Aires, 31 de agosto de 2005. I - Atento la audiencia ordenada a fs. 1024, punto 5) y las constancias de fs. 1080, cítese por edictos a ALBERTO COHEN". FDO. JORGE A. BRUGO JUEZ NACIONAL.
Marta Daleia, secretaria.
e. 21/9 Nº 491.822 v. 27/9/2005

JUZGADO NACIONAL EN LO PENAL TRIBUTARIO

Nº 2

EL JUZGADO NACIONAL EN LO PENAL TRIBUTARIO Nº 2, A CARGO DEL DR. DIEGO GARCIA BERRO, SECRETARIA UNICA A CARGO DEL DR. GUILLERMO R. VILLELLA, sito en la calle Sarmiento 1.118, piso 3º, Capital Federal, notifica a ROLANDO OMAR SUÁREZ, la resolución obrante a fs. 907/913, de la causa Nº 786/2.004 (157) caratulada "TELEFÓNICA DE ARGENTINA S.A. SOBRE INFRACCION LEY 24.769", que a continuación se transcribe: "Buenos Aires, 5 de agosto de 2.005. AUTOS Y VISTOS:… Y CONSIDERANDO:… SE RESUELVE: I. SOBRESEER TOTALMENTE en las presentes actuaciones y respecto de Rolando Omar SUAREZ (D.N.I. Nº 18.225.212), Jorge Rubén GRIMALDI y Raúl Asunción GIARDONENGO (D.N.I. Nº 7.601.269), por no constituir delito el hecho investigado (artículos 334 y 336, inciso 3º del C.P.P.N.). II. DECLARAR que la formación de la causa no ha afectado el buen nombre y honor que hubieren gozado los nombrados por el punto I (art. 336, último párrafo del C.P.P.N.). III. SIN COSTAS (arts. 530, 531, 532 y ccdtes del C.P.P.N.). Notifíquese al señor representante del Ministerio Público Fiscal en su despacho, al señor GIORDANENGO mediante cédula dirigida al domicilio constituido y respecto de los restantes sobreseídos requiérase a la Cámara Nacional Electoral, al Registro Nacional de las Personas y a la División Información de Antecedentes de Policía Federal, como así también a la empresa Telefónica de Argentina S.A. que dentro de las 48 horas de notificados informen a este tribunal el último domicilio que tuvieren registrado respecto de aquéllos. Una vez obtenidos los datos se les deberá hacer saber que tienen derecho a designar un abogado defensor de su confianza dentro del término de tres días de notificados y que, en caso contrario, se designará al Defensor Oficial ante los Juzgados Nacionales en lo Penal Tributario, Dr. Hernán De Llano, y se tendrán por constituidos su domicilios en la sede de la Defensoría Oficial sita en la Av. Roque Saénz Peña Nº 917, piso 4º de esta Ciudad. Una vez firme: a) agréguense los anexos de documentación reservados por Secretaría y adécuese la foliatura; b) comuníquese respectiva y nominativamente la presente decisión al Registro Nacional de Reincidencia y Estadística Criminal (art. 2, inc. "d" de la Ley Nº 22.117). Fdo: Diego García Berro. Juez. Ante mí: Guillermo R. Villella. Scretario".
Guillermo R. Villella, secretario.
e. 21/9 Nº 491.869 v. 27/9/2005

EL JUZGADO NACIONAL EN LO PENAL TRIBUTARIO N° 2, A CARGO DEL DR. DIEGO GARCÍA BERRO, SECRETARÍA ÚNICA A CARGO DEL DR. GUILLERMO R. VILLELLA, sito en la calle Sarmiento 1.118, piso 3°, Capital Federal, notifica a JORGE EUGENIO TESTA (M.I. N° 4.580.682), A MARCELO ALBERTO SÁNCHEZ (M.I. N° 11.957.781), A ADOLFO HÉCTOR MÁRQUEZ (M.I. 4.829.161) Y A LUIS EMILIANO LABANDERA (M.I. N° 3.234.759), lo dispuesto con fecha 15/09/2.005, en la causa N° 1.164/2.003 (1) caratulada "SIMMERMACHER, JORGE AUGUSTO CARLOS Y OTROS SOBRE INFRACCIÓN LEY 24.769.", que a continuación se transcribe: "Buenos Aires, 15 de septiembre de 2.005... III.- Publíquense edictos durante cinco días en el Boletín Oficial (art. 150 del C.P.P.N.) con el objeto de invitar a Jorge Eugenio TESTA (M.I. N° 4.580.682), a Marcelo Alberto SÁNCHEZ (M.I. N° 11.957.781), a Adolfo Héctor MÁRQUEZ (M.I. 4.829.161) y a Luis Emiliano LABANDERA (M.I. N° 3.234.759), para que dentro del tercer día de notificados designen letrado defensor de su confianza. Caso contrario, se les designará al señor Defensor Oficial ante los Juzgados Nacionales en lo Penal Tributario, Dr. Hernán De Llano, y se tendrán por constituidos sus domicilios en la sede de la Defensoría Oficial sita en la Av. Roque Sáenz Peña N° 917, piso 4to. de esta Ciudad... Fdo: Diego García Berro. Juez. Ante mí: Guillermo R. Villella. Secretario."
e. 23/9 N° 492.129 v. 29/9/2005

JUZGADO NACIONAL DEL TRABAJO

Nº 53

El Juzgado Nacional de Primera Instancia del Trabajo nº 53, a cargo del Dr. Enrique Brandolino, Secretaría a cargo de la Dra. Silvana Beatriz Luca, sito en la calle Lavalle 1268, piso 1º de Capital Federal, cita a los eventuales herederos del codemandado fallecido HECTOR JOSE RODRIGUEZ, DNI 10.717.589, en los autos "FILGUEIRA, GRACIELA IRMA Y OTRO C/COLUCCI ANGEL Y OTRO S/DESPIDO", Expte. Nº 21.971/03 a fin de que se presenten a estar a derecho en el plazo de 5 días, bajo apercibimiento de lo dispuesto en el art. 33 L.O.
Buenos Aires, 13 de septiembre de 2005.
Silvana B. Luca, secretaria.
e. 21/9 Nº 491.851 v. 27/9/2005

JUZGADO NACIONAL DE MENORES

N° 1

JUZGADO NACIONAL DE MENORES N° 1, SECRETARÍA N° 2 (Talcahuano 550, 7° piso, oficina n° 7027 de la Capital Federal). "Buenos Aires, 12 de septiembre 2005.- Por devuelta; atento a lo solicitado por el Sr. Agente Fiscal, y toda vez que de la constancia de fs. 62 y del informe de fs. 64 se desprende que el menor Andrés Rodolfo VAZQUEZ se fugó del Instituto "Valentín Vergara" de la localidad de Bahía Blanca, prov. de Buenos Aires, desconociéndose su actual paradero, cíteselo mediante edictos que se publicarán por cinco días para que se presente dentro del tercer día desde la última publicación, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde y ordenar su inmediata aprehensión (art. 150 del Código Procesal Penal de la Nación). A tal fin, ofíciese al Boletín Oficial. Notifíquese". - Fdo.: María Teresa Salgueiro, Juez Nacional de Menores; Ante mí: Juan M. Vidal Mauriz, Secretario.
Buenos Aires, 12 de septiembre de 2005.
e. 23/9 N° 492.109 v. 29/9/2005

JUZGADOS FEDERALES EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL SAN ISIDRO

Nº 1

EDICTO: Juan Manuel Culotta, Juez a cargo del Juzgado Federal en lo Criminal y Correccional nro. 1 de San Isidro, NOTIFICA A SILVIO DARIO GIANA – DNI nro. 25.589.221 – la siguiene medida dictada en la causa nro. 2189/04 caratulada "Ciuffo, Nicolás —Titular del Registro Secc. De la Propiedad Automotor Olivos nro. 10— s/su denuncia" del registro de la Secretaría nro. 7: "///Isidro, 9 de septiembre de 2005. Por recibido el exhorto de Juzgado Federal de Mendoza, agréguese y atento a lo que se desprende de la constancia de notificación de fs. 205, no contando en autos con ningún otro domicilio para notificar a Silvio Dario Giana y a fin de lograr su fehaciente notificación, cítese por edictos al nombrado a fin de recibirle declaración indagatoria —art. 294 del CPPN—, debiendo presentarse ante esta Sede dentro del tercer día a contar desde la última publicación, la cual deberá efectuarse por el término de cinco días —art. 150 del CPPN—, bajo apercibimiento de ordenar su captura en caso de incomparecencia injustificada. Ofíciese y notifíquese. Fdo.: Juan Manuel Culotta, Juez Federal Subrogante; Ante mí: Gregorio Rueda, Secretario Federal".
e. 21/9 Nº 491.781 v. 27/9/2005

Nº 2

El Juzgado Federal en lo Criminal y Correccional Nº 2 de San Isidro, Secretaría Nro. 6 (Gral. Paz nro. 506 de San Isidro) cita a Eduardo Morgado a que comparezca ante ese Tribunal a los efectos de recibirle declaración indagatoria en la causa nro. 2485 caratulada "Bogado Sergio Alfredo s/inf. art. 296 en función del art. 292 del C.P." dentro de las 48 hs. a contar desde la última publicación del presente y bajo apercibimiento, si así no lo hiciera, de ser declarado rebelde.
San Isidro, 6 de septiembre de 2005.
Fernando Goldaracena, secretario.
e. 20/9 Nº 491.743 v. 26/9/2005

JUZGADOS FEDERALES EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL LOMAS DE ZAMORA

Nº 1

El Juzgado Federal de Primera Instancia en lo Criminal y Correccional Nro. 1 de Lomas de Zamora, Pcia. de Bs. As., interinamente a cargo del Dr. Carlos A. Ferreiro Pella, Secretaría nro. 1 del suscripto, cita y emplaza por el término de tres (3) días a contar desde la publicación del presente, bajo apercibimiento de declararlo rebelde, a DIEGO HERNAN GARCIA, titular del D.N.I. nro. 24.491.187, a comparecer por ante este Tribunal, a los fines de proceder a recibírsele declaración indagatoria, en la causa que se le sigue por el delito previsto y reprimido en el art. 292, primer párrafo del Código Penal, registrada bajo el nro. 5958.
Lomas de Zamora, 26 de agosto de 2005.
Gustavo F. González, secretario federal.
e. 20/9 Nº 491.752 v. 26/9/2005

Nº 2

Por ante este Juzgado Federal de Primera Instancia en lo Criminal y Correccional Nº 2 de Lomas de Zamora a mi cargo, tramita la causa nro. 2.684 caratulada "CEJA VICTOR Y OTROS S/ENCUBRIMIENTO" del registro de la Secretaría nº 5 a cargo de la ira. Susana M. Silvestrini, en la que se ha resuelto CITAR Y EMPLAZAR al Sr. Gerardo María Rizzo D.N.I. nro. 11.875.760, para que comparezca a estar a derecho dentro del quinto día de la última publicación del presente edicto judicial, bajo apercibimiento, en caso de no hacerlo, de ser declarado rebelde y ordenar su captura (artículo 288 y cc. del Código Procesal Penal de la Nación).
A mayor abundancia e ilustración, transcríbole el decreto que ordena la medida: "//mas de Zamora, 05 de septiembre de 2.005. Dado que no ha resultado posible lograr la comparecencia de Gerardo María Rizzo —acorde constancias de fs. 392/393 y 401/402—, a los efectos de que comparezca ante esta sede judicial, a fin de recibírsele declaración indagatoria —artículo 294 del Código Procesal Penal de la Nación—, en orden al delito previsto y penado por el artículo 277 del Código Penal, cíteselo por medio de edicto judicial, conforme lo establecido en el artículo 150 del Código Procesal Penal de la Nación, debiendo comparecer dentro del término del quinto día de la última publicación de aquél, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde y ordenar su detención —artículo 288 y cc. del Código Procesal Penal de la Nación—. A dicho fin, líbrese oficio al Sr. titular del Boletín Oficial...".- Fdo. Carlos A. Ferreiro Pella, juez Federal; Ante mí: Susana M. Silvestrini, Secretaria Federal".

Dado, sellado y firmado en la Sala de mi público despacho en la ciudad de Lomas de Zamora, a los 05 días del mes de septiembre de 2005.
Carlos Alberto Ferreiro Pella, juez federal.
Susana M. Silvestrini, secretaria federal.
e. 20/9 Nº 491.748 v. 26/9/2005

JUZGADOS FEDERALES EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL SAN MARTIN

Nº 1

El Juzgado Federal en lo Criminal y Correccional Nro. 1 de San Martín, a cargo del Dr. Hugo Daniel Gurruchaga, CITA Y EMPLAZA a SERGIO DANIEL RAMIREZ D.N.I. nro. 30.411.605, en causa nro. 3945 instruída por infracción a la ley 23.737, para que en el término de 5 días comparezca al Tribunal, sito en la calle Mitre 3527. San Martín, a fin de estar a derecho, BAJO APERCIBIMIENTO DE SER DECLARADO REBELDE Y ORDENAR SU DETENCION. "///Martín 30 de agosto de 2005 …cítese a Sergio Daniel Ramirez al domicilio de la Defensoría de Pobres Ausentes e Incapaces y mediante edictos, para que dentro del quinto día de notificado se presente a este tribunal a fin de estar a derecho, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde y ordena su detención. A tal fin requiérase al Boletín Oficial de la Nación que por el término de 5 días publique edictos… FDO. Hugo Daniel Gurruchaga, Juez Federal. Ante mi: María Isabel Romano. Secretaria".
e. 21/9 Nº 491.775 v. 27/9/2005

Nº 2

EDICTO: El Juzgado Federal en lo Criminal y Correccional Nº 2 de San Martín, a cargo del Dr. Alberto Martín Suares Araujo, Secretaría Nº 4, a cargo del Dr. Felipe José Murella, en la causa Nro. 3439 caratulada "MONZON, GUSTAVO DANIEL Y OTRO S/INF. LEY 23.737", cita y emplaza por el término de cinco días —conf. art. 150 del C.P.P.N.— a GUSTAVO DANIEL MONZON, DNI 31.013.097, argentino, nacido el día 8/4/84, estado civil soltero, hijo de Gustavo Daniel y de Mirta Graciela Mesa, con último domicilio en la calle Tapi al 1000 y Guarchi de la localidad de José C. Paz. Pcia. de Buenos Aires, para que se presente ante los Estrados del Tribunal, con el objeto de extraérsele un triple juego de fichas dactilares a fin de cumplimentar con la ley 22.117 respecto del nombrado, bajo apercibimiento de ordenar su paradero y comparendo compulsivo en caso de no concurrir a primera audiencia al llamamiento judicial. Líbrese el correspondiente oficio al Boletín Oficial.
San Martín, 29 de agosto de 2005.
Felipe José Murella, secretario.
e. 20/9 Nº 491.742 v. 26/9/2005

JUZGADO FEDERAL ROSARIO

N° 4

"El Sr. Juez Federal Subrogante, Dr. Carlos A. Vera Barros, a cargo del Juzgado Federal n° 4 de Rosario, Secretaría Penal n° 1, CITA a comparecer ante estos estrados a fin de prestar declaración indagatoria EDUARDO REBECHI, DNI n° 8.412.747, quién se encuentra imputado por la presunta comisión del delito de Privación Ilegítima de la Libertad, Amenazas, Tormentos y Desaparición Física , en la causa caratulada "JORDANA TESTONI, ENRIQUE y OTROS s/ Privación Ilegítima de la Libertad, Amenazas, Tormentos y Desaparición Física", expte. n° 581/03, dentro del tercer día de publicado el último edictos, bajo apercibimiento de que en caso de no hacerlo, será declarado rebelde y se ordenará su captura."
Rosario, 13 de septiembre de 2005.
María Verónica Villatte, secretaria federal.
e. 23/9 N° 492.088 v. 29/9/2005

JUZGADO FEDERAL CONCEPCION DEL URUGUAY ENTRE RIOS

S.S. el Sr. Juez Federal de Primera Instancia de la ciudad de Concepción del Uruguay, Provincia de Entre Ríos, Dr. Guillermo Adolfo Quadrini, en la causa N° 54.419, caratulada: "CARMASI SILVIA B.-CONTRABANDO", cita, llama y emplaza por el término de Cinco días, al ciudadano Héctor Rodolfo FIGUEROA, DNI N° 5.327.453, con último domicilio conocido en calle 158 N° 530, Piso 3°, de Florencio Varela, Provincia de Buenos Aires, para que en el plazo improrrogable de cinco días a contar de la última publicación, comparezca ante este Tribunal, Secretaría en lo Criminal y Correccional N° 1, bajo apercibimiento de que, en caso de no hacerlo, será declarado rebelde.-
Concepción del Uruguay, 12 de Septiembre de 2005.-
Gustavo Román Pimentel, secretario.
e. 23/9 N° 492.081 v. 29/9/2005

JUZGADO FEDERAL SAN JUAN

N° 2

Por disposición del Sr. Juez Federal Nº 2 de San Juan, y por el presente edicto, que se publicará durante cinco días en el Boletín Oficial de la Nación, se hace saber a CESAR AUGUSTO FOLLEDO D.N.I. Nº 20.613.427 que deberá presentarse ante este JUZGADO FEDERAL DE SAN JUAN, con el fin de que comparezca dentro del tercer día hábil de ser publicado el mismo, bajo apercibimiento de que en caso de no hacerlo, será declarada REBELDE, por así haberse ordenado en los autos Nº 13.547, caratulados: "C/GALLARDO, ROBERTO FABIAN - Por: Inf. al art. 292 y 296 del C.P.".
San Juan, 8 de septiembre de 2005.
M. Paula Carena de Yannello, secretaria.
e. 20/9 Nº 491.731 v. 26/9/2005

JUZGADO CIVIL Y COMERCIAL SAN LUIS

Nº 2

El Juzgado Civil, Comercial Nro. 2, de la Ciudad de San Luis, Provincia de San Luis a cargo del Dr. FERNANDO AL SPAGNUOLO, Secretaría de la autorizante, hace saber que el 16/08/05 se decretó la apertura del concurso preventivo de acreedores de "EMPRENDIMIENTOS GARÍN S.A." con domicilio en Av. Córdoba 657, piso 1º, de la Ciudad de Buenos Aires, y el día 10/07/03 el de "RESIGUM S.A." con domicilio en Calle 105, entre 5 y 7 - Parque Industrial Norte, Ciudad de San Luis, los que tramitan bajo las normas del pequeños concurso, habiéndose designado síndico en ambos concursos al C.P.N. OSCAR EDUARDO TORRES, con domicilio en calle Narciso Gutiérrez 1053/57, Ciudad de San Luis, fijándose hasta el 02/11/05, fecha para presentar los pedidos de verificación al Síndico, pudiendo revisar legajos y efectuar impugnaciones hasta el 16/11/05.
San Luis, 9 de setiembre de 2005.
Paola Susana Giannini, secretaria.
e. 20/9 Nº 73.983 v. 26/9/2005

JUZGADO FEDERAL SAN CARLOS DE BARILOCHE

EDICTO: El Juzgado Federal de Primera Instancia de San Carlos de Bariloche a cargo del Dr. Leónidas J. G. Moldes, Secretarla en lo Criminal y Correccional del suscripto, CITA Y EMPLAZA POR EL TERMINO DE CINCO DIAS desde la publicación del presente a Nestor Omar De Britos, DNI 14.672.507 a comparecer ante este Tribunal a efectos de prestar declaración indagatoria en la causa nº 5524/05 caratulada: "De Britos Nestor Omar s/inf. ley estupefacientes" que se le sigue, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde y ordenar su captura.
S. C. de Bariloche, 12 de septiembre de 2005.
Walter López Da Silva, secretaria federal.
e. 20/9 Nº 491.697 v. 26/9/2005

JUZGADO FEDERAL COMODORO RIVADAVIA

JUZGADO FEDERAL DE COMODORO RIVADAVIA, PROVINCIA DEL CHUBUT, A CARGO DE LA DRA. EVA L. PARCIO DE SELEME, JUEZ FEDERAL, SECRETARIA PENAL DEL DR. GUILLERMO LEGA, CITA Y EMPLAZA POR EL TERMINO DE CINCO (5) DIAS HABILES A CONTAR DESDE LA PUBLICACION DEL PRESENTE EDICTO, A JUDITH ZAPATA RICALDEZ, DE NACIONALIDAD BOLIVIANA, DE 21 AÑOS DE EDAD, NACIDA EL 17/12/1981, HIJA DE FELIX ZAPATA Y DE FLORENTINA RICALDEZ, SIN IDENTIFICACION, PARA QUE COMPAREZCA A ESTAR A DERECHO EN LA CAUSA QUE SE LE SIGUE POR INFRACCION AL ART. 292 DEL C.P., BAJO APERCIBIMIENTO DE DECLARARLO REBELDE (ARTS. 150, 288 Y CCTES., DEL C.P.P.N.) PUBLÍQUESE DURANTE CINCO (5) DIAS.
Comodoro Rivadavia, 13 de setiembre de 2005.
Eva L. Parcio de Seleme, juez federal.
e. 22/9 N° 491.943 v. 28/9/2005

JUZGADO FEDERAL USHUAIA

El Juzgado Federal de Primera Instancia de Ushuaia, a cargo del Dr. Federico H. Calvete, Secretaría n° 1 (sito en la calle Goleta Florencia n° 1686 —ex Hotel Antártida— de Ushuaia, Provincia de Tierra del Fuego, Antártida e Islas del Atlántico Sur), cita y emplaza a estar a derecho por el término de tres (3) días, a fin de prestar declaración indagatoria ante este Juzgado Federal de Ushuaia, a la imputada Beatriz Moyano (D.N.I. n° 10.660.535, argentina, de 52 años de edad, con último domicilio conocido en la calle Chos Malal, Chacra Alcapan, lado Norte de la Ruta Provincial n° 6 de la localidad de Rincón de los Sauces, Pcia. de Neuquén) bajo apercibimiento, en caso de incomparecencia, de declarar su rebeldía y ordenar su inmediata captura. Como recaudo legal, se transcribe la providencia que así lo ordena: 'Ushuaia, 8 de septiembre de 2005...líbrese oficio al Sr. Director del Boletín Oficial a fin que mediante la publicación del edicto pertinente por cinco (5) días, se cite y emplace a estar a derecho por el término de tres (3) a fin de prestar declaración indagatoria ante este Juzgado Federal de Ushuaia, a la imputada Beatriz Moyano (D.N.I. n° 10.660.535, argentina, de 52 años de edad, con último domicilio conocido en la calle Chos Malal, Chacra Alcapan, lado Norte de la Ruta Provincial n° 6 de la localidad de Rincón de los Sauces, Pcia. de Neuquén) bajo apercibimiento, en caso de incomparecencia, de declarar su rebeldía y ordenar su inmediata captura (art. 150 del C.P.P.N.) ... Fdo.: Federico H. Calvete, Juez Federal. Ante mi: Mariano F. Larrea, Secretario.
Secretaría N° 1, 8 de septiembre de 2005.
e. 22/9 N° 491.989 v. 28/9/2005

JUZGADOS NACIONALES EN LO CRIMINAL DE INSTRUCCION

Se cita y emplaza por el término de días que en cada caso se detalla a partir de la publicación de la presente para que comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de que en caso de no hacerlo serán declarados rebeldes en las causas que se les sigue por infracción a los artículos del Código Penal en los Juzgados en lo CRIMINAL DE INSTRUCCION que seguidamente se discriminan a las siguientes personas:

Juzg.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Citación o emplazamiento	Días citac.	Causa
17	153	ALBERTO E. GEGUNDED	08/09/2005	Jorge Damián González, D.N.I. 31.303.003	2	Nº 42.527/2005
21	165	FERNANDO A. PONS	14/09/2005	Jorge Aizemberg, Fabian Carsana, Armando Matticoli, Domingo Muzzupappa	3	ESTAFA Y ASOCIACION ILICITA
29	152	HUGO S. BARROS	19/09/2005	Leonor Beatriz Bustos, titular del D.N.I. 6.290.026	5	DEFRAUDACION POR DESBARATAMIENTO
33	170	DANIEL E. BERMUDEZ	12/09/2005	Juan Oscar Laylan	3	.
43	109	ARMANDO ANTAO CORTEZ	31/08/2005	Nestor Orlando Di Tommaso, D.N.I. 14.900.010	3	FALSIFICACION
43	109	ARMANDO ANTO CORTEZ	02/09/2005	Carlos Deviace	3	COACCION
49	169	MARIA J. BIANCHI	14/09/2005	MARIA CRISTINA BIELIK	3	Nº 15.675/2004 FALSIFICACION DE DOCUMENTO PUBLICO

e. 22/9 N° 350 v. 26/9/2005

JUZGADOS NACIONALES EN LO CRIMINAL DE INSTRUCCION

Se cita y emplaza por el término de días que en cada caso se detalla a partir de la publicación de la presente para que comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de que en caso de no hacerlo serán declarados rebeldes en las causas que se les sigue por infracción a los artículos del Código Penal en los Juzgados en lo CRIMINAL DE INSTRUCCION que seguidamente se discriminan a las siguientes personas:

Juzg.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Citación o emplazamiento	Días citac.	Causa
2	107	JUAN CARLOS LODEIRO	06/09/2005	RICARDO WALTER RODRÍGUEZ	3	.
8	125	YAMILE BERNAN	13/09/2005	JUAN JOSÉ MARTÍNEZ MOLINA, uruguayo, cédula de identidad uruguaya nº 3.331.002-8, soltero, vendedor, nacido el 12 de noviembre de 1983, último domicilio conocido en la calle Dean Funes 358 habitación 19 de esta Ciudad	3	Nº 36.734/2005 ESTFA

Juzg.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Citación o emplazamiento	Días citac.	Causa
9	108	RICARDO A. RICHIELLO	12/09/2005	CARLOS GUSTVO SANTILLAN, D.N.I. 28.062.049, argentino, nacido el día 29 de abril de 1971, hijo de Carlos Alberto y de María del Carmen Rodríguez	3	ROBO
12	137	JULIO A. HERRERA	12/09/2005	JUAN CARLOS GONZÁLEZ, D.N.I. 26.945.042, de nacionalidad argentina	5	Nº 14.883/2005 ROBO
12	137	JULIO A. HERRERA	14/09/2005	EPIFANIO ANTONIO RIOS	5	-
13	140	JUAN SCHABAS MADUEÑO	14/09/2005	LAURENCE JAYÁN DRUSCOVICH, D.N.I. 14.951.583	3	DEFRAUDACION
14	143	MARIA BOBES	01/09/2005	MARCELO ADRIÁN DÍAZ ORTÍZ, de quien se desconocen mayores datos de filiación	5	Nº 45.070/2005
17	153	ALBERTO E. GEGUNDED	14/09/2005	JUAN ANDRES AGUILERA	3	Nº 30.591/2003
17	153	ALBERTO E. GEGUNDED	14/09/2005	SERGIO RAMON AGUILERA	3	Nº 30.591/2003
17	153	ALBERTO E. GEGUNDED	12/09/2005	CLARA ROSA GOMEZ	3	Nº 21.500/2005 ROBO
26	155	ENZO M. CIPRIANI	26/08/2005	LUIS MAXIMO BUZOLICH	5	ESTAFA
26	155	ENZO M. CIPRIANI	26/08/2005	MARIO BOQUETE	5	ESTAFA
26	155	ENZO M. CIPRIANI	26/08/2005	ALEJANDRA VIVIANA VIZINTIN	5	ESTAFA
26	155	ENZO M. CIPRIANI	31/08/2005	Angela Ramanzin, D.N.I. 93.429.937; Felisiano Monzón, L.E. 5.634.397 y Hugo Raúl Monzón, D.N.I. 12.419.173	5	ESTAFA
26	155	ENZO M. CIPRIANI	26/08/2005	MARCELO SANDLER	5	ESTAFA
26	155	ENZO M. CIPRIANI	06/09/2005	RICARDO VALENTÍN MEDINA, argentino, nacido el 26 de mayo de 1970, hijo de Eduardo y de Isabel Méndez, D.N.I. 21.560.464	5	ROBO Y ENCUBRIMIENTO
26	155	ENZO M. CIPRIANI	31/08/2005	FRANCISCO RIVAS, paraguayo, domiciliado en la calle Lateral Lacarra, casa 37 del Barrio Ramón Carrillo	3	.
26	155	ENZO M. CIPRIANI	29/08/2005	Ernesto Gabriel Márquez, D.N.I. 12.084.765	5	ESTAFA Y ROBO
38	132	CHRISTIAN D. REISSIAN	08/09/2005	ALBERTO PEDRO LAVEZZARI	3	DEFRAUDACION
43	109	ARMANDO ANTAO CORTEZ	05/09/2005	Diego Javier Mederos de León	3	.
43	109	ARMANDO ANTAO CORTEZ	05/09/2005	Angel Traian, con domicilio en la calle Strada Serei Nº 118, provincia de Hunedoara, Transilvania, República de Rumania	3	.

e. 22/9 N° 351 v. 28/9/2005

3.2. SUCESIONES

ANTERIORES

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL
Publicación extractada (Acordada Nº 41/74 C.S.J.N.)

Se cita por tres días a partir de la fecha de primera publicación a herederos y acreedores de los causantes que más abajo se nombran para que dentro de los treinta días comparezcan a estar a derecho conforme con el Art. 699, inc. 2°, del Código Procesal en lo Civil y Comercial.

Juzg.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Asunto	Recibo
2	U	GABRIELA PARADISO FABBRI	08/09/2005	Sánchez de Bonanni, Luisa	44863
5	U	GONZALO E. R. MARTINEZ ALVAREZ	31/08/2005	Cecilia Pascual Zapater	44812
13	U	GUSTAVO PEDRO TORRENT	13/09/2005	Susana Beatriz UGALDE GÓMEZ	44855
13	U	GUSTAVO PEDRO TORRENT	12/09/2005	Valentin Lombardi L.E. 4.009.936	46826
13	U	GUSTAVO PEDRO TORRENT	24/08/2005	DELIA OLIVERA	44821
13	U	GUSTAVO PEDRO TORRENT	13/09/2005	MARINA MARTINEZ VAZQUEZ y MANUEL PONTE MARTINEZ	44822
15	U	BEATRIZ E. SCARAVONATI	07/09/2005	ELVIRA MORENO Y FAUSTINO FERNANDEZ	74073
20	U	JUAN CARLOS PASINI	07/09/2005	Miguel Servera	44864
30	U	ALEJANDRO LUIS PASTORINO	04/08/2005	Juan Manuel GONZALEZ	44814
30		ALEJANDRO LUIS PASTORINO	05/09/2005	ELBA BEATRIZ FERNANDEZ	44838
32	U	JOSE BENITO FAJRE	09/09/2005	ELISEO ESCUREDO JARES	46878
32	U	JOSE BENITO FAJRE	29/08/2005	MARTA SUSANA MERCATANTE	44826
37	U	GUSTAVO DANIELE	14/09/2005	FRANCISCO PASTORE	44839
42	U	JUAN PEROZZIELLO VIZIER	08/09/2005	FRANCISCO ARTURO PACE	74020
46	U	MARIA DEL CARMEN KELLY	13/09/2005	SAMUEL ALBERTO FIGUEROA DE LA VEGA	44874
46		MARIA DEL CARMEN KELLY	13/09/2005	Natalio SCALZO	44820
54		JULIAN HERRERA	13/09/2005	JUAN JOSE SANTANGELO y CLAUDIA MARTINEZ	44862
61	U	EDUARDO JOSE GORRIS	01/09/2005	Antonio Valls	46816
61	U	EDUARDO JOSE GORRIS	01/09/2005	Elvira Romero	46817
62	U	MIRTA LUCIA ALCHINI	22/08/2005	JORGE ERNESTO GARCIA	44828
65	U	ANA MARIA HIMSCHOOT	26/08/2005	GIMENEZ, JUAN JOSE	3108
65	U	ANA MARIA HIMSCHOOT	02/09/2005	ALFONSO ANTONIO AZCUE	44805
65	U	ANA MARIA HIMSCHOOT	06/09/2005	SCHONFELD RICARDO JOSE o SCHÖNFELD RICARDO JOSE	44867
68	U	MAXIMILIANO L. CAIA	08/09/2005	ANA MARIA GÜERA	44873
69	U	JUAN MARTIN BALCAZAR	06/09/2005	PAMPIN LUIS Y MARCHETTI VERA	46563
69	U	JUAN MARTIN BALCAZAR	06/09/2005	Curt German Mayer	44824
70	U	PABLO JORGE TORTEROLO	09/09/2005	Torcuato Enrique Fino	74052
71		SUSANA A. NOVILE	19/05/2003	ALCIRA DORA CHIRON	44806
75	U	MARIA INES LEZAMA	06/09/2005	HAYDEE SARUBBI	44833
78	U	GUILLERMINA ECHAGÜE CULLEN	18/09/2005	GARRIDO BARRIOS HECTOR ALBERTO	44804
78	U	GUILLERMINA ECHAGÜE CULLEN	05/08/2005	CERON FELIX LUIS	44809
79	U	PAULA E. FERNANDEZ	07/09/2005	Alfredo ALONSO	46830
80		SANTIAGO PEDRO IRIBARNE	13/09/2005	LESME LUAIZA L.E. 1.569.646	44865
89	U	JUAN PABLO IRIBARNE	12/09/2005	MARIA ANGELICA GOROSTIETA	46846
91	U	DOLORES MIGUENS	03/05/2005	OSCAR DAVID OCAMPO	46827
91	U	DOLORES MIGUENS	08/08/2005	Beatriz Nancy Cardullo	74033
94		EDUARDO PARODY	14/10/2003	MARIA CALLA	44807
94		EDUARDO PARODY	14/10/2003	VICENTE JOSE LAPENNA	44808
95		JUAN PABLO LORENZINI	08/09/2005	ANGEL ANTONIO FANDIÑO y ANGELA PAYO	44840
101	U	EDUARDO A. CARUSO	12/09/2005	MANUEL CORTEGOSO SOLLA	44832
108		DANIEL RUBEN TACHELLA	15/09/2005	NICOLAS DI MARTINO	44841
108		DANIEL RUBEN TACHELLA	08/09/2005	JULIO DAMIÁN BUSSO	44818
108	U	DANIEL RUBEN TACHELLA	19/08/2005	CANZIANI, ELDA TERESA	3107

e. 22/9 N° 426 v. 26/9/2005

3.2. SUCESIONES

ANTERIORES

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL
Publicación extractada (Acordada N° 41/74 C.S.J.N.)

Se cita por tres días a partir de la fecha de primera publicación a herederos y acreedores de los causantes que más abajo se nombran para que dentro de los treinta días comparezcan a estar a derecho conforme con el Art. 699, inc. 2°, del Código Procesal en lo Civil y Comercial.

Juzg.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Asunto	Recibo
2	U	GABRIELA PARADISO FABBRI	13/09/2005	Matías Alfredo Sotelo	46966
3	U	MARCELO MARIO PELAYO	02/09/2005	MARIO LEMMO	46904
3	U	MARCELO MARIO PELAYO	15/09/2005	VICTOR CARLOS ALEJANDRO PICHEL GUERSCHOIG	46892
6	U	SILVIA CANTARINI	13/09/2005	Anita Haydée Bergalli Bazan	74178
6	U	SILVIA CANTARINI	12/08/2005	SPATICCHIA, Francisco Roberto	74186
13	U	GUSTAVO PEDRO TORRENT	15/09/2005	Nélida Rosa Sciarra	44915
14	U	HUGO D. ACUÑA	12/05/2005	LIMA, OSVALDO JOSÉ	44925
15	U	BEATRIZ E. SCARAVONATI	14/09/2005	GONZÁLEZ Encarnación	44927
15	U	BEATRIZ E. SCARAVONATI	13/09/2005	ESTRADA Liniers Agustín Alberto José Manuel	44882
17	U	RAQUEL ELENA RIZZO	05/09/2005	EDUARDO BAGNATO	44911
18	U	IRIS A. PINI DE FUSONI	15/09/2005	Carmen Ridolfo	74132
19	U	EDUARDO NUZZOLESE	02/09/2005	FELISA ANGELICA POLETTI	44905
20	U	JUAN CARLOS PASINI	05/09/2005	LUIS AGUSTIN BALDINO	44920
20	U	JUAN CARLOS PASINI	14/09/2005	Nelida Magdalena Martino y Eduardo Squire	44908
24	U	MARIA LAURA RAGONI	07/09/2005	JOSE RAISBERG	46743
27	U	SOLEDAD CALATAYUD	14/09/2005	ROBERTO OSCAR DEFELIPPIS	44940
29	U	MARIA M. VIANO CARLOMAGNO	07/09/2005	MARIA PASQUALE	44904
29	U	MARIA M. VIANO CARLOMAGNO	07/09/2005	ANTONIO MERLINO	44919
30	U	ALEJANDRO LUIS PASTORINO	13/09/2005	OSVALDO AMICAR OLANO	74185
30	U	ALEJANDRO LUIS PASTORINO	19/09/2005	ELISA PRIONDOLA	46893
31	U	MARCELA A. PENNA	14/09/2005	Maria Elena Muñoz	44887
31	U	MARCELA A. PENNA	02/09/2005	Angel Oscar García Gonzalez	44891
32	U	JOSE BENITO FAJRE	09/09/2005	MARTIN, Héctor Jorge	46964
32	U	JOSE BENITO FAJRE	25/08/2005	Di Maio, Luis	46943
34	U	SUSANA B. MARZIONI	13/09/2005	ALFREDO HECTOR SEPICH	44912
35	U	ANALIA V. ROMERO	06/07/2005	DORA ANGELICA ESCOBAR	44951
36	U	SEBASTIAN F. FONT	16/09/2005	Haydee Stella	44953
36	U	SEBASTIAN F. FONT	01/09/2005	JOSE CARMELO LAMAGNA	44939
39	U	MARIA VICTORIA PEREIRA	16/09/2005	JUANA CAPPELLI	44892
39	U	MARIA VICTORIA PEREIRA	15/09/2005	ALBA MAURI	46894
41	U	MARIA CONSTANZA CAEIRO	14/09/2005	ALICIA VIGNOLI	44947
42	U	JUAN PEROZZIELLO VIZIER	12/09/2005	MEDERO, Facundo	44909
46	U	MARIA DEL CARMEN KELLY	19/09/2005	ANTONIO GENTILE	44949
47	U	SILVIA R. REY DARAY	13/09/2005	LEGUIZAMON, CARLOS ALBERTO	44888
49	U	OSVALDO H. PEREZ SELVINI	05/09/2005	HAYDEÉ FRANCISCA DUPUY de BELLINZONI y LUIS ALFREDO BELLINZONI	44883
49	U	OSVALDO H. PEREZ SELVINI	08/09/2005	HUGO ALBERTO BROUSSON	44916
50	U	JUAN C. INSUA	16/09/2005	ROBERTO ANGEL BONANNI	44943
54	U	JULIAN HERRERA	15/09/2005	ALICIA DELIA DEVEZA	44926
54	U	JULIAN HERRERA	09/09/2005	ANA BELVEDERE	3117
58	U	MA. ALEJANDRA MORALES	23/08/2005	MATILDE EMILIA CACACE y EVERARDO JUAN NIETO	44954
58	U	MA. ALEJANDRA MORALES	12/09/2005	GARGANO FILOMENA	44910
58	U	MA. ALEJANDRA MORALES	02/09/2005	RAQUEL DEL VALLE PADILLA	44923
59	U	CYNTHIA R. HOLZMANN	07/09/2005	LISANDRO CESAR PEREZ LUGONES	44898
60	U	JAVIER SANTAMARIA	26/08/2005	ROSTAN ALFREDO	44935
61	U	EDUARDO JOSE GORRIS	19/09/2005	ROSA IUMMATO	44950
62	U	MIRTA LUCIA ALCHINI	13/09/2005	María Olga Dastugue	44948
67	U	CELIA ANGELES PEREZ	23/08/2005	Fernandez Angela Florentina	74160
67	U	CELIA ANGELES PEREZ	06/06/2005	RAQUEL KOHEN y JOSE NEJAMKIS	44972
68	U	MAXIMILIANO L. CAIA	19/09/2005	JORGE SEBASTIAN de DIOS GARCIA y DORA ESPERANZA LICCIARDI	44889
68	U	MAXIMILIANO L. CAIA	14/09/2005	MARIO BONIFATI	44902
68	U	MAXIMILIANO L. CAIA	15/09/2005	SANTACROCE, Antonio Nicolas	74197
71	U	CHRISTIAN R. PETTIS	26/08/2005	Maria de las Nieves Ferreiro	44937
72	U	DANIEL H. RUSSO	08/07/2005	VICTOR HUGO AMAYA	44884
72	U	DANIEL H. RUSSO	08/07/2005	OSCAR JUSTIN FERIOLI	44885
72	U	DANIEL H. RUSSO	27/07/2005	NIDIA RENEE PERNICHI DE FERIOLI	44886
73	U	ALBERTO UGARTE	29/08/2005	ROQUE SCIOLLA	44897
73	U	ALBERTO UGARTE	13/09/2005	AGUIRRE, SERGIO CARLOS EUGENIO	44913
74	U	GRACIELA SUSANA ROSETTI	02/08/2005	ROBERTO MOLINA GATTI y EGLE CARMEN INES ORLANDI	44922
* 79		PAULA E. FERNANDEZ	25/08/2005	PAULINI LADY BELIA LUCIA	43544
80	U	SANTIAGO PEDRO IRIBARNE	15/09/2005	SCHENKELMAN RAQUEL y SEIGUER JOSE	46941
90	U	GUSTAVO ALBERTO ALEGRE	14/09/2005	LEONORA LUISA CILIBERTI	44938
93	U	M. ALEJANDRA TELLO	06/09/2005	CATALINA MARTEARENA URQUIZA	44914
94	U	MARIA ELISA ARIAS	09/09/2005	CIMINELLO LUIS AMERICO MIGUEL	44890
95	U	JUAN PABLO LORENZINI	02/09/2005	VICENTE KOZAK	44918
100	U	MARIA CRISTINA BATTAINI	12/09/2005	JORGE JACINTO TRAVERSO	44903
100	U	MARIA CRISTINA BATTAINI	15/09/2005	AXENFELD ANGEL y Maria Elena Silberman	46908
101	U	EDUARDO A. CARUSO	09/09/2005	ROBERTO DOMINGO PIVATO	44921
103	U	EDUARDO A. VILLANTE	08/09/2005	Tomás Carbonell	74118
104	U	FRANCISCO DE IGARZABAL	15/09/2005	CELIA AIDA ARTIME	44946
105	U	SANTIAGO STRASSERA	12/09/2005	CAROLINA DEL ROSARIO ATUCHA	46946
105	U	SANTIAGO STRASSERA	12/08/2005	Leonor Isabel GARCIA ALVAREZ	44906
109	U	Pilar Fernández Escarguel	12/09/2005	Celmira Isabel VILLAHOZ	74157

* NOTA:Se publica nuevamente en virtud de haber aparecido con error en las ediciones del 2/9 al 6/9/2005

e. 23/9 N° 427 v. 27/9/2005

3.3. REMATES JUDICIALES

ANTERIORES

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL

N° 17

EDICTO: El Juzgado Nacional de 1ª Inst. en lo Civil N° 17, Secretaría única, comunica por dos días en autos: «FAGGIONATO, Alberto José c/PACIFIC ROXTON SA s/EJECUCION HIPOTECARIA", Exp. 36.831/01, que el Martillero Miguel A. M. SOAJE subastará el 4 de octubre del 2005, a las 10,30 horas en punto, en el salón de la calle Pte. Tte. J. D. Perón N° 1233 de esta Ciudad, UN INMUEBLE sito en la Localidad de OLIVOS, Partido de Vicente López, Pcia. de Buenos Aires, con frente a la calle Tucumán N° 2755 y 2757, entre Juan Bautista Alberdi y Roque Saenz Peña; N.C.: C. I, S. D, M. 16, P. 14; matricula 33.516; que mide: 20,47m de fte. SO, 31,89m de fdo. al NO, 20,33m c/fte. NE y 32,05 cdo. SE, Sup. 651,94m2; que adeuda: Municipalidad $ 10.932,08 al 2/6/05 (fs. 704/7), Aguas Arg. $ 356,18 al 19/5/05 (fs. 690), y Rentas $ 23.437,40 al 30/6/05 (fs. 716) sin deuda de OSN al 10/5/00 (fs. 167). Del informe realizado por el martillero surge que la propiedad se encuentra ocupada por el Sr. Pablo Quiroga, quien manifestó hacerlo junto a su padre y una hermana. Se trata de un chalet de estilo europeo, desarrollado en dos plantas sobre un terreno de 20,50x32 mts. aprox., con entrada para vehículos; jardín al frente, costado y fondo con pileta de natación y parrilla, con un cerco de material y rejas sobre la linea municipal. Se ingresa al inmueble a traves de un porch cubierto. La planta baja se compone de living con hogar, comedor, toilette, cocina con comedor diario y lavadero. Por galería dos habitaciones con baño. La planta alta se distribuye en un living o sala con balcón terraza que da al frente. Tres dormitorios, uno en suit, un baño completo y terraza, todo en muy buen estado de uso y conservación. Esta venta se realiza AL CONTADO Y AL MEJOR POSTOR. BASE $ 331.666.- SEÑA 8%, COMISION 3%, SELLADO DE LEY (0,5%) Y ARANCEL (Acordada 24/00) 0,25%. Todo en dinero en efectivo en el acto de la subasta, debiendo el comprador constituir domicilio legal dentro del radio de la Capital Federal, bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se le tendrá por notificadas en la forma y oportunidad prevista en el Art. 133. del C.P. No corresponde que el adquirente en subasta judicial afronte las deudas que registre el inmueble por impuestos, tasas y contribuciones, devengadas antes de la toma de posesión, cuando el monto obtenido en la subasta no alcanza para solventarlas. No cabe una solución análoga respecto de las expensas comunes, para el caso que el inmueble se halle sujeto al régimen de la ley 13.512. No corresponde la compra en comisión, ni la indisponibilidad de fondo de la subasta. El inmueble a subastar no se encuentra sometido a la Ley de Propiedad Horizontal (fs. 118, pto. III). EXHIBICIÓN: los días hábiles del 29 de septiembre al 3 de octubre de 10 a 12 horas.

Buenos Aires, 12 de septiembre de 2.005.
Raquel Elena Rizzo, secretaria.

e. 23/9 N° 47.062 v. 26/9/2005

N° 19

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N° 19, cargo del Dra. ADELA N. FERNANDEZ, Secretaría N° 38 a cargo del Dra. SUSANA BEATRIZ BLANCO con asiento en la calle Marcelo T. Alvear 1840, Planta baja, de Capital Federal, comunica por tres días en autos "ARACIL EDUARDO MIGUEL S/QUIEBRA S/INCIDENTE DE LIQUIDACIÓN DE BIEN INMUEBLE" EXP. 47389 que el Martillero José Luis Adán, rematará el día 05 de Octubre de 2005, a las 11:00 horas, en la calle Tte. Gral. J. D. Perón 1233, Capital Federal, al contado, al mejor postor, en dinero en efectivo y en el acto de subasta, un inmueble "Ad-Corpus" sito en la Avenida Constitución N° 6602. Nomenclatura Catastral: Circunscripción VI; Sección: A; Chacra 19; Manzana 19 H; Parcela 7 B de la Ciudad de Mar del Plata, Partido de General Pueyrredón, Provincia de Buenos Aires. Según constatación y plano agregado al expediente, se trata de una casa tipo chalet con techo de tejas que posee la entrada principal por la calle Carballo 965 teniendo además ingreso por el N° 6602 de la Avenida Constitución. Consta de una galería semi-cubierta (tipo porche), living y comedor, tres dormitorios, un baño completo, una habitación de servicio, baño de servicio, un pequeño cuarto, (tipo despensa), un toilett, una cocina, un subsuelo bajo cocina, un pequeño comedor diario, un garage, un lavadero, un baño chico, y contiguo a la galería semi-cubierta existe un quincho y parrilla con techo de tejas, cerramiento de aluminio y vidrio, el resto del terreno es un gran patio descubierto con arboleda en algunos sectores, este patio en la actualidad se encuentra unido con el "Complejo Sobremonte" mediante una abertura en la pared medianera lindera a la Parcela 7 B. Según lo manifestado en la constatación todo se encuentra en buen estado de uso y conservación. Según constancia en autos y manifestaciones de la Sindicatura el inmueble se encuentra ocupado por el fallido. SE EXHIBE LOS DÍAS 29 Y 30 DE SEPTIEMBRE DE 2005, EN EL HORARIO DE 15:00 A 16:30 HORAS. BASE $ 290.000. Seña 30%, Comisión 3%, Acordada N° 24/00 de la CSJN 0,25%, y Sellado 1%, todo en efectivo y en el acto del remate y el adquirente deberá integrar el saldo de precio dentro del quinto día de aprobado el remate sin necesidad de comunicación alguna al por el art. 580 del Cód. Procesal. Se admitirán ofertas bajo sobre en los términos del art. 104/6 del Reglamento del Fuero hasta un día antes de la fecha fijada para el remate. Deuda informada en autos: Obras Sanitarias MGP: $ 98.59 (al 2/06/05); Rentas $ 17.240.70 (al 31/05/2005); Alumbrado, Limpieza y Conservación de la Vía Pública $ 1960.10 (al 2/06/2005). El comprador deberá constituir domicilio dentro el radio del Juzgado, bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se le darán por notificadas automáticamente. CUIT del Martillero N° 20-13.187.651- 4; CUIT del Fallido 20-13.551.170-7. Para mayor información consultar el expediente o comunicarse con el martillero 472-2023. Adela N. Fernández, Juez.

En Buenos Aires, a los 16 días del mes de Agosto de 2005.
Susana Beatriz Blanco, secretaria.

e. 23/9 N° 492.140 v. 27/9/2005

N° 20

Juzgado Nacional de Primera instancia en lo Civil Nr. 20 de la Capital Federal, Secretaría única, sito en Talcahuano 550, piso 6to, comunica por dos días en autos: "CONSORCIO PROPIETARIOS MARIO BRAVO 256/60 c/THE BAND S.A. s/EJECUCION de EXPENSAS" Expe. Nro. 76.841/96, que el martillero Luis Antonio Bollettieri subastará el día 29 de Septiembre de 2005 a las 10:30 hs. en punto en Tte. Gral. Juan D. Perón 1233, Capital Federal, el siguiente bien: La UF Nro. 2 de planta baja y primer sótano, ubicado en calle Mario Bravo 256/58/60, entre Diaz Velez y Pte. Perón. Superficie cubierta en planta baja 200,44 m2, semicubierta 9,29 m2, descubierta 133,13 m2, en primer sótano superficie cubierta de 238,30 m2; descubierta de 16,93 m2, superpuesta escalera común 5,91 m2. Superficie total 604 m2; porcentual 15,66 %. Nomenclatura Catastral Circunscripción 9, Sección 13, Manzana 3, Parcela 40, Ma-trícula 9-1668/2. Conforme constatación efectuada en autos, el bien se encuentra libre de bienes y ocupantes, y en regular estado. El mismo consta de un local de aproximadamente 3 m. de entrada (frente puerta de vidrio con persiana metálica) por 40 m. por 8,66 de fondo con sótano con dos baños de damas y caballeros, un dormitorio con baño y patio. Subastándose en el estado en que se encuentra en exhibición, pudiéndose visitar los días 27 y 28 de Septiembre próximo de 10 a 12 hs. Base: $ 120.000, para el supuesto de fracasar, se realizara una nueva subasta 15 días después o sea el día 21 de Octubre de 2005 a las 10:30 hs. en punto en Tte. Gral. Juan D. Perón 1233, Capital Federal, sin base y al mejor postor (auto de subasta). Seña 30%, saldo de precio dentro de los cinco días de aprobado el remate bajo apercibimiento de lo dispuesto por el art. 580 del CP. Comisión 1,5 % más IVA. Al contado y al mejor postor. Se encontrará asimismo a cargo del adquirente abonar el veinticinco centésimos por ciento (0,25 %) del precio final obtenido en subasta, correspondiente a arancel de remate, conforme Acordada Nro. 10/99. El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se le tendrán por notificadas en la forma y oportunidad previstas en el art. 133 del Código Procesal. No corresponde que el adquirente en subasta afronte las deudas que registra el inmueble por impuestos, tasas y contribuciones devengadas antes de la toma de posesión, cuando el monto obtenido en la subasta no alcance para solventarlos, no cabe una solución análoga respecto de las expensas comunes para el caso que el inmueble se halle sujeto al régimen de la ley 13512 ("Servicios Eficientes S.A. c/Yabra, Roberto Isaac s/Ejec."). Los presentes al acto de la subasta deberán identificarse mediante exhibición de documentos de identidad ante el martillero como medida previa al ingreso al salón. Hay constancias de deudas por ABL (fs. 341/2) por $ 65.261,21 al 25/8/05; en Aguas Argentinas (fs. 359/61) por $ 46.127,32 al 12/08/05; por Expensas la suma nominal de $ 104.740,18 a Julio de 2005, dejándose constancia que a dicha suma debe adicionársele los intereses devengados. El inmueble debió abonar por expensas el mes de Julio de 2005 la suma de $ 975,83. OSN (fs. 338/9) $ 3.779,70 al 8/8/05. Cualquier dato de interés, consultar el expediente o TE del martillero 4372-0428. Subasta sujeta a aprobación del Juzgado.

Buenos Aires, a los 20 días del mes de septiembre de 2005.
Juan Carlos Pasini, secretario.

e. 23/9 N° 74.263 v. 26/9/2005

N° 22

EDICTO. El Juzgado Nacional de 1ra. Inst. en lo Civil N° 22, Secretaría única, (Talcahuano 550 6 piso) comunica por 2 días en el juicio: "RIGO, María Nélida y Otro c/VERA, Cesar s/ EJECUCION HIPOTECARIA", Exp. N° 994/00 que el martillero MIGUEL A. M. SOAJE rematará en Tte. Gral. Juan D. Perón 1233 el día 29 de Septiembre del 2.005, a las 9,45 horas en punto, el siguiente bien: UN LOTE DE TERRENO ubicado en el Pdo. de Florencio Varela, Prov. de Buenos Aires, con frente a la calle Malvinas entre Rodríguez Peña y Gauna, matrícula 50.997. Según constatación de autos (fs. 42) surge que el inmueble es una estructura de hormigón desarrollada en tres plantas. La planta baja posee un local con puerta de entrada y vidrieras a la calle, toilette (inodoro y lavabo) y un pequeño depósito sobre su fondo; a su lado, por una puerta de madera, se ingresa a un pequeño descanso que permite la entrada a un garage cubierto, y por escalera, se accede a la planta alta del inmueble. Por el garage que tiene a su vez entrada independiente desde la calle, se puede acceder al local y a un departamento sobre los fondos del local, compuesto de living-comedor con paredes forradas en madera lustrada hasta 1,50m de altura; cocina completa con mesada y muebles bajo mesada, y por un pequeño hall, un dormitorio y un baño instalado con ducha. El fondo es terreno inculto. La planta alta está compuesta por un hall distribuidor que da a dos dormitorios, baño instalado con ducha y a un amplio estar o jardín de invierno, el que da a una terraza descubierta, cocina comedor, y por una escalera tipo caracol se accede al segundo piso, compuesto de dos dormitorios y baño instalado con ducha. Todo se encuentra en regular estado por falta de terminaciones en todos sus ambientes. ESTADO DE OCUPACION: Se encuentra ocupado por el demandado en carácter de propietario junto a su esposa y tres hijos menores de edad, con una hija mayor de edad con su cónyuge y tres hijos también menores de edad; SUPERFICIE: 10m de fte. al SE, 45,61 m al SO y NE, 12,10m c/fte. NO. Sup. 456,11m2; BASE $ 33.000,- SEÑA 30%, COMISION 3% y ARANCEL 0,25% (Ac. CSJN 24/00), AL CONTADO Y AL MEJOR POSTOR. El comprador deberá constituir domicilio en esta ciudad. No se admitirá la compra en comisión. Para el caso de que el saldo de precio no sea integrado dentro de los 60 días corridos de practicada la subasta, el mismo —a partir del vencimiento de dicho plazo— devengará intereses y/o será pasible de adecuación por el mecanismo que resulte pertinente, todo ello a fin de asegurar la estabilidad de su poder adquisitivo. DEUDAS: ABSA $ 264,84 al 17/2/05 (fs. 142), AZURIX $ 222,54 al 17/2/05 (fs. 122), Rentas $ 7.238,60 al 31/5/05 (fs. 154). Sin servicios de OSN (fs. 59). Respecto de la deuda Municipal de Florencio Varela, el bien sale a venta libre de deudas por aplicación de los apercibimientos decretados (fs. 24). EXHIBICION: del 26 al 28 de Septiembre de 14 a 16 horas.

Buenos Aires, 21 de septiembre de 2005.
Fernando L. Spano, secretario.

e. 23/9 N° 47.146 v. 26/9/2005

N° 24

Juzgado Nacional de 1ª. Instancia en lo Civil "24", secretaría única, a mi cargo, sito en la calle Talcahuano 550, piso 6°, comunica por dos días en el juicio "IFASA S.A. c/FUNES Susana Margarita s/ejecución hipotecaria" (Expte. N° 58212/04), que el martillero Alberto E. Bieule rematará el día viernes 30 de SEPTIEMBRE de 2005 a las 09:45, en punto, en la sede de la Oficina de Subastas Judiciales sita en la Corporación de Rematadores, calle Tte. Gral. J. D. Perón 1233, Capital Federal, el inmueble ubicado en la calle Rawson 3271 e/Renacimiento y M. de Escalada, de Villa de Mayo, Pdo. de Malvinas Argentinas, Pcia. de Buenos Aires, Matrícula 9101, Nom. Cat. Circ. V, Sec. E, Mza. 71, Parc. 14, ocupado por la demandada y su familia y consta de living-comedor, baño, cocina y dos dormitorios y al fondo un galpón. Su estado de conservación es regular y su antigüedad de aproximadamente 10 años. Edificado sobre un terreno que mide 10 m. de fte. por 21,08 de fdo., Sup. 210,80. Base: $ 40.000.- al contado y mejor postor. Seña 30%. Comisión 3%, 5 por mil sellado de ley y 0,25% en concepto de Arancel Subasta Judicial, todo en efectivo en el acto del remate. Adeuda por Imp. munic. $ 1.983,93 al 25/02/05 (fs. 73), Imp. Inmob. $ 41,20 al 5/05/05 (fs. 93/97). No consta el servicio de agua corriente y cloacas (fs. 72). El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal. No se admitirá la adquisición en comisión ni en condominio, ni la cesión del boleto. Visitar los días 28 y 29 de SEPTIEMBRE de 2005 de 14:00 a 16:00 hs.

Buenos Aires, 12 de septiembre de 2005.
María Laura Ragoni, secretaria int.

e. 23/9 N° 45.051 v. 26/9/2005

El Juzgado de 1era. Instancia en lo Civil nro. 24, Secretaría única a mi cargo interinamente, sito en Talcahuano 550, piso 6to. Cap. Federal, comunica por 2 días en autos "Bankboston NA c/ Martin Ariel Alberto s/ Ejecución hipotecaria", Expte. nro. 100.410/02, que el martillero Pablo R. Hiriart, rematará el día 30 de septiembre de 2005 a las 12.00 hs. en la Corporación de Rematadores, calle Tte. Gral. J. D. Perón 1233, Cap. Fed., el inmueble sito en el partido de 9 de Julio, Pcia de Buenos Aires, identificado como lote 19 a de la Manzana 24 C. Nom. Catas. I, Sección: B, Manz. 24 C; P: 19 a, Matrícula: 4880. Base: $ 56.596,61. Seña 30%. Comisión 3%, 0.25 de acuerdo a lo previsto por la Acordada y sellados de ley. No se admitirá la adquisición en comisión ni en condominio ni la cesión del boleto. El bien consiste en una casa de una planta con pequeño jardín al frente y garage para un auto. Compuesta por living, dos dormitorios, baño completo con luz natural, cocina- comedor diario; afuera una lavadero y al fondo libre con jardín. Todo en buen estado de conservación y los techos son de chapa. Ocupado por la Sra. Mirta Etelvina Volpara, tía del demandado, y manifestó que el titular del inmueble es Ariel Alberto Martin y destinar al mismo a vivienda familiar compuesta por ella, su esposo y su sobrino Ariel Alberto Martin. Dice carecer título de propiedad. Deudas: Municip. $ 33,40 al 27/7/05 (fs. 172); Agua potable de 9 de julio $ 281,18 al 22/7/05. (fs. 174). Rentas $ 528,70 al 30/6/05 (fs. 166). OSN: al 12/7/05 Sin deuda (fs. 162). Visitar 28 y 29 de septiembre de 2005 de 14 a 17 horas. El presente edicto deberá publicarse por 2 días en el Boletín Oficial y en el diario "La Nación".

Buenos Aires, 13 de septiembre de 2005.
María Laura Ragoni, secretaria int.

e. 23/9 N° 45.018 v. 26/9/2005

N° 30

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N° 30; a cargo interinamente del DR. RICARDO LI ROSI, Secretaría Única, a cargo de DR. ALEJANDRO LUIS PASTORINO, con asiento en la Av. de los Inmigrantes 1950, Piso 1°, de Capital Federal, comunica por dos días en los autos caratulados: "BOTALLA MARTA BEATRIZ Y OTRO C/ROVAGNATI CARLOS ERNESTO Y OTRO S/EJECUCIÓN HIPOTECARIA", Exp. N° 58.425/2001, (reservado) que el Martillero José Luis Adán, rematará el día 11 de Octubre de 2005, a las 09:30 horas en punto, en la calle Tte. Gral. J. D. Perón 1233, de Capital Federal, al contado y al mejor postor, el inmueble sito en la calle Mejico N° 1381, Planta Baja, Unidad Funcional N° 3, identificada según constatación en la puerta de entrada al departamento y portero eléctrico, con el N° 4, Nomenclatura Catastral: Circunscripción: 13, Sección: 12, Manzana: 34, Parcela: 21 A. Superficie total de la unidad: 55,65 m2, Porcentual: 5.34, Matrícula: 13-385/3, de Capital Federal. Según constatación a Fs. 100 y 100 vta. se trata de un departamento en Planta Baja interno, con un hall de entrada, un living comedor, un dormitorio, una cocina, un baño completo, un patio interno y un patio techado. Todo se encuentra en regular estado de uso y conservación. Con respecto al estado de ocupación, se encuentra ocupado por la Sra. Fangi María Angélica y su esposo Rovagnati Carlos Ernesto en carácter de propietarios. SE EXHIBE LOS DÍAS 06 y 07 DE OCTUBRE DE 2005, EN EL HORARIO DE 14:30 A 16:00 HORAS. BASE: $ 43.339. Seña 30%, Comisión 3%, Acordada N° 24/00 0,25%; todo en efectivo y en el acto del remate. Deuda informada en autos: Fs. 148/9 ABL $ 299.36 (al 16/03/05); Fs. 156 Expensas $ 572 (al 28/02/05); Fs. 152 Obras Sanitarias sin deuda; Fs. 151 Aguas Argentinas $ 20.99 (al 04/04/2005). De conformidad a lo resulto por Excma. Cámara Nacional de Apelaciones en el fallo Plenario recaído en autos "Servicios Eficientes S.A. c/Yabra s/ Ejecución Hipotecaria", "no corresponde que el adquirente en subasta judicial afronte las deudas que registra inmueble por impuestos, tasas y contribuciones devengadas antes de la toma de posesión, cuando el monto obtenido en la subasta no alcanza para solventarlas", sin perjuicio de que no cabe una solución análoga respecto de las expensas comunes para el caso de que el inmueble se halle sujeto al régimen de la Ley 13.512. Hágase saber a la persona que pretenda adquirir el bien que deberá concurrir al acto de la subasta unido de su Documento de Identidad, libreta Cívica o Libreta de Enrolamiento. Hágase saber que el comprador deberá depositar el saldo de

precio dentro del quinto día corrido del remate, bajo apercibimiento de devengarse intereses, los que fijan en la tasa de descuento del Banco de la Nación Argentina a 180 días, hasta la oportunidad prevista por el art. 580 del Código Procesal. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio del radio juzgado, bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se le darán por notificadas automáticamente.

En Buenos Aires, a los 31 días el mes de agosto de 2005.

Alejandro Luis Pastorino, secretario.

e. 23/9 N° 74.277 v. 26/9/2005

N° 32

EDICTO. El Juzgado Nacional de 1ª Inst. en lo Civil N° 32, Secretaría única, comunica, por dos días en autos: "BANKBOSTON NATIONAL ASSOCIATION c/ LAGORIO, Rodolfo Juan y Otros s/EJECUCION HIPOTECARIA», Exp. 99,825/99, que el Martillero MIGUEL A. M. SOAJE subastará el día 4 de Octubre del 2005, a las 11,15 horas en el Salón de Ventas de la calle Pte. Tte. J. D. Perón N° 1233 de esta Ciudad, un INMUEBLE sito en Gral. Sarmiento, Paraje DEL VISO, de la Pcia. de Buenos Aires, Pdo. de Pilar, con frente a la calle ISLA VICTORIA (5527) hoy N° 1208 esquina Lisandro de la Torre N° 5162; N.C.: C. III, S A, M. 43, P. 4 A, plano de mensura 48-84-82, matrícula 48.430; que mide 21m de fte. al NE, 34m otro fte. al SE, 4,24 ochava al E, 30m al SO, y el otro fte. cdo. NO (tres tramos) 25m al NO, 6m al NE y 12 NO; las deudas surgen de las constancias de autos. Del informe del Martillero surge que el inmueble se encuentra ocupado por el demandado y su esposa en carácter de propietarios, con su madre y familia. Se trata de un terreno 700 m2 con un cerco de ligustro, un chalet con paredes de ladrillo a la vista y techo de tejas, rodeado por un jardín con pileta y quincho. El chalet consta de hall de entrada a un recibidor, con un pasillo distribuidor a la izquierda con ingreso a la cocina al living y al comedor. A la derecha también por pasillo tres dormitorios, uno en suit con baño y vestidor; y otro baño. Por una galería techada se accede al jardín trasero. Todos los ambientes tienen piso de baldosa cerámica. El quincho es de material, con ladrillo a la vista y techo de tejas, el que posee una parrilla fija. Además consta de dos habitaciones con un baño y lavadero. Todo se encuentra en buen estado de uso y conservación. Esta venta se realiza AL CONTADO Y AL MEJOR POSTOR, BASE $ 149.250. SEÑA 30%, COMISION 3%; SELLADO DE LEY 0,5% Y ARANCEL (Acordada 24/00) 0,25%; todo en dinero en efectivo en el acto de las subasta exigiendo de quién o quienes resultaron compradores la constitución de domicilio dentro del radio de la Capital Federal, bajo apercibimiento de dar por notificadas las sucesivas providencias en las formas y oportunidad previstas por el Art. 133 del C.P.C.C. No corresponde que el adquirente en subasta judicial afronte las deudas que registre el inmueble por impuestos, tasas y contribuciones devengadas antes de la toma de posesión, cuando el monto obtenido en la subasta no alcanza para solventarlas. No resulta de aplicación respecto de las expensas comunes para el supuesto que el inmueble se halle sujeto al régimen de la ley 13.542. No procederá a la compra en comisión ni el comprador podrá solicitar la indisponibilidad de los fondos. EXHIBICION: los días hábiles del 28 de Septiembre al 3 de Octubre de 10 a 12 horas.

Buenos Aires, 31 de agosto de 2005.

José Benito Fajre, secretario.

e. 23/9 N° 47.063 v. 26/9/2005

N° 33

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N° 33, a cargo de la Dr. HORACIO ALEJANDRO LIBERTI, Secretaría Unica, a cargo de la Dra. CLEMENTINA MARIA DEL VALLE MONTOYA, con asiento en la URUGUAY 714, Piso 4°, de Capital Federal, comunica por dos días en los autos caratulados: "CONSORCIO PROPIEDAD CLUB PRIVADO LOMA VERDE C/DAVILA RUBEN S/EJECUCIÓN DE EXPENSAS", Exp. N° 77571/98 (reservado), que el Martillero José Luis Adán, rematará el día 05 de Octubre de 2005, a las 09:00 horas en punto, en la calle Tte. Gral. J. D. Perón 1233, de Capital Federal, al contado y al mejor postor, un inmueble "Ad- Corpus" sito en "Club Privado Loma Verde", Partido de Escobar, con frente a la calle Exis s/n, Provincia de Buenos Aires. Polígono 00-254. Nomenclatura Catastral: Circunscripción: XI; Parcela: 2863-e; Subparcela: 254; Matrícula: 2162/254; Superficie Total del Polígono: 396,53 m2. Según constatación se trata de una casa tipo chalet de Planta Baja y Planta Alta, con techo de tejas y en su frente ladrillos a la vista, con faltantes de marcos y ventanas. En Planta Baja al ingresar posee un hall de entrada, un living y comedor en desnivel, un espacio aparentemente cocina (desmantelada), un espacio supuesto lavadero (desmantelado), una habitación, un baño con ducha y espacio para pileta de lavar, por medio de una escalera de hierro ubicada en el living sin los escalones de madera, conduce al primer piso, donde existe dos dormitorios uno de ellos con baño en suitte, un segundo baño y dos terrazas, los pisos del living comedor son de cemento y los dormitorios y habitación tiene alfombra. En la Planta Baja, existe además un espacio semi-cubierto para la guarda de un coche, una parrilla, una pequeña pileta de material y un pequeño patio descubierto y una pequeña galería semi-cubierta, ubicada frente al lavadero. Todo lo descripto se encuentra en total estado de abandono y mal estado de uso y conservación, sin ocupantes, ni bienes de ninguna especie en su interior. SE EXHIBE LOS DÍAS 03 y 04 de Octubre DE 2005, EN EL HORARIO DE 09:00 a 10:30 HORAS. BASE $ 285.920.83.- Seña 30%, Comisión 4%, Sellado de Ley 1%, Acordada N° 24/00 0, 25%; todo en efectivo y en el acto del remate, el saldo de precio deberá ser depositado en autos dentro de los cinco días de efectuado el remate toda vez que se opera de pleno derecho y bajo apercibimiento de ser declarado postor remiso (art. 584 del Cod. Pcsal.);para su supuesto que se planteare la nulidad de la subasta el comprador deberá dentro del mismo plazo depositar a embargo el saldo de precio bajo apercibimiento de celebrarse nueva subasta. El importe así depositado será colocada a plazo fijo durante el lapso que dure la incidencia, librándose el pertinente oficio. DEUDA INFORMADA EN AUTOS: Fs. 325/327 Rentas $ 4.155.81 (al 02/06/03); Fs. 295 Municipio de Escobar: $ 4771.40 (al 20/03/03), más derecho de construcción $ 1.092; Fs. 296 Aguas del gran Buenos Aires: se encuentra fuera del radio de servicio (al 26/06/03); Fs. Expensas $ 75.156.91 (a Septiembre de 2005) Expensas mensual $ 584.22 Vto. Septiembre de 2005. El adquirente en subasta judicial no afronta las deudas que registra el inmueble por impuestos, tasas y contribuciones, devengadas antes de la toma de posesión, cuando, el monto obtenido en la subasta no alcanza para solventarlas y que las expensas están a cargo del comprador (Fallo Plenario "Servicios Eficientes S.A. c/Yabra Roberto Isaac s/Ejecución Hipotecaria"). A los fines de realización de la escritura de dominio la misma será confeccionada por el Escribano que designará el Juzgado. En el acto de suscribir el boleto de compra venta, exigirá de quien o quienes resulten compradores la constitución de domicilio legal dentro del radio del Juzgado bajo apercibimiento de lo dispuesto por el art. 133 del Cód. Pcsal. El comprador deberá constituir domicilio en el radio de la Capital Federal. Se hace saber que de no existir postores en la Subasta a celebrarse del día 05 de Octubre de 2005 a las 09:00 horas, se realizará un nuevo acto el día 12 de Octubre de 2005 a las 09:00 horas, en la Base de $ 214.440.62 y de persistir la falta de postores se realizará un último acto el día 19 de Octubre de 2005 a las 09:00 horas Sin Base. Las subastas anunciadas se realizarán en el salón sito en la calle Tte. Gral. J. D. Perón 1233, de Capital Federal. Para mayor información, comunicarse con 1 martillero, TEL: 4-372-2023.

En Buenos Aires, a los 13 días del mes de Septiembre de 2005.

Clementina Ma. del V. Montoya, secretaria.

e. 23/9 N° 74.276 v. 26/9/2005

N° 36

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N° 36 a cargo de la Dra. Delia B. Iñigo, Secretaría única a mi cargo, sito en Uruguay 714, Pta. Baja, Cap. Fed., comunica por dos días en los autos caratulados "Curland, Oscar y otros c/ Carna, Oscar Héctor s/ Ejecución Hipotecaria", (Reservado), Expte. N° 57139/ 1998, que el martillero Gustavo Luciano Pernice, (CUIT 20-12588820-9) rematará el día 30 de Setiembre de 2005, a las 10:30 Hs. en punto, en la calle Tte. Gral. J. D. Perón 1233 de esta ciudad, el inmueble sito en Av. Tte. Gral. Luis Dellepiane 4751/81/ 4861/81/ 4921/41/51/61/71/91 - Albariño 3065/70 - Corvalán 2990 - Araujo 2975/80 - Basualdo 2855/75 - Balbastro 5050/60, del piso quinto (5°), unidad funcional N° 678, designado con la letra "G" edificio N° 11 (ex N° 16) en el barrio Santiago Luis Copello, Capital Federal. Dicho bien consta de: Living comedor en "L" de 4,50 por 6,00 mts. con salida a un balcón y vista panorámica al exterior, seguidamente dos dormitorios con ventanas al exterior, uno de 2,85 por 2,97 mts. y el otro de 2,85 por 3,00 mts.; baño de 2,64 por 1,15; cocina de 3,20 por 1,34 mts. y lavadero de 1,20 x 1,10 mts. Todas las medidas descriptas son aproximadas y a los fines informativos. Estado de ocupación: Ocupado por María C. Carna en carácter de prestataria;. Conservación: Bueno; Nom. Cat.: Circ. 1; Secc. 64; Mzana. 45B; Parc. 0; Matrícula 1-92417/678; Sup. Total: 57m2 con 64dm2. Porcentual 0736 diezmilésimos (medidas ad-corpus), BASE: $ 30.000; Al contado y al mejor postor. SEÑA: 30%; COMISIÓN: 3%; Ac. CSJN. 10/99: 0,25%. Todo en dinero efectivo. DEUDAS: (Fs. 161/2/3) GCBA ABL. al 09/05105 = $ 504,11; (Fs. 267/8) Aguas Argentinas al 23/04/05 $ 1.082,98, (Fs. 264) OSN. al 28/04/05 no registra deudas, (Fs. 226) Expensas comunes al 08/4/05 = $ 852 (por deuda de convenio); (a marzo de 2005 $ 77.-) Exhibición: 27 y 29 de Septiembre de 2005 de 15 a 17 Hs. Asimismo se deja constancia que "no" corresponde que el adquirente en subasta judicial afronte las deudas que registra el inmueble por impuestos, tasas y contribuciones, devengados antes de la toma de posesión, cuando el monto obtenido en la subasta no alcanza para solventarlas. No cabe solución análoga respecto de las expensas comunes para el caso de que el inmueble se halle sujeto al régimen de la ley 13.512" (CNCIV, Fallo Plenario "Servicios Eficientes S.A. c/ Yabra, Roberto Isaac s/Ejecución Hipotecaria").Asimismo se hará constar que no procederá la compra en comisión en el acto de subasta (Art. 598, inc. 7mo, CPN, texto según Art. 79 de la ley 24.441 y Art. 3936 párrafo segundo ap. c) del Código Civil, texto según Art. 75 de la ley 24.441). Hácese saber a quien resulte comprador deberá depositar el saldo de precio dentro de los cinco días de aprobado el remate, en el Banco de la Nación Argentina, Suc. Tribunales, a la orden del Juzgado y como de pertenencia a estos actuados. y constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal, bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se le tendrán por notificada en la forma y oportunidad previstas en el Art. 133 del Cód. Proc.

En Buenos Aires, a los 14 días del mes de Septiembre de dos mil cinco.

Sebastián F. Font, secretario.

e. 23/9 N° 45.003 v. 26/9/2005

N° 39

EDICTO: El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N° 39, Secretaría Unica, sito en Avda. de Los Inmigrantes N° 1950, 5° Piso, de esta Ciudad de Buenos Aires, comunica por DOS DIAS en el "Boletín Oficial" y en el diario "La Nación" en autos caratulados: «BANCO RIO DE LA PLATA S.A. C/ CABLEFACTS S.A. Y OTRO S/ EJECUCION HIPOTECARIA - EXPTE. N° 78.624/97" que el Martillero Público Don Ernesto Joaquín Dolhare rematará el día 5 de Octubre de 2005 a las 11.15 hs. en punto en el Salón de la Corporación de Rematadores, sito en Tte. Gral. Juan D. Perón N° 1233 de esta Cdad. de Bs. As, en pública subasta, al contado y al mejor postor, el siguiente bien, a saber: 1) inmueble con frente a la calle Libres N° 280 esquina a la de Sanabria, Partido de La Matanza, Pcia. de Buenos Aires, Nomenclatura Catastral: Circ. V, Sección D, Quinta 4, Parcela 18 b. Partida: 315240, matrícula N° 12.848; Sup. 699 mts. con 74dm2. 2) Sanabria N° 5340, entre Libres y Santiago Figueredo, Partido de La Matanza, Pcia. de Buenos Aires; Nomenclatura Catastral: Circ. V, Sec. D, Quinta 4, Parcela 18 a, Partida 66934, Matrícula 90.087. Superficie: 544mts. con 88dm2,- Por la base de $ 91.650 Seña: 30%. Comisión: 1,5%. Acordada N° 10/99: 0,25%, y Sellado de ley todo a cargo del comprador, en efectivo y en el acto de la subasta. Se deja expresa constancia de que no procederá la compra en comisión ni la posterior cesión del boleto de compraventa. El adquirente depositará el saldo de precio dentro del quinto día de aprobado el remate, de conformidad con lo dispuesto en el Art. 580 del Código Procesal. UBICACIÓN DEL INMUEBLE: Se encuentra en la calle Libres 280, esquina Sanabria 5340 de la Localidad de La Matanza, Pcia. de Buenos Aires. TIPO DEL INMUEBLE: Se trata de una planta industrial actualmente cerrada y DESOCUPADA. La misma de desarrolla en dos plantas, a saber: Planta Baja: tiene tres galpones con una superficie total de aproximadamente 570 metros cuadrados. Asimismo, hay otros dos depósitos que son semicubiertos, teniendo uno de los galpones un entrepiso y conformando una superficie de 400 metros cuadrados. Asimismo, en la Planta baja hay una vivienda de caseros de alrededor de 60 mts2. La zona pie oficinas se desarrolla una en planta baja y otra en planta alta donde hay una cocina comedor, oficinas y baños. La superficie de las oficinas, baño, cocina, se puede estimar en 400 metros cuadrados. La construcción es de mampostería con estructura de hormigón. El estado de conservación de la misma es de regular a malo. La mencionada planta industrial se encuentra en un barrio de casas modestas y casas quintas, sin que exista ningún otro referente de industrias por lo que las características del barrio lo hacen eminentemente residencial. DEUDAS: Municipalidad de La Matanza a Fs. 460, Parcela 18 a, $ 2.184,39 al 26/01/05, a Fs. 463 parcela 18 b $ 2.168,05 al 26/01/05; OSN a fs. 223 al 29/8/00 informa que no cuentan con servicios; Aguas Argentinas a fs. 146 al 26/7/99 informa que se encuentran fuera del radio de cañería habilitada por el distrito. Dir. Gral. de Rentas: Partida 66934 $ 14.960,40 al 05/04/05; Partida: 315240 no registra deuda alguna al 31/05/05. Los montos adeudados se hallan sujetos a los reajustes de práctica y quien resulte adquirente en la subasta se hará cargo de las expensas, en caso de insuficiencia de fondos. Respecto de las deudas del inmueble en concepto de impuestos, tasas y contribuciones, en caso de resultar insuficiente el producido en subasta, el comprador se hará cargo de la misma desde la toma de posesión (Conf. Cámara Civil en pleno en autos: "Servicios Eficientes c/ Yabra"). El bien a subastar podrá visitarse los días 28 y 29 de setiembre de 2005 de 15 a 17 hs. El adquirente en el acto de suscribir boleto de compraventa deberá constituir domicilio dentro del radio del Juzgado, bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se le tendrán por notificadas en la forma y oportunidad previstas por el Art. 133 del Código Procesal.

Buenos Aires, 16 de Setiembre de 2005.

María Victoria Pereira, secretaria interina.

e. 23/9 N° 74.266 v. 26/9/2005

N° 46

Juzgado Nacional de 1° Instancia en lo Civil n° 49, Secretaria única a mi cargo, sito en Uruguay 714 P:7, Capital comunica por dos días, en autos BANCO COMAFI SA C/FERNANDEZ, HECTOR RAFAEL S/EJECUCION HIPOTECARIA, Expte. n° 53547/ 2001, que el martillero AUGUSTO BENCE PIERES, (Te.: 4784-9666), rematará el día 3 de octubre de 2005, a las 9,45 horas, en punto, en el salón de ventas de la Oficina de Subastas Judiciales, sita en calle Tte. Gral. Juan D. Perón 1233 de Capital, un lote de terreno ubicado en el Pdo. de Florencio Varela, Pcia. de Bs. As., designado como lote 7 de la Manzana 23 - Sup. del terreno 424,68m2 Nom. Cat.: Circ. I, Sec. A, Manz. 56, Parc. 7 - Matrícula 29607 de Florencio Varela - Se trata de una buena casa de dos plantas con. frente a la calle Leandro N. Alem 341, entre Alberdi y Brown, de Florencio Varela, con techo de tejas, ladrillos a la vista y consta en planta baja: patio al frente, living-comedor en L, amplio comedor de diario, integrado a una sala y a la cocina, amplio lavadero cerrado y detrás un largo fondo con quincho de material y baño sin instalar, y al lado del comedor de diario un baño completo; en planta alta hay 3 dormitorios, 1 baño completo, otro dormitorio en suite con baño, pequeño balcón y terraza hacia el jardín. Todo se encuentra en buenas condiciones. Ocupado por el sr. Miguel Angel Vallejos y familia exclusivamente por habérsela cedido en propietario sr. Fernández, según manifestó - BASE $ 120.000.-, AL CONTADO Y AL MEJOR POSTOR SEÑA 30%. COMISION 3% - CSJN 0,25% Sellado de ley. Efectivo.- Para el supuesto de que no existan postores, transcurrida la media hora se sacará nuevamente a la venta sin base. Adeuda: Aguas Bonaerenses SA al 12-5-04 $ 465,76 (fs. 143), Rentas al 31.03.04 $ 18.107,93 (fs.139) y OSN. Sin deuda (fs. 129) - No corresponde que el adquirente en subasta judicial afronte las deudas que registra el inmueble por impuestos, tasas y contribuciones, devengadas antes de la toma de posesión, cuando el monto obtenido en la subasta no alcanza para solventarlas, con excepción de la deuda por expensas comunes.- (PL: CCIV. 18.02.99 "Servicios Eficientes SA c/Yabra, Roberto Isaac. S/Ejecución hipotecaria" No corresponde la compra en comisión.- El adquirente deberá constituir domicilio en el radio de la Capital Federal, bajo apercibimiento de dar por notificadas las sucesivas providencias en la forma y oportunidad previstas por el art. 133 del Código Procesal. Exhibición los días 26 y 27 de septiembre próximo de 15 a 16,30 hs.

Buenos Aires, septiembre 22 de 2005.

Osvaldo H. Pérez Selvini, secretario.

e. 23/9 N° 45.243 v. 26/9/2005

N° 53

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil n° 53, Secretaría Unica, sito en Avda. de los Inmigrantes 1950, planta baja de esta Ciudad, comunica por dos días en los autos: "HIRSCH EDUARDO C/ VILLEGAS HECTOR HUGO S/ EJECUCION HIPOTECARIA", EXP. N° 1021/04, que el martillero César Martín Estevarena rematará el día 4 de Octubre del 2005 a las 12,15 hs. en la sede de la Corporación de Rematadores, calle Teniente Gral. Juan D. Perón 1233 de esta Ciudad, el inmueble sito en la calle Castelverde n° 3956, del Partido de Quilmes, Pcia. de Bs. As, se trata de una casa de una sola planta en mal estado de uso y conservación con faltantes de puertas, ventanas y parte del techo, con su interior deteriorado, desocupada. El terreno cuenta con 10 mts. de frente por 40,72 de fondo, lo que hace una superficie total de 407,20 mts2. DEUDAS: Aguas Argentinas (fs. 74/75) $ 39,15 al 21-05-04. Municipalidad de Quilmes (fs. 96/100) $ 3.170,12 al 07-06-04 y a fs. 101/03 $ 1.607,93 al 16-02-01. Rentas de la Pcia. de Bs. As (fs. 118) $ 3.237,41 al 30-06-04. CONDICIONES DE VENTA: BASE: $ 30.000: SEÑA: 30%: COMISIÓN 3% + IVA. ARANCEL 025% A CARGO COMPRADOR CONFORME ACORDADA 10/99 y 24/00 de la C.S.J.N. Para el supuesto de no existir postores, luego de media hora se subastará sin base. Todo en dinero en efectivo en el acto de la subasta, el compra-

dor deberá constituir domicilio en Capital Federal, bajo apercibimiento de lo dispuesto en el art. 133 del Cód. Procesal, e integrar el saldo de precio dentro de los cinco días de aprobada la subasta (art. 580 de Código. Procesal), bajo apercibimiento de lo dispuesto por los el art. 584 del mismo Código. No se admitirá la compra en comisión, ni la indisponibilidad de los fondos. Los impuestos, tasas, contribuciones y servicios estarán a cargo del comprador solo a partir de la toma de posesión. No se aceptarán ofertas inferiores a U$S 100.- Se visita los días 29 y 30 de Septiembre del 2005 de 10 a 12 hs.

Buenos Aires, 15 de Septiembre de 2.005.
Aldo di Vito, secretario.

e. 23/9 N° 74.258 v. 26/9/2005

N° 54

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N° 54, a cargo del Dr. RICARDO LI ROSI, Secretaría Unica, interinamente a cargo del Dr. JULIAN HERRERA, con asiento en la Av. Los Inmigrantes 1950, Piso 5°, de Capital Federal, comunica por dos días en los autos caratulados: «LLORENTE NIEVES CATALINA Y OTRO C/RAMOS HUGO TADEO S/EJECUCION HIPOTECARIA», Exp. N° 44.968/2001, (reservado) que el Martillero José Luis Adán, rematará el día 17 de Octubre de 2005, a las 10:00 horas en punto, en la calle Tte. Gral. J. D. Perón 1233, Capital Federal, al contado, al mejor postor y en dinero en efectivo Ad-Corpus, el inmueble ubicado en la calle Alfredo R. Bufano N° 1645, entre la Avenida Juan B. Justo y Remedios de Escalada de San Martín, Unidad Funcional N° 5, Planta Baja, Primer Piso y Planta Azotea, de Capital Federal. Nomenclatura Catastral: Circunscripción: 15; Sección: 67; Manzana: 99; Parcela: 16; Matrícula: 15-33728/5; Superficie Total 200 m2 74 dm2; Porcentual: 28,67. Según constatación a Fs. 70 y 70 Vta. se trata de un departamento por escalera al frente con balcón, posee un living comedor y un dormitorio al frente, dos dormitorios al contrafrente, un baño completo, una cocina y por el hall de entrada del departamento se encuentra una escalera por la cual se accede a la terraza donde hay un baño, una pequeña habitación, un lavadero cubierto y terraza descubierta en un sector. Todo en regular estado de uso y conservación. Con respecto al estado de ocupación se encuentra ocupado por la Sra. Elva Castorina Cristaldo conjuntamente con su esposo, una hija y dos nietos, en carácter de propietarios. SE EXHIBE LOS DIAS 13 y 14 DE OCTUBRE DE 2005 EN EL HORARIO DE 16:30 A 17:30 HORAS. BASE $ 85.000, Seña 30%, Comisión 3% y Acordada N° 24/00 de la C.S.J.N. 0,25%; al contado, al mejor postor en dinero efectivo y en el acto del remate, el saldo de precio deberá ser depositado dentro del quinto día de aprobada la subasta. Deuda informadas en autos. Fs. 143/144 Aguas Argentinas $ 3.714,51 (al 28/09/04), Fs. 141/142 A.B.L. $ 4.366,27 (al 28/09/04) Fs. 145 Obras Sanitarias sin deuda (al 28/09/04) Fs. 135/136 Ello sujeto a los reajustes de práctica y ulteriores vencimientos. Expensas no se liquidan expensas según constancias en autos. Se hace saber que la Excelentísima Cámara Nacional de Apelaciones en lo Civil en pleno, ha resuelto con fecha 18 de Febrero de 1999 en autos"Servicios Eficientes S.A. c/Yabra, Roberto Isaac s/Elecución Hipotecaria" que: "No corresponde que el adquirente en subasta judicial afronte las deudas que registra el inmueble por impuestos, tasas y contribuciones, devengadas ante rae la toma de posesión, cuando el monto obtenido en la subasta no alcanza para solventarlas. No cabe solución análoga respecto de las expensas comunes para el caso de que el inmueble se halle sujeto al régimen de la ley 13.512. Se hace saber que no procederá la compra en comisión. El comprador deberá constituir domicilio en el radio de la Capital Federal de acuerdo al art. 569 del CPCC.

En Buenos Aires, a los 6 días del mes de Setiembre de 2005.
Julián Herrera, secretario.

e. 23/9 N° 74.275 v. 26/9/2005

N° 65

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nro. 65, secretaria única a mi cargo, sito en Av. de los Inmigrante 1950, 6to. piso de Capital Federal, comunica por dos días que en los autos caratulados "CONS. AVDA. 2 —9 DE JULIO 1816— 4316/44 C/ GARNICA, JUAN CARLOS S/EJECUCION DE EXPENSAS EJECUTIVO" Expediente Nro. 59.704/1997, que el martillero María Catalina Marino, rematará el día 3 de octubre de 2005 a las 11.00 hs. (EN PUNTO) en el salón de ventas sito en la calle Tte. Juan D. Peron 1233 de Capital Federal, el inmueble sito en Villa Diaz Velez, Necohea, partido de Necochea con frente a la calle Dos - Nueve de Julio de mil ochocientos dieciséis, hoy números 4316, 4320, 4340 y 4344, Unidad Funcional 151, lote tres "F" y "G" de la manzana veinticinco, provincia de Buenos Aires. Nomenclatura Catastral: Circ. I. Sec. C. Manz. 25. Parc. 3K. Sub. parc. 151. Matricula FR 44050/151. Superficie: 61,51 mts2. Se trata de un departamento con vista al mar y consta de living-comedor con balcón lateral, cocina comedor y lavadero, baño completo y un dormitorio, todo ello en buen estado, desocupado y de acuerdo al informe unilateralmente realizado por la martillera designada. Condiciones de venta: Al contado y mejor postor. Base $ 25.000,00. Seña 30%. Comisión 3%. Acordada, 10/99 CSJN (Arancel de Subasta) 0,25 %. En efectivo, en el acto de remate y a cargo del comprador. Deudas: Municipalidad de Necochea y servicios sanitarios al 7/10/03 $ 4.948,30 Fs. 241/252. Expensas total adeudado desde Abril 95 hasta septiembre de 2003 $ 23.652,46 Fs. 257. Direc. Prov. de Rentas al 16/10/03 $ 4.656,04 Fs. 254. La venta del inmueble se realizará Ad-Corpus en el estado de conservación y ocupación en que se encuentra. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de Capital Federal bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se le tendrán por notificadas en la forma y oportunidad prevista en el art. 133 del Cód. Proc. Se hace saber que dentro del quinto día de aprobado el remate, el comprador, sin necesidad de intimación alguna deberá depositar el saldo del precio en el Banco de La Nación Argentina —sucursal Tribunales— en una cuenta a la orden de S.S y perteneciente a estos autos. Las deudas que pudieren existir por expensas que tuviere el inmueble, como así también todos los gastos de escrituración estarán a cargo del adquirente. Asimismo las deudas por impuestos, tasas y contribuciones devengadas a partir de la toma de posesión serán soportadas por el adquirente. Para mayor información los interesados podrán compulsar el expediente en los estrados del Juzgado. El inmueble podrá ser visitado los días 29 y 30 de septiembre de 2005 de 10 a 12 hs.

Buenos Aires, 19 de setiembre de 2005.
Ana María Himschoot, secretaria.

e.23/9 N° 74.259 v. 26/9/2005

N° 101

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N° 101 a cargo del Dr. ALEJANDRO C. VERDAGUER, Secretaría Unica, a mi cargo, con asiento en la Av. de los Inmigrantes 1950, Piso 6° de Capital Federal, comunica por dos días en los autos "MOSCARDA ALBERTO ARMANDO Y OTROS C/CHOROWICZ SAMUEL S/EJECUCIÓN HIPOTECARIA". EXP. N° 12884/01, (RESERVADO), que el Martillero José Luis Adán rematará el día 13 de Octubre de 2005 a las 12:30 horas en punto, en la calle Tte. Gral. J. D. Perón 1233, Capital Federal, al contado, al mejor postor y en dinero en efectivo, el inmueble ubicado en la calle Campichuelo 1332/1334, Piso 6°, Unidad Funcional N° 32, Superficie total de la unidad: 79.98m2; Porcentual: 3,77m2; Matrícula 15-13418/32 de Capital Federal. Según constatación, se trata de un departamento que posee un living-comedor con balcón al contra frente, tres dormitorios, un baño completo, cocina, lavadero individual, una habitación y baño de servicio, un toilette de recepción. Todo lo descripto se encuentra en normal estado de uso y conservación. Con respecto al estado de ocupación el inmueble se encuentra ocupado por el Sr. Chorowicz, su esposa y una hija, en carácter de propietario. SE EXHIBE LOS DÍAS 11 y 12 de Octubre DE 2005, EN EL HORARIO DE 16:30 a 18:00 HORAS. BASE $ 84.000, Seña 30%, Comisión 3% y Acordada N° 24/00 de la C.S.J.N. 0,25%; al contado, al mejor postor en dinero efectivo y en el acto de suscribir dicho boleto de compraventa exigirá de quien o quienes resulten compradores la constitución de domicilio dentro del radio de la Capital Federal, bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se le tendrán por notificadas en la forma y oportunidad previstas por el art. 133 del Código Procesal. Finalmente rendirá cuentas dentro de tres días de realizado el remate, bajo apercibimiento de multa, debiendo depositar el importe correspondiente en la Sucursal Tribunales del Banco Nación Argentina, a la orden del Juzgado y como perteneciente a autos. Deuda informadas en autos: Fs. 237 Aguas Argentinas $ 26.96(al 18/07/05); Fs. 235 Obras Sanitarias: No registra deuda al 06/07/05; Fs. 190 ABL: No registra deuda al 28/03/05; Fs. 205 Expensas: $ 210 mensuales. Vto. Abril de 2005, Total de deuda a Marzo de 2005 $ 8910 capital e intereses. Se hace saber que de conformidad con lo establecido en el art. 79 de la Ley 24.441, no se procederá a la compra en comisión ni la indisponibilidad de los fondos. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio del Juzgado.

En Buenos Aires, a los 1 días del mes de Setiembre de 2005.
Eduardo A. Caruso, secretario.

e. 23/9 N° 74.274 v. 26/9/2005

N° 107

EDICTO. El Juzgado Nacional de primera instancia en lo civil 107 a cargo del Dr. DIEGO A. IBARRA, secretaría del autorizante, con asiento en Av. de los Inmigrantes 1950 piso 6to. de esta ciudad, comunica por dos días en los autos "ROSEMBERG DE LIUBICH OLGA c/MAIDANA MARIA CRISTINA s/ejecución de alquileres" expte. 65.030/99, que el martillero público RODOLFO ANTONIO DIAZ rematará "AD-CORPUS" al contado y al mejor postor el día 29 de setiembre de 2005 a las 11,15 hs. en punto, en el salón de la calle Pte. Perón 1233 de esta ciudad siendo la exhibición el 28 de setiembre de 2005 de 14 a 17 hs., el inmueble sito en la calle Uriarte 8049 del barrio San Pedro de Gonzalez Catán partido de la Matanza Provincia de Buenos Aires, Nomenclatura Catastral: Circ. VI, sección S, manzana 25, parcela 4, partida 168661-6, que se trata de una casa tipo chalet con jardín al frente y el frente de la casa se ve bastante deteriorado y al costado de la misma tiene un local, en el acto de la constatación se hallaba cerrado y por manifestación de vecinos se halla ocupado. Base: $ 17.250. Seña 30 %, Comisión 3%, arancel subasta 0.25% todo en dinero efectivo. Deuda municipalidad de la matanza fjs. 326 $ 181,27 al 10/10/01, deuda rentas fjs. 289 $ 1042 al 31/3/01, Deudas aguas argentinas no registra. Deudas O.S.N. no registra fjs. 156. No corresponde que el adquirente en subasta judicial afronte las deudas que registre el inmueble por impuestos, tasas y contribuciones devengadas antes de la toma de posesión, cuando el monto obtenido en la subasta no alcanza para solventarlas. El saldo de precio deberá ser efectivizado dentro del quinto día de aprobada la subasta. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se le tendrán por notificadas en la forma y oportunidad previstas en el art. 133 del código procesal.

En Buenos Aires, a los 21 días de setiembre de 2005.
Juan F. Galmarini, secretario.

e. 23/9 N° 74.404 v. 26/9/2005

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIALES

N° 3

Juzgado Comercial N° 3, Secretaría N° 5, sito en Callao 635, 6° piso, comunica por 2 días en "ARCADIA CIA. ARG. DE SEGUROS s/Quiebra s/Inc. de Subasta" Expte. N° 83.491, que el martillero Mariano Espina Rawson, (espinarawson@ ciudad.com.ar, TE 4371-2309), conforme las condiciones de venta establecidas por el Tribunal que en el boleto de compraventa a labrarse el comprador admitirá conocer y admitir, el 6 de OCTUBRE de 2005, a las 12 hs. EN PUNTO, en Tte. Gral. Perón 1233, Capital Federal, (rematará al contado y al mejor postor, el inmueble sito en la calle Necochea 31/47 de la Ciudad de Mendoza, Unidad UNO-OCHO del primer piso conjuntamente con el 2,45% indiviso de la Unidad B - Planta Entrepiso. La unidad uno-ocho se trata de dos oficinas comunicadas internamente e identificadas con los Nros. 9 y 10, cuentan con una superficie cubierta propia de 56,22 m2., más la superficie correspondiente a un patio interno de uso común de 14,16 m2., el estado de conservación que presentaban al momento de la constatación era regular, están ocupadas por el Sr. Ramón Angel Vargas, quién no acreditó en autos en que carácter lo hacía, y que por dicho motivo según resolución del 7 de julio de 2004, se encuentra apercibido de lanzamiento en la oportunidad prevista en el art. 598. del CPCC. La Unidad B - planta entrepiso se trata de un espacio reducido (sup. cubierta propia 11,05m2.) utilizada como oficina por el portero del edificio. BASE: $ 16.800. Seña: 10% - Comisión: 3% (más IVA) - Arancel de Subasta: 0,25% (s/Acordada 10/99 CSJN). Sellado de Ley. El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal, y abonar el saldo de precio dentro del quinto día de aprobada la subasta sin necesidad de otra notificación ni intimación bajo apercibimiento de los dispuesto por el art. 580 CPC. Los impuestos, tasas y contribuciones sólo estarán a cargo del comprador aquellas devengadas con posterioridad a la entrega de la posesión. Se establece como condición de remate que queda PROHIBIDA LA COMPRA EN COMISIÓN. Serán admitidas ofertas bajo sobre hasta las 10 hs. del día hábil inmediato anterior a la fecha de subasta, y se procederá a la apertura de los que se presenten, en audiencia pública fijada para la hora 12 del citado día. Deuda por expensas: $ 30.636,10 al 15/06/2004 (fs. 900/02). Exhibición: 29 y 30 de septiembre de 2005 de 10.30 a 12 horas.

Buenos Aires, 12 Septiembre de 2005.
María Virginia Villarroel, secretaria.

23/9 N° 74.262 v. 26/9/2005

N° 11

Juzgado Nacional de 1ra. Inst. Comercial N° 11, Secretaría N° 22, sito en Av. Callao 635 P° 5° de esta ciudad, comunica por cinco días en autos "ENRIQUE JOSE PIANA s/QUIEBRA s/INCIDENTE DE VENTA (DNI N° 10.965.924), Expte. N° 88.725, que el martillero Hugo A. Silva (CUIT 20-04578180-2 Monotr.), rematará el día Martes 4 de Octubre de 2005 a las 09:00 hs. en punto en el salón de la calle Tte. Gral. Perón 1233 de Capital, "ad corpus", el 50% indiviso del inmueble (lote de terreno) de propiedad del fallido ubicado en la calle PARAISO esquina TIJERETA, designado como lote n° 12 de la manzana 22 del Municipio Urbano de Pinamar, Paraje Parque Cariló, Provincia de Buenos Aires. Matrícula 14.776 Nom. Cat.: Circ. IV; Secc. Y; Mza. 22; Parc. 12; designado en plano 39-58-72 como lote 12 de la manz. 22; mide: 19ms de fte. al N. c/calle Paraíso; 50ms 50cms en su otro fte. al E. c/calle Tijereta; ochava de 4ms 24cms al S., lindando con el lote 13, y 53ms 50cms al O. c/lote 11, con una superficie de 1.172m2 50dm2. Según informe de fs. 29 se tata de un lote de terreno baldío, sin mejoras, a aproximad. 2,5kms de la playa, alejado del centro comercial y unos 600ms atrás de las canchas de golf; sobre calles de arena, zona de pocas construcciones y cerca de la zona "a urbanizar". El bien se enajena en el estado que se encuentra señalándose que, habiéndoselo exhibido adecuadamente, no se admitirán reclamos de ningún tipo. En caso de adeudarse tasas, expensas, impuestos o contribuciones, solo los devengados con posterioridad a la toma de posesión se encontrarán a cargo del adquirente. No se aceptará la compra en comisión ni la cesión del boleto de compraventa, cuya extensión recaerá en la persona que efectivamente realice la mejor oferta. La posesión y el acto traslativo de dominio se cumplirá dentro de los treinta días siguientes de acreditada la efectivización del saldo de precio. BASE: $ 18.850 SEÑA: 30% COMISION: 3%, Sellado de ley: 1,5%, Arancel: 0,25% a cargo comprador. El importe sobre la venta del bien que establece el art. 7 de la ley 23.905 no está incluido en el precio y se abonará, de corresponder, antes de inscribirse la transferencia. Al mejor postor en el acto del remate. El saldo de precio deberá ingresarse en el Bco Ciudad de Bs. As. —Suc. tribunales— a la orden del Tribunal dentro de los cinco días de aprobado el remate sin necesidad de notificación alguna al adquirente ni requerimiento previo, bajo apercibimiento de declararlo postor remiso (art. 584 Cód. Proc.). Se admitirán ofertas bajo sobre en los términos del art. 104.6 del Reglamento del Fuero hasta las 13:30 hs. del día 29/9 en el Tribunal o domicilio del martillero (Corrientes 1312 P° 10° Cas. "155"), los que serán abiertos por el Actuario el día 30/9 a las 11 horas. Seleccionada la mejor oferta, servirá de nueva base y a igualdad de ofertas prevalecerá la presentada con anterioridad Visitas: libremente a partir de la publicación de los edictos.

Buenos Aires, 15 de septiembre de 2005.
Paula Marino, secretaria interina.

e. 22/9 N° 492.053 v. 28/9/2005

N°15

El Juzgado Nacional de Prim. Inst. en lo Comercial Nº 15, a cargo de la Dra. Norma B. Di Noto, Secretaría Nº 29 a mi cargo, sito en Av. Callao 635, 3º piso, Cap. Fed., comunica por cinco días en autos "TREPAT AUTOMOTORES S.A. S/QUIEBRA S/INCIDENTE DE CONCURSO ESPECIAL (por HSBC BANK ARGENTINA S.A.)" Expte. Nº 90017 que los martilleros Adolfo N. Galante (011)4381-3871 y Eduardo Almeyra (011)4829-0656, rematarán el día 4 de OCTUBRE de 2005 a las 12:30 hs. en punto, en la calle Tte. Gral. Juan D. Perón 1233, Capital Federal (Corporación de Rematadores), LOS SIGUIENTES INMUEBLES: A) UBICADO EN CALLE ALLENDE 3841/43 —entre Pedro Morán y Asunción— SEXTO PISO UNIDAD FUNCIONAL VEINTISÉIS de CAPITAL FEDERAL. Superficie de acuerdo a dominio 52,99m2. Porcentual 3,63%. Se trata de un departamento compuesto de hall, living comedor con balcón al contrafrente, dos dormitorios, cocina y baño completo, todo en buenas condiciones de uso y conservación, desocupado. Matrícula 15-45362/26. Nomencl. Catast.: Circ. 15; Sec. 89; Manz. 79; Parc. 8c. BASE $ 80.000, B) UBICADOS A LA ALTURA DEL KM: 226,300 DE LA RUTA 8 DE LA CIUDAD Y PARTIDO DE PERGAMINO, PROV. DE BUENOS AIRES LOTES: UNO/DOS/VEINTE/VEINTIUNO/VEINTIDÓS/VEINTITRÉS/VEINTICUATRO y VEINTICINCO — que en su conjunto conforman una SUPERFICIE TOTAL de 6.149,82 m2. EN BLOCK, los que se encuentran unidos entre si, con frentes por las calles MALVINAS ARGENTINAS (colectora Ruta 8) altura 700 —lindante con el nº 670— AVDA. CARLOS PELLEGRINI —altura 2800— y calle MARASSO: El predio se encuentra alambrado, con postes de cemento, en el interior gran playa de maniobras, un galpón de chapa de 11x32 mts. aprox. con cabriadas de hierro, fosa para vehículos, piso de cemento y frente de mampostería.

Un tinglado de 18x5 mts. aprox. con techo de chapa y piso de tierra. Ocupado por Omar Re (Transporte Re) para vigilancia y mantenimiento. Matrículas 22023/ 24/25/26/27/28/29/30. Nomencl. Catast: Circ. I; Sec. M; Manz. 322; Parc. 1a., 2, 20, 22, 23 y 24 Partidas 26551 (para parcela 1a.) y 26552, 58989, 58990, 58991 y 58992 respectivamente. BASE $ 200.000. CONDICIONES DE VENTA: Ad-Corpus, al contado y mejor postor SEÑA 30%, COMISION 3%+IVA, ARANCEL 0,25%, y para el inmueble en Pergamino SELLADO 1% todo en el acto del remate. El saldo de precio deberá ser abonado dentro del quinto día de aprobado el remate, sin necesidad de notificación, bajo apercibimiento de ordenar nueva subasta y hacerlo responsable de la disminución que se opere en el precio obtenido en la nueva subasta, intereses, gastos, costas y multa (Arts. 580/581/584 CPCC). Serán admitidas ofertas bajo sobre (lcq. 212 y art. 104.6 del Regl. del Fuero, las que deberán ser presentadas por ante este Tribunal hasta dos días hábiles antes de la subasta. La apertura tendrá lugar en la sede del Juzgado, el día hábil anterior a la subasta a las 12:00 hs. No se admitirá la compra en comisión, ni considerada la eventual cesión de los derechos emergentes del boleto de compraventa. EXHIBICION: EL INMUEBLE DE LA CIUDAD DE PERGAMINO los dias 24 y 25 de SEPTIEMBRE (el dia 24 de 15 a 17 y el dia 25 de 10 a 12 hs.). EL INMUEBLE ALLENDE 3841/43 6º "26" CAPITAL FEDERAL, los días 27 y 28 de SEPTIEMBRE de 15 a 17 hs.

Buenos Aires, 14 de septiembre de 2005.
Ana Paula Ferrara, secretaria.

e. 20/9 Nº 491.762 v. 26/9/2005

El Juzgado Nacional de 1° Instancia en lo Comercial N° 15 a cargo de la Dra. Norma B. Di Noto, Secretaría N° 30 a cargo del Dr. Diego Paz Saravia, sito en Avda. Callao 635, piso 3°, Cap. Fed. comunica por 5 días en los autos: "ARCOTEC SRL S/ QUIEBRA" Expte. N° 172.489/99, que el martillero Horacio Taranco (Uruguay 560, 2° "24"; TE.; 4371-2309. CUIT 20-04408090-8), rematará el 5 de octubre de 2005 —8:45 hs.— EN PUNTO en TTE. GRAL. PERON 1233 Cap. Fed., 9 LOTES DE TERRENO ubicados en Sordeaux 5632, con frentes también a las calles Juan Manuel de Rozas y Emilio Lamarca, de la Localidad de Bella Vista, Partido de Gral. Sarmiento, Prov. de Buenos Aires. (NC: Circ II - Secc. N, Manz. 62, Parcelas 4, 5, 6, 10, 11, 12, 13, 14; y 15), EN BLOCK, AD-CORPUS con todo lo plantado y edificado, y DESOCUPADAS, al contado, y al mejor postor con la BASE de $ 23.000. El comprador abonará el 30% de SEÑA, el 3% de COMISION más IVA, el 0,25% sobre el precio —Arancel CSJN— y el 0,5% como SELLADO DE LEY. VISITAS: 29 y 30 de septiembre de 2005 de 15 a 17 hs. No se admitirá en el acto de subasta la compra en comisión ni será considerada la eventual cesión de los derechos emergentes del boleto de compraventa. El adquirente deberá constituír domicilio en el radio del Juzgado y depositar el saldo de precio dentro del 5° día de aprobada la subasta, sin necesidad de notificación ni intimación, bajo apercibimiento de lo dispuesto por el art. 580 del CPCC. El comprador se hará cargo de los impuestos, tasas y contribuciones a partir de la toma de posesión.

En Buenos Aires, a los 19 días del mes de septiembre de 2005.
Diego Manuel Paz Saravia, secretario.

e. 23/9 N° 74.261 v. 29/9/2005

N° 16

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 16, Secretaría N° 32, con asiento en Callao 635, Plata Baja, Capital Federal, comunica por cinco días en los autos «DI NELLA, ALBERTO S/PATRIMONIO S/QUIEBRA (inc. de Venta HOTEL CALIFORNIA COLEC. OESTE Y PANAMERICANA)" Exp. 50.134, que el Martillero Horacio E. Garrido, CUIT 20-04406278-0, TE 4812-0912, rematará el día 21 de octubre de 2005 a las 11.15 hs. en punto en Tte. Gral. Juan D. Perón 1.233, Capital Federal, el inmueble ubicado en Colectora Oeste y Panamericana, Acceso a Escobar, esquina Otto Krausse (continuación de la Avda. Henry Ford), en el cuartel 4to, Partido de Malvinas Argentinas, Provincia de Buenos Aires, con todo lo plantado y edificado en él. Nomenclatura Catastral: Circ. IV, Parcela 16 C, Matrícula N° 12.299. Sobre terreno de 6.458,11 m2 hay una construcción de aproximadamente 3.000 m2 cubiertos, destinado originalmente a hotel, actualmente en refacción paralizada (sin pisos, cableado eléctrico, sanitarios, puertas, etc.) que consta de subsuelo, planta baja, primero y segundo piso; casa de caseros de 2 habitaciones, sala de máquinas y depósito; pileta de natación, estacionamiento con base hormigón, torre de agua y parque arbolado. En regular estado de conservación. Ocupado por la cuidadora. BASE $ 2.000.000 y en el caso de no haber postores el bien saldrá a la venta inmediatamente con una base retasada en un 25% o sea $ 1.500.000.- al contado y mejor postor. Comisión 3%. IVA sobre comisión. Sellado de Ley. Seña 30%. Arancel Ac. 10/99 CSJN 0,25%. En caso de corresponder el IVA sobre la compraventa, estará a cargo del comprador. El saldo de precio deberá ser depositado dentro del 5° día de aprobado el remate sin necesidad de otra notificación ni intimación, bajo apercibimiento de ordenar una nueva subasta y de hacerlo responsable de la disminución que se opera en el precio obtenido en la nueva subasta, intereses, gastos y costas, (arts. 580 y 584 del Cód. Proc.) La venta se realiza "ad corpus". El comprador deberá constituir domicilio legal en la jurisdicción de la Capital Federal. Serán admitidas ofertas bajo sobre —art. 212 de la ley 25.522— las que deberán ser presentadas por ante este Juzgado y Secretaría hasta dos días hábiles antes de la subasta en la hora de atención del tribunal. Se autoriza la compra en comisión. Las deudas posteriores a la toma de posesión son a cargo del adquirente. Se deja constancia que el adquirente no será responsable por las deudas que registre el inmueble por impuestos, tasas y contribuciones devengadas con anterioridad a la toma de posesión del bien. El impuesto sobre la venta de bienes inmuebles que establece el art. 7 de la ley 23.905, en caso de corresponder, será a cargo del comprador, no estará incluido en el precio y será retenido por el escribano que otorgará la escritura traslativa de dominio. Deudas: Municipalidad $ 421.041,99.- a mayo/2005 (ver incidente de verificación); fs. 84 Rentas $ 145.255,30 al 31/12/2004. La fallida tiene CUIT 20-93149093-2.- Exhibición: 30 de septiembre, 7 Y 14 de octubre de 11 hs. a 13 hs., previa y posteriormente convenir con el martillero. Publíquese por cinco día en el Boletín Oficial y en La Nación.

Buenos Aires, 16 de septiembre de 2005.
Valeria C. Pereyra, secretaria.

e. 23/9 N° 492.206 v. 29/9/2005

N° 17

EDICTO: El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial, N° 17 a cargo del Dr. Germán Paez Castañeda, Secretaria N° 34, a mi cargo, sito en Marcelo T. de Alvear 1840, Piso 3er. de la Ciudad de Buenos Aires, comunica por dos días en autos "DECON S.A. s/quiebra s/ incidente de liquidación de bienes" - expte. 062636", que el martillero Juan Antonio Saráchaga rematará el lunes 3 de octubre de 2005, a las 13:00 hs., en la Corporación de Rematadores (Tte. Gral. Juan D. Perón 1233, Capital), 1) el automotor marca Volkswagen modelo Gol del año 1993, Dominio AIF-531, color blanco, en regular estado de conservación, depositado en el Garaje de la calle Monroe 2255, Ciudad de Buenos Aires. BASE: $ 3.000. 2) los bienes muebles existentes en el depósito de la calle Avalos 378, Ciudad de Buenos Aires, compuestos por: muebles de oficina y varios: archivadores, escritorios, sillas, sillones, mesas, estanterías, fax, fotocopiadora, calculadoras, teléfonos, microondas, etc. BASE: $ 200. elementos de computación: CPU, teclados, monitores, impresoras, etc. SIN BASE, indumentaria deportiva: zapatillas, patines, buzos, pantalones, calzas, shorts, remeras, chombas, etc. BASE: $ 250.-; accesorios deportivos: pelotas, paletas, fundas, bolsos, raquetas, protecciones, etc. BASE: $ 300.- Informe catálogo a disposición de los interesados. CONDICIONES DE VENTA: "AD-CORPUS", al contado y al mejor postor. BASES: con las bases antes indicadas. IVA: 21%. COMISION: 10%. ACORDADA 10/99: 0,25%. Todo en dinero efectivo en el acto del remate. El comprador deberá indicar en autos dentro del tercer día de realizado el remate el nombre de su eventual comitente con los recaudos establecidos por el art. 571 del CPC. EXHIBICION: 28 y 29 de septiembre de 2005, de 14 a 16 hs., en los domicilios antes indicados.

Buenos Aires, 14 de septiembre de 2005.
Silvina D. M. Vanoli, secretaria.

e. 23/9 N° 74.264 v. 26/9/2005

N° 22

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 22, Secretaría N° 43, sito en M. T. de Alvear 1840, 3° piso, hace saber por dos días en autos "Papouchado, Víctor Rafael, su propia quiebra", expte. 45.442, (CUIT del deudor 23-0417600-9) que el martillero Rufino de Elizalde (CUIT 20-04246980-8), Lavalle 437 3° "A" t. 155874-4249, rematará el 50% del lote de terreno sito en la calle Moreno s/n al 300, vereda impar, entre las calles Belgrano y Bolivar, Capilla del Señor, Provincia de Buenos Aires. Nomenclatura Catastral: Circ. I, secc. A, manz. 35, lote N° 18, matrícula n° 8351, que mide 18 mts 70 al frente y contrafrente, por 76 mts. 80 a ambos lados. Superficie, 1346,16 m2- Desocupado. Base: $ 24.000 al contado y al mejor postor. El Jueves 6 de Octubre de 2005 a las 12 en punto, en J. D. Perón 1233, Capital. Exhibición: Viernes 30 de Septiembre de 15 horas a 16 horas. El comprador debe constituir domicilio en Capital Federal. Serán admitidas ofertas bajo sobre, en los términos del art. 570 del Cód. Proc., hasta el día anterior a la subasta, Miércoles 5, a las 12 horas. El saldo de precio se integrará dentro del quinto día de aprobada la subasta, sin necesidad de interpelación judicial o extrajudicial alguna, bajo apercibimiento de declararlo postor remiso (art. 580 del Cód. Proc.). Hágase saber al comprador en subasta que los gastos correspondientes a la traslación del dominio se encuentran a su cargo. No se admite la compra en comisión, ni cesión del boleto de compraventa. Seña 30%, Comisión 3%, Sellado 0,50%, Arancel, 0,25%, todos estos importes en efectivo.

Buenos Aires, 6 de Septiembre de 2005.
M. Gabriela Gutiérrez Cabello, secretaria.

e. 23/9 N° 492.198 v. 26/9/2005

N° 24

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 24, Secretaría n° 47, sito en la calle Marcelo T. De Alvear n° 1840, plata baja de esta Ciudad, comunica por tres días en los autos: "TRANSLINK S.A. S/QUIEBRA S/ INCIDENTE DE CONCURSO ESP. POR SARQUIS AYUTE FARID", EXP. n° 42105 ; que El martillero César Martín Estevarena rematará el día 4 de Octubre del 2005 a las 13 hs, en la Corporación de Rematadores calle Tte. Gral. Juan D. Perón n° 1233 de esta Ciudad, un automotor marca Nissan, doble cabina, modelo 1997, dominio BOG 747, con el costado derecho abollado y con falta de barra de dirección en el tren delantero de la rueda derecha. CONDICIONES DE VENTA: BASE: $ 17.250.- AL CONTADO: COMISION 10%.+ IVA.- ARANCEL CSJN 0,25% A CARGO COMPRADOR. Todo en dinero efectivo en el acto del remate.- El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal.- Se encuentra prohibida la compra en comisión, como la cesión del boleto de compraventa.- Se exhibe los días 29 y 30 de Septiembre del 2005 de 10 a 12 hs, en la calle Belgrano n° 797 de Gral. Cerri Partido de Bahía Blanca.

Buenos Aires, 7 de septiembre de 2005.
Santiago Medina, secretario.

e. 22/9 N° 44.969 v. 26/9/2005

JUZGADO NACIONAL EN LO CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO FEDERAL

N° 8

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Contencioso Administrativo Federal N° 8, Secretaría N° 16, a mi cargo, sito en la calle Carlos Pellegrini 685, piso 6°, de Capital Federal; comunica por dos días en los autos caratulados "BANCO CENTRAL DE LA REPUBLICA ARGENTINA C/ URRIAGA JORGE OMAR S/EJECUCION FISCAL", 10868/99, que el Banco de la Ciudad de Buenos Aires rematará el día 05/10/05 a las 1,00 hs. en la calle Tte. Gral. Perón 1233, Capital Federal, un inmueble sito en Río Gallegos s/n, entre Río Corrientes y Av. Santa Fe, PB Unidad 1, del balneario Monte Hermoso, Partido de General Dorrego, hoy Municipio Urbano de Monte Hermoso, Pcia. de Bs. As. Nom. Catastral: Circ. II, Secc. D, Manz. 57, Parc. 9, Subparc. 1, Partida N° 6719, según informes de dominio e inhibiciones del Reg. de la Prop., Sup. Total U. F. 110,49 M2 Superficie cubierta 54,26, Descubierta 56,23 M2, Según informe del Banco consta de: jardín, hall de recepción, living comedor, cocina, pasa baño y dos dormitorios. Al contrafrente lavadero y patio. El estado de conservación del mismo es bueno a regular. El inmueble se encuentra ocupado por el Sr. Angel Victorio Secco, DNI Nro. 5.484.565, en carácter de locatario (fs. 181). CONDICIONES DE VENTA: Al contado y al mejor postor. BASE $ 27.000; SEÑA: 30%. COMISION: 3% más I.V.A. sobre comisión, y 0,25 % del precio de venta en concepto de arancel aprobado por la Acordada 10/ 99, 1.2% según Ley 25.413 en caso de corresponder, todo a cargo del comprador, 1% Impuesto sellado. SALDO DE PRECIO: Dentro del plazo de cinco días hábiles de la aprobación del remate en el Banco de la Ciudad, Suc. Tribunales a la orden del Juzgado y como perteneciente a estos autos sin necesidad de notificación a los adquirentes ni requerimiento previo y bajo apercibimiento de declararlos postores remisos (Art. 580 y 584 del C.P.C.C.N). En el acto de suscribir el boleto de compraventa se exigirá de quien o quienes resulten compradores la constitución de domicilio dentro del radio del Juzgado, bajo apercibimiento de dar por notificadas las sucesivas providencias, en la forma y oportunidad previstas por el art. 133 del CPCCN. Se deja constancia los importes adeudados sobre el inmueble: fs. 211/216 rentas Pcia. de Bs. As. al 28/02/05 $ 239,80; fs. 217a 223 se encuentra: Impuesto Municipal Monte Hermoso al 30/04/05 $ 335,80m, Servicio Sanitario $ 275,57, al 30/04/05, Obra Públicas Ord. 1245/00 $ 37,41 y Obras Particulares $ 108,04 al 07/04/05. Exhibición: 29/09/05 de 10 hs a 12 hs y de 14 hs a 16 hs. Informes y Catálogos en: Esmeralda 660, piso 6to. Capital Federal de 10:00 a 16.00 horas. No procederá la compra en comisión ni la cesión del boleto.

Buenos Aires, 19 de septiembre de 2005.
Federico G. Muzio, secretario.

e. 23/9 N° 74.257 v. 26/9/2005

JUZGADO FEDERAL MAR DEL PLATA

N° 2

JOSE WALDEMAR ZANINETTI, MARTILLERO - REGISTRO 230 - CUIT 20-04233134-2 - BOLIVAR 2903 - T.E. 494-1096 - MAR DEL PLATA. Juez Dr. EDUARDO PABLO JIMENEZ, a cargo del Juzgado Federal N° 2, Secretaría N° 1 de Mar del Plata, conforme decreto de venta del 11/8/05 (fs. 144) hace saber que el martillero JOSE WALDEMAR ZANINETTI, Reg. 230, rematará ocupado por cuidadores, el día 30 de setiembre de 2005, a la 11 hs. en Bolívar 2958 de esta ciudad la mitad indivisa de dos fracciones de terreno individualizadas como: Circ. II, Parcela 395-r-, MATRICULA 188.269. Cn una Scie. de 15 HAS - 64AS - 11,400 cas y Circ. II Parcela 395-s-Matricula 188.268. Con una Scie. de 7ha - 10as - 2,10 cas - Matrícula 188.268. BASE DE VENTA: $ 16.897,00 AL CONTADO. Seña 10% Comisión 3%, importes a abonarse en efectivo en el acto del remate. Deudas: Inmobiliario (al 25/6/05) $ 2.065,70. Municipal (al 10/6/05) $ 1.264,99. O.S.S.E. F/R. El bien sale a la venta libre de gravámenes, impuestos, tasas contribuciones a la fecha de toma de posesión por el adquirente. PUBLICACION: DOS DIAS. Autos: FISCO NACIONAL (D.G.I.) C/ COLINAS DE PAZ S.A. S/ EJECUCION FISCAL - Exp. N° 42.583. B.D. 56/95. CUIT 30-588019476-7. NOTA: El presente edicto se publica por DOS (2) días en el Boletín Oficial de Capital Federal y diario LA CAPITAL de Mar del Plata. Conste.

Mar del Plata, 14 de setiembre de 2005.
Carlos Fabián Blanco Bert, secretario.

e. 23/9 N° 74.233 v. 26/9/2005

4. Partidos Políticos

ANTERIORES

MOVIMIENTO DE INTEGRACION Y DESARROLLO

Distrito Capital Federal

Partido: Movimiento de Integración y Desarrollo.
Distrito: Orden Nacional.

El Juzgado Federal con competencia electoral en el Distrito Capital Federal, a cargo de la Dra. María Servini de Cubría, hace saber, en cumplimiento de lo establecido en el art. 14 de la Ley Orgánica de los Partidos Políticos 23.298, que el partido político denominado "MOVIMIENTO DE INTEGRACION Y DESARROLLO", se ha presentado ante esta sede judicial iniciando el trámite de reconocimiento del símbolo partidario que adoptó con fecha 15 de Julio de 2005 (Expte. n° 9005/72). En Buenos Aires, a los quince días del mes de Septiembre del año 2005. Dra. Daniela Sayal, Secretaria Electoral. Descripción del símbolo: dentro de un círculo de color azul francia, se encuentran las letras MID en color blanco, abarcando todo el diámetro del mismo. Debajo de ésta se encuentran en color naranja las palabras Movimiento de Integración y Desarrollo. Todas las letras del símbolo están escritas en imprenta mayúscula. Por afuera del círculo, en los laterales del mismo se encuentran dos (2) gajos de color naranja a modo de paréntesis, ubicados en la parte media del mismo y abarcando la altura total de las letras.

Alina Daniela Sayal, Secretaria Electoral.

e. 23/9 N° 492.110 v. 27/9/2005